



**PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE
GÉNERO**

TESIS DOCTORAL

**LOS DISCURSOS DE LA FEMINIDAD Y LA MASCULINIDAD CONSTRUIDOS
DESDE LAS PARTICIPANTES EN EL REINADO NACIONAL DE BELLEZA EN
COLOMBIA DE 1934 a 2018. UN RECORRIDO HISTÓRICO PARA VISIBILIZAR
LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE GÉNERO EN EL PAÍS**

PRESENTADA POR:

HUGO ERNESTO PERDOMO COLINA

DIRECTORA:

Dra. MARÍA MARTÍNEZ LIROLA

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Firma de la Directora de la Tesis:



Firmado: María Martínez Lirola

In memoriam:

Luz Gabriela Arango Gaviria, mi maestra y amiga quien descubrió mi pasión por las reinas de belleza en sus clases de Sociología en la Universidad Nacional de Colombia e hizo de ésta la ruta de mi inquietud académica.

A Felipe por su amor incondicional y por ser una de las razones de mi existencia.

A Danilo por su apoyo y por ser un maestro que me ayudó a crecer durante tantos años.

Este trabajo se lo brindo a la mujer que un día me cobijó en su vientre,
me arrulló con los cantos de vaquería en medio de ordeños matinales,
y me despertó a la vida en la hermosa e indomable llanura de mi tierra colombiana.

Ella me impregnó de la sabiduría y valentía necesarias para levantarme después
de cada tropiezo, para sollozar mis quejidos y secar mis lágrimas sin importar las
dificultades.

Ella me enseñó a vivir en un mundo de respeto y de esperanza donde el amor está
por encima de toda condición humana.

Ella, la figura que lo enfrentó todo, incluso hasta la guerra de la cual también salió
victoriosa como su nombre, fue la verdadera responsable de mis sueños y de mi vocación
académica.

Este es un tributo a quien todo lo dio por mí,
incluso hasta su vida, sabiendo que, al morir, aquella semilla de amor se convertiría
en su propio jardín.

A MI MADRE VICTORIA (q.e.p.d)

Agradecimientos

Expreso mi gratitud perenne con mi directora de tesis y mecenas académica, Dra. María Martínez Lirola. Gracias no solo por todos los conocimientos que me aportó durante este proceso a través de la inmensa literatura que me compartió; por sus llamadas y mensajes; por su exigencia académica sino además por ir más allá del rol asignado de directora: su preocupación humana por mí. Gracias por la motivación que recibí cuando estuve a punto de dejarlo todo y fueron sus palabras las que me motivaron a continuar. Gracias por ayudarme a darle rigor doctoral a un tema como el reinado y sus reinas de belleza. ¡Cuánto orgullo siento de todo lo aprendido a su lado! gracias.

Agradezco a mis maravillosas hermanas: Victoria, Gloria y Graciela por su incondicional amor hacia mí y su apoyo a la distancia.

A mi amiga y compañera de doctorado Ana Sofía Cardona por su incondicional amistad; por abrirme las puertas de su casa, por integrarme a su familia y amigos y por regalarme tantos y estupendos días de playa en su natal Castellón de La Plana.

A los varones de mi familia que han sido capaces de cambiar el tradicional rol masculino de proveedores por cuidadores y amos de casa: mis hermanos Germán, Orlando, mi cuñado Homero.

A mi amigo y hermano Fernando Monrroy y amiga Amparo Hernández, gracias por estar siempre a mi lado y por apoyarme desde el otro lado del océano.

A las pequeñas que en breve serán mujeres empoderadas y con una concepción diferente de lo que significa ser mujer: Isabel Montoya, Sara Victoria Perdomo y Fabiana Piedrahíta.

ÍNDICE

LISTA DE TABLAS	12
LISTA DE FIGURAS	13
INTRODUCCIÓN	16
CAPÍTULO 1. EL REINADO NACIONAL DE BELLEZA EN COLOMBIA Y SU HISTORIA	34
1.1. Introducción	35
1.2. El Reinado Nacional de Belleza en Colombia como un fenómeno social	36
1.2.1. Historia del Reinado Nacional de Belleza	38
1.2.2. Himno del Concurso Nacional de Belleza	42
1.2.3. Identidad nacional y belleza	44
1.2.4. El Reinado Nacional de Belleza y las violencias simbólicas patriarcales	50
1.2.5. Las reinas y su reconocimiento nacional	54
1.2.6. Estructura comercial y medios al interior del reinado	62
1.2.7. Élites y belleza: trascendencia social	66
1.2.8. Belleza negra vs belleza blanca	67
1.2.9. Miradas académicas al Concurso Nacional de Belleza	71
1.2.10. La belleza como categoría social	78
1.2.11. La reafirmación de los roles de género desde el Reinado Nacional de Belleza	87
1.2.12. Concepciones de la belleza femenina	92
1.2.12.1. Cualidades de la belleza femenina	100

1.2.12.2. Cualidades de la belleza física	104
1.2.12.3. Cualidades de la belleza moral y espiritual	107
1.2.12.4. Cualidades sociales de la belleza	109
CAPÍTULO 2. APROXIMACIÓN A LOS ESTUDIOS DE MASCULINIDAD	113
2.1. Introducción	114
2.2. Definición de la masculinidad	115
2.3. Género como construcción social	130
2.4. El patriarcado y su devenir histórico	141
2.5. El concepto de nuevas masculinidades	156
2.6. Estudio de las masculinidades	166
2.6.1. Estudios de las masculinidades en América Latina	175
2.6.1.1. Aspectos universales que favorecieron el desarrollo de las masculinidades en América Latina	180
2.6.1.2. Estado actual de los estudios de las masculinidades en el continente latinoamericano	187
2.6.1.3. Aportes a los estudios de las masculinidades desde Colombia	191
CAPÍTULO 3. APROXIMACIONES AL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO PARA ABORDAR EL REINADO NACIONAL DE BELLEZA EN COLOMBIA	202
3.1. Introducción	203
3.2. El Reinado Nacional de Belleza: una interpretación desde el Análisis Crítico del Discurso	204

3.2.1. Análisis del discurso (AD)	216
3.2.2. Procesos históricos del Análisis Crítico del Discurso	223
3.2.3. Análisis Crítico del Discurso (ACD)	229
CAPÍTULO 4. DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y RESULTADOS DEL CORPUS	241
4.1. Introducción	242
4.2. Descripción del corpus	244
4.3. Metodología de trabajo	245
4.4. Análisis del corpus	252
4.4.1. El primer periodo: 1934–1955	253
4.4.1.1. El contexto del reinado	254
4.4.1.2. La visión de Cromos	256
4.4.1.3. Las etapas en el primer periodo: 1934–1955	256
4.4.1.3.1. Las reinas angelicales	257
4.4.1.3.2. Las reinas de sociedad y con patrimonio	265
4.4.1.3.3. El entorno cómplice	271
4.4.1.4. El análisis del corpus: 1934–1955	278
4.4.2. El segundo periodo: 1957–1968	287
4.4.2.1. El contexto del reinado	288
4.4.2.2. La visión de Cromos	289
4.4.2.3. Las etapas en el segundo periodo: 1957–1968	290
4.4.2.3.1. Las reinas entre lo divino y lo humano	292
4.4.2.3.2. El primer quiebre: 1962	297

4.4.2.3.3. La perfección de las medidas anatómicas 90– 60– 90	298
4.4.2.3.4. El periodo de silencio: 1963–1967	304
4.4.2.3.5. El segundo quiebre: la rebeldía hecha reina –1968–	308
4.4.2.4. El análisis del corpus: 1957–1968	314
4.4.3. El tercer periodo: 1969–1976	324
4.4.3.1. El contexto del reinado	325
4.4.3.2. La visión de Cromos	327
4.4.3.3. Las etapas en el tercer periodo: 1969–1976	327
4.4.3.3.1. Las reinas entre dos mundos, el tradicional y el moderno: 1969– 1971	328
4.4.3.3.2. Cuando las normas se reafirman o desaparecen: 1972–1976	334
4.4.3.4. El análisis del corpus: 1969–1976	344
4.4.4. El cuarto periodo: La industria internacional de la belleza: 1977–2018	351
4.4.4.1. El contexto del reinado	353
4.4.4.2. La visión de Cromos	354
4.4.4.3. Las etapas en el cuarto periodo: 1977–2018	355
4.4.4.3.1. El año hito: el segundo intento por la corona universal de la belleza: 1977	355
4.4.4.3.2. La opulencia entra en escena: 1978–1990	360
4.4.4.3.3. La reina modelo: 1991–2018	371
4.4.4.4. El análisis del corpus: 1977–2018	389
 CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	 397
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	 422

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Elementos tenidos en cuenta para analizar el corpus.....	250
Tabla 2. Estructura temática del análisis del corpus por periodos	252
Tabla 3. Estructura temática en el primer periodo: 1934–1955.....	254
Tabla 4. Características principales de la feminidad y la masculinidad en el primer periodo: 1934–1955	286
Tabla 5. Estructura temática en el segundo periodo: 1957–1968.	288
Tabla 6. Las características principales de la feminidad y la masculinidad en el segundo periodo: 1957–1968	323
Tabla 7. Estructura temática en el tercer periodo: 1969–1976	325
Tabla 8. Las características principales de la feminidad y la masculinidad en el tercer periodo: 1969–1976	350

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Portadas de Cromos en las que se puede apreciar históricamente cómo ha caracterizado su discurso sobre la elaboración de la belleza femenina	251
Figura 2. El ideal de belleza de la época representada en algunas candidatas	258
Figura 3. El rostro y la silueta eran los elementos principales que componían la belleza femenina	263
Figura 4. Las candidatas debían pertenecer a las élites sociales para aspirar a la corona nacional de la belleza	265
Figura 5. La elegancia junto a las buenas maneras eran cualidades infaltables al momento de elegir a la soberana nacional	267
Figura 6. La distinción social expresada a través de la moda era otro de los elementos que constituían la belleza en este periodo	270
Figura 7. Las candidatas recibiendo la ovación del pueblo en el desfile de carrozas por las calles de Cartagena	272
Figura 8. El desarrollo del reinado era cubierto por los pioneros del periodismo colombiano	273
Figura 9. Las candidatas son el centro de atención dada la simbología de género que el discurso elabora a partir de ellas.....	276
Figura 10. Una candidata a Señorita Colombia cumpliendo con las actividades caritativas durante el reinado.....	277
Figura 11. Los «discursos reales» comunican la transición de la belleza femenina a partir de este periodo	293

Figura 12. La belleza de las candidatas se define a partir de la posesión de medidas corporales «perfectas».....	298
Figura 13. Las medidas «perfectas» consolidan el triunfo de la Señorita Colombia Luz Marina Zuluaga en Miss Universo en 1958	299
Figura 14. El silencio en los discursos de <i>Cromos</i> incide en la construcción del sistema hegemónico nacional.....	305
Figura 15. Un intento de «insurrección real» aparece en Cartagena.....	309
Figura 16. Los discursos revelan concepciones diferentes acerca de la belleza al inicio de los años setentas.....	329
Figura 17. El ideal de mujer tradicional termina imponiéndose a las propuestas alternativas de la mujer moderna	332
Figura 18. El discurso sobre la belleza femenina se ratifica en cuerpos de medidas perfectas	336
Figura 19. El capital económico es otro de los factores que se reafirma en este periodo como un elemento de distinción social necesario para acceder a la corona.....	339
Figura 20. Las elaboraciones discursivas sobre la belleza femenina tienen su culmen a finales de los años setenta con un estereotipo acorde a los requerimientos de las industrias internacionales	357
Figura 21. Los cuerpos moldeados a través de procedimientos estéticos hacen su aparición en este año 1977	359
Figura 22. El capital económico termina constituyéndose en el eje fundamental sobre el que gira la construcción de la belleza femenina	361
Figura 23. El poder económico transforma la construcción de la belleza en la medida que monetiza los elementos que la componen	363

Figura 24. El cuerpo se erige como instrumento depositario de la belleza contemporánea.	372
Figura 25. El cuerpo transformado en símbolo de la belleza da sus frutos: las reinas colombianas obtienen en la última década las mejores figuraciones incluyendo una segunda Miss Universo en el año 2014	380
Figura 26. El cuerpo es convertido en el espacio en donde se articula la belleza.....	383

INTRODUCCIÓN

Esta investigación doctoral es depositaria de mis experiencias alrededor de las reinas de belleza y su mundo. Por esto, como preámbulo a la presentación de los objetivos, la hipótesis y las preguntas de investigación se hará un recorrido por aquellas experiencias que justifican la elección del tema de investigación. Debo confesar que desde muy pequeño aparte de admirarlas y no comprender por qué razón me parecían seres de otro mundo, de otros contextos, las concebía diferentes al común de las mujeres. Mi gusto por ellas fue directamente proporcional a la evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). La televisión en color permitió que ese mundo de imágenes en blanco y negro fuera reemplazado por la magia del color, así como el mundo de canutillos, lentejuelas, cristales y todos sus aditamentos reales las hacía más bellas y las alejaba aún más de las demás mujeres.

El punto de partida de esta historia se inicia en el lugar donde nació y viví mi infancia –Puerto Gaitán, Colombia–, municipio distante a unos 400 kilómetros de Bogotá. Su ubicación geográfica sobre la llanura y puerto del río Manacacías hacían de este un lugar con unas características sociales y culturales llamativas pese a su reducido número de habitantes. La comunicación con el mundo exterior se hacía a través de una única línea de autobuses, que llegaba dos veces por semana y traía entre otras cosas los periódicos atrasados, las fotonovelas y foto cuentos mexicanos que sus habitantes leían o miraban de manera asidua bajo el brazo de la estatua del prócer Jorge Eliécer Gaitán. También incluía los afiches de la ganadora del evento nacional de la belleza que eran expuestos en lugares públicos, con el fin de ilustrar a los habitantes sobre la verdadera belleza, o belleza real.

Otro puente de comunicación y quizás el más importante eran los dos únicos televisores que existían en el pueblo, precisamente de las familias con mejor posición

económica. El municipio celebraba sus festividades anualmente. En estas fechas aparecían las divisiones de clase social que usualmente no eran evidentes entre sus habitantes. De esta manera quienes pertenecían a los dos grupos sociales existentes, pescadores y ganaderos, elegían a la reina que los representaría en las fiestas. Esta elección estaba a cargo de las consideradas “damas prestantes” del pueblo, quienes previo examen de las cualidades físicas, morales y de reputación social, elegían a las muchachas que más cerca estuvieran de estos requisitos. Las designadas tomaban la elección como una oportunidad para alcanzar visibilidad social, conseguir marido y formar una familia. De este modo, y durante los tres o cuatro días que duraban las fiestas, se daba una rivalidad entre los dos grupos sociales por ganar el reinado municipal. La belleza de las candidatas no era puesta en duda pues su sola designación como reinas de este o aquel grupo social les garantizaba a través de la simbología que encierran de por sí las reinas de belleza, la admiración y hasta la adulación de sus seguidores. Se podría pensar que una descripción como la que hace García Márquez (2014) sería representativa de la belleza de las concursantes del pueblo:

Era bella, elástica, con una piel tierna del color del pan y los ojos de almendras verdes, y tenía el cabello liso y negro y largo hasta la espalda, y un aura de antigüedad que lo mismo podía ser de Indonesia que de los Andes (p. 399).

Pese a que los canales de comunicación con el mundo exterior desde aquel lejano lugar eran pocos –aunque existían–, el gusto estético que primaba era distorsionado y materializado por el albedrío de escasas personas como modistas, sastres, peluqueros y en general quienes en su apuesta por la belleza no lograban alcanzar los objetivos indicados.

Las candidatas eran las anfitrionas de todas las fiestas realizadas en su honor. En medio de pólvora, música, licor y gritos de júbilo ordenaban el inicio de las fiestas. En las

noches eran convertidas en los objetos preciados por los hombres, que se disputaban el honor de bailar con ellas. A través de los denominados “remates de reina”, se ponía en disputa una especie de batalla varonil por ellas. Los remates consistían en ofertar el baile con las candidatas, y los hombres que hicieran la propuesta económica más alta eran quienes finalmente bailaban con ellas. Durante el baile estas perdían el derecho a quejarse por ejemplo del mal trato de su pareja. A esos aspectos se les restaba importancia pues se daba por entendido que el pago le daba al varón una especie de título de propiedad, aunque fuese momentáneo. Lo importante era disfrutar los honores de tal “compra” por parte de ellos y la complacencia de ellas frente a la cifra económica pagada por su baile. La ganadora era finalmente quien hubiera recolectado la mayor cantidad de dinero durante las festividades.

Un entorno social como este ratifica patrones comportamentales y a la vez los construye. En mi caso y a mi edad (ocho años), fue notoria su influencia y la huella dejada para seguir conociendo e involucrarme en el mundo de las reinas. Pasado el tiempo formé parte del grupo de danzas folclóricas que acompañaba a las candidatas del departamento a los reinados nacionales, como del bambuco, del folclor, del café, donde la belleza no era el elemento principal para elegir a la ganadora. Estos concursos no alcanzaban el nivel, por ejemplo, del Reinado Nacional de la Belleza (RNB), pero sí marcaban el derrotero acerca de los artilugios que acompañan la elaboración de la belleza. Esto me permitió adentrarme un poco más en ese mundo y de paso conocer algunos trucos, por ejemplo, la manera como se construye la belleza en este nivel. El interés creció e hizo que, en cierta ocasión y movido por los imaginarios que recrean los medios sobre los estereotipos estéticos nacionales, viajara al denominado epicentro de la belleza colombiana: el Reinado Nacional

de la Belleza en Cartagena. Esta fue una oportunidad –entre otras– para contrastar la belleza de las mujeres perfectas, las de los diarios y revistas, las reinas, con las mujeres de verdad.

Así pues, mi paso por la academia estuvo lleno de interrogantes desde el inicio de mi carrera de Sociología en la Universidad Nacional de Colombia. La duda principal era si las reinas y sus mundos podrían ser abordadas desde una perspectiva científica, ya que este tipo de temas podría ser considerado banal para una ciencia como la Sociología. Me inquietaban muchas situaciones relacionadas con la manera como se concebía la belleza en el país: ¿Por qué razón en Colombia se le daba tanta importancia a las reinas y a los reinados de belleza? ¿Por qué el país se paralizaba cada año durante el Concurso Nacional de Belleza? ¿Eran las reinas las mujeres más bellas del país? ¿Por qué los medios de comunicación nacionales sin excepción alguna registraban al detalle todos los eventos de las reinas? ¿Era la belleza de las reinas real o imaginaria? ¿Cuál era la razón para que en una celebración por pequeña que fuera estuviera de por medio una reina de belleza? ¿Por qué la mayoría de las mujeres colombianas querían parecer y actuar como las reinas? ¿Eran las reinas las “embajadoras” nacionales de la paz y la armonía? ¿Qué consecuencias tenía para las niñas seguir el modelo de reina de belleza?

Traté de responder estas preguntas en mi proyecto de fin de carrera cuando abordé dicha temática desde la concepción de belleza y feminidad presentes en los medios de comunicación colombianos con base en el modelo reina de belleza. Posteriormente, en mi tesis investigué la influencia que generan los medios de comunicación en el ideal de lo bello y lo femenino en estudiantes universitarias. Ahora, con el interés de complementar mi investigación doctoral decidí viajar a la ciudad de Cartagena con el propósito de entrar en

contacto directo con el espacio y los elementos que hacen parte de mi objeto de estudio, el RNB y sus participantes: conocerlo, vivirlo, y sentirlo con la pasión de quienes lo disfrutan y porque no, de quienes ni lo viven ni les interesa como a las matronas cartageneras Lorenza y Victoria Dechamps las que fueron mi guía y me hospedaron en su casa de la zona amurallada de la ciudad, punto clave para observar muchas de las actividades que se llevan a cabo.

Desde su casa año tras año ellas escuchan el alboroto de la gente, los gritos apasionados de las comitivas; perciben el olor del licor bebido y por beber, sienten la pólvora de los buscapiés que entusiasmados amenazan con involucrarlas en el desfile de carrozas que las saluda religiosamente cada noviembre, pero que después de cincuenta años de ver y escuchar lo mismo ya no provoca su atención. Mi observación en Cartagena la denominé abierta, es decir, no estuvo determinada por recorridos específicos. Así, preferí ir a las Islas del Rosario lugar emblemático de los pregrabados que se emiten durante la noche de elección y coronación con el fin de observar a las reinas en traje de baño, pues el ingreso a los desfiles privados era imposible por el costo tan alto de las entradas.

De este modo, los pocos desfiles y presentaciones en público fueron los actos que más alimentaron mi ejercicio de observación. Me refiero a los desfiles de balleneras o pequeños barcos en los cuales las reinas recorren la bahía, de carrozas, y el de belleza con un propósito. Este último es el desfile oficial de las candidatas en traje de baño ante el jurado en el Hotel Hilton, su nombre obedece a que el dinero que se paga por la entrada es destinado a obras sociales según la Junta del Reinado. Los eventos que se llevan a cabo en espacios cerrados como este y la elección de la reina nacional son aprovechados por las élites nacionales para hacer ostentación de su poder económico, social y político.

Algunas de las situaciones más relevantes que capté en este ejercicio de observación es que los protagonistas de los espectáculos son, por llamarlo de algún modo las élites blancas de Cartagena y de las otras regiones del país. Aunque se observa también que en medio de estas hay otros celebrantes, me refiero a las jerarquías negras de la región de los departamentos de Chocó y de la Isla de San Andrés y Providencia. Cabe resaltar por un lado que Chocó está ubicado sobre el Océano Pacífico y cuenta con los índices más altos de pobreza según el Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2017), siendo el territorio con el mayor porcentaje de población negra del país.

Por otro lado, el Archipiélago de San Andrés y Providencia cuenta con una extensión geográfica de 44 km² según el Diccionario Geográfico de Colombia (DIGEO) del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2020), y es el departamento más pequeño ubicado en la región insular del Mar Caribe, cuyo acceso es posible únicamente por vía aérea y en barco. Pese a lo anterior, estos departamentos envían todos los años sus candidatas al reinado de la belleza sin importar su situación geográfica, ni las condiciones socioeconómicas.

De acuerdo con Bourdieu (2000a) estos escalamientos sociales hacen parte de la lucha que se presenta al interior de ese «campus» por el apropiamiento de un capital simbólico. Para las élites de estos departamentos la lucha se da en términos del prestigio y la autoridad que representa el pertenecer a las élites nacionales. Estas jerarquías gozan de los privilegios que el resto de la población no tiene. En el desfile de balleneras o botes artesanales en los que las candidatas recorren la bahía en vestido de baño disponen por ejemplo de yates desde donde animan a sus representantes al calor de bebidas y grupos musicales. Las élites contratan suntuosos barcos para que sus comitivas alienten el triunfo

de sus representantes en las que se cuentan todo tipo de personalidades departamentales. La población cartagenera y los visitantes que por esa época llegan a la ciudad con el fin de observar a las bellas, y a la realeza nacional se deben conformar con observar a muchos metros de distancia y a través de binóculos la fiesta que otros disfrutan de manera directa en el mar junto a las reinas.

En este desfile, la policía instala cordones de seguridad y detrás se ubica a quienes asisten a esta actividad marítima. La pasividad de las personas que presencian este desfile está limitada a avivar a cada una de las candidatas y a pedirle una vueltica, una vuelta desde la distancia. Esta actitud contrasta abiertamente con la participación directa que se observa durante el desfile de carrozas, siendo éste el único contacto directo que tiene el pueblo con las reinas y cuya participación refiere al reinado como evento popular. Los fanáticos corren y deambulan de principio a fin al lado de sus carrozas en medio de buscapiés, maicena, agua y disfraces, más bien atraídos por las dádivas que las concursantes les arrojan: dulces, recordatorios, camisetas, licores y productos típicos de cada región, que por tributar sus formas. Este es el único momento en que las reinas están en contacto con el pueblo.

Durante este desfile las reinas se ubican en la parte superior de las carrozas que los artesanos más reconocidos del país diseñan para ellas. Desde estos pódiums reales se empeñan en mostrar la parte positiva de sus departamentos por medio de atavíos que exaltan las riquezas departamentales. Es usual que también vayan acompañadas de las muestras folclóricas de sus regiones. Este contacto con el pueblo cartagenero es aprovechado también para mostrar coquetería y sensualidad a través de los bailes que desde allí realizan de manera erótica. Las reinas buscan con estas actitudes conquistar a la mayor cantidad de público y así convertirse en sus favoritas. Para lograrlo también lanzan besos,

risas y se muestran asequibles a lo que usualmente les es solicitado: la infaltable vuelteca (giro corporal donde las reinas mueven de manera sensual las partes más llamativas de sus cuerpos).

Otro rasgo de las características físicas de las candidatas tiene que ver con la extrema delgadez de sus figuras, pareciera que el concurso fuera hecho para mujeres anoréxicas. Se observa en muchas de ellas cuerpos evidentemente desproporcionados, por ejemplo, bustos y glúteos exageradamente grandes en relación con sus cuerpos. En cuanto a sus rostros se observan también gestos y expresiones faciales poco acostumbrados en las mujeres del común, estas características hacen parte de las huellas que dejan las intervenciones estéticas. Por otra parte, cuando alguna concursante no encaja en el común denominador de los parámetros físicos establecidos es señalada como una mujer obesa.

De esta manera, una de las verdades que sin dificultad alguna pude corroborar fue que la belleza de las candidatas era producto de los procedimientos estéticos, pero sobre todo de la intervención por medio de las cirugías estéticas, en su gran mayoría. Lipovetsky y Serroy (2015) recuerdan al respecto:

Más allá de encendidos cánticos a la diferencia, lo cierto es que hay un solo modelo de belleza femenina que difunden en todo el planeta la publicidad, la moda, las modelos, las marcas de cosméticos. La norma tradicional de belleza campesina, a base de reciedumbre, ha cedido el paso a una seducción sexy longilínea que exige un régimen dietético, ejercicios físicos, pero también maquillaje, productos de cuidado, cirugía estética (p. 300).

Tomando como punto de partida lo expuesto hasta el momento, con la presente tesis pretendo apostar por construcciones diferentes de la masculinidad y la feminidad clásica, es

decir, enfatizar la importancia de las nuevas masculinidades y feminidades, y en general de las relaciones entre hombres y mujeres.

Siendo así, la hipótesis de partida de esta investigación es la siguiente: existe relación entre los discursos de las reinas de belleza sobre la masculinidad, la feminidad y las relaciones de género, con los imaginarios de los roles de género asociados a la construcción social e histórica de la masculinidad y la feminidad en Colombia. De acuerdo con la hipótesis anterior, las preguntas de investigación a las cuales les daré respuesta en el desarrollo de este estudio son:

- ¿Qué relación existe entre los discursos de las reinas de belleza sobre la masculinidad, la feminidad y las relaciones de género con los imaginarios de los roles de género asociados a la construcción social e histórica de la masculinidad y la feminidad en Colombia?
- ¿Cómo influye el modelo reina de belleza en la construcción de lo femenino y lo masculino en Colombia?
- ¿Qué influencia han tenido las reinas de belleza en las relaciones de género en Colombia?
- ¿Promueven las reinas la formación de una cultura machista en la sociedad colombiana?
- ¿Qué tipo de responsabilidad social se le podría atribuir a las reinas de belleza en la formación del sistema patriarcal en Colombia?
- ¿Cuáles son los bienes simbólicos aportados por las reinas de belleza en la construcción de la feminidad y en la reproducción de la masculinidad en Colombia?

Esta tesis doctoral analiza dos temas que en la sociedad colombiana han sido puntos de quiebre en las relaciones entre hombres y mujeres: 1) la masculinidad, sinónimo por antonomasia del estandarte de poder y dominación de los hombres; y 2) la feminidad, condición que histórica y culturalmente ha sido relacionada con el entorno privado, y de supeditación hacia lo masculino. De tal forma, el objetivo principal de esta tesis es deconstruir los imaginarios sobre los roles de género, asociados a la construcción social e histórica de la masculinidad, feminidad y de las relaciones de género que subyacen en los discursos de las reinas de belleza, para así posibilitar nuevas maneras de concebir, precisamente lo masculino y lo femenino, procurando formas alternativas de relación entre hombres y mujeres.

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo principal, planteo los siguientes objetivos específicos: 1) Advertir qué tipo de violencias reales y violencias simbólicas se desprenden de la estandarización de los modelos masculinos y femeninos, concebidos como oficiales a través de la realización del RNB en Colombia; 2) conocer cómo se construye la masculinidad y la feminidad heterosexual y la que no es heterosexual, a partir del modelo de la reina de belleza; 3) identificar si las reinas de belleza tienen algún tipo de responsabilidad en la construcción, trascendencia y evolución de los modelos sobre lo masculino y lo femenino; 4) analizar las consecuencias que representa la heteronormatividad impuesta a través de los discursos de las reinas de belleza, sobre la concepción del cuerpo femenino y masculino.

Para el desarrollo de este proyecto doctoral, propongo una investigación con enfoque cualitativo teniendo en cuenta que esta metodología “nos permite, mediante el lenguaje, enfocar la investigación sobre las cuestiones subjetivas, como son los

sentimientos, las representaciones simbólicas, los afectos, todo aquello interior a lo que podemos acceder a través de un acercamiento al objeto de estudio” (Penalva, Alaminos, Francés y Santacreu, 2015, p. 17). De esta manera, el enfoque cualitativo permitirá abordar el objeto de estudio propuesto, es decir, el análisis de los modelos estéticos dominantes derivados de las candidatas participantes en un evento considerado fenómeno sociocultural como es el RNB en Colombia. Este evento puede considerarse un epicentro histórico que ha involucrado las máximas en relación con los modelos patriarcales sobre las feminidades y las masculinidades en Colombia.

El corpus de estudio consistirá en textos sobre el Reinado de Colombia publicados en la revista *Cromos* durante el periodo de 1934 a 2018, y su análisis se realizará con base en los postulados del Análisis Crítico del Discurso (ACD). La razón de su elección se debe entre otros factores, a que es el medio que desde 1919 –año en que se empieza a celebrar el reinado paralelamente en Bogotá y Cartagena de Indias– le ha dado vida a este evento. *Cromos* es la revista de variedades más antigua de América Latina y ha difundido anualmente su realización por medio de múltiples ediciones, del antes, durante y después del reinado. Esta revista se ha convertido de alguna manera en el medio oficial del concurso, y por ende en el canal donde se prescriben los arquetipos masculinos, y a la vez donde se desfiguran a la sombra de éstos, los modelos de mujer.

Aristizábal (2016) describe en un artículo para la revista *Pesquisa* de la Universidad Javeriana de Bogotá la investigación que llevó a cabo un grupo interdisciplinario de profesores y profesoras de las Facultades de Comunicación y Ciencias Sociales con motivo de los cien años de *Cromos*. El objetivo principal era conocer la manera como ha sido contada la historia del país a través de esta revista. El autor relata de manera coloquial la

trascendencia y el lugar que ocupa esta revista en la vida cotidiana de la gran mayoría del pueblo colombiano. De esta manera advierte que:

Peluquería que se respete en este país tiene entre pelos y tocadores la revista *Cromos*. No importa si es una vieja edición, la mirada de aquel que espera su turno se pierde entre esas páginas que cuentan el cambio de vida que tuvo un famoso o aquello que piensan las reinas días antes de la coronación (Aristizábal, 2016, p. 10).

En consecuencia, la profesora María Isabel Zapata, una de las integrantes de la investigación citada en Aristizábal (2016), sostiene que “lo que hemos querido demostrar es que para contar la historia del país es necesario pasar revista a *Cromos*” (p. 12). Aristizábal (2016) se suma también a lo expresado por la profesora al reiterar que “sin exagerar, se puede decir que la historia de Colombia ha sido narrada en *Cromos*. Ningún investigador que estudie algún suceso centenario de este país puede obviar esta revista” (p. 10). Así pues, la trascendencia dada desde la academia al papel que este medio ha ejercido en la sociedad colombiana como agente descriptor de los acontecimientos nacionales, coincide con la escogencia hecha para evidenciar la incidencia que también ha tenido sobre el objeto de la investigación propuesta.

Cromos fue fundada en Bogotá el 15 de enero de 1916 por Miguel Santiago Valencia y Abelardo Arboleda (Aristizábal, 2016). El espíritu liberal fue una de sus características desde los inicios. En sus páginas se han descrito los sucesos más trascendentales para Colombia como el cubrimiento de la guerra con Perú a principio de la década de los años treinta, las distintas épocas de la violencia civil, los sucesos políticos que trajo el Frente Nacional, los grandes paros que afectaron la economía del país, la información continua acerca de los fallidos procesos de paz, la toma del Palacio de Justicia

por parte del Movimiento Revolucionario 19 de abril –M19–, y muchos más sucesos narrados por los principales personajes de la vida política y académica del país.

Este tipo de reportajes podrían afirmarse son los que le han permitido posicionarse a lo largo de un siglo como el medio de comunicación escrito del país, con mayor influencia en muchos contextos. Entre estos la recreación de los patrones estéticos de lo femenino y lo masculino. Sumado a los temas de la belleza; la moda, farándula, espectáculos, cultura, recreación, ocio, deporte, vida social, le han permitido perpetuarse en el imaginario nacional como un medio al que hay que acudir para mantenerse informado. No en vano la revista fue concebida por sus fundadores como “Un semanario de actualidad colombiana dedicado al vivir nacional y extranjero” (Portilla, 2011, párr. 2).

Por otra parte, Portilla (2011) en su artículo escrito para el periódico colombiano *El Espectador*, califica a esta revista como “vanguardista y refinada, *Cromos* fue pionera y visionaria de la importancia de la moda en el diario vivir” (párr. 2) para el país. Asimismo, señala que, de acuerdo con sus fundadores, “*Cromos* es una lectura obligada para las damas” (párr. 15), ya que según ellos se fundó pensada en que fuera “cautivadora, coqueta, provocativa” (párr. 2). La autora no solo refiere la moda como una de las características de este magacín; menciona además que los artistas más importantes de la plástica y la pintura colombiana como Fernando Botero, Ómar Rayo, Eduardo Ramírez Villamizar, Édgar Negret y Marta Traba, eran personajes infaltables en sus páginas. Comenta que Gabriel García Márquez fue uno de sus más célebres corresponsales desde el exterior en la década de los años cincuenta, y marcó un hito con sus crónicas y cuentos en la revista. Portilla (2011) anota lo que podría denominarse la misión de *Cromos* desde aquella primera edición del 15 de enero de 1916, la cual consistió en “atraer la atención del lector, seducirlo,

amenizarle su lectura al tiempo que lo informaba acerca del movimiento político, científico, artístico y social del país” (párr. 3). *Cromos* ha logrado perpetuar esta misión hasta el día de hoy a través de las infaltables imágenes seductoras de las reinas de belleza. Esta ha sido una de las estrategias usadas para amenizar la lectura y el apropiamiento de la revista por parte de sus lectores y lectoras, a lo largo de su historia comunicativa.

Cromos ha tenido diferentes propietarios en su larga existencia precisamente por el posicionamiento que ha tenido en el país. Son muchos los grupos financieros y familias económicas que la han adquirido. En la actualidad su propietario es el industrial colombiano Julio Mario Santo Domingo a través del Grupo Valórem, al cual pertenecen otros medios de comunicación de radio, prensa y televisión. A continuación, se relacionan otras características por las cuales se escogió este medio como corpus de análisis para mi proyecto doctoral:

- En esta revista toma vida la idea del Concurso Nacional de Belleza y en la actualidad es el medio que más información difunde sobre el evento.
- *Cromos*, se ha convertido en el medio de comunicación escrito del país que mayor trascendencia le ha dado al concurso.
- *Cromos* y el reinado han construido una alianza histórica que les ha permitido mantenerse vigentes en la sociedad colombiana. La revista, como el medio de variedades más antiguo del país y de América latina, y el reinado como evento inherente al propio desarrollo nacional.
- En su formato periodístico se combinan los temas de actualidad con información de la belleza, dándole característica de noticia al reinado.

- Esta revista pone en circulación aproximadamente diez ediciones sobre el concurso. Toda la información que se emite es exclusivamente desde lo comercial. El *MiniCromos* es uno de los eventos que antecede el inicio de las dos semanas que dura la realización del concurso en la ciudad de Cartagena de Indias. Este evento fue institucionalizado desde el año 1972, y consiste en el desplazamiento de las candidatas a una isla del Caribe junto con la producción de la revista, con el fin de calentar el ambiente nacional previo al concurso. Allí las candidatas son objeto de sesiones fotográficas, y es el espacio donde la mayoría de los diseñadores y diseñadoras colombianas exhiben su moda para la playa, la noche y gala. De esta forma las candidatas son las modelos quienes exhiben las últimas tendencias de la moda: accesorios, calzado, ropa, maquillaje, peinados, vestidos de baño, y hasta las posturas corporales que debe adoptar una mujer para verse bella y femenina.

La revista desplaza junto con las participantes el grupo de expertos y expertas que cubrirán el desarrollo de los *MiniCromos* quienes casi siempre son, como se indicó antes, las vedettes colombianas: exreinas, modelos, actrices y los considerados galanes de moda para que sean quienes opinen sobre las concursantes, y posteriormente en columnas especiales publiquen sus comentarios sobre la belleza o no de las reinas.

Toda la producción que implica la realización de los *MiniCromos* es financiada en su totalidad por la revista. Esa inversión se verá compensada con la puesta en circulación a través de varias ediciones, y antes del inicio oficial del concurso donde aparecerán tanto en la portada como al interior de la revista los pormenores de las incidencias del certamen. En la edición final aparecen los principales comentarios con relación a la belleza de las participantes, las razones del triunfo de la ganadora, las críticas a quienes no cumplieron lo establecido en los cánones contemporáneos de la belleza, la importancia de los accesorios;

es decir se relacionan todas y cada una de las características de las participantes en función de su desempeño en el transcurso del reinado.

De acuerdo con los objetivos expuestos anteriormente, esta tesis doctoral se ha estructurado a través de cinco capítulos distribuidos de la siguiente manera. Los tres primeros corresponden al sustento teórico: el primer capítulo aborda el RNB a través de un recuento histórico como memoria viva de la Colombia que ha visto desde este escenario desfilar no solo a las más bellas, sino los apadrinamientos de sus élites sociales que junto a la clase política y económica han gobernado al país. En este capítulo se presenta el reinado como el fenómeno social e histórico que ha pervivido por más de ochenta años al lado de la Colombia que se niega a morir a este tipo de tradiciones. A su vez, los imaginarios que desde allí generan los grupos de poder como estrategia de dominación social en función de diversión y goce estético.

También se examina dentro del capítulo primero el concepto de belleza como categoría social procurando dar cuenta de la imbricación de sus prácticas que se renuevan año tras año e involucran a todas las estructuras nacionales. De igual manera se hace una revisión de la literatura más aproximada o que ha sido escrita sobre las reinas de belleza.

En el segundo capítulo se hace una aproximación al estudio de las masculinidades con el propósito de entender la manera como los varones construyen su condición masculina. Por ello, en este capítulo se profundiza en el concepto de masculinidad, se estudia la construcción social del género, se analiza el devenir histórico del patriarcado y los factores que han favorecido su conformación como sistema hegemónico; se adentra en la construcción del concepto de nuevas masculinidades y finalmente se efectúa un recorrido por los estudios sobre masculinidades en diferentes contextos incluyendo Latinoamérica y Colombia.

El tercer capítulo hace una aproximación al ACD para analizar el fenómeno socio-histórico que es materia de estudio en esta tesis doctoral. De esta manera los postulados de este paradigma de investigación han sido considerados como herramienta para el análisis del proceso discursivo que concierne a los objetivos trazados. En este capítulo se revisan los estudios del Análisis del Discurso (AD) como eje fundamental de donde se han desprendido los ACD con el fin de tener un panorama claro de estos procesos sociolingüísticos.

El cuarto capítulo se centra en la descripción, análisis y resultados del corpus propuesto para dar respuesta al objetivo de investigación. En primer lugar, se hace una descripción del corpus utilizado para la realización de la tesis. Seguidamente, se explica la metodología de trabajo que se siguió durante la investigación. Finalmente, en el capítulo cuarto se realiza el análisis de los cuatro periodos que se identificaron durante el estudio. En cada periodo se muestra un contexto del reinado, la visión de *Cromos* como una forma de introducción al discurso, las etapas que se observan en dicho periodo y se finaliza con el análisis del corpus.

Seguidamente se presentan los análisis correspondientes a las fases de cada periodo que para el primero, segundo y cuarto fueron tres, y para el tercero dos fases. Este capítulo se cierra con el análisis del corpus para cada periodo. Por último, el capítulo final son las conclusiones a través del cual se da respuesta a las inquietudes que convocaron esta tesis doctoral.

CAPÍTULO 1

EL REINADO NACIONAL DE BELLEZA EN COLOMBIA Y SU HISTORIA

1.1. Introducción

Colombia es uno de los países con el mayor número de eventos estéticos donde se ritualiza a través de la parametrización y posterior normativa, qué es lo bello, qué no lo es, qué y cómo debe ser lo femenino (Blanco, 2005; Moreno, 2007; Hunter, 2011; De Casanova, 2008; Cunin, 2003; Lobo, 2005; Pedraza, 2008a). En consecuencia, toda la conceptualización sobre lo masculino se ratifica a través del ser, pensar y actuar del estereotipo mujer reina de belleza.

Según un artículo publicado por Millán (2015) en el diario británico *British Broadcasting Corporation* (BBC), en el país se llevan a cabo un total de 3794 reinados. Por un lado, existen los reinados en homenaje a los productos agrícolas como el de la panela, la caña, la cebolla, el arroz, la sal, el café, la guayaba. Por otro lado, los que rinden homenaje a bailes como la cumbia, el bambuco, joropo, folclor, porro; con otras temáticas: reinado de la canción, del verano, del sol, del acero, del mar, entre otros.

Fabián Sanabria, antropólogo y doctor por la Universidad de la Sorbona de París, citado en un artículo publicado por el equipo de redacción del diario colombiano *El Tiempo* (2015), indica que hay muchas maneras de promover los productos agrícolas del país, sin que haya un reinado de por medio. Califica de “precariedad cultural”, el que en Colombia se lleven a cabo este tipo de eventos, pues su función es exaltar el machismo en todo el territorio nacional concentrando las nociones de belleza de manera exclusiva en lo femenino.

Además, asumir que un reinado de belleza independiente de su historicidad sea elemento representativo de una sociedad, de un país y convoque sentimientos de orgullo

nacional en torno a la estética de sus mujeres a las que usa para legitimar estructuras de dominación masculina, adquiere connotaciones de fenómeno cultural que amerita su investigación. El capítulo que a continuación se aborda pone en contexto el Reinado Nacional de Belleza frente al ordenamiento de las relaciones de género que desde este espacio se instituyen para el país.

Esta mirada a su devenir histórico está en concordancia con la forma en que afecta a la realidad social colombiana, hecho que se explicará en las secciones de la 1.2.1 a la sección 1.2.9. Además, este capítulo contiene una revisión a las principales construcciones y aportaciones teóricas sobre el reinado desde diferentes miradas académicas en la sección 1.2.10. Se ofrece una revisión a algunas aportaciones significativas al concepto de belleza concordes al objeto de la investigación en la sección 1.2.11, y a continuación en la sección 1.2.12 se explicará cómo se reafirman los roles de género desde el reinado. El capítulo termina con las definiciones consideradas cualidades de la belleza asociadas a las categorías usadas en la investigación en la sección 1.2.13.

1.2. El Reinado Nacional de Belleza en Colombia como un fenómeno social

Pocas sociedades pueden mostrar marcas históricas en las que sus comportamientos, hábitos, expresiones y conductas estén estrechamente ligadas a los imaginarios estéticos como la sociedad colombiana con el Reinado Nacional de Belleza. En Colombia se puede percibir las herencias que este certamen ha dejado a lo largo de sus más de ochenta años de celebración. No obstante, e independiente del análisis que se haga del reinado éste ha sido

usado como mecanismo de dominación por grupos de poder interesados en ejercer control sobre las estructuras económicas, políticas, religiosas y sociales del país.

Un factor asociado a estos grupos son los medios de comunicación, artífices principales de los procesos a través de los cuales se implementan las estrategias de dominación. Estos fungen como aliados sociales que de manera irrestricta cumplen su labor de informar. Sin embargo, su función va más allá puesto que son instrumentos que utilizan los grupos de poder para ratificar las simbologías con las que perpetúan los ordenamientos que rigen a la sociedad de acuerdo con sus propósitos. Justamente esta alianza entre reinado y medios es la responsable de muchos de los imperativos que desde este concurso se originan para el resto del país, como por ejemplo la normatividad asignada a los roles de género y las validaciones a las concepciones de lo femenino y lo masculino.

En consecuencia, el reinado se ha convertido en ese fenómeno social que no solo ha servido para ordenar, clasificar y reafirmar los patrones bajo los que hombres y mujeres deben concebirse, sino que además ha influido históricamente en los comportamientos, conductas y manifestaciones concebidas como naturales para cada género. Dicho en otras palabras, desde su función como evento nacional de la belleza con sus tintes de pretendido nacionalismo y como lugar de esparcimiento para el país, el reinado es usado como uno de los principales instrumentos de que se vale el patriarcado para imponer su orden social basado en la categorización asignada a las concepciones de lo femenino y lo masculino.

1.2.1. Historia del Reinado Nacional de Belleza

La historia considerada como oficial del Concurso Nacional de Belleza se inicia en 1934, pero en el país ya se realizaban a principios del siglo XX eventos similares. El Concurso Nacional de Belleza ha publicado los libros *Las más bellas: Historia del concurso nacional de belleza, Colombia, 60 años* (1994) y *Las reinas: Historia de los setenta años del concurso nacional de belleza - Colombia* (2004), en los cuales se narra la historia y los principales sucesos de este certamen. Estas publicaciones refieren que, en 1904, en el municipio de Buga, departamento del Valle del Cauca, se efectuó el que es considerado como el primer *concurso de belleza*, que fue denominado con ese nombre, por iniciativa de las familias prestantes del pueblo y patrocinado por el semanario local *Zig-Zag*.

Sin embargo, es a partir de 1919 cuando se empieza a hablar en el ámbito nacional de este tipo de eventos, debido a la propuesta de *Pictorial Review*, revista neoyorquina, de realizar un concurso de belleza bajo el incentivo de publicar las fotos de la ganadora en su portada en español. La propuesta fue acogida en Bogotá por *Cromos* y el diario *El Tiempo*, y en Cartagena por *La Época*. El certamen fue denominado Concurso de la Belleza Colombiana, en el que las ganadoras eran elegidas por voto popular, sin importar su estado civil.

De acuerdo con el Centro Cultural Conde Duque (2017), *Pictorial Review* fue una revista de gran formato y de origen americano editada en la ciudad de Nueva York entre los años 1899 a 1939, dirigida especialmente al público femenino. Su contenido estaba constituido en gran medida por las tendencias de la moda; artículos y crónicas periodísticas y consejos para las amas de casa sobre belleza, recetas, hogar o ajuares. Se caracterizaba

además porque en su portada siempre aparecía la imagen de una mujer como ícono precisamente de las tendencias del momento. Sus ediciones tanto en español como en inglés iban acompañadas por publicidad de las principales marcas norteamericanas, en las cuales se hacían explícitos los cambios que el rol de la mujer debía asumir, pero propuestos desde lo privado. En la edición en español de octubre de 1916, citada por el Centro Cultural Conde Duque (2017) refería en la sección «Exquisitas Recetas» que una de las características asociadas a la mujer actual era su capacidad para dirigir hábilmente el hogar de forma tal que le permitiera disponer de tiempo libre para dedicarlo a su formación.

Expresado de otra forma, la mujer debía asumir otra perspectiva en su rol de ama de casa independiente de los oficios y tareas que este rol demande. Debía proyectarse de manera tal que su tiempo no solo estuviera dedicado al cumplimiento de estas responsabilidades históricas, sino a pensar en ella a la par de estas, inclusive. A *Pictorial Review* se le podría atribuir que de alguna manera impulsó desde sus páginas la constitución de la mujer moderna norteamericana. Este ideal sería reproducido años más tarde, por ejemplo, por las participantes del Concurso Nacional de Belleza.

La trascendencia dada por los medios de comunicación y por las diferentes élites de país a estos primeros concursos creó una especie de régimen comunicativo (Brunner, 1985) lo que suscitó en otras regiones el deseo de elegir también a sus reinas. El Concurso Nacional de Belleza (2004), revela que el 18 de mayo de 1932 se realiza en el Teatro Colón de Bogotá y con presencia del presidente de la república, Enrique Olaya Herrera, el que se puede considerar como el primer concurso nacional de belleza en el país, el cual contó con la asistencia y patrocinio de estamentos sociales, políticos, religiosos, económicos e intelectuales y el seguimiento de los principales medios de comunicación. El concurso fue

calificado por Luis Eduardo Caballero en el periódico *La Época* de Cartagena como “propio de una gran ciudad aristocrática”. Autores como Lipovesty y Serroy (2015) han interpretado este tipo de concursos del siguiente modo:

El eco que tienen los concursos femeninos de belleza, la preeminencia de los modelos sobre los modelos, la práctica casi exclusivamente femenina del maquillaje, las páginas de belleza de las revistas para mujeres, el esplendor de los desfiles de moda, así como la sobrevaloración de la belleza femenina en los discursos cotidianos y en las imágenes mediáticas van en la misma dirección: expresan la reconducción de la desemejanza de los papeles estéticos de los sexos en beneficio del femenino (p. 298).

Dicho de otra manera, es una evidencia más de las estrategias de subordinación patriarcal mediante las cuales el hombre legitima a través de la exaltación de la belleza femenina y de sus atributos la dominación que históricamente ha ejercido sobre la mujer. Este tipo de prácticas son además la validación social de esas estrategias que han merecido enormes momentos de lucha, promovidos desde las diferentes olas del feminismo, y desde otras instancias. Sin embargo y a través de un evento como este, modelos como el eterno masculino y el eterno femenino aseguran su existencia y tienen garantizada su reproducción social. Prueba de lo anterior son los valores en los que el concurso y sus reinas creen:

Creemos que ser bellas es mucho más que lucir bien en las pasarelas. Creemos que la admiración de la gente se gana por ser íntegras y sinceras. Creemos que la belleza se expresa en cada gesto de hija, compañera, madre, amiga, hermana y ciudadana. Creemos que belleza es el brillo en la mirada de los colombianos que se esfuerzan en lo que hacen [...] La belleza, es más; por eso queremos mujeres que nos hagan sentir orgullo, que puedan ser modelos a seguir (Concurso Nacional de Belleza, s.f., párr. 7-9).

Continuando con la cronología, más adelante, en 1934 y entre otras razones con el ánimo de inaugurar los modernos muelles marinos, conmemorar el IV aniversario de su independencia y debido a la enorme acogida de anteriores certámenes, se instituye en la ciudad de Cartagena la celebración del Concurso Nacional de Belleza, periódicamente, con estatutos establecidos (Concurso Nacional de Belleza, 1994). Tras este primer concurso oficial los pormenores del proceso de elección se masificaron gracias al seguimiento de más medios de comunicación diferentes a aquellos a los cuales estuvo vinculado en sus inicios (*Cromos y El Tiempo*).

A partir de la década de los ochenta, el seguimiento periodístico que cada año se hace del evento involucra a medios de comunicación escritos, de radio y televisión a escala regional y nacional de diferentes perfiles temáticos: revistas de entretenimiento, moda, hogar, “prensa amarilla”, publicaciones especiales de política, economía, arte, actividades sociales, etc. De esta manera se confirman de acuerdo con Zallo (2011), Shoemaker y Reese (1991), entre otros autores, los alcances de la comunicación como proceso social, para estructurar imaginarios, desestructurar ideas, crear necesidades, aleccionar comportamientos, es decir generar la necesidad de los intercambios comunicacionales en todos los sistemas sociales.

Un aspecto que llama la atención es que, en las primeras décadas del reinado, y como consecuencia de la difusión de los medios de comunicación, los intelectuales y artistas más connotados del país se involucraron en este tipo de acontecimientos. Eran estos los encargados de animar los suntuosos bailes de gala –como Lucho Bermúdez o Pacho Galán– o de diseñar enormes y llamativas carrozas para las participantes –como las de Enrique Grau–. También había escritores y poetas –Guillermo León Valencia, Aurelio

Arturo, Víctor Mallarino, Gerardo Valencia, Arturo Camacho entre otros— y no faltaban periodistas como Guillermo Cano o Juan Gossaín, que iniciaron sus carreras con las crónicas relacionadas con el Concurso. En los departamentos se fueron instituyendo los denominados “comités reales”, integrados casi siempre por grupos de damas “prestantes” y casas de cultura creadas con el fin de elegir y “adiestrar” a la reina que llevaría la representación de su pueblo y de su región. Esto suscitaría una especie de rivalidad que se ve hasta hoy entre departamentos y muchas veces con alcaldes y gobernadores protestando por la descalificación de sus representantes.

De acuerdo con lo señalado por Bolívar (2005), es una muestra del “carácter y de la naturaleza de la dominación política que se construye en el país” (p. 17), en la cual las élites nacionales privilegian a través de sus discursos y prácticas sociales, los sistemas hegemónicos que deberán refrendar las mayorías en función de su legitimación.

1.2.2. Himno del Concurso Nacional de Belleza

El himno del Concurso Nacional de Belleza es considerado uno de los símbolos más representativos de este evento. Esta pieza musical es cantada todos los años por las concursantes durante la noche de coronación en medio de grandes montajes escénicos. Aspecto que sella el vínculo entre reinas y concurso. El himno fue escrito por Francisco Zumaqué afamado músico de ritmos caribeños e interpretado por la cantadora insigne de la música folclórica colombiana Totó la Momposina, denominada por la Agencia EFE (2018) como la maestra de la cumbia.

Este himno es una exaltación a la mujer colombiana representada en la iconografía de las reinas de belleza. A través de ellas se engloba la condición femenina como resultado del amor lo cual las insta en efecto a ser mujeres amorosas, complacientes, entregadas, es decir a ser reproductoras del rol al que históricamente el patriarcado las ha asignado. La letra se refiere a ellas como: recatadas, coquetas, vírgenes, pacíficas, confiadas, alegres, bellas. La canción se enmarca en un sentimiento patrio al que se asocia a las reinas con la fortaleza que representa su belleza como elemento de empoderamiento nacional. El hecho de que su ritmo sea Cumbia, género que por tradición ha identificado la cultura musical colombiana y con el que se cantan las gestas deportivas de los héroes nacionales, genera identidad y sentido de pertenencia hacia estas nuevas heroínas, las reinas de belleza.

Por consiguiente, el mensaje que se transmite es que la grandeza del país depende de cuan bellas sean sus mujeres y por ende su misión es hacer grande a la patria a través de sus encantos. Esta es una demostración más de la manera como los discursos que implementan los sistemas de denominación cumplen con las tareas de ratificar los mandatos establecidos desde el patriarcado frente a la normatividad establecida para los roles de género como se puede leer en el himno del concurso que se presenta a continuación.

Las mujeres de mi tierra

Elas son las mujeres de mi tierra... Señorita Colombia

Las mujeres de mi tierra somos frutos del amor

todas semejantes a esta gran nación (bis)

Somos fuertes, somos bellas, somos grandes como ella (bis)

La bella es Colombia, la Reina es Colombia (bis)

Somos mar caribe, somos selva virgen,
somos llano grande, ríos y montañas (bis)
Gocen la pollera mujeres de Colombia...

Las mujeres de mi tierra son del valle o la sabana,
son caribe, son andinas, son semillas del mañana (bis)
Somos blancas o morenas, recatadas o coquetas (bis)

Que bella es Colombia,
que grande es Colombia (bis)
Somos ilusiones de paz y confianza,
somos corazones llenos de esperanzas (bis)

Mujeres y esto se hizo pa' que lo bailen en un solo ladrillo cha cha cha
Esa es, esa es, esa es, esa es, esa es, esa es, esa es Colombia

Somos fuertes, somos bellas,
somos grandes como ella (bis) (Concurso Nacional de Belleza, s.f.).

1.2.3. Identidad nacional y belleza

La belleza y la feminidad en las sociedades occidentales suscita todo tipo de posturas y miradas además de encarnar unos ideales; pero en un país como Colombia es un tema con múltiples aristas y diametralmente opuesto, con relación a lo que podría ser por ejemplo en otras sociedades e incluso, en otros países. Colombia encierra unos imaginarios e involucra

unas verdades que se evidencian a través de la construcción discursiva en torno a los cambios que debe tener el cuerpo ideal.

Esta sociedad encuentra en las industrias de la cultura, y en sus dinámicas de interacción (Barbero, 2007), especialmente en los medios de comunicación, el motor que ha propiciado estos cambios frente a las nuevas percepciones del cuerpo: medidas anatómicas estandarizadas, estatura promedio, rangos de edad, e inclusive distinciones en el color de la piel (Pérez-Lugo, Gabino-Campos y Baile, 2016; Heredia y Espejo, 2009; Baile Ayensa, Guillén Grima, y Garrido Landívar, 2002; Pedraza, 1999; Rutter-Jensen, 2005). Estas normativas estéticas pueden ser explicadas de acuerdo con Cabrera (2010) cuando menciona que, “la belleza se presenta fuertemente condicionada por los modelos culturales transmitidos en los medios de comunicación, unos modelos cerrados, estandarizados, estereotipados y muy restrictivos” (p. 234).

Esto ha coadyuvado en la nueva construcción social del cuerpo a través de su capacidad transformadora, en virtud del fortalecimiento, consolidación y difusión de las tradiciones sociales, tal como lo indica Thompson (1998), uno de los teóricos de la comunicación contemporánea. Prueba de ello es el papel fundamental que han jugado los medios para fortalecer, consolidar y difundir, un evento donde por antonomasia histórica han crecido y decrecido las elaboraciones estéticas en torno a la mujer colombiana: el Reinado Nacional de Belleza.

Maigret (2009) indica que los medios de comunicación masiva direccionados como industrias tienen la capacidad de transformar colectivamente a los individuos, porque actúan como máquinas de seducción debido a que les generan alivio, los relajan y les crean

esperanza. De esta manera, los estereotipos que transmiten “[...] reducen la complejidad del mundo y gustan por su monotonía tranquilizadora” (p. 87). El espectro de configuraciones y sus relaciones con el mundo mediático desatadas históricamente en torno a este evento, ha propulsado una especie de revolución generacional femenina en las mujeres colombianas, cuyos orígenes estarían directamente ligados, de acuerdo a Cott (2006), a las transformaciones estructurales acaecidas en los Estados Unidos durante el siglo XX, y que, entre otros cambios, subvierten los modelos feministas que además por medio de una nueva elaboración los presentan a través del concepto de las mujeres norteamericanas modernas. De esta manera cobra esencia y sentido un nuevo concepto de mujer, sin el arropo –aparentemente– del yugo patriarcal, gracias a lo que los medios de comunicación lograron transmitir como mujer emancipada.

En Colombia el ser bella se convierte en el objetivo que conduce a la realización de todo propósito, de todo sueño y finalmente es la llave que abre las puertas del triunfo, es decir se ha hecho de la belleza una expresión cultural (Cabrera, 2010; Madrazo, 2006; Heredia, y Espejo, 2009; Salinas, 2011; Aparicio, 2015). No en vano el mundo de la belleza y del modelaje es el abasto de donde se surte la televisión con sus diferentes tipos de presentadoras –de farándula, deportes, cocina, noticias internacionales-; conductoras de programas de entretenimiento, de variedades, etc. Dichas presentadoras, han superado un filtro social: la belleza, donde el gran mediador es el cuerpo y conforme a lo señalado por Walzer y Sanjurjo (2016), el auge y representación de los cuerpos bellos con toda y su carga de seducción y deseo, es afin con las ofertas que se proponen desde el mercado.

Independiente de que a los cuerpos sexuados se les trate de desligar un tanto de los acostumbrados modelos comerciales, a cambio de propuestas de estéticas más alternativas y

alejadas de las habituales, las imágenes que los medios recrean, prescriben y ofertan en relación con el cuerpo, van en concordancia con el interés actual por la imagen personal, lo cual encuentra en el comercio a través de su oferta el espacio ideal para esta simbiosis.

Quienes hacen parte de la estética corporal, pasan a convertirse en los objetos preciados para vender, para convencer, para ser imitadas por un sin número de mujeres que ven en ellas el modelo ideal para alcanzar sueños y propósitos. Tal y como indica López (2015), los medios de comunicación son responsables de articular, formar y difundir modelos sociales de comportamiento considerados válidos, gracias a su capacidad difusora de representaciones y modelos y sobre los géneros que, por ejemplo, para el caso de Colombia han sido fundamentales para perpetuar los ideales estéticos. Coincido con Martínez Lirola (2010a) en que:

Los medios de comunicación utilizan a las mujeres como objetos decorativos y reproducen los roles que por tradición se les han asignado. La mujer anuncia mayoritariamente productos de belleza e higiene o de limpieza de la casa. Además, lo más habitual es que aparezca en el hogar (p. 166).

Es importante tener en cuenta que Colombia, por un lado, se ha convertido en el epicentro latinoamericano de la moda, donde ciudades como Medellín especialmente están a la vanguardia de todos estos artificios incluyendo el material humano. En este sentido, conviene comentar que las mujeres de Medellín y en general del departamento de Antioquia –mejor conocidas como las paisas– son hoy por hoy las más apetecidas, no solo en el país, sino a nivel internacional por su voluptuosidad y *sex-appeal*.

Catalina Ruiz-Navarro (2013) en su artículo *Las Paisas* publicado para el diario colombiano *El Espectador* relata que a partir de los años noventa se crea la “iconografía de la mujer antioqueña como *sex-symbol*” (párr. 2), producto de la amalgama social de la época en la cual confluían factores como el poder del narcotráfico y sus relaciones de dominación. Este aspecto marcaría el inicio de lo que en adelante sería la sexualización de las mujeres antioqueñas o paisas convertidas en objetos de placer, de decoración por los narcotraficantes que, legitimados por el poder del dinero, de las armas y el miedo convertían en realidad sus sueños.

A parte de las relaciones hegemónicas de género marcadas por superior/inferior, poder/necesidad, intimidación/miedo, habría que sumar otro aspecto que fue esencial para se diera esta sexualización: el concepto y los imaginarios entorno de la belleza femenina. Este, aparte de ser un imperativo estético que connotaba supuestos como: calidad de vida, posición social, fama, dinero, se convirtió en la meta de las jóvenes antioqueñas quienes desde esta posición y apadrinadas por los narcotraficantes de la época, no tenían dificultad en alcanzar sus propósitos a través de los procedimientos estéticos a los que eran sometidas. En este sentido, Ruiz-Navarro (2013) en su artículo destaca:

Las mujeres antioqueñas son víctimas de una cultura machista que les dice que su valor está en la belleza que poseen. Algunas se ponen tetas y se vuelven devotas del gimnasio con tal de llenar el estándar de su fama. Para otras, la cosa es más literal, y ser bonitas puede significar violación y secuestro. Prohibir los reinados en los colegios públicos fue una medida importante, pero el problema es profundo y grave y falta mucho por hacer desde las políticas públicas. Los esfuerzos por mostrar a la ciudad como innovadora y progresistas parecen cosméticos cuando suceden este tipo de crímenes amparados en el silencio de una

sociedad goda, rezandera y pacata cuyo indulgente placebo está en enorgullecerse de la belleza de las mujeres (párr. 6).

Así mismo existen todo tipo de ferias de moda en las principales ciudades: Bogotá, Cali, Bucaramanga, Cartagena, etc., donde se combina la belleza con el trabajo. Esto se justifica según Briceño (2011), en la demanda de consumo material y simbólico que realiza de manera constante el mercado sobre el cuerpo, mostrándolo como el elemento representativo de tal consumismo con el fin de insertarlo en las esferas de lo mediático, y solidificarlo en lo público. Cabrera (2010) nos ayuda a comprender lo anterior cuando sostiene que:

Poseer un cuerpo esbelto, joven y sano, permite sentirse integrado en la sociedad de consumo que rechaza los cuerpos que no se rigen por los códigos imperantes. Este canon estético se asocia en el imaginario social como lo moralmente deseable, ya que presupone unos valores positivos de autodisciplina y autocontrol aplicables en otras parcelas de la vida (p. 229).

De igual manera, en nuestro país se llevan a cabo hoy cientos de reinados, donde independientemente del título que se le dé, o el objetivo que se persiga, son las proporciones anatómicas, los centímetros, una edad determinada, y la estatura, entre otros, los aspectos que siempre determinarán a la ganadora en clara alusión a la búsqueda del ideal de belleza corporal, sin tener en cuenta los medios utilizados para su elaboración. Lo que importa realmente es mostrar al cuerpo acorde a los símbolos actuales que lo refieren como epicentro excelso de toda belleza y seducción; y espacio para clasificaciones sociales acorde a los distintivos y características de quien la porta (Briceño, 2011).

1.2.4. El Reinado Nacional de Belleza y las violencias simbólicas patriarcales

El Reinado Nacional de Belleza, culmen de todas estas celebraciones tiene un gran peso sociocultural en el país debido a una historicidad de casi noventa años de celebración, y a todo lo que allí se pone en juego. En este evento se observa la institucionalización de los modelos dominantes masculinos, que encuentran en las reinas su recreación ideal. Esto lo ha convertido en un espacio generador por excelencia de violencia contra las mujeres, lo que, de acuerdo con Galarza, Cobo y Esquembre (2016, p. 820) es denominado “violencia simbólica patriarcal”. La violencia se reproduce a través de los medios de comunicación y de los imaginarios de la cultura patriarcal. Se vale de estereotipos y roles que no corresponden a la realidad de las mujeres para mostrarlas como seres sexuados, de poco valor, e invisibilizarlas socialmente.

Los orígenes de las violencias simbólicas que se generan desde el reinado deben buscarse en los estándares que sobre lo masculino y lo femenino se han anquilosado precisamente, desde este certamen. Los cánones estéticos han sido presentados como válidos a lo largo de estas celebraciones, incidiendo notablemente sobre el concepto social de los roles de género. Por tanto, las reinas se convierten en los sujetos promotores de las violencias que desde allí se generan, al reproducir los modelos de feminidad y masculinidad durante su participación en el concurso. Los modelos refieren una normatividad de comportamientos, expresiones y estándares corporales definidos como válidas, e inquebrantables.

Las violencias simbólicas que se generan desde el reinado son estructurales y afectan a toda sociedad, independientemente de las etiquetas que se le ponga a este evento. El concurso de belleza como juez y parte de la estética nacional, deslegitima otras expresiones tanto de lo masculino como de lo femenino, e, igualmente sataniza expresiones sexuales diferentes a las tradicionales. Si bien es cierto que el país se encuentra parametrizado frente a la definición de las masculinidades y las feminidades, también resulta válida la necesidad de propiciar un cambio al sinnúmero de modelos sociales considerados como únicos, por medio de los cuales se ha mostrado la manera aceptada socialmente de cómo se han de relacionar e interactuar tanto hombres y mujeres. Ello debería redundar en una sociedad, antes que nada, mucho más humana, donde prime por encima de un rol o preferencia sexual, el derecho a la vida y al respeto por la diferencia.

Este concurso según la Gran Encuesta Nacional de Cultura (2002) citada por Rincón (2006), fue considerado como el evento cultural más importante del siglo XX para Colombia. Esta designación sirvió para validar, por un lado, la participación de las mujeres en este concurso, y por otro, refrendó los modelos estéticos que se elaboran sobre lo femenino y lo masculino. El evento objeto de estudio se inicia en 1934 en la ciudad de Cartagena y se desarrolla periódicamente con estatutos establecidos, en los cuales fueron incluidos las exigencias –llevadas a cualidades– de las participantes, por ejemplo: físicas, morales, espirituales y sociales (Rutter-Jensen, 2005).

Desde esa fecha, hasta la actualidad han confluído las representantes de los 32 departamentos en que se divide administrativa y políticamente el país para disputar la corona de la considerada mujer más bella, quien es convertida en el ícono estético nacional durante el año de su reinado. En este sentido, Thompson (1998) advierte que las tradiciones

juegan un papel primordial en la estructuración de las identidades de acuerdo con los “materiales simbólicos” que estas proporcionen. El reinado se convierte en un espacio privilegiado para difundir un sinnúmero de simbologías con la posibilidad de ser apropiadas y entronizadas, por ejemplo, sobre los cánones estéticos dominantes, sin importar el apropiamiento de los procedimientos estéticos a los que se deba recurrir para alcanzarlas. Le Breton (2011) citado por Perez-Bravo (2012) declara acerca de este fenómeno social lo siguiente:

Los concursos de belleza de ciertos países en América del sur o en los Estados Unidos, notablemente ponen en rivalidad las competencias, en las cuales el cuerpo es enteramente retocado por la cirugía estética. Con meticulosos cinceles de su apariencia como esculturas vivientes integralmente retocadas. Dentro del continente americano, las intervenciones de cirugías estéticas son banales y millones de mujeres reivindican un diseño regular para permanecer en el concurso (p. 69).

De hecho, la sociedad colombiana tiene un antes y un después del inicio de este evento: el culto y tributo al cuerpo, donde lo bello y lo femenino -lo masculino se ve ratificado a través de los aspectos anteriores-, se convierten en protagonistas por excelencia de los parámetros estéticos encarnados por las reinas de belleza. Zandra Pedraza (2008b) afirma que la estética es fundamental para la comprensión de la modernidad latinoamericana, debido a la función otorgada al cuerpo como agente regulador de un orden social. El cuerpo es a la vez depositario de la identidad y representación, aspectos que connotan a los individuos modernos.

De acuerdo con lo anterior, no solo a este aspecto se le puede buscar su génesis en el apropiamiento de los discursos estéticos, y a su impacto estructural en los actos

comunicativos. Adicional a ello se encuentra por ejemplo la construcción de una identidad nacional (Bolívar, 2007), mediada por la representatividad político-estética que le es encargada cada año a las reinas departamentales en la ciudad de Cartagena. Esta representación puede percibirse más bien como un valor agregado que legitima su participación y condición de mujer en el evento. Así, desde las gobernaciones de cada departamento –como agentes locales– se estructura a través de comités de honor, el andamiaje que deberá culminar con el trofeo del ícono estético para Colombia: la reina nacional de la belleza. Ella se convertirá en una especie de maniquí humano, portada en todos los medios, y en el arquetipo estético a ser imitado por un gran número de mujeres.

De igual forma, este fenómeno ha sido mostrado como el ritual corpo-estético por excelencia, del que solo hacen parte un grupo exclusivo de mujeres: las que encarnan un patrón específico de belleza y feminidad, y que han logrado entronizar los cánones estéticos emanados de eventos internacionales como: *Miss Universo*, *Miss World* o *Miss Estados Unidos*. En consecuencia, este modelo es reproducido por quienes ven en él no solo la aceptación y reconocimiento social, sino el camino expedito al triunfo. De esta forma, encuentra en los medios de comunicación una de las estructuras que coadyuva para convertir a las reinas de belleza en el arquetipo ideal de mujer. Poniendo en evidencia que la belleza, “hoy está implícita dentro de los sistemas de valores contemporáneos occidentales” (Pérez, 2012, p. 68).

Estas circunstancias en las cuales los medios clasifican a las mujeres y las rotulan a través de estereotipos es parte del andamiaje patriarcal que busca deslegitimarlas y excluirlas de la escena política. Los medios de comunicación hacen ver estas estructuras de

manera connatural a la condición de las mujeres, ya que en apariencia no las violenta, y se les muestra como parte natural de la vida y fuera de su voluntad (Galarza et al., 2016).

1.2.5. Las reinas y su reconocimiento nacional

Colombia se ha caracterizado por el culto que les rinde a sus reinas de belleza año tras año como una forma de exaltar sus encantos y de agradecerles la representación que hacen del país a nivel internacional. Estamentos como la Presidencia de la República, el Congreso Nacional y los Consejos Municipales las condecoran por su desempeño social y los triunfos alcanzados en nombre del país. En relación con lo anterior, la revista *Semana* (2016) en su artículo *Día de reinas en el Congreso y en el Consejo*, pone de presente “el reconocimiento a la belleza de las mujeres colombianas” (párr. 1) realizado por las principales entidades públicas de la nación y expresa que:

Esta semana la exmiss universo [2015] Paulina Vega fue condecorada por el Congreso de la República con la medalla Gran Caballero por ser embajadora mundial de la belleza colombiana. Este reconocimiento fue liderado por los senadores Álvaro Uribe Vélez [expresidente del país] y Jaime Amín. Mientras tanto, el presidente del Concejo de Bogotá, Roberto Hinestrosa, y el vicepresidente de la misma entidad condecoraron a las candidatas a Miss Mundo, ya que el concurso apoya obras sociales para mujeres desprotegidas y violentadas (párr. 1-2).

En este sentido vale la pena mencionar el episodio en que la reina “Luz Marina Cruz fue coronada en el salón colonial del Hotel Caribe, por el general Gustavo Rojas Pinilla, quien al hacerlo dijo: "En nombre de la Patria, yo os coronó" (García Villegas, 2011, párr.

9). Acto que atrajo la atención del país por la difusión que los medios de la época le dieron y sirvió para darle realce y distinción social al reinado.

Estas manifestaciones sumadas al culto social que, desde los departamentos y a nivel nacional se les rinde a las reinas ha contribuido a que la Señorita Colombia sea considerada personaje público y merecedora de todo tipo de homenajes. Los gestos de reconocimiento que se acostumbran en el país como tributo a la reina nacional son muchos. Se cuenta entre estos los infaltables recorridos que hace sobre una máquina de bomberos por las principales ciudades en los que en medio de desfiles y caravanas saluda a quienes se agolpan en las calles para celebrar su título. Estas ovaciones aumentan cuando ha obtenido la corona de Miss Universo como efectivamente ha ocurrido. Asimismo, es costumbre que los Alcaldes Municipales les haga entrega de las llaves de la ciudad como reconocimiento a sus logros estéticos, nombrándola incluso como visitante ilustre.

En un país donde sus gentes se desviven por las reinas, es usual que el presidente reciba a la Señorita Colombia en el Palacio de Nariño, sede del gobierno nacional para conocer los pormenores de su participación bien sea en el reinado de Cartagena, o en el concurso Miss Universo. Dependiendo del desempeño alcanzado en este último se hace merecedora o no, a una exaltación pública que refiere de ella valores morales, espirituales y cívicos que va precedida casi siempre de una condecoración. Es poco conocido que en estas visitas las reinas opinen o den a conocer sus percepciones sobre los problemas que afectan al país, debido precisamente a que los estatutos del Concurso Nacional de Belleza les impide hablar de política, religión y sexo. De hecho, en la entrevista que concedió la Señorita Colombia y primera finalista en Miss Universo 2017, Laura González a la cadena

de radio noticias colombiana Blu Radio (2017) a través de *Facebook Live*, dejó en evidencia esta prohibición cuando le preguntaron:

— ¿Reina cuál ha sido el lugar más raro donde usted ha tenido sexo en su vida? — Hay Dios mío, pero si yo soy Señorita Colombia, yo no puedo hablar de esas cosas, eso no pasa, eso no. El título mío es Señorita Colombia, así que ahí está.

Pero curiosamente sí responde a la pregunta relacionada con el tipo de bebidas alcohólicas que prefiere: — ¿Aguardiente o ron reina? — Aguardiente — ¿Siempre? — Siempre. Esta clase de respuestas podrían interpretarse como una manera equivocada de validar una de las características que por excelencia han identificado a los hombres colombianos, y tiene que ver con la ingesta de bebidas alcohólicas como símbolo de masculinidad. Dicho de otra manera, aprobaciones como estas ponen en evidencia una sociedad masculinizada y, en suma, jerarquizada bajo ordenamientos patriarcales en las que sus mujeres asumen de forma connatural sus mandatos y representaciones.

Siguiendo el artículo publicado por la revista *Cromos*, *Luz Marina Zuluaga: «así fue como gané»*, podemos comprender el significado del título de *Miss Universo* alcanzado en 1958 por la Señorita Colombia Luz Marina Zuluaga Vélez en Estados Unidos. Ella describe lo que ocurrió a su llegada al país:

El 13 de agosto, en la mañana, aterricé en Barranquilla, pero por la cantidad de gente que había en la pista, fue imposible hacer llegar una escalera hasta el avión. Me tuvieron que bajar cargada. Ningún evento programado se pudo cumplir. Al mediodía ya estaba en Bogotá. Me hicieron honores, me montaron en un carro de bomberos desde el aeropuerto de Techo hasta el Hotel Tequendama, a donde llegué a las siete de la noche. El trayecto que iba desde el lobby hasta la suite presidencial, donde fui alojada, estaba lleno de flores.

Afuera de mi habitación pusieron guardias de esos que usan gorros de flequitos y que no se mueven ni para respirar. Los meseros y las niñas del hotel me decían “su majestad qué desea”. Eso fue increíble. Pasé de ser una muchachita común y corriente en Manizales, recién graduada del colegio, a ser Miss Universo. Al otro día me recibió el presidente Alberto Lleras Camargo con su esposa Bertha [...] Estaba súper ansiosa de llegar a Manizales, con lo que no contaba era con que ya no podría caminar tranquila por la calle, ni pasaría inadvertida por la avenida 23 o haciendo mercado. Desde el avión vi un río de gente, era imposible que esa muchedumbre me estuviera esperando a mí. [...]

El alcalde [de su ciudad natal] declaró tres días cívicos. El gobernador me estaba esperando para darme una casa espectacular que me había comprado para mí con plata que dio toda la gente de Manizales, y me entregó las llaves en medio de los gritos y los aplausos de la multitud. Miss Universo me dio para que me compusieran porros, un bambuco que se llama Flor manizaleña, y cientos de poemas. Luego de despertar del sueño comenzaron las giras, las salidas del país, las fotos y todas las obligaciones que implica ser la mujer más linda del mundo. Estuve en toda Suramérica, Estados Unidos, Costa Rica, México, España, Alemania, Italia, Suecia, Inglaterra y no recuerdo dónde más. Para ser sincera, no sé cómo aguanté ese año. No me podía doler la cabeza, siempre tenía que estar dispuesta para atender a quien fuera, era una presión constante que fue horrible (Redacción *Cromos*, 2016c, párr. 13-14).

Lo anterior permite dimensionar la sobrevaloración social que alcanza la figura reina de belleza en nuestro país. El relato no agrega que la Oficina de Correos Nacionales (González, 2009) emitió una estampilla con el rostro de la recién electa Miss Universo, como parte de los homenajes que se le rindieron por su éxito alcanzado.

Este endiosamiento es producto de lo que los medios les endilgan a las reinas: embajadoras de la belleza y modelos a seguir. Designaciones como estas permiten que un grueso de la población se sienta identificada con ellas y con lo que su rol femenino representa. Sin embargo, habría que sumar a lo anterior la complicidad que en general se observa desde la institucionalidad nacional tanto a los concursos de belleza, como a las reinas. Esto se ve reflejado en la inmortalidad social que alcanza este modelo de mujer ya que en un país como Colombia la reina nacional de la belleza es recordada, incluso después de su muerte como ejemplo de mujer y gloria nacional.

En el caso de la ex Miss Universo Luz Marina Zuluaga Vélez, a quien tras su fallecimiento le fue construida una escultura en bronce por encargo del Instituto de Cultura y Turismo de su ciudad natal e instalada en el Parque de La Mujer, es un claro ejemplo del fenómeno reina de belleza que se vive en Colombia (Bernal, 2016).

Actualmente el seguimiento de los medios de comunicación se efectúa con dos meses de anticipación con respecto a la realización oficial del evento, que se inicia en los primeros días de septiembre con el *MiniCromos*, una especie de precurso organizado por la revista *Cromos*, en alguna isla del Caribe colombiano. Allí presenta a las participantes por primera vez en sociedad, mientras llega mediados de noviembre, la fecha de elección y coronación, tiempo durante el cual cada uno de estos medios de comunicación a través de sus diferentes emisiones y ediciones –diarias, semanales o quincenales– son los encargados de inundar de reinas de belleza a todo un país. Al respecto, Omar Rincón (2006) profesor y director del Centro de Estudios en Periodismo –CEPER– de la Universidad de Los Andes de Bogotá, detalla en un artículo para la revista colombiana *Semana* el fenómeno social que representa para el país las reinas y el reinado de belleza:

¿La reinita como símbolo de Colombia? Sí, de acuerdo, pensar que 'la reina' es un símbolo de la Nación colombiana es muy light (así en inglés y tal) y habla muy mal de nuestra patria porque significa que en esta tierra no se toma en serio a sus mujeres.

Pero... ¡qué le vamos a hacer! Somos la Nación de las reinas. Y nos gusta. Los machos sacamos barriga hablando de la belleza colombiana y saliendo con mujeres diseñadas para nuestro principado. Los medios de comunicación, los políticos, los mercaderes hacen su fiesta cada noviembre. Y todo Colombia disfruta sus reinas, fiesta colombiana que se respete debe tener su reina.

Colombia es el país de las reinas, que es lo mismo que decir que las creamos, las imaginamos, les rezamos, las comunicamos y las amamos. ¿Qué celebramos?

- Un orgullo: tenemos las mujeres más lindas del mundo. No hay periodista, político, machote o ilustrado que no diga siempre que "Colombia es un país de mujeres bellas, hermosas, divinas, mamacitas, reinitas". ¡Ah!, y además hemos sido, como en todo lo nacional, varias veces subcampeones mundiales de belleza.
- Un sentimiento: adoramos a la reina. Ella es quien nos da sentido; la Virgen María, la madre, la novia, la amante, la mujer, las hijas. Todas son unas reinitas y Colombia su principado.
- Una dignidad: ser bonita, ser divina, ser reinita es un atributo ganado en la historia por las colombianas [...].
- Una costumbre: hay reina de todo y para todo. Más de mil tienen su cetro. Esta costumbre se usa para levantar platica, para construir el caminito, para aumentar el turismo, para hacer fiesta, para vender y vender.

- Un ideal: coronar. Estamos tanto en el asunto de la cultura del reinado, que alcanzar la meta es coronar; esa meta casi siempre es ilegal o es una mujer.
- Una profesión: ser reina y convertirse en acompañante. No se estudia, pero sí es oficio porque hay esfuerzo y disciplina en producir el cuerpo de reina. La graduación: convertirse en dama de compañía [...].
- El evento: el Concurso Nacional de Belleza fue seleccionado en la Encuesta Nacional de Cultura de 2002 como el evento cultural de Colombia. Ahí nos vemos representados y reflejados como Nación. Somos reinas y nos convertimos en expertos gracias a lo bien comunicado de este evento por los medios de comunicación; única noticia del año que tiene tanta producción y enviados especiales. Más que las reinas, ahora destacan los reinólogos.
- Una industria: somos formadores de reinas. La estética ha dejado las universidades, ya no es propiedad de los filósofos y los artistas, se ha convertido en un asunto de diseñadores de sonrisas, peluqueros, estilistas, modistas y demás parafernalia de expertos en cabellos, prendas, rostros y cultura general. La reina se produce.
- Un programa educativo: ser reina abre más puertas que ir a la universidad, "es como pagarle un posgrado a la niña", decía orgullosa la madre. Y tiene toda la razón, si no, vea la pantalla de televisión o las oficinas de relaciones públicas.
- Un gusto: comenzó siendo distinción de clase y región y terminó expresando la nueva Nación del exceso: la 'narco', la de la silicona, la del consumo.
- Una Nación: reinado mata conciencia, cabeza y memoria en Colombia. Año: 1985. Mes: noviembre: Primero fue la masacre del Palacio de Justicia; después, desaparece Armero; luego, viene el Concurso Nacional de Belleza en Cartagena. Noviembre 14, en portada de *Cromos*, 'María Mónica de Guajira, señorita Colombia'. Arriba: Todos los detalles del

reinado. Abajo: la democracia herida. En el sumario: "La nueva reina nacional de belleza 1985 posó en exclusiva para nosotros. En recuadro, un aspecto de los trágicos sucesos que tuvieron lugar en el Palacio de Justicia".

La reina es símbolo de Colombia porque expresa, representa e imagina lo que somos: Una Nación sin memoria (ni en el cuerpo); una cultura que se produce excesiva, bien sea por lo narco, la silicona o la política; una sociedad que para comprenderse se debe mirar en estándares internacionales; un orgullo vestido de apariencia y frivolidad; una cultura de atajo, ¿para qué estudiar si puedo ser reina! [...] Colombia es reinas: machismo, religión y éxito fácil (párr. 1 al 15).

Es inusual leer críticas como estas en los medios de comunicación ya que van en contra de la articulación que los medios han entretejido como estrategias de dominación y adoctrinamiento social. Las voces altisonantes son escasas y no precisamente por las afectaciones que puedan generar al interior de las estructuras de dominación, pues el impacto que se logra sobre estas no es el deseado. Es más bien por manifestar una posición de inconformidad frente a eventos como el reinado y la manipulación que se hace junto a los medios de las concepciones sobre la mujer, los hombres, sobre el país y contra las ordenanzas naturales asignadas a los géneros como mandatos sociales.

No obstante, e independiente de cuan críticas sean las voces que se alcen en contra del reinado o de si causan o no el efecto esperado en la opinión pública, son las posturas académicas como en este caso los únicos ecos que se escuchan en contra del desarrollo de este certamen. Además, a estas posiciones se las considera una especie de desacralización hacia el ritual estético que representa el concurso de belleza para el país, razón más que válida para comprender lo esporádico de su aparición.

1.2.6. Estructura comercial y medios al interior del reinado

Las *Vedettes* del momento, actrices, actores, modelos, exreinas, presentadores, etc., además de políticos y otros personajes de la vida nacional –reconocidos columnistas–, por esta época se hacen presa fácil de las figuras reales y abandonan sus controversiales temas (económicos, políticos, religiosos) para opinar e informar al país de la altura de las participantes, de si siguen las medidas 90/60/90 cm, si presentan celulitis evidentes o estrías notorias, si usan canutillos y lentejuelas, se han hecho liposucciones, si adoran a Jesucristo, son seguidoras de la Madre Teresa de Calcuta o leen a García Márquez. Sumado al gran despliegue humano y tecnológico que realizan todos los medios –sin excepción–, estos no vacilan a la hora de ganar audiencia, lectores, sintonía, de ganar cada vez más *rating*, de convertir a sus públicos en espectadores activos capaces de interactuar a través de urnas virtuales, llamadas telefónicas, “cupones reales”, “línea T” o concursos como “Escoja usted la reina”, “Elija su favorita”, “Viaje a la elección”, “Acierte a la reina”, etc.

La revista *Cromos* emite un número aproximado de 10 ediciones especiales con dedicación casi exclusiva al reinado. El periódico *El Tiempo* dedica sesiones especiales diariamente a cubrir e informar sobre el evento. Otro de los diarios nacionales, *El Espacio*, al igual que los anteriores, realiza un seguimiento con un criterio sobre todo sexual de las participantes en el certamen. El eje principal de su información está relacionado con la socialización de sus atributos físicos. Murdock (2006) destaca al respecto que “todas las formas de comunicación mediada son siempre, simultáneamente, formaciones simbólicas y sistemas económicos, el análisis crítico debe ser un asunto inclusivo y no exclusivo” (p. 38). Así, esta simbiosis comunicacional coadyuva a la imposición de los modelos

hegemónicos y de las jerarquías sociales que trazan las rutas de dominación y de imposición, por ejemplo, con relación a la concepción de lo masculino y lo femenino

Esta posición que asumen los medios de comunicación frente al desarrollo del Reinado Nacional de Belleza está contribuyendo a que en el ambiente se perciba y se sienta un determinado interés por su realización a pesar de muchos factores: el narcotráfico y su patrocinio de algunas de las participantes, el “efecto bisturí” o –¿por qué no?– el sentimiento de frustración nacional al sentir como un imposible poder alcanzar más títulos y mejor figuración en el mayor evento de la belleza universal, el concurso de Miss Universo, después de, por ejemplo, haber obtenido en seis ocasiones –tres de ellas de manera consecutiva– el título de primera finalista, o virreina.

Desde otra óptica, aunque se puede considerar como una saturación informativa, los medios terminan mostrando la elección de la Reina Nacional como una prueba llena de dificultades que otorga a la elegida la posibilidad de obtener la Corona Internacional, y de esta manera de inmortalizarse por la fama y el dinero que trae consigo este título.

Hoy en día es difícil identificar cifras de popularidad del reinado no ocasionadas por los medios. Pero la popularidad que tiene este evento en Colombia es innegable. Sin embargo, y con el objetivo de comparar estas cifras se seleccionaron dos estudios de medios. El primero corresponde a una encuesta de inicios del siglo XXI, y el segundo a un informe del año 2017. Los resultados fueron los siguientes:

La encuesta fue realizada con anticipación a la celebración, en mayo de 2001¹, en la cual se hicieron varias preguntas a las que los encuestados dieron las siguientes respuestas:

— “¿Cuánto le interesa el Reinado Nacional de Belleza?”: Nada 31,6%; poco 3,05%; mucho 26,76%.

— “¿Le parece que el reinado es importante o no para el país?”: Sí 44,21%; no 46,72%.

Al 35,36% de los encuestados le parecía que el reinado es importante para el país ya que la reina nacional es una representante de la cultura colombiana en el mundo. El 18,76% afirmó que la situación del país no está para reinados. El 24,64% respondió que las reinas no hacen nada por el país. El segundo es un informe del canal de televisión Radio Cadena Nacional (RCN), de 2017, el cual muestra el ascenso que después de aproximadamente dos décadas el reinado evidencia. Este informe revela además que el Concurso Nacional de Belleza fue el programa más visto durante el fin de semana de su celebración. Más de 23 millones de personas siguieron el evento que dejó cifras impresionantes en redes sociales, donde #SeñoritaColombia fue tendencia nacional. El 90% de los seguidores generaron conversación en las redes: 52% hombres y 48% mujeres.

La anterior información la ratifica otro medio de comunicación, en este caso el diario nacional *La República*, en el que se decía que:

Aunque el tema de la escogencia de reinas parece frívolo, el crecimiento que ha tenido la industria de belleza demuestra lo contrario. Cifras de Euromonitor International revelaron

¹ Encuesta fue realizada por *El Tiempo* y RCN a petición de *Solutions Factory*, por estadísticos de la Universidad Nacional de Colombia. con una muestra de 1.003 personas en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. Se exceptuó Cartagena debido a que es la ciudad sede del concurso.

que en 2008 este sector facturó US\$2.873 millones (\$6,8 billones), una suma que aumentó a US\$4.051,2 millones (\$9,6 billones) en 2013. Es decir, en cinco años el alza fue de 41%. La industria de cosméticos representa el 3% del PIB de Colombia (Pérez Díaz, 2015, párr. 6).

Esta progresión evidencia que la influencia de un evento de belleza como el Reinado Nacional no solo se circunscribe a las cifras de sintonía, o *rating*, sino que además es un espacio utilizado para posicionar también un sector económico que cada año deviene en un mayor crecimiento. Muestra entre otras cosas que esta relación entre, belleza y economía es por decirlo de manera coloquial, el haz bajo la manga que la simbiosis, belleza y medios necesitan para continuar masificando los estereotipos dominantes sobre las concepciones de la belleza femenina, y a la vez, lucrándose de este tipo de negocios.

Capítulo aparte merecen los anunciantes, que son los que pagan el evento, y a la vez hacen alianza perfecta con los medios: *Cromos* –la revista oficial del evento–, RCN Televisión –canal que emite el concurso–, aerolínea Avianca, refrescos Postobón, Jolie de Vogue, Avon –maquillaje–Armonía –vestidos de baño–, Chevrolet, Medias Tall, Palmolive, Silueta Schwarzkopf, Chocolyne, Relojes Edox, Cerveza Águila, Parmalat, Bodytech, Seguros Bolívar, Joyería Cesáreo, Cadena Hotelera Américas, Hilton, Estelar de Colombia, entre otras. Todas estas marcas ven en el patrocinio del evento una forma efectiva de incrementar sus ganancias por medio de la generación de enormes utilidades económicas.

1.2.7. Élités y belleza: trascendencia social

El reinado de Cartagena debido a esa tradición histórico-social heredada es un espacio donde la distinción social se pone en evidencia. Allí confluyen las élites del país. Hay que recordar que en sus inicios Cartagena de Indias era considerada como el club social más grande del país, en el que año tras otro las élites de la nación confluían en medio de innumerables comitivas políticas que acompañaban a sus distintas reinas, aunque hoy se encuentra devaluado este aspecto y ha sido colonizado por personajes de la moda nacional venidos de las pasarelas, la televisión, etc., se puede observar que la tradición, aunque mermada, continúa.

Regularmente, en las comitivas que acompañan a sus reinas, participan los grupos sociales más representativos de cada departamento. Aparentemente solo se estaría hablando de una sola clase social como eje fundamental alrededor del evento, pero no puede olvidarse que la clase popular de Cartagena interactúa alrededor de la realización del Concurso y se constituye como especie de alma y nervio, es decir, público permanente en torno a determinados elementos del reinado. Nos referimos a los eventos de corte popular, como el desfile de carrozas -principalmente- y el de balleneras, o pequeños barcos donde usualmente van acompañadas por edecanes pertenecientes a la Infantería de la Marina colombiana. Estos son los espacios abiertos donde el pueblo las puede apreciar.

Los demás eventos privados del reinado, como los bailes de fantasía o de coronación, o el desfile en vestido de baño, son apropiados por un público diferente. Aquí los medios de comunicación offician como los máximos sacerdotes al decir qué es lo que se debe transmitir. Estos eventos están estrictamente determinados a ser presenciados por

élites. De tal manera la clase popular está conminada a celebrar a sus propias fiestas: eligen su reina popular, y hacen verbenas, conmemoraciones de independencia o carnavales callejeros donde se muestra y se relaciona entre otros aspectos el proceso de conquista. En estas celebraciones la presencia de los medios nacionales de comunicación es mínima.

1.2.8. Belleza negra vs belleza blanca

El Reinado Popular o Fiestas de la Independencia de Cartagena como se le ha denominado hace unos años son las fiestas en las que el pueblo cartagenero conmemora la independencia de su ciudad. Estas se caracterizan porque al igual que en el reinado nacional también eligen sus reinas, mujeres que pertenecen a los barrios menos favorecidos socialmente. Sus fiestas y celebraciones se encuentran al otro lado de la ciudad, en la Cartagena del viejo estadio Once de Noviembre muy distante del imponente Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada. Lejos de los hoteles cinco estrellas, de la zona amurallada, de clubes sociales, de costosos diseñadores y telas importadas; allí los canutillos y lentejuelas al igual que las cirugías plásticas y los procedimientos estéticos no hacen parte de la belleza de las mujeres.

Este evento nace el 17 de octubre de 1937 y con el propósito de conmemorar los ochenta años de su celebración el diario cartagenero El Universal, se refiere en su artículo *Una memoria festiva reina: 80 años del Reinado de la Independencia* escrito por Laura Anaya (2017) como “un concurso en el que se expone mucho más que belleza, porque lo que subyace al Reinado del 11 de noviembre, Reinado Popular, Reinado de la Independencia o como quieran llamarlo es la idiosincrasia cartagenera” (párr. 3). En el

mismo artículo se subraya con relación al origen de este evento que “los precursores del Reinado de Independencia que conocemos hoy son las universidades y los institutos de educación superior, que empezaron a organizar reinados, como una respuesta de lo popular al Reinado Nacional de Belleza” (párr. 6).

Así, el reinado popular se convierte en la fiesta en la que el pueblo cartagenero vive y goza al calor del ron, de la champeta, de la arepa de huevo, de sus reinas; las «negras de verdad». De esta manera el antiguo estadio de béisbol Once de Noviembre es convertido en su pasarela real donde las barras de las más de cuarenta representantes que usualmente participan no paran de avivar a sus favoritas. Para las concursantes lo que importa literalmente es participar y mostrar que aún conservan mucho de su esencia, cuerpos donde el cincel natural no deja pensar –aunque fuera posible– en la probabilidad de los quirófanos. Mujeres que buscan antes que contratos publicitarios, becas para culminar sus estudios y de paso sus sueños, mujeres que lucen con orgullo los diseños de sus madres o de las modistas del barrio la noche de coronación, y quienes celebran su participación con una «arepa e huevo» a la madrugada en la esquina del estadio.

Las diferencias que se observan entre el reinado popular y el nacional son evidentes. La distinción de clase y etnicidad, al igual que el factor económico son inocultables. El reinado popular ha procurado mantener diferencias, por ejemplo, en relación con las concepciones estéticas de sus participantes, frente a las acostumbradas medidas, edad, centímetros, estatura de las reinas nacionales. Anaya (2017) al referirse a la belleza de las reinas populares indica que, “un rostro armonioso no era el factor decisivo, más bien primaban su popularidad y su simpatía” (párr. 21). Sin embargo, en muchas de las celebraciones se evidencia imitaciones del evento nacional. Por ejemplo, el mismo artículo

describe aspectos de forma relacionados con la decoración utilizada en la elección de una de las reinas populares:

En la noche final, el escenario era decorado por artistas locales que construían réplicas de la India Catalina, las murallas, el Castillo de San Felipe, carrozas, coronas, flores y más, pero todo hecho a mano en elementos como papel, telas y alambres (párr. 24).

Estas descripciones se refieren a las escenografías de la elección de la reina nacional que posteriormente son replicadas en el reinado popular, donde se las adapta de acuerdo con los recursos económicos. Sin embargo, y pese a la tradición histórica del reinado popular, al número de participantes y a lo que representa para el pueblo de la periferia cartagenera, los medios no lo consideran como un espacio donde se puedan originar patrones estéticos femeninos. Gina Ruz (2016) en su artículo denominado *Cartagena: reinas, fiesta e independencia*, retoma una descripción hecha por el escritor y periodista Jorge García en la cual, aparte de restarle méritos estéticos a las participantes pone en evidencia que su belleza física está distante de considerárseles modelos a seguir:

Pasan las reinas populares, altivas, morochas, gruesas en su ley familiar, de bustos y facciones prominentes; de vez en cuando, salen de entre ellas bellezas fulminantes: un cruce de razas permite esa fascinante revoltura de imperfecciones cautivantes. Ojos color miel - como dicen las narradoras de desfiles- arriba de un par de labios tan amplios que permiten la sugestión de los espectadores y una que otra broma callejera. Esa es la belleza cartagenera más auténtica. Viene del fondo de los tiempos y sale como salen del fondo del mar los buques náufragos: llenos de lianas y herrumbres, pero con su sentido intacto: su forma definitiva (párr. 1).

La belleza natural podría existir, pero no cuenta como una concepción válida a través de la cual se pueda refrendar la belleza de la mujer en los escenarios de la estética. La belleza que cuenta es la que se sabe plegar a los cánones hegemónicos femeninos; la que va en la dirección que llama la moda. En los escenarios modernos o contemporáneos la belleza bucólica ha desaparecido, existe como evocación, mas no hace parte de las concepciones que los medios masivos de comunicación transmiten como válidos.

Así mismo, la distinción social de clase era evidente. La relación entre la belleza blanca y la belleza negra era de contrastes y de amplia distinción social. Por ejemplo, quedaba en evidencia a través de la opulencia en los trajes, accesorios y, en general, los atavíos que las reinas blancas usaban en el sinnúmero de eventos sociales a los que debían asistir. En contraste, la indumentaria de las reinas negras se limitaba de manera exclusiva a un solo traje. El que lucían en la única noche que tenían para mostrar su belleza. A diferencia de los aproximados 15 días que tenían las reinas blancas, las de la ciudad amurallada, las del otro lado de la ciudad.

Pero más allá de elementos como la indumentaria, las comitivas o acompañantes, la formación académica o los títulos de formación, los viajes; la posición social y el origen ponían en desventaja a las candidatas negras frente a las blancas. De esta manera su belleza perdía valor y competitividad en la medida de las consideradas carencias. La aprobación masculina era una de las particularidades que más valía les daba a las candidatas. En la medida que una personaje político –quien no podía ser otro sino el alcalde o gobernador– mostraba su respaldo o aprobación a la candidata de su departamento, más valor estético adquiría, más bella se hacía. Ese respaldo consistía incluso en ofrecer *souvenirs* y otro tipo

de elementos que repartían a los espectadores a lo largo de los desfiles y presentaciones públicas que ellas hacían.

1.2.9. Miradas académicas al Concurso Nacional de Belleza

La literatura sobre las reinas y los reinados no es precisamente abundante. Una de las autoras que ha investigado el tema en el país es la politóloga e historiadora Ingrid Bolívar, de la Universidad de Los Andes. Dicha autora, en *Historia de la vida privada en Colombia* (2011), concretamente en el capítulo *El reinado de belleza en Colombia: vida privada, dominio político y anhelos de eternidad*, advierte de la importancia del cuerpo como medio para que las reinas alcancen sus objetivos y logren eternizarse en el imaginario nacional, lo que finalmente las convierte en una especie de trofeo que muchos hombres querrán disputar para lucirlas como sus novias, esposas, madres de sus hijos o simplemente como sus damas de compañía.

De igual manera, en su artículo *Reinados de belleza y nacionalización de las sociedades latinoamericanas* (2007), Bolívar advierte sobre la manera como el Reinado Nacional de Belleza es usado para la construcción de una identidad nacional representada a través del poder de las élites del país. Esta construcción está mediada por la representatividad político-estética que le es encargada –de manera adicional– cada año a las reinas departamentales en la ciudad de Cartagena. Dicha situación puede percibirse más bien como un valor agregado que les es dado y legitima su participación y condición de mujer en el evento, haciéndolas ver como mujeres civilizadas capaces de incursionar en la vida pública nacional. Así, la apuesta política que desde las regiones se pone en juego lleva

como estandarte las formas y curvas anatómicas de las mujeres que participan en este evento.

Bolívar realiza otro de los aportes a esta línea temática a través del libro *Belleza, fútbol y religiosidad popular: escenarios de producción de lo nacional* (2001), investigación patrocinada por el Ministerio Nacional de Cultura. En el capítulo denominado *Estetizar la política: lo nacional de la belleza y la geografía del turismo, 1947-1970* describe la manera como el Reinado Nacional de Belleza interviene en los procesos de construcción de la nación, y específicamente en las formas como se produce lo nacional a través del desarrollo de este evento.

Chloe Rutter-Jensen, profesora de la Universidad Javeriana de Bogotá, realizó una de las más importantes y completas investigaciones sobre el Reinado Nacional de Belleza. En el libro *Pasarela paralela, escenarios de la estética y el poder en los reinados de belleza* (2005), del cual es editora académica y autora, Rutter-Jensen presenta a través de la mirada de diferentes investigadores e investigadoras posturas y miradas sobre el Reinado Nacional de Belleza. Los análisis se refieren a la manera como dicho evento incide en la sociedad colombiana. Los siguientes son los temas con sus autores y autoras que hacen parte de esta investigación.

Ingrid Bolívar, en *El reinado de belleza: descubrir la política en lo natural* (2005), muestra la manera como desde el Reinado se articula un concepto de nación a través del manejo político en el cual las reinas son el pretexto ideal para su construcción. El Reinado Nacional de Belleza ha sido considerado desde sus inicios como un espacio de disputas estéticas, de apuestas departamentales entre gobernaciones por el título de Señorita

Colombia. Estas apuestas están mediadas por el reconocimiento social que este título otorga: legitima la belleza de las mujeres cuya candidata regional resulte ganadora, otorgándoles fama y cierta distinción social, mediada por la supremacía estética. Por otra parte, el departamento gana políticamente ya que esta es una forma de entreverse y de insertarse al concepto de nación.

De igual manera el reinado da origen a lo que podría considerarse como mapas estéticos nacionales sobre la base de unas determinadas características físicas de las mujeres de este o aquel departamento. Esta clasificación fenotípica de la belleza femenina tiene como fin dar cuenta finalmente de la región con las mujeres más bellas del país. Así, de las disputas estéticas se pasa a las luchas políticas entre departamentos como forma de visibilizar lo local frente a lo nacional; de mostrar y relacionar la hegemonía de determinados grupos sociales regionales frente a la constitución de las élites nacionales.

Elizabeth Cunin (2005), en *Del significado de lo «nacional» y de lo «popular» en Cartagena*, indica que la celebración de dos reinados a la vez, el Reinado Nacional de Belleza y el Reinado Popular, en honor a las fiestas de independencia del 11 de noviembre de Cartagena, connota representaciones diferentes de la mujer y de la belleza femenina, producto de la categorización establecida entre origen social y racial. De igual manera examina, por un lado, la belleza de la mujer nacional representada a través de la belleza “blanca” de las reinas departamentales, frente a la belleza “negra” de las candidatas de los barrios populares de Cartagena. La autora cuestiona de igual manera la forma como se relaciona el concepto de lo nacional por medio de las candidatas departamentales y todo el andamiaje político-social que las rodea, versus el concepto de lo local expresado a través de los procesos en el interior de los certámenes de las reinas populares y su reinado.

Bobby Rosenberg (2005), en su artículo *Posturas culturales*, relaciona las posturas corporales que dos grupos de individuos han asimilado culturalmente: los militares y las reinas de belleza, machos y hembras, como complementos de los arquetipos de género. El autor afirma que para el caso de las reinas de belleza la postura corporal expresa la capacidad de control y empoderamiento de sus atributos sexuales.

Nick Morgan (2005), en *El oscuro objeto del deseo: raza, clase, género y la ideología de lo bello en Colombia*, muestra cómo históricamente el concepto de lo bello se ha ido convirtiendo en una especie de ideal en el país, que ha sido perpetuado a través de las grandes industrias de comunicación ubicadas en los centros urbanos básicamente. Incluso la literatura no escapa de esta responsabilidad. El autor describe que lo bello ha sido asociado a lo blanco, como objeto de deseo, lo cual tiene su parte opuesta que le permite ser legitimado socialmente: lo no blanco como expresión oscura del deseo. Estos imaginarios sociales según Morgan obedecen a muchos aspectos, pero en su mayoría los responsables principales se sitúan en torno a tres ejes: raza, clase y género.

Gregory J. Lobo (2005), en *Rearticulaciones colombianas: raza, belleza, hegemonía*, indica que en el país las discriminaciones por raza y género son latentes. Menciona además que un evento como el Reinado Nacional de Belleza coadyuva en la construcción de la identidad nacional bajo el imperativo de dos lógicas discursivas. Por un lado, una que valoriza lo que esté más cerca y sea más parecido a lo blanco, a lo europeo. Por otro lado, desvaloriza todo lo que se parezca o esté próximo a lo indígena o a lo africano. El castigo o el premio será la validación o negación de la corona nacional de la belleza a la representante que se acerque o se aleje de esta clase de fenotipos.

Con respecto a lo afirmado por Morgan (2005) y Lobo (2005), es procedente recordar que el Concurso Nacional de Belleza en su extensa historia de celebraciones tan solo ha elegido una reina nacional de raza negra: Vanesa Mendoza señorita Chocó 2001. La “barbie negra” como fue denominada en su momento por los medios de comunicación, pues independiente del color de su piel, sus rasgos físicos correspondían a los de una reina blanca, según estos. Esta elección suscitó cierta polémica en el país. Así, y de manera abierta se escuchaban las voces de insatisfacción y de protestas por la elección de reina negra. El portal de noticias Colombia.com (s.f.), registraba que “una gran controversia ha despertado la elección de Vanesa Alexandra Mendoza Bustos como nueva Señorita Colombia 2001-2002” (párr. 1). Quienes a ultranza han concebido un único modelo de belleza, consideraban que el color de su piel sería un obstáculo para la promoción y venta de productos cosméticos, ya que no se podía crear por ejemplo una línea exclusiva de maquillaje para mujeres de pieles negras. Este mismo portal comentaba que, “ha sido tal la polémica en torno al color de la nueva reina, que se dijo que a la empresa de maquillaje Jolie de Vogue no le convenía que la soberana fuera negra” (párr. 17).

Morgan (2005) y Lobo (2005), nos ayudan a entender las razones de estas controversias y asombros que representan para muchas personas el ver coronada a una mujer afrodescendiente como reina nacional. De acuerdo con ellos, el asombro radicaba en que no miraban en la ganadora a la representante de las acostumbradas élites del país, electas tradicionalmente. Pero también se fundamenta en un requisito histórico que es potestativo de la belleza femenina, y por ende de la mujer más bella del país: la raza expresada en el color blanco de su piel. Estas distinciones de raza, clase y origen social son

factores que legitiman los patrones estéticos y los convierten en insalvables hegemónicos en su apropiación.

La polémica por la elección de la nueva reina nacional de la belleza se sustentaba en que era una estrategia del concurso para dejar sin argumentos las críticas sobre racismo al interior del evento, y de paso conmemorar figurativamente los doscientos años de la abolición de la esclavitud. El diario colombiano *El Tiempo* en un artículo titulado *Vanessa, la cenicienta negra*, hacía ver la elección como parte de la transformación social y cultural en el país:

La reina negra, una muchacha humilde, proveniente de una familia de 18 hermanos y que desde niña fue comparada con las famosas muñecas Barbie - porque son flaquitas como tú, le decían- es para muchos la muestra de los cambios que se viven en el país (Redacción El Tiempo, 2001, párr. 6).

Estas posturas que asumen los medios de comunicación frente al desarrollo del reinado ponen en evidencia el maridaje que ha sido fundamental para que el concurso se perpetúe en el imaginario nacional, como núcleo de articulación de los fenotipos de belleza válidos para el país. De esta manera, factores que atentan contra la condición de la mujer como tal, por ejemplo, la discriminación por etnicidad, condición social, procedencia u origen y que abiertamente suman o restan a la hora de evaluar la belleza femenina en el concurso, pasan a un segundo plano para los medios de comunicación.

Chloe Rutter-Jensen (2005), en su artículo *Drag Queens*, muestra cómo las reinas de belleza en la búsqueda del modelo ideal de mujer terminan pareciéndose a las *drag queens* por la manera no tal real como muestran sus cuerpos y exageran su rol de mujeres.

Agrega además que tanto una reina como una *drag*, vestidas de mujer, lo que representan es el *performance* de una mujer como tal. La autora aclara que para desarrollar este apartado se basó en el concepto de parodia desarrollado por Judith Butler en *Género en disputa*.

Stefan Khittel (2005), en *Crear belleza con estilo: el papel de los preparadores gay en los concursos de belleza en Quibdó Chocó*, resalta la importancia que tienen los preparadores gays en el mundo de la belleza y la preparación de las reinas, en uno de los lugares más inhóspitos del país, Quibdó, capital del departamento del Chocó. Indica que la labor expresada en las destrezas y conocimiento del mundo del glamour y del *fashion* nacional e internacional resultan fundamentales para que cada año este departamento participe con su candidata en el Reinado Nacional de la Belleza en Cartagena. Según Khittel (2005), los preparadores gays son los encargados de avivar los cánones de la belleza en esa parte del país, y además cumplen esa misión estética con el visto bueno de los habitantes de la población.

En *El último vuelo de Daedalus. A propósito de la elección de Eve 16 en el Concurso Nacional de Belleza, Cartagena, 2019*, Óscar Guardiola-Rivera (2005) afirma que la discusión sobre si la belleza de las reinas debe ser natural o fabricada deber ir más allá. Es preciso pensar en nuevas estrategias para producir la belleza femenina, teniendo en cuenta que el Concurso Nacional de Belleza no establece fronteras estéticas como tal para las concursantes. Este evento por el contrario disuelve estas fronteras a nuevas formas para reelaborar la belleza femenina, como lo realmente importante. Según el autor, la verdadera discusión consistirá en reelaborar la materia estética y de esta manera proponer nuevos modelos para producir la belleza femenina. Y para representar estos nuevos cánones quien mejor que un posthumano, un robot que ya no genere las discusiones de antaño sobre los

implantes y las cirugías de las candidatas. Esta nueva versión sería un implante total y real de la belleza femenina, ya que en el Reinado Nacional de Belleza no se pone en juego la naturaleza de las participantes, sino los cánones estéticos.

Elisabeth Cunin (2003) es otra de las autoras que ha investigado el Concurso Nacional de Belleza en su libro *Identidades a flor de piel. Lo 'negro' entre apariencias y pertenencias: mestizaje y categorías raciales en Cartagena (Colombia)*. Cunin centra su análisis en el capítulo número tres: “Reinas de belleza y símbolos turísticos: la puesta en escena del cuerpo”, en el que analiza la belleza femenina del Concurso Nacional de Belleza, centrada en el marco de los estereotipos de raza y clase social. De esta manera advierte cómo la belleza blanca (y los cuerpos blancos) es la llamada a imponerse y tener primacía sobre la belleza negra (y los cuerpos negros) en el Reinado de Belleza. La autora menciona la incidencia de los discursos mediáticos asociados a las distinciones sociales como uno de los factores que contribuyen a que se de este fenómeno.

1.2.10. La belleza como categoría social

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua (RAE) en su 23.^a edición (2014), define el concepto de belleza de dos maneras: una, como “cualidad de lo bello”, y la otra, como “persona o cosa notable por su hermosura”. Estas definiciones no dicen mucho, ni son de gran soporte para la exploración de este apartado de la investigación. Por ello, consideramos a los teóricos clásicos como uno de los soportes principales que a nivel histórico pueden ayudarnos a contextualizar y comprender este concepto.

Una de las categorías de análisis que forma parte de esta investigación es la belleza enmarcada en sus dimensiones como construcción social. Por lo tanto, la belleza física femenina se abordará de manera predominante sobre la belleza física masculina la cual también será analizada a lo largo de esta investigación. Para el fin propuesto inicialmente, como es el de ahondar en la evolución histórica y en las relaciones sociales que ha tenido este concepto, consideramos que uno de los autores que debe ser tenido en cuenta es el esteta polaco Wladislaw Tatarkiewicz (2001). El autor indica que la idea de belleza en Occidente tiene su origen en la antigüedad, lo que inicialmente no resultaría un secreto para nadie.

Los griegos son considerados como genios que dieron forma a un sinnúmero de creaciones artísticas y se les relaciona con el origen y evolución del concepto de belleza. Pero lo que apenas se conoce es que aquel concepto para los griegos –de la época arcaica e incluso de la época clásica– difería ampliamente del concepto actual. Ellos no asociaron el arte con la belleza, de tal forma no consideraban que la poesía fuera un arte. La explicación a lo que podría ser un despropósito como este para la mentalidad actual radica en la ausencia de las ideas que para el pensamiento moderno están en la base de toda consideración del arte, es decir, en los elementos estéticos y creativos. Por ejemplo, en este caso al combinar la poesía y el arte en un concepto común, la noción estética estará referida a las obras del poeta y del artista mientras que el punto de vista creativo hará alusión a sus actividades.

Las razones que llevaron a los griegos a practicar el arte fueron antes que nada religiosas. En este aspecto la belleza de las formas de sus creaciones cedía su importancia ante su precio y esplendor, por ejemplo. Una de las características más sobresaliente en la

definición de este concepto es el término simetría; preocupación importante para los griegos en relación con las proporciones existentes en el arte, que se convierte en la aproximación más importante en este caso a la idea de belleza. Aun cuando aquí también se difiere notablemente, pues a la hora de definir la proporción de las formas no se apela al orden perceptible; prima el intelecto sobre los sentidos. La proporción y belleza eran más fáciles de percibirse en las creaciones de los geómetras que en las figuras de los escultores, ya que la proporción estaba exenta de toda cualidad artística. De tal forma lo que se observa en relación con la simetría es un compromiso antes que nada con el orden matemático y con la metafísica que con la estética. Lo cual impidió el surgimiento de las bellas artes como una categoría separada en sentido moderno.

Superada la época clásica surge finalmente el concepto más aproximado al ideal de belleza del tiempo actual, la euritmia (Tatarkiewicz, 2001). Este, al igual que la simetría significaba orden –pero no hacía referencia al orden eterno, al cósmico o al divino de la naturaleza–, en esta ocasión hacía referencia al “orden sensual, visual o acústico”, a un actuar sobre los sentidos perceptivos. Estas formas de concebir la belleza generaron división entre los artistas griegos. Por una parte, los seguidores de la simetría –especialmente los arquitectos– solo aceptaron la “belleza absoluta, divina” de esta. Por otra parte, los seguidores de la euritmia fueron quienes encaminaron por esta senda finalmente las artes visuales. Hay que mencionar, además que Tatarkiewicz (2004) en otras de sus aportaciones sobre la estética, indica que:

En el pasado, hubo en la estética dos corrientes principales, de las que una sostenía que las experiencias estéticas tienen un fundamento objetivo y la otra negaba dicha tesis. En otros

términos, la estética, o bien asumía que las cosas por sí mismas eran bellas o feas, o bien que somos nosotros quienes las percibimos de este modo (p. 853).

El autor (Tatarkiewicz, 2004) nos indica que esta fue una de las discusiones en torno a la cual giró el fundamento estético. Lo cual indicaba la existencia de dos tipos de estética: la objetiva y la subjetiva. La primera fue la que se impuso durante la Edad Antigua, Media y parte de la Edad Moderna. Asimismo, se originó otro tipo de discusión que tenía que ver con la belleza y la fealdad, y la manera de percibir las; o de forma racional o de forma intuitiva. Lo cual planteó la existencia de una estética racional y otra emocional. La primera corrió la misma suerte que la estética objetiva, fue la que dominó la antigüedad hasta principios de la modernidad. De este modo la estética objetivista y racional se convirtió en la estética clásica, sobre la cual se fundamentó como tal el pensamiento y la conceptualización que definió lo bello y lo feo.

Además, Tatarkiewicz (2004) afirma en relación al concepto de belleza que prevaleció durante la Edad Antigua y Medieval, que existen notables diferencias con el actual. Desde otra perspectiva, el concepto antiguo era más amplio pues no se restringía por ejemplo en los seres humanos a designar la belleza corporal únicamente, sino que además se refería la belleza o virtudes del alma. Pero, por otra parte, dicho concepto era restringido ya que se limitaba a designar básicamente la belleza humana, dejando por fuera tanto el arte como la naturaleza. Por tanto, y de acuerdo con los paralelos históricos presentados por el autor como legados de las tesis estéticas de los diferentes períodos y épocas, se enumeran a continuación las principales características que arroparon este concepto. De este modo, las siguientes son las principales tesis de la estética medieval que fueron asumidas en la época

moderna, y sobre las cuales se erigieron las conceptualizaciones en relación con la definición de la belleza según Tatarkiewicz (2004):

1) La definición de lo bello, que restringía la antigua y muy divulgada en el Medievo tardío, fue obra de los escolásticos del siglo XIII, de Santo Tomás en particular. Su fórmula *pulchra sunt quae visa placent* contenía solo dos elementos: el de contemplación de la belleza por el sujeto y el del placer producido por la misma en él.

2) La tesis de que lo bello consiste en proporción y claridad, *commensuratio, claritas*, fue una fusión típica del Medievo de dos tesis antiguas opuestas: la helénica según la cual la belleza consiste en la proporción, y la helenística de que lo bello consiste en un “resplandor”.

3) La tesis de que lo bello contiene un elemento subjetivo y que la belleza del objeto depende de las cualidades del mismo, así como de las exigencias del sujeto, dio origen a la teoría de que la belleza es una relación entre el sujeto y el objeto [...].

4) La convicción de que, aparte de la belleza que consiste en las proporciones de las formas (*commensuratio*), existe también una belleza consistente en la adecuación de las formas a la finalidad (*aptum, decorum*) había sido ya profesada por los estoicos; luego en el Medioevo, se hizo más hincapié en este segundo tipo de belleza (a partir de San Agustín) (p. 26).

Las teorías presentadas por Tatarkiewicz (2004) en relación con las tesis que sirvieron para articular las definiciones de la estética posibilitaron, si no consolidar el concepto de belleza, sí estructurarlo como tal. Esto nos permite inferir que existen relaciones conceptuales importantes entre estas, frente a la manera como fueron entronizadas estas ideas. Podemos evidenciar la existencia notoria de un derrotero estético venido desde la Antigüedad, pasando por el Medievo y que no culmina precisamente en la

Modernidad. Al contrario, esta se convierte en su punto de llegada y de partida a la vez hacia la época contemporánea.

Conviene decir que estas ideas no solo serán prolongadas, sino que este será el período histórico en el cual un concepto como el de belleza se verá desmenuzado y se convertirá en uno de los ejes sobre el cual va a girar el mundo contemporáneo. Es importante tener en cuenta que una de las teorías que fue objeto de diversas discusiones y que se mantuvo a lo largo del recorrido histórico-estético de las tres épocas mencionadas indicaba que “la belleza puede ser una reacción subjetiva del hombre y no una cualidad objetiva de las cosas” (Tatarkiewicz, 2004, p. 28).

Lo que hace interesante y obliga a mencionar dicha teoría es el hecho de que en el fondo de la discusión podría tener fuertes argumentos para ser defendida; sin embargo y al igual que en el periodo actual, sigue en estado de latencia. Es decir, puede ser una verdad a puño, pero nadie la defiende. Esto puede tener una explicación desde los tipos de intereses sociales, económicos y, por qué no, comerciales que pueda generar el tomar partido a su favor. Otro de los autores cuyos aportes son considerados fundamentales para dilucidar el concepto de belleza es Humberto Eco (2012), que en su estudio sobre la estética medieval señala lo siguiente:

El hombre medieval vivía efectivamente en un mundo poblado de significados, remisiones, sobresentidos, manifestaciones de Dios en las cosas, en una naturaleza que hablaba sin cesar un lenguaje heráldico, en la que un león no era solo un león, una nuez no era una nuez, un hipogrifo era tan real como un león porque al igual que este era signo, existencialmente prescindible, de una verdad superior (p. 90).

Es decir, Eco señala que el hombre medieval se relacionaba con su realidad de una manera que no correspondía totalmente a la época en que vivía, pues esta era más parecida a la de la época primitiva debido a la manera como concebía la realidad del mundo y las formas de relacionarse con este, deformada y enajenada. Esta descripción sirve como especie de introducción a lo que él mismo describirá con relación al concepto de belleza de esta época. El concepto de belleza, al igual que la relación de los habitantes del Medievo consigo mismos y con el universo, no era claro, ni específico; carecía de definiciones concretas y su origen provenía del concepto platónico. Así, la definición de belleza engloba al universo y al ser como manifestación de la belleza ideal.

De tal forma y con excepciones como la definición de San Agustín, quien, de acuerdo con lo señalado por Eco (2012), en su *Epistula*, 3, CSEL, 34/1, p. 8, se pregunta: “*¿Quib est corporis pulchritudo? Concruentia partium cum quadam coloris suavitate*”, (¿Qué es la hermosura del cuerpo? Es la armonía de las partes acompañada por cierta suavidad de color)” (p. 54). De tal suerte que lo afirmado por San Agustín, sin llegar a ser la elucubración conceptual más concreta sobre la belleza, se convirtió en la definición que tuvo “especial fortuna en la Edad Media”. Sin embargo, la definición agustiniana era una reproducción del concepto emitido por Cicerón, que condensaba la concepción estoica y clásica sobre la belleza: simetría y color. Es decir, que en su esencia dicha concepción era depositaria de lo afirmado incluso por los presocráticos a través de una fórmula denominada *congruentia*, basada en las proporciones y en los números. De manera semejante, Pitágoras, Platón y Aristóteles fueron quienes difundieron este concepto de belleza básicamente cuantitativa en el pensamiento griego (Eco, 2012). Lo que sirvió de soporte para el nacimiento y posterior estructuración del denominado *Canon* de Policleto,

documento estético que basado en la proporción de las formas determinaba la validez o no de la belleza. A continuación, Eco (2012) cita en su obra un resumen hecho por Galeno sobre el contenido del Canon:

La belleza no consiste en los elementos, sino en la proporción de un dedo con relación a otro dedo, de todos los dedos con respecto al resto de la mano... y de todas las partes, en fin, respecto a todas las otras (p. 55).

Lo anterior nos indica que este tipo de documentos favoreció una especie de predilección para definir la perfección de la belleza a través de los números. La armonía de las formas y las proporciones eran la base sobre las cuales finalmente se decidía —o se medía— la belleza como tal. Por otra parte, y yendo a la historia contemporánea, los autores Gilles Lipovetsky y Jean Serroy (2015) podrían ayudarnos en la comprensión de los nuevos modos de producción estética, y sobre el rumbo asignado a la estética contemporánea. Lipovetsky y Serroy (2015) denominan a este nuevo periodo estético como *capitalismo artístico*, frente al cual señalan lo siguiente:

Con la época hipermoderna surge una nueva era estética, una sociedad superestética, un imperio en el que los soles del arte no se ponen nunca. Los imperativos del estilo, de la belleza, del espectáculo han adquirido tal importancia en los mercados del consumo, han transformado hasta tal punto la elaboración de objetos y servicios, las formas de la comunicación, la distribución y el consumo que es difícil no reconocer el advenimiento de un auténtico “modo de producción estético” que ha alcanzado ya la madurez. A este nuevo estado de la economía comercial liberal lo denominamos capitalismo artístico o capitalismo creativo y transestético (p. 32).

Es decir que, la industria y la cultura terminan convirtiéndose en una sola para dar origen a los fenómenos estéticos actuales, producto de ese nuevo modo de producción, lo que trae consigo un nuevo modelo de sociedad, una manera diferente de concebir al individuo en el interior de esta, caracterizada por la democratización estética, esto es, liberada de los cánones estéticos antiguos. Por tanto, los individuos están exentos de seguirlos, y por el contrario se les invita, se les seduce de manera permanente a que los subviertan a través de las nuevas propuestas estéticas que ofrece el *capitalismo de hiperconsumo*.

Lipovetsky y Serroy (2015) señalan que en el *capitalismo artístico* “el individuo transestético es reflexivo, ecléctico y nómada: menos conformista y más exigente que en el pasado, aparece al mismo tiempo como un ‘drogadicto’ del consumo, obsesionado por lo desechable, la rapidez, las diversiones fáciles” (p. 25). Este nuevo individuo responde así al entorno estético que le es ofrecido, en el que el ideal que triunfa se evidencia por medio de la mayor cantidad de goces, de placeres y de nuevas sensaciones alcanzadas. De hecho, en la estética del consumo y de la diversión no podrían admitirse finalidades diferentes. La globalización del capitalismo acelera cada vez más y a mayores velocidades las industrias del consumo, de lo superfluo, de lo banal a través de las dialécticas de la estatización comercial de las sociedades y sus individuos.

Conviene hacer énfasis en que, en esta nueva sociedad, la del *capitalismo artístico*, se invita y se promueve cada vez con mayor ahínco y con todo tipo de propuestas a dar fin a las normas estéticas del pasado. Se promueven las banderas de la autonomía individual frente a las estéticas, de las libertades, del goce, del placer; del hedonismo. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el ideal de belleza; los acostumbrados estereotipos basados en un

cuerpo atlético, joven y estilizado continúan intocables. Por el contrario, se acentúan los criterios sobre la belleza femenina a través de un único ideal de belleza. Es decir, que mientras por un lado se valora la opción y decisión individual, por otro se rechaza la opción a las diferencias estéticas corporales.

En otras palabras, en la etapa que los autores advierten como *capitalismo artístico* los modelos estéticos que refieren la belleza de la mujer también la conminan al deber ser. Estos modelos continúan inmersos aún en los cánones matemáticos que no admiten ningún cambio en cuanto a talla, medidas, estatura, edad. El cuerpo continúa siendo depositario de un culto a través de los cuidados personales, estéticos, quirúrgicos, médicos y físicos, con lo cual se busca responder a las exigencias del mercado de consumo para mantenerlo bello, atractivo, libre de arrugas, joven.

Así pues, la tarea se lleva a cabo por medio de continuos procesos de vigilancia individual, cuyo fin es prevenir y corregir defectos. De tal manera la belleza corporal se convierte en una especie de pasaporte que otorga un sinnúmero de privilegios en una sociedad en la cual la fealdad está condenada a la estigmatización y casi al fracaso. El triunfo está supeditado a la manera como se hayan entronizado y puestos en práctica los rituales estéticos en pro de alcanzar la belleza.

1.2.11. La reafirmación de los roles de género desde el Reinado Nacional de Belleza

El concepto de belleza obedece a una construcción cultural que a través de los tiempos ha tenido sucesivas transformaciones debido a la variedad de agentes que lo han intervenido.

Concurro con Tatarkiewicz (2004) uno de los teóricos por excelencia de la estética, en que en la Edad Media se dio origen a diversas teorías enlazadas con las construcciones de los filósofos de la Edad Antigua, que posteriormente fueron asumidas durante la modernidad y que perduran en nuestros días. Estas teorías mantienen un criterio esencial sobre el que se continúa edificando el arquetipo ideal: la belleza la define la proporción, las formas, el equilibrio y la claridad de éstas. Como también está fundamentada en el vínculo que se da entre el sujeto que contempla y el objeto que es contemplado.

Por consiguiente, encontramos que producto de la socialización sexista que se elabora a través de la construcción sociocultural de lo femenino y masculino por medio del género, se normatiza el aprendizaje de ser hombre y de ser mujer, determinando características, valores y en general las conductas que tanto hombres como mujeres deben asumir. Así mismo se vincula a la mujer con el rol femenino, es decir: “sentimentales, pasivas, dependientes, temerosas”, mientras que, a los hombres, se les vincula con el rol masculino: “fuertes, activos, independientes y valientes” (Bergara, Riviere y Bacete, 2008, p. 23).

De esta manera la participación de las candidatas en el Reinado Nacional de Belleza alcanza unas representaciones sociales alusivas, por ejemplo, a modelos femeninos a seguir donde sus cuerpos se convierten en la cápsula cuyo contenido encierra y complementa el sentido a su ser mujeres. Así, el deber ser de los roles de género con relación a lo femenino, con el patrocinio de las estructuras simbólicas dominantes, Bergara et al. (2008) alientan un modelo de masculinidad representado, por un lado, en la rudeza del varón y en el vigor de su cuerpo, y por otro lado, a través de un hombre capaz y valiente (Aliaga, 2016),

reafirmando así un modelo de feminidad sumiso y dependiente de la figura masculina, tal y como lo hace notar Carabí (2000):

Este constructo cultural vinculó a la mujer al cuidado de los hijos y de la familia y la mantuvo alejada de las decisiones de estado. El hombre se erigió como sujeto de su propio deseo, activo, no necesariamente hermoso y autorizado a desatender el cuidado familiar. La mujer se conformó en una ética relacional; el varón, en cambio, asumió el individualismo como valor de éxito (p. 16).

En consecuencia, las candidatas asumen que a través de su participación están desprendiéndose del modelo tradicional de mujer y dando vida a otro, a la mujer moderna. Lo anterior nos indica además que el rol asignado al cuerpo, junto a la sexualidad resultan fundamentales a la hora de precisar las diferencias entre lo masculino y lo femenino (Aliaga, 2016). En este caso, la historicidad del reinado ha servido de cómplice para que dichos modelos se perpetúen en el imaginario de la población colombiana con toda su carga social. Estos escenarios donde se privilegia la reproducción de los modelos patriarcales, se cosifica a la mujer y se acentúan los referentes de desigualdad entre mujeres y hombres, se convierten en espacios nocivos para una sociedad. En este sentido comparto con Martínez Lirola (2010b) cuando afirma que “estamos en la época de emancipación de la mujer y paradójicamente parece haber una cosificación del cuerpo femenino” (p. 81).

Por tanto, si se pretende transformar una sociedad de sus clásicos sistemas de coexistencia entre hombres y mujeres, hacia la racionalización de una dualidad humana, es necesario subvertir los referentes históricos de lo masculino y lo femenino. La transformación de estos patrones seguro que podría jugar un papel trascendental para

nivelar muchas de las desigualdades sociales, ocasionadas por la imposición de estos modelos.

El impacto que tiene el reinado sobre las mujeres es notorio, debido precisamente al ya instaurado culto a las reinas de belleza que se observa de forma general en el país. El modelo de reina es seguido como ejemplo por un número indeterminado de mujeres y es imitado como modelo de feminidad en muchos casos. Podría considerarse que un porcentaje alto de nacimientos femeninos en el país desde ese instante son “marcados” con el rótulo de la futura reina que deberá ser. De tal forma las niñas van creciendo en medio de este tipo de cultura en la que la reina es ubicada en el pedestal mayor de la sociedad, de donde son tomadas como modelos femeninos y estéticos a imitar, sin tener en cuenta las futuras consecuencias que toda esta carga social pueda acarrear.

El Reinado Nacional de Belleza desde ninguna óptica puede ser visto como un fenómeno marginal. Al contrario, es un fenómeno social y como tal debe abordarse. La trascendencia histórica dada por cerca de 90 años a este evento refiere un anquilosamiento en el imaginario social colombiano, desde donde ha perpetuado no solo las concepciones de belleza, de feminidad, de mujer, sino que además ha estructurado otro tipo de modelos sociales. Por ejemplo, podría afirmarse que el reinado también es responsable por medio del rol de las concursantes, de la imposición de los estereotipos sobre la masculinidad.

El impacto que causa tal celebración puede abordarse desde distintas ópticas. En el país se ha venido relacionando de tiempo atrás con una especie de recreo nacional y se ha fomentado la idea de que el certamen de Cartagena forma parte del vivir del pueblo colombiano, como si el Reinado de Belleza fuera parte de la identidad nacional. Otra de las

características que refleja la complejidad de este certamen es que ha oficiado y oficia aún como juez mayor en cuanto a patrones de belleza se refiere entre las mujeres que lo consideran como su guía principal. Cada año las tendencias estéticas como peinados, maquillajes, accesorios y en general las tendencias que marcan la moda del momento se convierten en los cánones dignos de imitar.

Además, estos aspectos son formas de expresar la interiorización de una sociedad patriarcal, donde la exaltación de la belleza de la mujer es usada como gancho para avivar el mundo femenino. De este modo, y a través de la recreación simbólica magnificada que connota el título de reinas de la belleza, bien sea a nivel de departamentos o nacionales, se engloba el mundo de la mujer en el universo de lo masculino. En este sentido, concuro con Martínez Lirola (2010a) al sostener que:

En muchas ocasiones, los medios se centran en representar el cuerpo de la mujer y asociar el valor de dicho cuerpo y de la mujer en su totalidad con la belleza que tiene. Esto pone de manifiesto que la mujer ha sido educada en la “otredad”; en que es, y su identidad se configura, en función de si gusta o no a “los otros” (p. 163).

Esta clase de construcciones sociales en las que a la mujer se le da un valor de acuerdo con sus atributos físicos y de esta manera se la hace merecedora aparente de un espacio en la sociedad, forma parte de las estratagemas de las que se valen las estructuras patriarcales para imponer sus mandatos y decidir sobre las mujeres. Por consiguiente, el reinado es un lugar no solo donde se recrean las concepciones acerca de los géneros, sino además el espacio desde el cual se reglamentan las funciones que cada uno debe cumplir.

1.2.12. Concepciones de la belleza femenina

La belleza femenina ha desatado a lo largo de la historia todo tipo de pasiones, discusiones relacionadas con la manera como se le ha concebido, como se le ha descrito y como cada sociedad y sus individuos la han vivido. De manera que hablar de belleza femenina es adentrarse en un mundo de conceptos, definiciones, características que a través del tiempo han sufrido diversas transformaciones. Así, desde los egipcios, romanos y griegos las descripciones en torno de la belleza han suscitado un sinnúmero de polémicas.

Sin embargo, es procedente aclarar que el punto que centra el análisis dentro de este proyecto de investigación es la belleza como un constructo social, en cuya construcción según Vigarello (2005) han intervenido de manera histórica aspectos tales como la cultura, la educación, la religión, los que a su vez y junto con el tiempo y las mismas condiciones de la naturaleza humana han sido fundamentales para su determinación. Pero independientemente de los aspectos que históricamente hayan sido los ejes sobre el cual se ha erigido la belleza femenina, hay un elemento que sin importar las etapas o periodos por los que haya atravesado su momento de concepción, se ha mantenido al largo de la historia: el cuerpo. Este se ha constituido en el elemento más representativo de todas las construcciones que se han elaborado en torno de la belleza femenina.

El cuerpo es el catalizador que connota cuánto hay de bello en la mujer, en palabras de Konstan (2012, p. 145), “los ideales de belleza femenina han ido cambiando notoriamente: hubo épocas que prefirieron las figuras más robustas y, otras, las figuras más delgadas, hasta llegar a las anoréxicas”. De acuerdo con el autor, la estimación de las

proporciones corporales que se han hecho a lo largo de la historia ha legitimado la concepción de la belleza femenina.

De esta manera, el signo más notorio y obligado al que cada mujer debe enfrentarse, no solo para sentirse bella, sino mostrarse bella, es el cuerpo en sus debidas proporciones. Este es el rasgo más distintivo sobre el cual se refrenda o no la concepción estética de la belleza femenina. Tal como lo plantean Lipovetsky y Serroy (2015, p. 299), “el cuerpo delgado y firme aparece socialmente como la norma única y hegemónica de la belleza”. Con respecto a la estética y la belleza femenina, uno de los teóricos contemporáneos que ha dilucidado estas concepciones, Umberto Eco (2010), sostiene que:

[...] la belleza nunca ha sido algo absoluto e inmutable, sino que ha ido adoptando distintos rostros según la época histórica y el país: y esto es aplicable no solo a la belleza (del hombre, de la mujer, del paisaje), sino también a la belleza de Dios, de los santos o de las ideas (p. 14).

Eco pone de presente el sinnúmero de transformaciones en que han devenido las concepciones sobre la belleza, y para el caso, de la belleza femenina. Estas no son estáticas y la historia lo evidencia. Además, como él mismo refiere, no sería extraño que, a causa del relativismo de las concepciones de la belleza, se presente la posibilidad de que incluso en un mismo país haya diferentes maneras de concebirla. Es innegable que estas concepciones de la belleza han ido evolucionando en la misma medida en que el hombre, la cultura, la concepción de la religión, los procesos sociales y económicos, la educación, entre otros, también se han ido transformando.

De modo tal que hoy somos testigos de un rostro, por definición práctica, nuevo de la belleza femenina. Producto del cúmulo de todos esos procesos, pero con una correspondencia unívoca a lo largo y ancho de su construcción: el cuerpo es la piel en que se ha envuelto y se continúa envolviendo la belleza femenina. Asimismo, Eco resalta que los seres humanos anteponen el sentido común a la hora de juzgar la belleza en algo –juicio que de manera inevitable revierte igualmente hacia las personas–. Pero estos juicios sobre la belleza están condicionados de forma ineludible por la distribución de las proporciones en ese algo o alguien.

Este es el canon por medio del cual se valida la belleza, es decir, lo bello inevitablemente está condicionado por las medidas y las proporciones, que deben corresponder a unos estereotipos que dentro del espectro social han sido aceptadas como válidas. Este mismo sentido común fue el que sirvió como instrumento de análisis a primera vista para que, incluso desde la antigüedad se definieran las concepciones de la belleza mediadas por las proporciones. Excepto las provenientes de los griegos y latinos, donde elementos como el color y la luz se sumaban a las definiciones de la belleza.

Eco advierte la expansión lingüística de los adjetivos usados en la actualidad para definir lo bello como algo que nos gusta o nos agrada. Así, *bello* equivaldría a ser *bueno*; y *bueno* supone algo que hace parte de lo que deseamos tener. En consecuencia, este deseo presupone una conducta correcta hacia su aspiración y logro. Por tanto, el derrotero hacia la búsqueda y el apropiamiento de la belleza tiene el camino expedito teniendo en cuenta lo anterior. Esta dicotomía puede ser, en suma, una de las responsables para que socialmente se haya validado el vínculo entre la belleza y los sujetos que aspiran a tenerla a través de las consabidas luchas históricas por su apropiamiento.

Más aún, parte, y como corolario del devenir de las concepciones de la belleza femenina a lo largo de la historia de la humanidad, y más allá de los procesos a través de los cuales estas concepciones han sido asentadas o disentidas, hoy en día pareciera ser que se asiste a la transmutación de todas estas. Nos referimos con especial interés a los sucesos que en este sentido devienen entre los años 1934 a 2018, periodo que se relaciona con el objeto de análisis de esta investigación. Este siglo será en adelante el periodo de encantos y desencantos, de aprendizajes y olvidos, de estructuraciones y desestructuraciones; de la seducción, del deleite, del consumo. En general de la ambivalencia en materia estética y concepciones de lo bello: los polimorfismos de los colores, gustos, formas, tamaños, están a la orden del día. Por tanto, el siglo XX es testigo hasta la década de los años sesenta de los dos grandes movimientos que distinguirán los ideales de belleza dominante. Por un lado la *belleza de la provocación* y por el otro la *belleza de consumo* (Eco, 2010). Sobre estas tendencias se escenificará hasta bien avanzado este siglo la lucha por hacer prevalecer las concepciones estéticas que acompañarán a esta época.

Por una parte, la *belleza de la provocación* “es la que proponen los distintos movimientos de vanguardia y del experimentalismo artístico: del futurismo al cubismo, del expresionismo al surrealismo, de Picasso a los grandes maestros del arte informal y otros” (p. 415). El arte vanguardista no planteaba la belleza como un problema en sí. La belleza era inherente al arte que lo producía, y por tanto no ameritaba discusión. Su esencia se fundamenta en la oposición a las concepciones habituales de la belleza. Los movimientos vanguardistas van en contra de todos los cánones estéticos predeterminados considerados como legítimos en este sentido. Su función radica en plantearle al espectador otra manera de ver y contemplar el mundo lejos de las habituales imágenes simétricas y llenas de

colorido. Es enseñar a través de las aparentes concepciones antisimétricas, de las formas indefinidas, de la no proporcionalidad.

Por otra parte, la *belleza de consumo* es la que producen los medios de comunicación masiva, como la radio, las revistas de moda, la televisión, el cine, internet, cuya misión es entre otras masificar un único modelo de belleza, mostrándolo como valedero de forma que se convierta en imagen social a seguir por los consumidores de este tipo de discurso. Ahora bien, la *belleza de consumo* se democratiza y abre otras posibilidades dentro del mundo mediático para sus usuarios. En su afán por ganar la lucha e imponer los ideales de belleza dominante en un mercado variado y disímil, se oferta de otras maneras. Busca calar a través de los modelos femeninos que, por ejemplo, ofertan el cine, la moda y los medios, de forma tal que nadie se quede en la periferia sin poder identificarse con los modelos de belleza. Es decir, para cada tipo de mujer —principalmente— y de hombre hay un modelo con quien identificarse, sin importar su condición social, características anatómicas, ni menos aún su posición social. De esta forma, el cine por ejemplo introduce otros modelos de mujer diferentes a los acostumbrados: la mujer fatal, la mujer libre y sin tabúes.

Al mismo tiempo la moda propone los modelos andróginos a la par que ratifica el eterno icono de belleza femenina. Sin embargo, es la oferta hecha por los medios de comunicación la que cala mucho más en el mercado masivo de sus usuarios, pues esta difunde mensajes mucho más democratizadores e incluyentes. Esto implica que nadie es susceptible de no ser incluido. Tanto para mujeres como hombres hay una oferta que conduce a un modelo de belleza. Cada cual puede hacerse a esta sin mucha dificultad: las aristocráticas, las proletarias, las curvilíneas, las poco dotadas de belleza, las delgadas;

incluso a los hombres se les presenta un variado modelo de belleza que pueden seguir. Esta fragmentación estética en la cual los ideales de belleza se perciben de otras maneras y según otro tipo de modelos desdibuja la claridad que hasta aquí se podía evidenciar frente a la concepción dominante de los ideales de belleza.

Muñiz (2014) define la belleza, “como un conjunto de conceptos, representaciones, discursos y prácticas cuya importancia radica en su capacidad performativa en la materialización de los cuerpos sexuados y en la definición de los géneros” (p. 422). De esta manera la belleza tiene la particularidad de incidir en la definición de lo masculino y lo femenino. Además, acentúa las características de dichos roles; es decir se convierte en una especie de catalizador para ambos géneros de acuerdo con las manifestaciones y expresiones de estos. También se constituye de manera inherente en una cualidad que define la femineidad. Las formas y medidas del cuerpo femenino se han erigido como culmen de lo considerado como bello. Particularmente en lo que tiene que ver con los procesos venidos desde la modernidad. Al respecto, Muñiz (2014) subraya lo siguiente:

En las sociedades contemporáneas caracterizadas por una exigencia cada vez mayor de cuerpos perfectos, bellos y saludables, se han adoptado y producido una gama de modelos de belleza tanto para hombres como para mujeres, en los que se desconoce y se excluye cualquier tipo de diferencia. Tales patrones promueven la discriminación racial, la de los discapacitados y por supuesto de quienes no cumplen con las características de belleza que se le atribuyen a la piel blanca, al cabello rubio, a los ojos claros, la nariz “respingada”, la estatura y la delgadez extrema (p. 416).

De este modo, ser bella hoy en día ya no puede considerarse como una aspiración trivial e insignificante, ni menos una particularidad estética superflua femenina; por el

contrario, es ya una obligación social de estos tiempos. El imperativo de la belleza obliga a las mujeres a seguir sus reglas y a cumplir patrones para alcanzarla. Así mismo desdeña otras manifestaciones estéticas que estén fuera de los estándares considerados válidos. De acuerdo con lo descrito por Muñiz (2014), resulta paradójico que esta discriminación social basada en las características físicas se dé en países como los latinoamericanos donde, por ejemplo, se pregona el valor de las diferencias, de las singularidades, de la existencia y aceptación de otros no iguales entre sí.

Colombia es un claro ejemplo de esta clase de discriminaciones sociales. Conviene indicar que pese a que la renovada Constitución Política de 1991, en el Título 1 (“De los principios fundamentales”), en su artículo 7, indica que “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”, lo cierto es que la realidad dista mucho de este principio. La inserción de un artículo como este buscó no solo hacer visibles a otros grupos de la población, sino reconocer su existencia como ciudadanos con iguales derechos y deberes, rompiendo de esa forma con el menosprecio, olvido y aislamiento social a los que habían sido sometidos por años. Igualmente buscó vincular sus prácticas, sus modos de vida con su idiosincrasia y sus relaciones e inserciones desde la periferia hacia el centro de la sociedad. En este sentido, el elemento político se quedó corto. La Corte Constitucional Nacional (Sentencia T-605/92), indicó en este mismo sentido y con el ánimo de fortalecer este principio lo siguiente:

La diversidad cultural hace relación a formas de vida y concepciones del mundo no totalmente coincidentes con las costumbres de la mayoría de la población en aspectos de raza, religión, lengua, economía y organización política. Los grupos humanos que por sus características culturales no encuadran dentro del orden económico, político y social

establecido para la mayoría tienen derecho al reconocimiento de sus diferencias con fundamento en los principios de dignidad humana, pluralismo y protección de las minorías.

En consecuencia, esta sentencia hace de obligatorio cumplimiento la inclusión y protección del Estado de otras manifestaciones culturales; a quienes, por sus características étnicas, raciales, concepciones políticas, y maneras de concebir el mundo no eran tenidos en cuenta en la configuración de un orden social nacional.

De esta suerte, los procesos estéticos dominantes evidencian este tipo de configuraciones que a nivel de las sociedades actuales se reconfiguran y encuentran su columna vertebral en la sociedad de consumo. Así la belleza a través de la construcción de la imagen corporal es reforzada en una sobrevaloración que los discursos, especialmente los mediáticos, hacen de esta. Por tanto, nos encontramos en una sociedad patriarcal “cuya forma de organización política, económica, religiosa y social [está] basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres” (Emakunde, 2008, p. 27) y en la que la sociedad determina que son ellas quienes por medio de sus atributos están destinadas a complacer al hombre, a hacerlo feliz y a prodigarle placer.

Dicho de otra manera, la belleza femenina hace parte de las construcciones de las relaciones sociales que los hombres han elaborado y que han estado enmarcadas desde el punto de vista masculino. Esto está íntimamente ligado con la ideología que encierra el patriarcado, y tiene que ver con la estigmatización que se ha hecho del rol femenino. A la mujer se le conmina a la vida privada, alejada de lo público y ocupada en intereses de tipo doméstico, familiar y lo social.

De este modo, una característica que sobresale en la construcción de la belleza femenina tiene que ver con quienes la definen; los hombres son quienes históricamente han señalado e indicado códigos, características, y demás artificios sobre la elaboración de la belleza de la mujer. No en vano esta ha sido expresada a lo largo de la historia a través de tantas formas de apropiamiento en la literatura, la pintura, la escultura, las ciencias médicas, cuyo fin es determinar sus atributos particulares siempre en función de la pretendida perfección estética femenina (Carabí y Segarra, 1998, citado por Alvarado y Sancho, 2011).

1.2.12.1. Cualidades de la belleza femenina

Pedraza (2011) nos ayuda a adentrarnos en la historia de los procesos estéticos de Colombia, con el fin de conocer las vías por donde transitó la consolidación de la belleza como una cualidad asignada a la mujer. Es procedente aclarar que, en lo concerniente a este apartado, se hará énfasis fundamentalmente desde los inicios del siglo XX. La autora señala un primer punto de partida en este tránsito estético para desarrollar este apartado cuando afirma que:

A principios del siglo la belleza provenía del interior, del alma. Así lo cantaron el romanticismo y el modernismo. El arreglo y los cuidados no debían sobrepasar los que admitían la urbanidad y la higiene, y la belleza física era un atributo que se sabía pasajero y ajeno a la belleza espiritual. En realidad, la belleza física no era un tema en sí mismo (p. 326).

De este modo el siglo estético en Colombia inicia su tránsito entre las cualidades espirituales asignadas a la belleza femenina, y las luchas que en las primeras décadas se empezarán a dar como intentos para materializar esas cualidades. Las bases que darán origen a estas transformaciones serán los procesos educativos e higiénicos. Sin embargo, conviene aclarar que estos procesos deben su aparición al despertar de las percepciones de los sentidos que se inicia en el siglo XX. Ciertamente, la educación como la higiene se constituían en los procesos indicados para llevar a cabo tales propósitos. Por un lado, para educarlos, formarlos y potenciar sus capacidades; y por el otro para cultivarlos y asignarles un rol.

Así pues, la belleza femenina inicia su construcción de la mano de la educación, que incluye la pedagogía del cuerpo a través de su cultivo, formación y adiestramiento por medio de lo que denomina Pedraza (2011, p. 355) las prácticas *caligénicas*, es decir a través de la actividad física. Esta se constituirá en la semilla de lo que más adelante se transformará la estética en la cultura corporal. De tal modo el *discurso caligénico* viene a desafiar y a sobreponerse de manera radical al discurso que promulgaba la belleza espiritual,

[...] el cual nació negando la existencia de mujeres feas por estimar que la belleza era un criterio convencional y relativo que permitía a cualquier mujer ser o hacerse bella, idealizándose: su propio ser, que contenía la capacidad para generar belleza como un motor (Pedraza, 2011, p. 326).

De esta manera este discurso se convierte en la gran proclama que invita a dejar salir la belleza espiritual para constituirla incluso con lo que viene o está en su exterior. En esta transformación los sentidos serán la clave para hacer que brote la belleza exterior. Así

estos discursos se convierten en el canal por medio del cual se transmiten los mensajes que comunican esa realidad exterior, y son la vía para el encuentro y conjugación de la belleza interior con la belleza exterior, y dar paso a continuación a la creación estética.

Al respecto conviene señalar que por el mismo recato y todo lo que encerraba la concepción de la belleza espiritual femenina, la vinculación a este nuevo proceso se inicia con un apropiamiento caracterizado por la sutileza. Los adornos usados para realzarla, por ejemplo, deberían ser precedidos antes que nada por su cuidado, procurando aún no sacarla de su esencia, en la cual su cultivo interior debía primar sobre los artificios o todo lo que podía cambiarle sus cualidades.

Ubicándonos en el contexto de los concursos de belleza, hoy en día podemos decir que un indicador objetivo acerca del ideal de la belleza femenina como atributo central del modelo de mujer es el cuerpo, el cual no es un dato biológico/natural independiente de la sociedad y la cultura (Carrillo y del Moral, 2013). El cuerpo está moldeado por las relaciones sociales y la cultura: la construcción de un cuerpo como femenino o masculino es el resultado de largos procesos sociales: desde la socialización primaria en la familia, en la escuela, intervienen agentes sociales, los medios de comunicación, la moda. El cuerpo ha sido objeto de discursos de muchos tipos: pedagógico, médico, estético, deportivo, religioso.

Un elemento importante es que en general esas construcciones sociales y culturales del cuerpo, están atravesadas por diferencias de género, de clase y étnico-racial, expresadas casi siempre a través de la dominación masculina. Esto obedece claramente a lo que Bourdieu (1996) define en la categoría de la dominación masculina donde muestra la forma

como el dominio masculino está insertado en todas las estructuras sociales y tal como lo refiere en la siguiente cita:

Está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos. La visión dominante de la división sexual se expresa en discursos como los refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas o en representaciones gráficas como las decoraciones murales, los adornos de la cerámica o de los tejidos (p. 15).

Al respecto conviene decir que debido a la influencia del dominio patriarcal las candidatas continúan reproduciendo un modelo supeditado a la autoridad masculina. Ellas desde su posición de mujer sujeto siguen supeditadas a un actuar mediado por la voluntad y el deseo masculino, lo que podría representarse a través de la siguiente premisa: en tanto la mujer se muestre más femenina se convierte en sujeto de mayor debilidad, depositaria de su protección y de esta manera le otorga poder de dominación sobre sí misma; enalteciendo así la condición masculina de ese hombre ávido de mostrarse fuerte, dominante, viril sobre una mujer presa ya de este poder. Norma Fuller (1993) ayuda a entender lo anterior cuando afirma lo siguiente:

La belleza es uno de los atributos que han definido tradicionalmente a lo femenino [y que] ella se vincula a su capacidad de seducir al varón. De otro lado coloca a la mujer en una posición pasiva porque cobra vida sólo en función del efecto que logre ejercer sobre el hombre. En consecuencia, ha sido considerada tanto como una poderosa arma (desde el punto de vista de los temores masculinos) y como una prisión, porque despoja a la mujer de sus capacidades humanas para convertirla en un mero objeto de deseo (p. 67).

En efecto, de estos sofismas de sometimiento femenino es que se vale la dominación masculina para reafirmar los ordenamientos patriarcales en función de la regulación social de los géneros. El poder del hombre sobre la mujer se ejemplifica en los comportamientos de las reinas de belleza quienes quedan a merced de su vigilancia, atención, protección y merecimiento por su misma condición de mujeres bellas. Es decir, sus encantos en lugar de revertir autoridad o mando sobre ellos las convierte en seres vulnerables y dependientes de la voluntad masculina.

1.2.12.2. Cualidades de la belleza física

La belleza física es uno de los intangibles a través de los cuales se ha hecho referencia de forma inmanente a las cualidades de la belleza femenina. El cuerpo se convierte en el epicentro sobre el cual recaen un sinnúmero de atribuciones estéticas que históricamente han definido las características que debe poseer una mujer bella. Los atributos corporales se han mantenido en una constante evolución desde su concepción en los cánones estéticos. Es decir, en la medida en que los cánones demandan reconfiguraciones en el modelo de belleza, el cuerpo como depositario de esta precisa su adaptación a dichos requerimientos.

De esta manera, y sin importar los patrones físicos que reclame el modelo estético, ni menos aún el periodo o época que lo demande, el cuerpo es la estructura humana por excelencia donde se recrea el ideal de belleza femenina. En este sentido el siglo XX es la época, como plantean Piñón y Cerón (2007), en la cual el cuerpo se convierte en una de las principales preocupaciones para la mujer, y en foco de atención hacia sus cuidados. La

cultura de masas instaure el culto a la mujer, y exige una gama de cuidados en la que la apariencia juvenil es un imperativo de obligatorio cumplimiento.

Los cuidados que antes demandaba el rostro como un elemento decorativo, serán emplazados hacia el mantenimiento y vigilancia del cuerpo, puesto que “ser bella supone un trabajo muy orientado hacia las morfologías: La belleza descuidada, natural, resulta impensable en ese universo del placer. La verticalidad apretada se vuelve geometría obligatoria” (Vigarello, 2005, p. 220). En adelante este será el motor sobre el cual se desplazarán las pasiones y la energía femenina en busca de los ideales de belleza en una sociedad masculinizada ávida cada vez más de formas y cuerpos sensuales.

En este sentido es procedente indicar que la inserción que se hace del cuerpo en los nuevos cánones estéticos y el lugar de privilegio que se le da tiene su origen en la higiene y la cultura física. Estas resultaron fundamentales para la transición que se dio en las concepciones estéticas. Al lado de estas, la belleza espiritual cedió espacio, y las virtudes del alma se complementaron con el despertar de los sentidos. La percepción visual que bastaba para contemplar la belleza interior ya no es suficiente para escalar hacia nuevas concepciones de la belleza femenina.

Por el contrario, a estas nuevas concepciones se le suman el tacto, el olfato, junto al gusto y la satisfacción que produce el sometimiento estético del cuerpo para alcanzar los propósitos que la belleza demanda, e irán acompañadas de un reconocimiento y apropiamiento de ese nuevo mundo que los sentidos otorgan a través de sus propiedades. De esta manera, la belleza espiritual cede su espacio de privilegio estético y da paso a lo

que podría ser el elemento constitutivo y principal de la apuesta estética, la belleza exterior (Pedraza, 2011).

Así, por ejemplo, es habitual que los análisis que escrutan y refieren el ideal de belleza se hagan de manera exclusiva en dos direcciones: corporales y morales/espirituales, en lo que concierne a la investigación estos desarrollos aparecerán detallados a lo largo de esta. Aunque en nuestro trabajo este ideal es relacionado a través incluso de otras manifestaciones, es la belleza física la que finalmente termina convertida en la expresión principal acerca de la belleza femenina.

De tal manera el culto al cuerpo se erige como la manifestación por excelencia que refiere lo bello. Como se mencionó al inicio de las tesis, en el núcleo de estos procesos se encuentran las Industrias Culturales las cuales actúan como portavoces de los mandatos estéticos que la historia, la cultura y la sociedad en general idean como modelos de belleza a seguir. Esta clase de relaciones entre las Industrias Culturales –medios escritos– y el propósito de sus discursos son los que se buscan develar a través de esta investigación.

Cabe destacar que la ruta inexorable del deber ser de la mujer frente a la belleza ha sido labrada por un sinnúmero de factores, que a lo largo de la historia se han juntado para hacer ver que la mujer es la encargada socialmente de “proporcionar la belleza a las nuevas generaciones, en tanto, a los hombres les corresponde transmitir la inteligencia, la serenidad y la formalidad” (Muñiz, 2014, p. 426).

De tal forma, y teniendo de por medio esta distinción de género en la cual a la mujer no solo se le obliga, sino que también se le responsabiliza de los procesos maternos, debe junto con estos dar a luz unas cualidades que la identifiquen como mujer. Pero no solo es el

plano de la identidad como individuo. Además, es la encargada de la reproducción de toda una simbología de lo femenino que el hombre le ha impuesto, como un deber para ser mujer.

Entre estas imposiciones se cuenta, por ejemplo, uno de los atributos asignados primordialmente a la mujer como lo es la feminidad “simbolizada desde la maternidad, el sacrificio, el amor, la entrega incondicional, la soledad de la crianza, la aparente lejanía para identificarse con el trabajo remunerado, el identificar lo doméstico/privado como su lugar en el mundo” (Sanhueza, 2005, p. 163). Las representaciones sociales que históricamente se le han asignado a la mujer buscan entre otros fines, hacerla depositaria del dominio y autoridad del hombre como una forma de enajenar su ser y su actuar, supeditándola al cumplimiento de determinados roles sociales.

1.2.12.3. Cualidades de la belleza moral y espiritual

Las cualidades de la belleza espiritual son un compendio de las virtudes del alma que brotan y se hacen visibles sin fuerza de efecto alguno. Pedraza (2011, p. 327) lo corrobora cuando afirma que “la belleza de origen espiritual no era una suma de perfecciones sino un efecto conseguido por la feliz conjunción de matices diversos. Aquí, el alma femenina es una fuente caligénica que irriga la superficie del cuerpo”. Estas cualidades que, según la autora, no indicaban la ausencia de unas características que la acompañaran; por el contrario, sí las había. Las proporciones, los colores, los matices, las consistencias y fragancias advertían incluso la presencia de esta belleza, cuya validez estaba supeditada a la manera como era exhibida o lucida. Las cualidades infaltables que la mujer debía conjugar

para probar que poseía belleza espiritual eran: *aplicación, tacto y discreción*. Estos elementos debían caber y resumirse en la palabra *elegancia*, el símbolo más sobresaliente e importante que la modernidad asignó a la belleza femenina y compendio a su vez de las cualidades físicas que distinguían la belleza interior.

Pedraza (2011, p. 326) advierte al respecto e indica que “las expresiones visibles de la belleza obedecen a complejas elaboraciones discursivas que vinculan las impresiones por ella producidas con la constitución espiritual”. De este modo la elegancia se convierte en el elemento estético que irrumpe en el escenario de la belleza espiritual para bajarla de su espacio inmaterial. La incursión de la elegancia tiene dos fines, por un lado, contribuye a humanizar la belleza espiritual señalando otras formas para hacerse a ella, y por el otro se convierte en un nuevo requerimiento para quienes aspiren a hacer parte del canon estético. Este patrón es hasta el día de hoy, si no la base fundamental que debe acompañar a las mujeres bellas, sí una de las partes principales que componen la estructura sobre las cuales se edifica la empresa estética. Su irrupción no obedeció a simples caprichos producto de modificaciones triviales de la belleza espiritual. Por el contrario, su fundamento primordial radica en las cualidades de distinción que encierra, por una parte, pero por otra se constituye en el elemento insalvable que en adelante hará parte del compendio estético femenino.

La elegancia suma de esta manera un nuevo factor a dicho compendio. Esta podría convertirse en el elemento estético constitutivo de la belleza femenina más importante desde la Modernidad a la Contemporaneidad. Esta afirmación tiene sus bases en las múltiples implicaciones estéticas a que conlleva un elemento como la elegancia. Estas premisas se tornan de obligatorio cumplimiento para las mujeres que aspiren a contarse

como bellas y elegantes a la vez. se. En consecuencia, el logro final es el apropiamiento de los ineludibles signos de distinción social que otorga a quien los posee el sello de cumplimiento del ideal estético. Estos resultan fundamentales para diferenciar la belleza del común y la belleza considerada como real, partiendo del hecho que “los sistemas de distinción social transfiguran la aparente democracia y casualidad de la belleza congénita” (Pedraza, 2011, p. 326). Es decir, un sistema basado en las distinciones sociales le sobrepone un valor a la definición del objeto, en este caso la belleza adquiere una connotación adicional.

Ahora bien, Muñiz (2014) pone de manifiesto que pese a todo lo dicho sobre el cuerpo en relación con el lugar que ocupa en la estética actual, la belleza femenina en Occidente continúa teniendo profundos vínculos con las virtudes morales o espirituales. Así, las definiciones asociadas con estas virtudes se convierten en condiciones de lo femenino y de esta manera en un requisito que deben cumplir las mujeres.

1.2.12.4. Cualidades sociales de la belleza

Las concepciones sobre la mujer moderna contribuyen a que, en la segunda década del siglo XX, los cánones estéticos cambien su rumbo. De esta manera se reconfiguran las definiciones sobre la estética femenina. Así, el concepto de belleza espiritual toma otro rumbo con la inserción de un nuevo elemento como la elegancia. Según Bourdieu (1998) esto hará que se desate al interior del campus una lucha en la cual un número mayor de jugadores quieran competir por la apropiación del nuevo trofeo estético. Al respecto conviene decir que un nuevo elemento estético será tenido en cuenta y hará las veces de

árbitro que sancionará las infracciones o aprobará los aciertos en esta lucha por el apropiamiento de la belleza. Este elemento es potestativo de quienes pueden llamarse realmente bellas y se refiere a:

[...] la elegancia –el buen gusto– pone coto a un don que se distribuye aleatoria y prolíficamente, y se define como la cualidad más sobresaliente de la distinción. La lucha contra la vulgaridad se libra en todos los frentes, se desvirtúa el alarde en todas sus manifestaciones y se le niega incluso su exuberante pasado (Pedraza, 2011, p. 329).

De este modo, la elegancia pasa a convertirse no solo en un elemento integrador de la estructura estética sobre el que se fundamenta la belleza corporal, sino que además es un elemento de distinción social que será en adelante inherente a toda mujer que aspire a ser bella de manera integral.

La distinción social, aparte de ser un elemento integrador de la belleza, se convierte en un mecanismo selectivo sobre el cual los imperativos estéticos se harán inalcanzables, y adelante su apropiamiento pertenecerá a un selecto grupo de mujeres. Los rótulos de distinción social se harán efectivos en quienes en su origen provengan de familias que evidencien, por ejemplo, apellidos de alcurnia, o un linaje que debe ir acompañado de poder económico, político, social, y que además se pueda refrendar a través de un capital cultural. Ello representa “ser parte de la sociedad, de una élite mundana, civilizada, de corte europeo” (Pedraza, 2011, p. 52).

Este es uno de los parámetros que para el caso de la investigación que nos ocupa se ha solidificado a través del tiempo y de la historia, convirtiéndose en la columna vertebral sobre la que se estructura la definición de la belleza femenina. Tal es el caso de las

concurantes del Reinado Nacional de Belleza de Colombia, en el que las exigencias estéticas deben ir acompañadas de signos que evidencien distinción social como una manera de establecer fronteras con la belleza del común, y cumplir con el objetivo propuesto: ser bellas integralmente.

En esta categoría se concentran todas las manifestaciones que expresan distinción social en las concursantes, definidas fundamentalmente sobre las categorías de capital social, capital cultural y capital económico. Bourdieu (2000a) y sus definiciones sobre los diferentes capitales fundamenta este apartado de la presente investigación. Así, una primera instancia en los aportes que hace es su categoría de capital económico, aquí los bienes de tipo económico como recursos materiales, propiedades, y entre estos el dinero como su símbolo principal, se convierte en su característica imprescindible. Con capital cultural se refiere a aquellas habilidades y competencias sancionadas por medio de diplomas (títulos escolares) y adquiridas en el medio social de origen (cultura general: arte, literatura, lengua, etc.). El capital social es la suma de aquellas relaciones o redes sociales –parentesco, amistades– que permiten que un capital cultural (diplomas) pueda hacerse valer mejor en el mercado.

Como se afirmó antes (vid apartado 1.2.12.1 en el capítulo primero) estos modelos de belleza interior y exterior están igualmente atravesados por la distinción social “o, mejor, la «clase», manifestación legítima, esto es, transfigurada y desfigurada, de la clase social, [que] no existe más que mediante las luchas por la apropiación exclusiva de los signos distintivos que constituyen la «distinción natural»” (Bourdieu, 1998, p. 248). Estos signos están siempre en función de un modelo masculino donde el desenvolvimiento en sociedad, la elegancia, el señorío, el porte, la nobleza y la infaltable discreción y sencillez

femenina, junto a un adecuado manejo de vestimenta, maquillaje y accesorios les permiten a las candidatas hacerse a esta importante símbolo social.

De la forma que se acaba de mencionar, los procesos estéticos se convierten en agentes vanguardistas poseedores de las formas, los volúmenes, los colores, las medidas, los tonos, etc., a los que las mujeres deberán supeditarse y acomodarse para no desentonar en la sociedad. De igual manera, y como lo afirma Bolívar (2001): “A partir de la misma belleza se van generando mecanismos de distinción que construyen un orden social y jerarquías dentro de un orden democrático” (p. 59). En consecuencia, la tarea consistirá en plegarse a estos mecanismos que logren legitimar un orden estético y con ello un poder dentro de la estructura social. No se podría entender de otra forma cómo la distinción social se convierte en un derrotero a seguir o a imitar para refrendar los parámetros estéticos en el caso de las aspirantes a Señorita Colombia.

CAPÍTULO 2

APROXIMACIÓN A LOS ESTUDIOS DE MASCULINIDAD

2.1. Introducción

Este capítulo se estructura en cinco grandes temáticas alrededor de la masculinidad, en primer lugar, en la sección 2.2. denominada Definición de la masculinidad, se presentan los conceptos de masculinidad acudiendo a los aportes realizados por autores y autoras como Connell (1997, 2003), Kimmel (1997), Viveros (2002) y Segal (1990), entre otros cuya investigación ha contribuido a entenderla. A continuación, la sección 2.3. denominada Género como construcción social muestra cómo históricamente los procesos de masculinización se han materializado y estructurado a través de una construcción socio-cultural responsable de las clasificaciones de lo femenino y lo masculino al recurrir a autoras y autores como Guasch (2006, 2008); Stoller (1958, 1982, 1985) y Money (1972, 1988) citados por García-Mina (2010), Scott (1996), Lamas (2013) y Butler (2005, 2007).

En la sección 2.4. titulada El patriarcado y su devenir histórico es de gran importancia la obra de Gerda Lerner (1990) al ayudarnos a entender las formas en las que el patriarcado nació, se desarrolló y se consolidó hasta convertirse en la fuerza hegemónica de la sociedad. Seguidamente, entramos en la sección 2.5. denominada El concepto de nuevas masculinidades, en la que se tratan aquellas corrientes que pretenden la construcción de un nuevo modelo sobre lo que se considera masculino, naciendo como respuesta a las posturas radicales que implican las concepciones de masculinidad tradicionales. Por último, la sección 2.6 titulada Estudio de las masculinidades hace un recorrido sobre las distintas aportaciones que se han hecho al estudiar la masculinidad, mostrando énfasis en las contribuciones que desde Latinoamérica y Colombia se han realizado con respecto a esta área de estudio.

2.2. Definición de la masculinidad

Al acudir al Diccionario de la Real Academia de la Lengua (RAE) en su 23.^a edición (2014) con el fin de conocer el significado de la palabra masculino encontramos varias acepciones, sin embargo, todas tienen un común denominador y es la característica que identifica al varón como se lee a continuación:

- 1) Perteneciente o relativo al varón.
- 2) Propio del varón o que posee características atribuidas a él.
- 3) Dicho de un ser: Dotado de órganos para fecundar.
- 4) Perteneciente o relativo al ser masculino. Célula masculina.
- 5) Perteneciente o relativo al género masculino. Sustantivos y adjetivos masculinos.
Forma masculina.

Asimismo, el Diccionario del Uso del Español de María Moliner (1998) indica lo siguiente respecto a la definición de masculino:

1. Se aplica al elemento de la generación, tanto en las plantas como en los animales, que desempeña el papel fecundante; a los órganos que lo producen, al individuo en que están y al sexo correspondiente: 'Los estambres son los órganos masculinos de la flor. Un individuo del sexo masculino'.

2. Se aplica a las cosas de los hombres para diferenciarlas de las propias de las mujeres, o a las que tienen las cualidades propias de los hombres o las tienen en alto grado: 'Una mujer masculina. Un rasgo muy masculino'. Hombre, macho, varón. Marimacho.

3. Se aplica al género que hace referencia a las cosas que tiene sexo masculino o a otras que, sin tener sexo, se asimilan a ellas (p. 292).

Según estas definiciones lo masculino se refiere estrictamente a cualidades que pertenecen sin excepción alguna al hombre, las cuales lo dotan a su vez de una especie de poder y supremacía social que comparten entre sí, pero sobre todo se hace superior de manera natural sobre las mujeres. Tanto el término como la historia que lo rodea encierran múltiples complejidades, por ejemplo, al recurrir a la definición que hace Connell (2003), se encuentra que:

La *masculinidad*, hasta el punto en que el término puede definirse, es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y las mujeres ocupan ese espacio en el género, y en los defectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura (p.109).

Por tanto, y teniendo en cuenta que la masculinidad es una definición que parte de las relaciones establecidas entre los géneros, es necesario advertir que la normatividad social funciona es con base en la asignación que se haga de los roles de género. Por ello resulta de suma importancia repartir o equilibrar la sociedad teniendo en cuenta dicha asignación tanto a hombres como a mujeres. Esta distribución es la que finalmente dará cuenta de las tareas y/o actividades que tanto hombres como mujeres deben cumplir; en otras palabras, es la responsable del correcto funcionamiento de la sociedad atendiendo

claramente a los mandatos de género. De acuerdo con lo anterior coincido con Connell (1997) cuando afirma que la masculinidad:

[...] es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura (p. 35).

La masculinidad es entendida como un modelo de dominación social mediante el cual se configuran las identidades entre géneros y se establecen los mecanismos para su normalización. Además, es la herramienta fundamental de la cual se vale el patriarcado para mantener su hegemonía social, y como estructura de poder regula las conductas entre hombres y mujeres categorizando el valor humano de acuerdo con su sexo. Esta imposición también debe ser entendida como el mecanismo que le da sentido a los sistemas político, religioso, económico mediante los cuales se configura el poder en una sociedad androcéntrica definida por los valores y modelos masculinos y en la que se le hace “creer al individuo que un hombre se hace a partir de una serie de absolutos: no llorar nunca, ser el mejor, competir siempre, ser fuerte, no implicarse afectivamente ni renunciar nunca” (Viveros, 2002, p. 60).

En este sentido, Kimmel (1997) otro de los autores pioneros en este tipo de investigaciones explica que esta construcción social no es estática, al contrario, evoluciona en el tiempo y en la medida que se dan las interacciones humanas; de esta forma lo refiere en la siguiente cita:

La masculinidad es un conjunto de significados siempre cambiantes, que construimos a través de nuestras relaciones con nosotros mismos, con los otros, y con nuestro mundo. La

virilidad no es estática ni atemporal; es histórica; no es la manifestación de una esencia interior; es construida socialmente; no nos sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos; es creada en la cultura. La virilidad significa cosas diferentes en diferentes épocas para diferentes personas. Hemos llegado a conocer lo que significa ser un hombre en nuestra cultura al ubicar nuestras definiciones en oposición a un conjunto de otros, minorías raciales, minorías sexuales, y, sobre todo las mujeres (p. 49).

Las concepciones acerca de las definiciones de masculinidad están supeditadas a momentos, épocas, culturas y a las interacciones sociales entre los individuos y su mundo en el entendido de los juegos y roles de poder entre unos y otros, mediados básicamente por la diferencia entre lo femenino y masculino. Teniendo en cuenta lo anterior debe entenderse que no existen masculinidades fijas ni preestablecidas, por el contrario, estas se modifican en el tiempo y en la historia de las sociedades (Segal, 1990; Connell, 2003). Por tanto, las construcciones que dan origen a las definiciones de masculinidad están estrechamente ligadas a la manera como se relacionan hombres y mujeres a través de la historia. De este modo, las manifestaciones de virilidad se convierten en el catalizador principal responsable de las posiciones de dominio que en el caso de los hombres ocuparán en el espacio social en la medida que es “revalidada por los otros hombres en su verdad como violencia actual o potencial, y certificada por el reconocimiento de la pertenencia al grupo de los «hombres auténticos»” (Bourdieu, 2000b, p.70). En este aspecto, las luchas históricas de las mujeres por la desmasculinización de la sociedad han sido fundamentales para la transformación de los estereotipos varoniles, y han servido para que se relativice el ideal que los mismos hombres tienen acerca de su virilidad. A continuación Falconnet y Lefaucheur (1975) citados por Segarra y Carabí (2000) precisan que:

[...] la virilidad es un mito terrorista, una presión social constante obliga a los hombres a dar prueba sin cesar de una virilidad de la que no pueden nunca estar seguros: toda vida de hombres está colocada bajo el signo de la puja permanente (p. 32).

Hablar de masculinidad es adentrarse a un mundo subvertido por una variedad de condicionantes sociales y simbólicos originados en el sistema patriarcal desde el cual se legitima toda acción de dominación de los hombres hacia el resto del mundo. Pero sobre todo hacia las mujeres pues independiente de “las variaciones de raza, clase, edad, etnia, u orientación sexual, ser un hombre significa no ser como las mujeres” (Kimmel, 1997, p. 52). La masculinidad se asienta sobre la diferencia simbólica del poder que otorga la carga histórica concedida a la virilidad, y “el aparato genital masculino se instituye como el resumen, icono y sustancia de la masculinidad” (Otegui, 1999, p. 4). Bourdieu (2000b) enfatiza que “la *virilidad*, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza, sobre todo), es fundamentalmente una *carga*” (p. 68).

En palabras de Celia Amorós (2006) la virilidad es una fuerza invisible que regula los comportamientos de los hombres a través de pruebas y exigencias sociales cada vez más rigurosas en función de validar su nivel de masculinidad. Este mito ha hecho creerles a los hombres que tienen una especie de autoridad sobre las mujeres y sobre otros hombres especialmente aquellos quienes han roto con la normativa masculina como el caso de los hombres gais femeninos. Por su parte, Mara Viveros (2002) señala que “esta ideología de la virilidad establece, acredita y refuerza la idea de una superioridad de los hombres sobre los más débiles (las mujeres, los menos hombres), donde las diferencias físicas, entre ellas la fuerza, se plantean como valores” (p. 222). Además, resalta que:

La necesidad de afirmar constantemente la virilidad tiene que ver con el hecho de que la identidad masculina ha sido históricamente definida por oposición a la femenina, es adquirida y no adscrita, y está siempre sometida a prueba ante la sociedad (pp. 299-300).

Estas concepciones pueden ser explicadas a partir del poder que el patriarcado como fuerza social dominante les otorga a los hombres, y en esa medida los hace depositarios de una especie de superioridad en función de imaginarios de inferioridad y debilidad asumidos desde su óptica masculina. Viveros (2002) pone de presente que esto es debido a que “ellos están socialmente producidos para ocupar esta posición [de poder] y porque ellos luchan para mantenerse en ella” (p. 49). Coincido con Kimmel (1997) cuando afirma que “la definición hegemónica de virilidad es un hombre *en* el poder, un hombre *con* poder y un hombre *de* poder” (p. 51). Por consiguiente, la masculinidad pierde su esencia sin los atributos concedidos desde la biología en tanto a hombres y mujeres se les asigna un rol en función de su género. Este determinismo sociobiológico es responsable de la normativa bajo la cual se precisan las relaciones «desiguales» entre hombres y mujeres. En este sentido concuro con Óscar Guasch (2006) cuando argumenta lo siguiente:

Hay que entender la masculinidad como el resultado de las estructuras de género que organizan la identidad y los roles de los varones, al margen de que cumplan o no los modelos de género socialmente previstos para ellos. La masculinidad es un todo que engloba tanto las normas de género como sus desviaciones. La masculinidad incluye también a quienes vulneran sus normas (sean homosexuales o gays) (p. 21).

La masculinidad como expresión de un sistema social como el que encarna el patriarcado representa la simbología histórica del modelo dominante no solo del deber ser tanto de hombres como de mujeres sino de la manera como se ha articulado la sociedad: en

función del poder y la figura varonil, ya que “ser un hombre es, de entrada, hallarse en una posición que implica poder” (Bourdieu, 2000b, p. 21). Por tanto, la jerarquización del orden social, económico, político y religioso han sido contruidos desde las concepciones que representa la figura masculina. En consecuencia, las desigualdades y la discriminación social han marcado el derrotero histórico de un modelo social en el que se privilegia la normatividad masculina y establece un sistema de valores diferentes para las mujeres en función de su género, y para los hombres que subviertan los órdenes establecidos que conlleven a su desmasculinización.

Bonino (2000) refiere la masculinidad como un sistema hermético, casi ciego que demanda el cumplimiento a sus dogmas y principios para llegar a hacer parte de este, dado que la masculinización de los individuos es un proceso que implica un alto grado de fidelidad y sometimiento en tanto se aspire a ser un verdadero hombre. Como toda ideología la masculinidad se fundamenta en la obediencia a la norma, en seguir patrones y cumplir acciones que den cuenta cada vez más de tal compromiso. Por tanto, es necesario tener presente que:

La masculinidad se sostiene en el no cuestionamiento de sí, de las normas y de los ideales grupales (los de la masculinidad incluidos), en el estar contenido en una estructura y en la obediencia a la autoridad o a una causa, obligándose a sacrificar lo propio con la ilusión (casi siempre incumplida) de que algún día el varón será dueño de sí (o al menos de alguien/algo) (Bonino, 2000, p. 49).

Dicho en palabras de Guasch (2008) “la masculinidad incluye lo que nuestra sociedad define como normativo, bueno, ordenado, y recomendable para los varones; pero también engloba lo que en ellos se considera inadecuado, desordenado o abominable” (p.

33). Esta normatividad social que establece la escala de poder entre hombres y mujeres está determinada por un condicionante como es el género. En función de este patrón social es que los hombres han construido esa escala cuyos valores refieren su poder y hegemonía masculina (Connell, 1997). Como lo hace notar Connell (2003) cuando afirma que “solo un sistema de relaciones de género puede producir alguna masculinidad” (p. 108). Esta posición también es compartida por Elsa Guevara (2008) quien afirma que “la masculinidad adquiere existencia cuando la persona actúa, por lo que involucra un esfuerzo complejo y sostenido en la construcción de las identidades de género y en mantener una posición social que estará siempre en disputa” (p. 89).

Precisamente Connell (2003) desde su postura teórica enumera las cuatro concepciones a partir las cuales se construyen habitualmente las definiciones que se hacen de la masculinidad; así lo detalla a continuación:

- 1) Las definiciones *esencialistas* normalmente seleccionan una característica que define la esencia de lo masculino y fundamentan su explicación de las vidas de los hombres en ella [...].
- 2) La ciencia social *positivista*, con un carácter distintivo que enfatiza la búsqueda de hecho, proporciona una definición sencilla de la masculinidad: lo que los hombres son en realidad [...].
- 3) Las definiciones *normativas* [...] ofrecen una norma: la masculinidad es lo que los hombres deben ser [...]
- 4) Las aproximaciones *semióticas* abandonan el nivel de la personalidad y definen la masculinidad a través de un sistema de diferencias simbólicas en el cual se contrastan los

espacios masculino y femenino. Así, la masculinidad queda definida como la no feminidad (pp. 105-108).

Sin embargo, Connell (2003) enfatiza en este sentido, que las anteriores definiciones no son congruentes con la realidad que da origen a la masculinización social; lo puntualiza con las siguientes palabras:

En lugar de intentar definir la masculinidad como objeto (un tipo de carácter natural, un promedio de comportamiento, una norma), necesitamos centrarnos en los procesos y las relaciones a través de los cuales los hombres y las mujeres viven vidas ligadas al género (pp. 108-109).

Estas aportaciones revelan que independiente de las definiciones que se hagan de la masculinidad o de la construcción teórica que se use para dar cuenta de su significado, debe prevalecer un pensamiento auto crítico que cuestione más bien el determinismo biológico del que se vale la masculinidad para identificar a hombres y mujeres. Por tanto, es necesario concebir la sociedad más allá de los principios establecidos en las categorías binarias (Rubin, 1986; Rich, 1999), base para la asignación de los roles a cada género independiente de que “el cuerpo es la primera evidencia incontrovertible de la diferencia humana” (Lamas, 2013, p. 340). Por tanto, es desde esta construcción cultural que se articula el actuar y vivir de los individuos de acuerdo con los modelos que la masculinidad impone en la dicotomía de lo correcto/incorrecto, debido/indebido, fortaleza/debilidad, público/privado; varón/mujer. En palabras de Aurelia Martín Casares (2008), esta dicotomía obedece “al impacto que tradicionalmente ha ejercido el pensamiento dualista «hombre/mujer, masculino/femenino»” (p. 36) como mecanismo de validación social de géneros y de construcción científica, puesto que “sin ir más lejos, la dicotomía sexo/género

se desprende de la más amplia oposición binaria naturaleza/cultura de corte estructuralista” (p. 36).

De este modo, estos determinantes que relacionan el carácter femenino y masculino como fundamentos que preceden toda acción humana condicionada por la jerarquía masculina, deben ser objeto de cuestionamiento y cambio en función una sociedad más justa y debidamente funcional en términos de igualdad. Por lo tanto, es procedente ir más allá de lo establecido por las estructuras patriarcales desmitificando su accionar basado en las distinciones y marcas del género desde donde se han convenido y legitimado las relaciones entre hombres y mujeres. En este sentido Connell (2003) recuerda que:

No podemos comprender la desigualdad racial o mundial sin aproximarnos continuamente al género. Las relaciones de género son un componente fundamental de la estructura social como un todo, y la política de género es uno de los principales determinantes de nuestro destino colectivo (p. 115).

De acuerdo con lo anterior permite entender que las concepciones de las masculinidades surgen inevitablemente en las construcciones de género, y desde allí se instituyen como una especie de ley natural establecida por los hombres para mantener el orden social determinado por el sistema patriarcal. De esta manera, las relaciones e intercambios sociales entre hombres y mujeres son la resultante de las asignaciones que se hacen con base en las características de su género. Estas asignaciones responden a lo que Gayle Rubin (1986) denomina «sistema de sexo/género» que consiste en “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (p. 97). Por lo tanto, desde este sistema se privilegia una sociedad desigual en tanto la

distribución del poder y el acceso a bienes y servicios se asegura para los hombres en consonancia a la tradición cultural e histórica creada por ellos mismos, y a las mujeres se las subordina y clasifica socialmente en una escala de menor rango en razón a su posición de género como lo hacen notar Burin y Meler (1998, 2000).

Viveros (2011) sostiene que la masculinidad es “una construcción cultural performativa que se materializa en condiciones diferenciadas de clase, edad, raza y etnicidad que se interrelacionan entre sí” (p. 113); ésta se incuba a través de diferentes manifestaciones, categorías y expresiones traslapadas por ejemplo en el sistema social imperante sexo-género que escinde a las mujeres del poder y lo reclama para los hombres en todas sus formas y modelos de dominación. Frente a esta normatividad social, Lozoya (2011) considera que:

Se trata de códigos que se perciben más allá de los discursos, que llegan a través de los comportamientos que se observan en el hogar, la escuela, la televisión, el cine, la literatura, la historia, que coinciden en transmitir la certeza de que los hombres y mujeres ocupamos lugares jerárquicos desiguales (p. 10).

De esta manera la masculinidad se estructura en un sistema social que dispone todo para su consolidación, desde los primeros espacios de socialización humana, las estructuras simbólicas, comunicacionales, educativas, económicas, hasta los dogmas religiosos sobre los cuales se reafirma, ya que “«ser varón» en la sociedad destaca la importancia del mundo del trabajo, de la escuela, de la familia y del parentesco (probablemente los más importantes) pero también la legislación, el aparato judicial, los aparatos ideológicos del Estado” (Minello, 2002a, p. 718). En esa medida este sistema privilegia derechos para los hombres y asigna deberes para las mujeres en virtud del género, teniendo en cuenta que “lo

que define el *género* es la acción simbólica colectiva. Mediante el proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres” (Lamas, 2013, p. 340). Por consiguiente, las valoraciones simbólicas que la cultura ha hecho históricamente de los estereotipos masculino y femenino son responsables de la masculinización social teniendo en cuenta “que el proceso de entrada a la cultura es también el proceso de la entrada al lenguaje y al género” (Lamas, 2013, p. 341).

Bonino (2000) señala las características de la masculinidad desde el trabajo *Los cuatro imperativos que definen la masculinidad* realizado por los psicólogos norteamericanos Brannon y David (1976). De este modo enumera los siguientes aspectos:

I. No tener nada de mujer (*no Sissy stuff*). Ser varón supone no tener ninguna de las características que la cultura atribuye a las mujeres, que se viven como inferiores (ser para otros, pasividad, vulnerabilidad, emocionalidad, dulzura, cuidado hacia los otros...). Lo deseado/temido que aquí se juega es el opuesto macho/maricón, con su derivado hetero/homosexual.

II. Ser importante (*the big wheel*). Ser varón se sostiene en el poder y la potencia, y se mide por el éxito, la superioridad sobre las demás personas, la competitividad, el estatus, la capacidad de ser proveedor, la propiedad de la razón y la admiración que se logra de los demás. ¡Un hombre debe dar la talla! o ¡un hombre sabe lo que quiere! son imperativos derivados de este enunciado. Se juegan aquí en lo deseado/temido, las oposiciones potente/impotente, exitoso/fracasado, dominante/dominado y admirado/despreciado.

III. Ser un hombre duro (*the sturdy oak*). La masculinidad se sostiene en la capacidad de sentirse calmo e impasible, ser autoconfiado, resistente y autosuficiente ocultando(se) sus emociones, y estar dispuesto a soportar a otros. ¡Los hombres no lloran!, ¡no necesitan de

nadie! o ¡el cuerpo aguanta! derivan de este imperativo. Fuerte/débil o duro/blando son aquí los opuestos deseados/temidos.

IV. Mandar a todos al demonio (*give'em hell*). La hombría depende de la agresividad y la audacia y se expresa a través de la fuerza, el coraje, el enfrentarse a riesgos, la habilidad para protegerse, el hacer lo que venga en gana y el utilizar la violencia como modo de resolver conflictos. Los pares de opuestos deseados/temidos son aquí valiente/cobarde y fuerte-agresivo/débil (Brannon y David, 1976 citados por Bonino, 2000, pp. 48-49).

En suma, estas descripciones hacen parte del legado histórico que el patriarcado ha institucionalizado como parte de la doctrina masculina por medio de la cual se hacen los «verdaderos» hombres. Esta tarea responde a un sin número de pruebas y ritos vistos de manera connatural al hombre y su no cumplimiento implica caer en el descrédito social de género. Además, ser segregado a un estado de «poco» hombre o lo que es igual o peor para el patriarcado, estar al nivel de la condición femenina, ya que “ser varón en la sociedad patriarcal, es ser importante. Este atributo se presenta con un doble sentido: por una parte, muy evidente, ser varón es ser importante porque las mujeres no lo son” (Marqués, 1997, p. 19). Hacerse hombre conlleva a entronizar la masculinidad como una manera de vivir en la cual los mecanismos de poder y la autoridad son inherentes al varón en razón a su condición de hombre. Es hacer de la masculinidad una ideología que no puede ser debatida ni cuestionada, al contrario, debe ser alimentada a través de mecanismos que corroboren que es parte integral de los seres humanos como lo relacionan Connell (2003, 2000), Kimmel (1997) y Kaufman (2009).

Guillermo Núñez (2015) engloba en la siguiente definición varios elementos que, según él demuestran la manera como se articula lo masculino, y a la vez permite entender de qué modo discurre la construcción social de la masculinidad; según sus propias palabras:

El término “hombre”, lo mismo que “masculinidad”, refieren, pues, a una ficción cultural, a una convención de sentido que ha producido y produce una serie de efectos sobre los cuerpos, las subjetividades, las prácticas, las cosas y las relaciones; esto es, que participa en una realidad concreta: la realidad de una sociedad en la que dichas concepciones de género son dominantes y construyen relaciones de distinción naturalizadas (p. 26).

En virtud de lo anterior se debe entender que la hombría y la masculinidad son construcciones simbólicas que determinan no solo un orden social basado en el género, sino que además se convierten en un mecanismo a través del cual se establece la jerarquía entre dichos géneros donde se privilegia ampliamente el ser varón. En este orden de ideas, las concepciones que cada género asume como propias responden es precisamente a las construcciones asignadas en razón a la marca genital biológica que es en definitiva la responsable de la socialización de hombres y mujeres. En esa medida se demarcan los límites entre géneros mediante el establecimiento de derechos y deberes, se hace oficial el espacio social que cada uno deberá ocupar, se incorporan características donde prima la necesidad de desconocer los rasgos que les identifiquen entre sí, y por el contrario se privilegian aquellos que los separe o los haga diferentes.

Es preciso subrayar a modo de cierre que los estudios de masculinidad independiente de sus múltiples interpretaciones podrían resumirse en los siguientes aspectos teniendo en cuenta lo afirmado por Minello (2002a):

[...] la masculinidad es considerada como i) un atributo personal que los distintos hombres poseen en distintas magnitudes; ii) un rasgo de personalidad, que puede ser más o menos permanente en cada individuo; iii) una esencia inscrita en la naturaleza de los varones; iv) un papel en la organización social (proveedor, protector, etc.); v) todo lo que hacen o piensan los hombres; vi) todo aquello que hagan o piensen en función de ser hombres, vii) lo que hacen o piensan algunos varones, considerados paradigmáticos; viii) dentro de las relaciones de género (p. 719).

Por consiguiente, la masculinidad se refiere el estado natural del ser varón con el atenuante además de tener que corroborarse y afirmarse a lo largo de la vida so pena de sanción y exclusión social de los varones que se deslinden de sus representaciones simbólicas. La masculinidad implica asumir una posición de poder y dominación en las relaciones de género cuyo fin principal es marcar diferencias básicamente con las mujeres y con otros varones por considerárseles «inferiores». En tal sentido Núñez (2016) considera que “los sujetos concretos que poseen pene y testículos, al ser socializados en ese ideal, son conminados a incorporar las características de ese ideal y a reprimir, negar o desconocer los rasgos que se asocian con lo «femenino» definido socialmente” (p. 27). Esta condición genital se convierte en el factor que determinará la inserción al mundo de lo masculino y por tanto la regla que obliga a asumir su rol social desde la concepción que implica el mundo de los varones.

Finalmente, Elsa Guevara (2008) sostiene “que pensar la masculinidad como una posición social nos permite comprender la articulación entre el género y otros ejes de desigualdad social, como la clase, la etnia o la edad” (p. 89). Asimismo, y desde esta posición se puede identificar la multiplicidad de interacciones que los individuos llevan a

cabo entre sí como la lucha por sus intereses, sus contradicciones, la manera como detentan y asumen el poder; de igual manera como mantienen sus privilegios e incluso, cómo se articulan otras posiciones que erosionan esa gran estructura social. Es decir, la masculinidad concebida como una construcción mediante la cual se distribuyen los espacios sociales que los individuos ocuparán básicamente desde su condición de género, se convierte en un eje a partir del cual se revela la manera como se articulan posiciones de desigualdades (Connell, 2003; Holter, 2005; Guasch, 2008; Kaufman, 2009) que van precedidas de factores como raza, orientación sexual, condición social, económica entre otros. Por ello, desde el estudio de la masculinidad se propone descubrir y poner en evidencia lo que la historia, la religión y la cultura han mostrado como propio de la naturaleza humana dejando ver un mundo inventado y concebido desde la imagen y el poder de los varones hacia el resto de la sociedad.

2.3. Género como construcción social

Los procesos de masculinización social históricamente se han estructurado y materializado en las distinciones y categorizaciones hechas con base en el género, es decir en una construcción socio-cultural responsable histórica de las clasificaciones de lo masculino y femenino. Por tanto, para entender la manera como se han fundamentado estos procesos es necesario tener presente que “la masculinidad atraviesa todo el sistema social y conforma una suerte de aristocracia basada en el género” (Guasch, 2008, p. 34).

Siguiendo el recorrido histórico hecho por García-Mina (2010), se encuentra que el uso habitual de la palabra género correspondía hasta mitad del siglo anterior a los estudios

lingüísticos como categoría gramatical para determinar el «sexo» de las palabras: femeninas, masculinas o neutras, mas no para señalar alguna particularidad humana. Pero es solo hasta las investigaciones llevadas a cabo por el médico Jhon Money (1955) citado por García-Mina (2010) quien ante la necesidad de revelar los hallazgos en sus investigaciones sobre hermafroditismo y el comportamiento psicosocial de los individuos estudiados, acuña el término género cuya primera acepción es rol de género. Money pretendía explicar desde una perspectiva diferente a la variable sexo la razón de ser de estas aparentes contradicciones de la naturaleza. Para ello, necesitaba ir más allá y dar cuenta del comportamiento social mediante el cual los individuos se hacen mujeres y varones para lo cual usa el término rol de género que significa:

Todo cuanto una persona dice o hace para indicar a los demás o a sí misma el grado en que ese niño o varón, o niña o mujer respectivamente. Se incluye aunque no se restringe el sentido erótico de la sexualidad (Money, 1955, p. 254 citado por García-Mina, 2010, p. 25).

De esta manera la carga excesiva de significados asignada a la variable sexo desde donde se explicaban incluso los procesos psicosociales será emplazada en adelante por el término «rol de género» con el fin de “subrayar la importancia que tienen, en el proceso de sexuación humana, la biografía social y las conductas dimorfas que los padres y el entorno desarrollan ante el sexo asignado” (García-Mina, 2003, p. 104). Así, este concepto iba más allá de los límites conceptuales establecidos en la definición del rol sexual y permitía englobar los demás roles que la historia y la cultura han considerado para varones y mujeres. En virtud de ello, para Money la categoría género se constituye en un elemento esencial que permite descubrir las interacciones que se dan al interior de las sociedades en

la medida que los individuos se apropian o no de sus estructuras biológicas, además de la manera como se vinculan con factores que hacen parte de los contextos psicosociales.

Money (1972), citado por García-Mina (2010) explica el rol de género a partir de una representación teatral con el fin de demostrar que el rol que un individuo asume y a través del cual comunica y vive su género va más allá de una representación escénica. Este se constituye en la construcción social que cada individuo hace de su ser y de su existencia, tal como se describe en la siguiente cita:

En el teatro, un actor representa un rol. Un buen actor puede incluso continuar asumiéndolo fuera del teatro, mientras la obra está en cartel. Pero un rol de género no es tan efímero. Pertenece, de modo indefinido, a la persona que lo ejecuta y lo vive cotidianamente. Así pues, un rol de género no se experimenta como un papel social y dictado, como el que debe representar un actor en una pieza teatral, sino que es experimentado, en primer término, como la propia identidad de género y se manifiesta a los demás en lo que uno dice y hace. (p. 26).

El rol de género debe ser entendido como la identidad que cada individuo no solo asume para sí mismo, sino que también representa para los demás y valida dentro y fuera de sus contextos sociales a lo largo de su vida. Por consiguiente, en la medida que el individuo desempeña su rol de género también va afirmando su identidad de género. Este proceso de construcción responde no solo a los determinantes de su sexo biológico sino a múltiples factores psicosociales y demás. De hecho, “la identidad de género es la experiencia privada del rol de género, y el rol de género es la manifestación pública de la identidad de género. Ambas son como las dos caras de una misma moneda” (Money, 1988, p. 201 citado por García-Mina, 2010, p. 27).

Coincido con García-Mina (2010), cuando señala la importancia de destacar que independiente de lo raro que podía parecer el término género en un principio como también su posterior distinción y desarrollo a nivel de rol de género, además de las pocas vinculaciones que inicialmente se le hacían como lenguaje científico, este es integrado solo hasta mediados de los años 60 en primer momento por las ciencias biomédicas y después por las ciencias sociales. Esta integración se dio en la medida que se aceptó que el término sexo quedaba corto frente al análisis de muchos procesos en los que el término sexo no era suficiente.

Acudiendo a lo informado por García-Mina (2010), es importante destacar que el término género y su posterior distinción y desarrollo como rol de género tuvo resistencias en sus inicios para ser aceptado, debido entre otros aspectos a lo raro que podía parecer y a la poca utilidad que representaba en su momento dentro de la misma comunidad científica. Sin embargo, es solo hasta mediados de los años 60 cuando las ciencias biomédicas y las ciencias sociales lo vinculan dentro de sus investigaciones con el objetivo de coadyuvar al análisis de muchos de los procesos en los que el término sexo no era suficiente.

Otro autor considerado pionero en el desarrollo del concepto de género es Robert Stoller (1958) citado por García-Mina (2010), quien a raíz de sus investigaciones sobre transexualismo ve la necesidad de ahondar en otro tipo de conceptualización con el objetivo de explicar al igual que lo hizo Money (1955) con *hermafroditismo*, los hallazgos de sus investigaciones con personas transexuales. Esto hace que Stoller continúe profundizando en los estudios sobre rol de género que Money había iniciado. Sin embargo, e independientemente de que Stoller conciba también que el género es una categoría de análisis muestra su desacuerdo frente a la terminología usada por Money e introduce dos

términos con la idea de explicitar el concepto rol de género. Uno de estos es «núcleo de la identidad de género» que “es esa convicción, establecida en los dos o tres primeros años de vida, de que uno pertenece a un sexo determinado” (1982, p. 1555 citado por García-Mina, 2010, p. 36).

El segundo término que Stoller introduce es «*identidad de género*» y que según Stoller (1985, p. 10) citado por García-Mina (2010):

Se refiere a la combinación de masculinidad y feminidad de un individuo, lo que implica que tanto la masculinidad como la feminidad se encuentran en cualquier persona, pero difieren en forma y grado. No es lo mismo que ser macho o hembra, ya que esto tiene una connotación biológica; la identidad de género implica un comportamiento motivado psicológicamente (p. 36).

La importancia de esta nueva designación terminológica implementada por Stoller radica en que abre la puerta al estudio del origen de la masculinidad y la feminidad independiente de que sea abordada desde una mirada psicológica. Estas investigaciones se constituirán en los insumos epistemológicos de los cuales se nutrirán en adelante los diálogos, discusiones y la mayoría de los abordajes que por ejemplo se harán desde las ciencias sociales gracias a las académicas feministas, a partir de la década del setenta con el fin de desvelar los múltiples procesos que hacen parte de la masculinización y feminización social. En este sentido Stoller (1985, p. 10) citado por García-Mina (2003) define el concepto de masculinidad y feminidad como:

Cualquier cualidad que quien la posee siente que es masculina o femenina, y que fundamentalmente se derivan de las actitudes parentales desarrolladas especialmente en la

infancia. Actitudes que son más o menos las que mantienen la sociedad en general y que aparecen filtradas a través de la propia idiosincrasia de la personalidad de los padres (p. 36).

Las aportaciones hechas por Money (1955) y Stoller (1958) citados por García-Mina (2010) se constituyen en insumos valiosos para el estudio y comprensión de la génesis que encierra el establecimiento de la masculinidad y feminidad como elementos de dominación y distinción social entre hombres y mujeres. Las nuevas connotaciones dadas al término género y su posterior desarrollo como categoría de análisis se constituirá en un elemento diferencial que permitirá no solo comprender sino deconstruir los procesos asumidos desde la variable sexo. Asimismo, será un mecanismo necesario para entender la articulación social de acuerdo con los roles que la biología ha asignado para hombres y mujeres. Es decir, la categoría género desvela y analiza los procesos sociales a través de los cuales se instituyen los modelos normativos para los individuos; la manera como se heredan, se transmiten y se constituyen en elementos que regulan sus identidades e interacciones. Además, permite advertir cómo se organizan las relaciones entre los individuos al interior de sus estructuras sociales dominadas ampliamente por procesos de exclusión hacia las mujeres y de autoridad masculina.

De acuerdo con lo anterior, ambos autores demostraron la necesidad de replantear las concepciones y definiciones sobre masculinidad y feminidad como categorías provenientes de género. Este proceso surtió efecto en las ciencias sociales como se señaló antes, cuando el movimiento feminista introduce el constructo género como categoría de análisis con el interés de explicar y dar sentido a otras manifestaciones de identidad, a otras maneras de relacionamiento entre hombres y mujeres sin el condicionamiento que implica la dimensión sexo. De igual modo, con el objetivo de corroborar que la masculinidad y

feminidad son categorías que escinden a las mujeres de derechos y las condenan a cumplir deberes atándolas a la voluntad y decisión de los hombres de acuerdo con lo establecido por el patriarcado.

En consecuencia, el movimiento feminista apropia la categoría género y la desarrolla teóricamente para consolidarla como herramienta epistemológica con la cual deconstruirá las razones históricas sobre las que se fundamentan las relaciones de opresión y de desigualdad entre mujeres y hombres. Desde este enfoque teórico el feminismo inicia el análisis y los cuestionamientos a los procesos de exclusión social materializados en la normatividad impuesta para hombres y mujeres a partir del modelo androcéntrico. Por consiguiente, la teoría feminista propone otras miradas, otras formas de concebir a los individuos haciendo lecturas diferentes a los modelos dicotómicos establecidos por la biología y reafirmados por el sistema patriarcal. Para ello es necesario desestructurar, por ejemplo, las categorías masculino y femenino como distinciones sociales que imposibilitan el reconocimiento de otras identidades y conminan a hombres y mujeres a la suerte que determina su sexo biológico.

Las contribuciones teóricas que las feministas han hecho a los estudios de género son múltiples y variadas. Guillermo Núñez (2016) menciona como punto de partida el ensayo de Mary Wollstonecraft denominado, *Vindicación de los derechos de las mujeres* (1792). Este ensayo trazaría la senda de lo que sería en adelante el cúmulo teórico de las mujeres por la reivindicación no solo de su ser sino además por la igualdad y derrumbamiento del mito masculino y todos sus privilegios históricos. También destaca la importancia del trabajo de otras feministas en la articulación del término género a las ciencias sociales y sus apuestas para darle legitimidad académica. Algunas de ellas son

Gayle Rubin (1986), quien a través de su concepto “sistema sexo/género” evidencia la manera como la sociedad regula la sexualidad a través de la heterosexualidad obligatoria conminando las mujeres a la reproducción y favoreciendo el establecimiento del patriarcado. Este ensayo resulta clave dado que introduce la discusión feminista de manera crítica en una amplia variedad de contextos teóricos.

Asimismo, Joan Scott (1996) en su ensayo *El género: una categoría útil para el análisis histórico* realiza otro de los aportes claves para la consolidación del término género como categoría de análisis útil y conveniente dentro de los procesos de comprensión de las realidades que las ciencias sociales deben abordar, al proponer las bases teóricas y epistemológicas para su estudio. Al respecto, Scott (1996) indica que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 289). También enfatiza que el género está constituido por cuatro elementos interrelacionados entre sí y que Martha Lamas (2013) detalla a continuación:

1. Los símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.
2. Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino.
3. Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política.

4. La identidad (p. 330).

En concordancia con lo afirmado por Lamas (2013), la apuesta teórica de Scott (1996) se convierte en punta de lanza y en una de las estructuras más fuertes sobre la que se fundamentará género como categoría de análisis social. Scott (1996) cuestiona la historia en la medida que naturaliza la condición de género con base en el sexo biológico. Su propuesta rompe con el ideal binario de género que asigna y determina los roles para varones y mujeres y se constituye en un mecanismo que privilegia la desigualdad entre ambos. Por tanto, cuestiona el paradigma de la diferencia sexual como factor histórico de ordenamiento social y espacio a través del cual se articula el poder en función de los varones. Scott (1996) puntualiza que:

"Género", como sustitución de "mujeres" se emplea también para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro. Este uso insiste en que el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres, creado en él y por él. Este uso rechaza la utilidad interpretativa de la idea de las esferas separadas, manteniendo que el estudio de las mujeres por separado perpetúa la ficción de que una esfera, la experiencia de un sexo, tiene poco o nada que ver con la otra. Además, género, se emplea también para designar las relaciones sociales entre sexos. Su uso explícito rechaza las explicaciones biológicas, del estilo de las que encuentran un denominador común para diversas formas de subordinación femenina en los hechos de que las mujeres tienen capacidad para parir y que los hombres tienen mayor fuerza muscular. En lugar de ello, género pasa a ser una forma de denotar las "construcciones culturales", la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres (p. 271).

Scott (1996) cuestiona los mecanismos de dominación que a través de las estructuras sociales se han impuesto históricamente como verdades inherentes al ser humano y que han determinado el concepto de ese «orden» social mediante el cual hombres y mujeres deben ser, vivir y existir. Su apuesta y desarrollo teórico del género como categoría de análisis, será uno de los aportes más valiosos para la comprensión de las «verdades» impuestas por el sistema patriarcal con relación a los factores generadores de la desigualdad y subordinación de las mujeres frente a los varones. El género representará entonces un nuevo cuerpo teórico desde donde el feminismo desvelará por ejemplo las razones de ser del eterno condicionante biológico que concibe diferentes a hombres y mujeres con base en criterios sexuales. De esta manera, propondrá deshacer las viejas concepciones acerca del merecimiento histórico del poder para los hombres y sumisión para las mujeres. Por tanto, podría afirmarse que esta articulación teórica permite desenmascarar los fundamentos del carácter opresor que encierra la masculinidad y despatriarcalizar el destino de la mujer a la luz de los nuevos insumos y herramientas para el análisis social.

Otra de las autoras que ha hecho aportes teóricos trascendentales no solo a los estudios feministas, sino que ha revolucionado las concepciones de género y se ha constituido en pionera de los estudios queer es Judith Butler (2007), quien en una de sus obras clásicas *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* publicada en 1990 y reimpressa consecutivamente en español 2007 refiere que el género es un constructo cultural, “por tanto el género se construye culturalmente: por esa razón, el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígido como el sexo” (p. 54). Así mismo, la autora advierte que:

Cuando la condición construida del género se teoriza como algo completamente independiente del sexo, el género mismo pasa a ser un artificio ambiguo, con el resultado de que *hombre* y *masculino* pueden significar tanto un cuerpo de mujer como uno de hombre, y *mujer* y *femenino* tanto uno de hombre como uno de mujer (pp. 54-55).

Butler (2007) en un planteamiento similar al de Scott (1996) sostiene que las atribuciones dadas al género provienen de las elaboraciones normativas que determina la cultura como hacedora de significados de género. Por tanto, no puede afirmarse que el género tenga identidad diferente a la que se le asigna a través de los discursos que cada cultura determina como «correcto» o «incorrecto» en la definición de lo masculino y femenino. Es decir, la cultura instituye o forma las identidades de género; unas identidades que desde esta mirada no podrían catalogarse como fijas ni estables y por el contrario, cambian y varían en el tiempo en concomitancia con la fuerza socializadora heterosexual.

Butler (2005) precisa que “el género es el aparato mediante el cual tienen lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino, junto con las formas intersticiales hormonal, Cromosómica, psíquica y performativa que el género asume” (p. 11) y se materializa en las prácticas repetitivas que la cultura se encarga de naturalizar como parte de esa identidad que el sistema hegemónico heteronormativo le confiere a los individuos. Pero asimismo advierte que, “podría muy bien ser el aparato mediante el cual tales términos son deconstruidos y desnaturalizados” (p. 12). Por consiguiente, propone reformular la dicotomía sexo-género como elaboración histórico-discursiva sobre la que se establecen los procesos identitarios dado que “la univocidad del sexo, la coherencia interna del género y el marco binario para sexo y género son ficciones reguladoras que refuerzan y

naturalizan los regímenes de poder convergentes de la opresión masculina y heterosexista” (Butler, 2007, p. 99).

En consecuencia, Butler considera la necesidad de optar por otros mecanismos para pensar y concebir a los individuos diferentes a los que obligan las regulaciones sociales dictadas por el sexo y el género dado que responden a una hetero normatividad impuesta y naturalizada como inherente al ser humano. Por esto, cree que es necesario deconstruir el género entendido como una construcción cultural que perpetua un sistema opresor, desigual a través del cual se articula y legitima el poder en virtud de la lógica atribuida al género, responsable a su vez de la creación binaria de sexo. En palabras de Scott, Conway y Bourque (2013):

Los sistemas de género, sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y eso, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico (p.32).

Por tanto, es necesario reevaluar las verdades históricas que encarnan los procesos discursivos y simbólicos en relación con su responsabilidad en la formación de las identidades y subjetividades de hombres y mujeres como individuos definidos a partir de las clasificaciones de género.

2.4. El patriarcado y su devenir histórico

La revisión teórica de este apartado se ha hecho con base en uno de los textos que desvela con mayor claridad los procesos de dominación masculina escrito por la historiadora

feminista Gerda Lerner (1990), *El origen del patriarcado*. En tal sentido la autora afirma que:

El patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que tardó casi 2.500 años en completarse. La primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico. La unidad básica de su organización era la familia patriarcal, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores (p. 310).

Del mismo modo ella describe que el asentamiento del sistema patriarcal ha sido un proceso que se ha consolidado a través de diferentes épocas y periodos históricos por los que ha transitado la humanidad, y que sus bases se han cimentado sobre las concepciones y simbologías que ha encarnado la figura del varón como jefe del núcleo familiar. Esta característica le ha permitido al patriarcado mantener esa especie de concordancia de poder que ha sido fundamental para consolidarse como sistema de dominación exclusivo de los hombres. Es decir, los procesos de creación de símbolos, imágenes y discursos que han sobrevenido a lo largo de la historia de la civilización no han tenido referentes distintos a la figura del varón. Efectivamente, a esa figura que ha representado capacidad, autoridad, protección, valentía se le suma la construcción de la imagen del proveedor por excelencia del hogar; por tanto, desde referentes como estos es que el mundo social comenzó a escribir y vivir una historia desigual e inequitativa en tanto se ha mutilado la existencia y el protagonismo de la otra parte: la mujer. Lerner (1990) lo deja claro cuando afirma lo siguiente:

El pensamiento patriarcal ha relegado estas experiencias definidas por el género al reino de lo «natural», de lo intrascendente. El conocimiento femenino es mera intuición, la conversación entre mujeres, «cotilleo». Las mujeres se ocupan de lo perpetuamente

concreto: experimentan la realidad día a día, hora a hora, en sus funciones de servicios a otros (preparando la comida y quitando la suciedad); en su tiempo continuamente interrumpido; en su atención dividida. ¿Puede alguien generalizar cuando lo concreto le está tirando de la manga? Él es quien fabrica símbolos y explica el mundo y ella quien cuida de las necesidades físicas y vitales de él y sus hijos: el abismo que media entre ambos es enorme (pp. 324-325).

Siguiendo a Lerner (1990), la lectura e interpretación del mundo provino del hombre en tanto se confirió la construcción de los sistemas de símbolos y de lenguajes al tiempo que como arquitecto social sus construcciones mentales determinaban, no solo el tipo de individuos que la sociedad requería sino además los roles y funciones que cada uno debía desempeñar. Ahora bien, dado que el acceso a los procesos de desarrollo de símbolos y posteriormente a la escritura eran de competencia exclusiva de los varones, las mujeres fueron marginadas de estas posibilidades y por tanto sus lecturas e interpretación del mundo provenían tan solo de las mismas lecturas que los varones hacían de estas. De esta manera, a la mujer se le asume un ser sin derechos y sin la posibilidad de pensar ni menos decidir sobre su vida ni el mundo que la rodea pues su voluntad está enajenada a las decisiones del varón.

Lerner (1990) precisa que “estas actividades estaban centralizadas en los templos y en la corte, y que las élites dirigentes, al establecer la sociedad de clases, se apropiaron del control del sistema de símbolos” (p. 293). De igual modo afirma que la sociedad de clases “comenzó con la dominación masculina de las mujeres y evolucionó a la dominación de algunos hombres sobre los demás hombres y todas las mujeres” (p. 293). Esto hizo que “el proceso de la formación de clases incorporaba una condición ya existente de dominio

masculino sobre las mujeres y marginó a éstas de la formación del sistema de símbolos” (pp. 293-294), y con ello las condenó a estar y habitar a la sombra de un varón, bien fuera el padre, esposo, hijo o tutor. Las mujeres fueron víctimas de sometimiento y se las excluyó de toda posibilidad de hacer parte junto a los varones de la construcción del mundo y de la elaboración del lenguaje con el que se explicaría, en esta medida quedaron exentas de derechos más no de deberes considerados inherentes a su ser. Al respecto, Lerner (1990) propone la siguiente explicación:

Las mujeres no tenían historia: eso se les dijo y eso creyeron. Por tanto, en última instancia, la hegemonía masculina dentro del sistema de símbolos fue lo que situó de forma decisiva a las mujeres en una posición desventajosa. La hegemonía masculina en el sistema de símbolos adoptó dos formas: la privación de educación a las mujeres y el monopolio masculino de las definiciones (pp. 318-319).

Las razones históricas que fundamentan la exclusión de la mujer de los procesos: sociales, económicos, políticos, culturales, religiosos y educativos de los que han sido protagonistas los varones hay que buscarlas en las construcciones mentales cimentadas en occidente. Al respecto Lerner (1990) sostiene que “la civilización occidental se asienta sobre las ideas morales y religiosas expresadas en la Biblia, y la filosofía y la ciencia desarrolladas en la Grecia clásica” (p. 292), y por ende estos pilares privilegiaron el origen y consolidación del sistema patriarcal en las sociedades occidentales. La religión, expresada en el monoteísmo hebreo y a partir de este el judaísmo y el cristianismo instituyeron narrativas de las que se anuló la figura femenina y privilegió la presencia de los varones como figura mediadora y necesaria entre Dios y el mundo. Así, los varones se convirtieron en creadores de las leyes y mandatos humanos por una suerte de comunicación e

inspiración divina. Es decir, solo los varones y nadie más poseía el privilegio de hacerse acreedor a este vínculo obtenido en gracia del pecado cometido por Eva descrito en el libro del Génesis.

En la construcción de la narrativa bíblica la mujer es responsable del rompimiento del pacto armónico dispuesto por Dios para la especie humana, y por tanto causante de la desgracia y expulsión del paraíso. En consecuencia, merecedora de toda clase de desgracias “[...] Y el Señor Dios dijo a la mujer [...] Multiplicaré los sufrimientos de tus embarazos; darás a luz a tus hijos con dolor. Sentirás atracción por tu marido, y él te dominará” (Génesis 3:13-16 versión El libro del pueblo de Dios). Mientras que frente al varón se mantiene otra clase de relato en razón a que fue inducido al pecado por voluntad de la mujer:

[...] Porque hiciste caso a tu mujer y comiste del árbol que yo te prohibí, maldito sea el suelo por tu culpa. Con fatiga sacarás de él tu alimento todos los días de tu vida. Él te producirá cardos y espinas y comerás la hierba del campo. Ganarás el pan con el sudor de tu frente [...] (Génesis 3: 17).

Así, la historia bíblica marcó el destino del varón de una manera muy diferente al que le correspondió a la mujer, pues mientras que a ella se le endilgó la culpa de la desgracia humana por haber caído en la tentación y en el pecado, al hombre lo presentó víctima de ese pecado. Entre tanto a la mujer se la condenó a la obligatoriedad de la maternidad, a ser madre abnegada de sus hijos y esposa fecunda para el varón, a éste se le otorgó la responsabilidad de ser el jefe y líder de la familia en razón a su rol de proveedor y sus implicaciones. Precisamente este rol le confería un estatus superior, una distinción que lo convertía en el eje de la familia donde toda acción o decisión necesariamente pasaba por

su aprobación. De este modo, las narrativas del judaísmo y el cristianismo culparon a la mujer de haber dado origen al mal precipitada por su debilidad sexual por lo que sería el varón quien enmendaría su pecado confiriéndole por voluntad divina autoridad y poder sobre ella.

Por consiguiente, y como lo plantea Lerner (1990) “la bendición divina sobre la simiente del varón, que sería plantada en el receptáculo pasivo que era el útero femenino, definía de un modo simbólico las relaciones entre géneros en el patriarcado” (p. 294). En consecuencia, estas construcciones simbólico-religiosas se convierten en el punto de partida de las clasificaciones sociales que sobrevendrán a hombres y mujeres en función de los roles que cada uno deberá desempeñar de acuerdo con su sexo. En otras palabras, la fuente que alimentará a la gran estructura patriarcal y sobre la cual se levantará su cimiento teórico se fundamentará en los designios dispuestos por Dios para hombres y mujeres. En este caso se parte de la obviedad que Dios se enaltece así mismo en cuanto los varones gobiernan y dirigen el mundo, y las mujeres se hayan sumisas y serviles teniendo en cuenta que son los varones quienes tienen acceso a este diálogo divino.

La regulación social intermediada por la fe genera los réditos que se esperan cuando de por medio están las promesas salvíficas o condenatorias que las religiones prometen. De esta manera es que se han construido los relatos, discursos e historias que van más allá del cielo o del infierno, del bien o del mal puesto que los sistemas de dominación necesitan de esa dualidad para existir en tanto generan patrones de conducta entre hombres y mujeres crean una sociedad de acuerdo con sus propios intereses. Los relatos que encarna el Judaísmo y el Cristianismo en occidente y que recogen sus libros sagrados se han constituido en la base sobre la que se asienta el sistema patriarcal: el dominio del varón

sobre la familia, la sociedad y en contraste, la sumisión de la mujer. De hecho, y conforme a estas doctrinas el varón se confirió el derecho exclusivo de interpretar y comunicar la Palabra de Dios la cual le había sido revelada, y por ende se convirtió en el artífice de la gran estructura social conforme a la voluntad divina. De tal forma, las relaciones de género establecidas a partir de la familia patriarcal y fortalecidas desde las creencias religiosas fueron legitimadas y se constituyeron en el germen que daría origen al vasto sistema de dominación que significa el patriarcado en la cultura occidental.

Así como la historia religiosa fue escrita y comunicada por los varones igual ocurrió con la ciencia y el pensamiento filosófico los otros dos pilares que constituyen de acuerdo con Lerner (1990) las columnas sobre las cuales se erigió el sistema ideológico en occidente. En cuanto a la ciencia, las mujeres estuvieron inicialmente al margen de la producción de pensamiento científico con excepción de algunas practicantes en la Edad Antigua en el área de matemáticas, y no precisamente porque escaseara su capacidad de pensamiento o producción sino debido a que eran sociedades patriarcales y esclavistas como Mesopotamia, Israel y Grecia en los siglos VIII al V a.C. En estas sociedades la mujer estaba destinada esencialmente a la reproducción y crianza de los hijos especialmente varones como a las tareas del hogar por tanto se le tenía alejada de la vida pública como de la esfera política, y ni qué decir del contexto científico. La negación de sus derechos civiles la enajenó a las decisiones que los varones tomaran sobre ellas y por ende a vivir bajo sus órdenes y autoridad a lo largo de su vida sin importar su posición de hijas, esposas, esclavas, amantes en razón a la condición masculina que experimentan los varones: fuerza, protección, virilidad, destreza, inteligencia.

Como lo expresa Lerner (1990), la estructuración del pensamiento griego junto a la filosofía aristotélica fueron los otros factores que resultaron decisivos para la consolidación de las ideas en occidente como se indicó antes, y asimismo para la conformación de las relaciones de género patriarcales. Siguiendo lo afirmado por la autora, Aristóteles se convirtió en el pensador más influyente y sus construcciones mentales se instituyeron como el summum epistémico a través del cual se explicaría la naturaleza del mundo y de los hombres. Según Lerner (1990), esta explicación parte del principio que “la visión del mundo que tiene Aristóteles es jerárquica y dicotómica. El alma gobierna al cuerpo; lo racional a lo emocional; los humanos a los animales; el varón a la mujer; los amos a los esclavos” (p. 204). Por ello, su pensamiento es ampliamente diferencial en cuanto a raza, clase, género, posición social, poder, capacidad económica como él mismo lo prescribe en su obra *La Política* compuesta entre los años 330 a 323 a.C., y queda evidenciado en el siguiente párrafo:

De modo que por naturaleza la mayoría de las cosas se componen de gobernantes y gobernados. De distinta forma manda el libre al esclavo que el macho a la hembra y que el hombre a su hijo. Y en todos ellos existen las partes del alma; pero existen de manera diferente. Porque el esclavo carece completamente de facultad deliberativa; la mujer la tiene, pero falta de seguridad; y el niño la tiene, pero imperfecta. Por tanto, hay que postular necesariamente que pasa algo con las virtudes morales: que todos han de participar de ellas, pero no del mismo modo, sino solo en la medida que conviene a la función de cada uno (Aristóteles, 2012, p. 70).

Igualmente, Aristóteles establece categorías entre varones y mujeres fundamentadas en lo que él considera condiciones connaturales a cada uno, y de este modo se determina la

posición que cada grupo subordinado -mujeres, esclavos- deberán ocupar en el sistema jerárquico. Por un lado, los varones tienen superioridad absoluta sobre la mujer en razón al poder que la naturaleza les ha proporcionado a través de sus ventajas y diferencias evidentes, no solo frente a ellas sino frente a otros varones. Por otro lado, la mujer es considerada dentro de la filosofía aristotélica un ser incompleto, inferior y carente de las capacidades que sobre abundan en los varones. Aristóteles está convencido de que “entre los bárbaros la mujer y el esclavo ocupan el mismo rango. La causa de esto es que carecen del elemento gobernante por naturaleza. Así que su comunidad resulta de esclavo y esclava” (Aristóteles, 2012, p. 47). De acuerdo con esta escala de diferencias humanas solo los varones tienen el poder para gobernar y dirigir el mundo, tal como Lerner (1990) lo explica en la siguiente cita:

La sociedad humana se divide en dos sexos: el varón, racional, fuerte, que tiene la capacidad de procrear, con un alma y apto para gobernar; y la mujer, pasional e incapaz de controlar sus apetitos, débil, que sólo aporta la materia en el proceso de procreación, sin alma y destinada a ser gobernada. Y puesto que así son las cosas, la dominación de unos hombres sobre otros queda justificada si se les atribuye a los últimos las mismas cualidades que a la mujer (p. 305).

Las construcciones mentales de Aristóteles incorporan máximas universales en que la sobrevaloración dada al hombre en función de su supremacía natural, junto a la carga simbólica de inferioridad asignada a la mujer solo serán debatibles siglos después de haberse enquistado en la estructura del pensamiento occidental como leyes universales. El sistema patriarcal encuentra en el pensador quizás más importante de su época o al menos en el que irrigó todos los campos del saber y con su filosofía influyó a occidente, el autor

del sustrato epistemológico que validaría toda forma de desigualdad e inequidad entre varones y mujeres como lo refiere a continuación:

Pues también hay que gobernar a la mujer y a los hijos, como libres en uno y otro caso, pero no con el mismo tipo de gobierno, sino que manda sobre la esposa políticamente y sobre los hijos monárquicamente. En efecto, el macho es por naturaleza más apto para la dirección que la hembra [...] La superioridad del varón frente a la hembra mantiene siempre este carácter. La potestad tiene este carácter. La potestad sobre los hijos es regia. Porque el que los ha engendrado ejerce su mando por su afecto y mayor edad; eso que es precisamente lo específico del poder real (Aristóteles, 2012, p. 68).

En efecto, Aristóteles elucubra sus ideas a partir de las concepciones patriarcales de género y de las relaciones que estas incuban las cuales están predestinadas a revelar la existencia del poder y la dominación masculina sobre la «inferioridad» de la mujer. Así pues, estas concepciones son vinculadas a la construcción política del mundo que el filósofo hace y por ende allí también la mujer es relegada a estar bajo las órdenes y mando del varón debido a su condición de «inferioridad», mientras él es quien crea y ejecuta los designios de los hombres. En virtud de ello, la mujer es tratada cual sujeto pasivo condenada a permanecer como un elemento de compañía y procreación de quien se asume sujeto activo, el varón. Precisamente la obra del filósofo es una narrativa constante que se nutre de construcciones de superioridad/inferioridad, fuerza/debilidad, dominio/opresión, poder/sometimiento entre varones y mujeres que a juicio de él corresponden a su destino natural como se puede leer a continuación:

Así que hay que pensar lo que el poeta ha dicho sobre la mujer podría aplicarse a todas:

«A una mujer le sirve de joya el silencio»

Pero esto no va con el hombre. Ya que el niño es un ser imperfecto, es evidente que su virtud no está en relación con un ser actual, sino que está en dependencia de su madurez y de su guía. Del mismo modo que la del esclavo está en relación a su señor (Aristóteles, 2012, pp. 70-71).

De este modo, Aristóteles establece clasificaciones de género que se incuban en la familia patriarcal en las que se origina el concepto de hegemonía del varón frente a la mujer con un claro objetivo, darle sentido a un sistema de clases sociales definido a partir de la diferencia sexual entre varones y mujeres para legitimar así la dominación masculina y consolidar la estructura del patriarcado. Los supuestos de la filosofía aristotélica resultaron esenciales para la articulación y consolidación milenaria de las concepciones de lo masculino y femenino; en ese orden se determina que la especie humana solo está conformada por varones y mujeres. Del mismo modo se reglamentan las cargas simbólicas para ambos pero con notables diferencias en cuanto a derechos, deberes, oportunidades, privilegios, igualdad; sentando de esta manera las bases de un mundo ampliamente desigual e inequitativo especialmente para las mujeres. Empleando las palabras de Lerner (1990):

Esta construcción metafórica, la «mujer inferior y no del todo completa», se introduce en cualquier gran sistema explicativo hasta cobrar el vigor y la fuerza de una verdad. Bajo el presupuesto no verificado de que este estereotipo representaba la realidad, las instituciones denegaron a las mujeres la igualdad de derechos y el acceso a privilegios, quedó justificada la privación de la educación y, dada la santidad de la tradición y de la dominación patriarcal durante milenios, pareció algo justo y natural. Para la sociedad organizada patriarcalmente esta construcción simbólica fue el ingrediente básico en el orden y la estructura de la civilización (p. 308).

Siguiendo lo expuesto por Lerner (1990), no cabe duda de que el desarrollo del pensamiento y la filosofía griega fueron junto con la religión pilares fundamentales para la conformación del sistema de ideas en occidente. Es más, independiente del amplio espacio cronológico transcurrido desde su formulación y constitución como elementos de «verdad universal» hasta nuestros días incluyendo sus múltiples cuestionamientos, continúan siendo parte de la argumentación teórica, epistémica y sacrosanta desde donde se explica el funcionamiento de la gran estructura humana: la sociedad. Justamente, y como se ha hecho saber antes estos pilares son responsables de que a la mujer se le ocultara, relegara y sometiera a un trato diferente, desigual e inequitativo con relación al varón al punto de «institucionalizarse» como un merecimiento natural debido a su condición de mujer. Lerner (1990) presenta el siguiente argumento para entender esta situación:

Allí donde no existe un precedente no se pueden concebir alternativas a las condiciones existentes. Es esta característica de la hegemonía masculina lo que ha resultado más perjudicial a las mujeres y ha asegurado su estatus de subordinación durante milenios. La negación a las mujeres de su propia historia ha reforzado que aceptasen la ideología del patriarcado y ha minado el sentimiento de autoestima de cada mujer. La versión masculina de la historia, legitimada en concepto de «verdad universal», las ha presentado al margen de la civilización y como víctimas del proceso histórico. Verse presentada de esta manera y creérselo es casi peor que ser del todo olvidada. La imagen es completamente falsa par ambas partes, como ahora sabemos, pero el paso de las mujeres por la historia ha estado marcado por su lucha en contra de esta distorsión mutiladora (pp. 322-323).

Ahora bien, la religión les ofreció a los hombres la posibilidad de tener un Dios con la capacidad de salvarlos o condenarlos mientras cumplieran o no las leyes que Él les había mandado y que los varones convirtieron en Sagradas Escrituras. Sin embargo, e

independiente de la revelación divina, los varones contemplaron un mundo solo para ellos y al margen de lo que Dios les hubiera inspirado o no, olvidaron que la mujer también era parte de ese mundo y ordenaron la sociedad a su antojo y conveniencia. Por esta razón, la mujer fue privada de derechos que ostentaban los varones como: acceso a la educación, a libertades económicas, a la propiedad privada, a hacer parte de los espacios públicos y en esta medida a participar de las decisiones políticas. Igualmente se les negó la posibilidad de decidir libremente sobre su vida sentimental y por esta misma vía también se le negaron los derechos concernientes a su salud reproductiva; con ello se le conminó a permanecer en los espacios privados atendiendo necesidades vitales: hogar, hijos, esposo, familia.

La filosofía, al igual que la religión se encargó de naturalizar la dominación masculina a través de la lógica y raciocinio de una de las figuras más sobresaliente del pensamiento griego como lo fue Aristóteles. Sus postulados resultaron trascendentales para consolidar el sistema patriarcal y afianzarlo como un sistema de normas instituidas durante siglos responsables de las relaciones desiguales entre mujeres y varones. Para sumar a lo dicho anteriormente, el sistema explicativo de Aristóteles parte de la idea de que el varón es quien tiene la facultad para administrar la sociedad, es quien goza de plena autoridad y capacidades para proferir e impartir leyes y de esta manera para regir los destinos del mundo. En esta medida considera que su condición de «superioridad» natural frente a la incuestionada «inferioridad» de la mujer está en relación con el sistema biológico/reproductor igualmente superior y al que se le debe en suma la procreación de la vida humana. En la opinión de Lerner (1990) estas cargas desiguales entre varones y mujeres se deben entre otros aspectos a que:

Las mujeres han participado durante milenios en el proceso de su propia subordinación porque se las ha moldeado psicológicamente para que interioricen la idea de su propia inferioridad. La ignorancia de su misma historia de luchas y logros ha sido una de las principales formas de mantenerlas subordinadas (p. 317).

De esta manera, los planos en que Aristóteles ubica a mujeres y varones son ampliamente diferenciados de acuerdo con las capacidades y negaciones que producto del premio o castigo la naturaleza les ha otorgado. Estos juicios irrigan toda la estructura de su pensamiento filosófico, político, biológico que quedará esbozado a lo largo de su obra como verdades sobre las que se fundamentó la vida de los hombres con la posibilidad de ser cuestionada tan solo siglos después debido a su estatus de leyes naturales. Así, el pensamiento aristotélico, junto a las concepciones judeocristianas, se convirtieron en las herencias que repercutieron con mayor énfasis en las construcciones simbólicas de las relaciones sociales en el mundo occidental, al punto de naturalizar las definiciones de género como inherentes a la condición humana dando origen al sistema patriarcal cuya esencia reposa en dos clases de personas: dominantes/superiores vs dominados/inferiores o lo que es igual a varones vs mujeres. A continuación, Lerner (1990) explica las circunstancias que han antecedido a la consolidación de la dominación masculina y han afianzado el patriarcado como organización social:

El sistema patriarcal solo puede funcionar gracias a la cooperación de las mujeres. Esta cooperación le viene avalada de varias maneras: la inculcación de los géneros; la privación de la enseñanza; la prohibición a las mujeres a que conozcan su propia historia; la división entre ellas al definir la «respetabilidad» y la «desviación» a partir de sus actividades sexuales; mediante la represión y la coerción total; por medio de la discriminación en el

acceso a los recursos económicos y el poder político; y al recompensar con privilegios de clase a las mujeres que se conforman (p. 316).

Resulta innegable la manera como los varones han usado a las mujeres no solo para fortalecer su condición masculina sino además para legitimar un sistema que a toda vista es ampliamente desigual, e históricamente se ha articulado sobre categorías que privilegian la posición del varón sobre la mujer. El patriarcado se ha consolidado a través de mecanismos hegemónicos masculinos cuyas narrativas entretejen el sistema de las ideas, la creación del sistema de símbolos y significaciones como también las construcciones de fe cimentadas durante siglos. Estos aspectos son responsables en suma de que el patriarcado se haya constituido en la organización social a través de la cual se ha normado la vida de los individuos diferenciada ampliamente por medio de un sistema jerárquico cuyo centro siempre estará constituido por la subordinación femenina.

Así que, desmontar una organización social como el patriarcado implica además de las luchas históricas dadas, generar mayor conciencia colectiva que mueva las estructuras de la cultura, revisar el sesgo masculino mediante el cual se ha ordenado la historia y los demás sistemas simbólicos. Para ello, es necesario implicar cada vez más a un número mayor de mujeres y varones que aspiren a un mundo más justo y libre; concienciar a la sociedad de que existen otras maneras de pensarse, de representarse diferentes a las instituidas por el sistema patriarcal. Estos procesos deben ser transversales a la familia, la escuela y en general a los procesos de educación y fortalecerse desde las políticas públicas gubernamentales.

2.5. El concepto de nuevas masculinidades

En este breve recorrido por lo que se ha denominado nuevas masculinidades se advierte la crisis social que en la actualidad están enfrentando los varones debido a las posturas radicales que encierra la masculinidad tradicional. Esta situación les impide entre otras, nuevas maneras de relacionarse no solo entre ellos mismos sino con el universo femenino, y en general, con el mundo en que habitan pues paradójicamente la castración histórica de la que han sido víctimas les hace rechazar todo aquello que esté fuera de la normatividad masculina por considerarlo lesivo a su condición de varones: debilidad, sensatez, amaneramientos, afectividad y cobardía. Es en este sentido que Carabí y Armengol (2008) enfatizan la discusión sobre las inquietudes que generan las concepciones masculinas en la inmensa mayoría de los escenarios sociales, tal como lo hacen saber a continuación:

El debate sobre los varones y la masculinidad está en el aire en las sociedades de hoy. Temas como qué significa ser hombre hoy en día, qué esperan las mujeres de los hombres, los cambios en las relaciones entre varones y mujeres en el espacio laboral y en el ámbito doméstico, las nuevas paternidades, la amistad y el amor entre varones, el nuevo énfasis en la estética y cuidados del cuerpo masculino, etc., son objeto de conversación en las tertulias de amigos y familia, entre las mujeres y entre los mismos hombres. Es un debate que tiene espacio en los periódicos, en la radio y en la televisión. También en el mundo de la moda y en los gimnasios. Está en las aulas de las escuelas, entre las dudas de la adolescencia y la madurez. Y también está penosamente grabado en el cuerpo abusado de las mujeres (p. 7).

Teniendo en cuenta lo anterior, el ejercicio de pensar que son posibles otras masculinidades en un mundo donde aparentemente no hay cabida a otras maneras de ser varón distintas a las que el patriarcado ha instituido como masculinidades verdaderas,

podría resultar algo complejo de acuerdo con los procesos históricos, dialécticos, simbólicos y culturales mediante los cuales este sistema de dominación social ha sembrado dichas verdades. Sin embargo, es necesario decir que, aunque debieron pasar cientos de años para controvertir la forma como esta organización social ha ordenado el mundo: hombres y mujeres en planos distintos mediados por el poder y la subordinación. Hoy en día es posible no solo pensar sino además articular otras ideas, comprender otras formas de relación entre los individuos a partir de concepciones distintas del ser varón y ser mujer, deslegitimando así las afirmaciones acerca de los roles de género que el patriarcado ha preceptuado como ley natural.

Las nuevas masculinidades invitan a disentir de la institucionalización del deber ser varón, e incluso están vinculadas a desestructurar la misma construcción patriarcal de lo que significa ser mujer debido a que en la medida en que se afirma el ideal de masculinidad también se refuerza el ideal de feminidad, pues “ser un hombre significa no ser como las mujeres” (Kimmel, 1997, p. 52). De igual manera Gabbard (2008) afirma que “la masculinidad tradicional se define por oposición a la feminidad, por un rechazo de todo lo femenino y, por ello, está intrínsecamente vinculada a la feminidad” (p. 49). Justamente esta dicotomía impuesta por el sistema patriarcal que refiere la condición masculina distinta a la femenina, y por tanto, clasifica socialmente a hombres y mujeres de acuerdo con su asignación genital biológica es la gran batalla que se espera dar desde los procesos nacientes que engendran las nuevas masculinidades. No obstante, es necesario conocer la forma como el patriarcado instaura su hegemonía social mediante la naturalización de las relaciones entre hombres y mujeres tal como Bourdieu (2000b) lo hace saber a continuación:

La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos períodos de gestación, femeninos (p. 22).

En tal sentido es que las nuevas masculinidades propenden por un nuevo orden social: deslegitimando así las leyes naturales que los hombres han instituido para validar su poder y gobernar el mundo. El discurso que engendra las nuevas formas de ser varón parte de la necesidad de romper con las concepciones deterministas que encierran las categorías sexo-género puesto que es a partir de estas que se constituye el dominio de los varones, y se oficializa la subordinación femenina. Sin embargo, como lo advierten García y Ruiz (2009) “llegar a cuestionar todo el sistema patriarcal en la vida personal y social, es enfrentarse a la pregunta por lo alternativo” (p. 70). Así, las nuevas masculinidades se convierten en un discurso de resistencia que rechaza un sistema hegemónico donde se prioriza el mundo de los varones y se deslegitima todo comportamiento que esté fuera de su realidad simbólica, incluyendo otras formas de ser y concebirse varón al igual que toda similitud con lo femenino por considerárseles mundos opuestos.

Connell (2003) afirma que todas las masculinidades nacen de las relaciones de género por ello, es necesario deshacer la socialización sexista dado que es el medio a través del cual se vale el patriarcado para asignar roles y determinar así, las funciones que cada uno deberá desempeñar con un amplio costo para las mujeres y una amplia ganancia para los varones en términos de los privilegios que otorga el acceso al poder. De este modo, y teniendo en cuenta la *Guía Emakunde* se puede afirmar que “a través de la socialización sexista, se logra un alto grado de homogeneidad en cuanto a los comportamientos, inquietudes, sentimientos, formas de relacionarse o expectativas de futuro” (Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 2008, p. 22) que los individuos tienen frente a la construcción de su propio ser. De igual manera, estos mecanismos se constituyen en un condicionante social desde donde se “configura un entramado simbólico y funcional de expectativas e imágenes sociales del «deber ser», que forma todo un sistema de referencias en el que nos apoyamos para poder construirnos, ya sea acomodándonos o resistiéndonos” (Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 2008, p. 22), tal y como ocurre con la imposición de la masculinidad tradicional.

Cascales (2014) considera que una razón para que la socialización sexista continúe siendo el mecanismo de clasificación usado para determinar el destino de hombres y mujeres, se debe a que “el *quórum* global de la población masculina no posee inquietudes de género, siguen asentados sobre una masculinidad cómplice mientras el discurso patriarcal va acogiendo pequeñas fórmulas como válvula de escape a la crispación social, readaptándose a la nueva situación” (p. 340). En otras palabras, pareciera no percibirse las consecuencias que la implementación de las relaciones de género tiene dentro de los procesos de socialización, y por el contrario, continúan validándose como la herramienta de

las que hace uso el patriarcado para institucionalizarse como sistema de dominación. No obstante, es necesario tener en cuenta que los procesos de masculinización no afectan solo a las mujeres, sino que van en contra de los hombres como lo demuestra Bourdieu (2000b) en el siguiente enunciado:

[...] los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante. Al igual que las tendencias a la sumisión, aquellas que llevan a reivindicar y a ejercer la dominación no están inscritas en la naturaleza y tienen que estar construidas por un prolongado trabajo de socialización, [y], de diferenciación activa en relación con el sexo opuesto (p. 67).

Las implicaciones que tiene la masculinidad dominante en la vida de los individuos, especialmente en la vida de las mujeres y en general en el desarrollo de la humanidad se puede constatar a lo largo de la historia, puesto que “la identidad masculina tradicional machista está detrás de muchos conflictos sociales actuales y que, hasta ahora, esta obviedad ha pasado desapercibida” (Gabarro, 2008, p. 107). Las injusticias causadas por esa masculinidad dominante es una gran deuda por saldar, o al menos por remediar que sigue pendiente por cuenta de los varones quienes en su arquitectura patriarcal han concebido una única manera de relacionarse con lo femenino que es desde la dominación/subordinación. Bajo esta convicción masculina los varones han ideado su propio mundo del cual se ha excluido a las mujeres, y en consecuencia se las ha privado de derechos y libertades en el entendido que: “la masculinidad hegemónica se relaciona culturalmente tanto con la autoridad como con la racionalidad, temas fundamentales en la legitimación del patriarcado (Connell, 2003, p. 135).

La masculinidad tradicional tal como lo afirma Carabí y Armengol (2008) “no conoce fronteras de edad, de color de piel, de clase social, de orientación sexual ni de nacionalidad, porque pervive en todas ellas” (p. 7) y se sustenta en un modelo cultural machista imbricado en el sometimiento de las mujeres y en control de los hombres «débiles e inferiores». Así pues, los paradigmas que constituyen la «esencia» de los varones devienen de este tipo de construcciones que encierra la masculinidad tradicional, responsable en suma de las desigualdades y la violencia social. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (2008) se refiere al peligro que implica este tipo de masculinidad y advierte de sus consecuencias a continuación:

El modelo hegemónico de masculinidad impone a los hombres una forma estereotipada y estricta de pensar, ser, estar y actuar en el mundo. Este modelo de masculinidad sexista en el que se asientan los privilegios y el poder de los hombres supone graves consecuencias para las mujeres. Pero también resulta negativo para los propios hombres, lo que se define como los “problemas de género de los hombres” (p. 33).

Estos modelos reclaman un cambio sustantivo, una transformación radical para conseguir un equilibrio social que desde la perspectiva de las nuevas masculinidades se propone basado en:

[...] la igualdad entre los sexos, en la ética del cuidado de las personas, en la equidad doméstica y familiar, en la esperanza de contribuir así a la construcción de una sociedad más justa y más solidaria entre mujeres y hombres (Lomas, 2005, p. 275).

En virtud de ello, el discurso de las nuevas masculinidades se erige como una propuesta esperanzadora que ha venido señalando desde hace unos años otras formas de

comprender y concebir las relaciones humanas entendiendo que hombres y mujeres no les hace diferente la raza, edad, posición económica como tampoco la condición sexual. Por el contrario, estos discursos promueven la abolición de estas barreras creadas por el sistema patriarcal como medio de opresión para sustentar su poder y legitimar una sociedad diferenciada entre pobres y ricos, negros y blancos, «normales y anormales» heterosexuales y homosexuales, mujeres y hombres.

Boscán (2008) presenta una propuesta alternativa a la masculinidad tradicional que él denomina nuevas masculinidades positivas tomada de Àngels Carabí (2000), cuya pertinencia radica en que aborda dos componentes importantes en el propósito de deslegitimar las masculinidades hegemónicas impuestas por el sistema patriarcal. La primera de ellas está relacionada con el componente socio-político y consiste en:

Compartir el control de la realidad con las mujeres, no utilizar el poder para imponerse sobre otros, apoyar las luchas emprendidas por los grupos socialmente marginados, promover formas justas de vivir en sociedad, luchar por disfrutar de su trabajo y de su hogar por igual, compartir las labores domésticas y el cuidado de los hijos, preocuparse más por la mejora de la sociedad que por sus intereses personales, apoyar las demandas y los planteamientos de las feministas, agruparse con otros varones para plantear cambios en sus actitudes convencionales, manifestarse públicamente en contra de la desigualdad en cualquier sentido, asumir una posición ambientalista y ecológica, reconocer y apoyar el derecho de los otros a vivir en forma diferente (pp. 104-105).

La segunda dimensión que Boscán (2008) pone a consideración en su propuesta encaminada a que los varones se expresen por medio de masculinidades positivas incluye las siguientes características del componente ideológico:

Estar consciente de la construcción cultural de la masculinidad que le ha configurado, promover la no violencia en sus hijos y en otros hombres, cuestionar la visión esencialista de los conceptos de masculinidad y feminidad; no afianzarse en una visión inmovilista de la masculinidad; aceptar otras manifestaciones de la masculinidad distintas de la tradicional, cuestionarla concepción tradicional de la masculinidad, oponerse al machismo, reconocer las consecuencias negativas que el machismo ha traído a sus relaciones interpersonales, definirse a partir de sí mismo y no perfilándose a través de alteridades opuestas y negativas que él haya creado, ser capaz de desarrollar capacidades positivas de los dos géneros, no ver amenazada su masculinidad por compartir sus puntos de vista con las mujeres, no considerar la homosexualidad como un peligro para su masculinidad, no tener problemas en establecer vínculos cercanos y afectivos con otros varones, asumir su sexualidad de forma versátil, conservar algunas cualidades masculinas tradicionales positivas, ser contrario a una educación sexista y homofóbica para los hijos, estar de acuerdo con que la madre participe en el proceso de hacer al hijo un hombre, buscar que el hijo, desde temprano, no desarrolle una identidad masculina agresiva ni egocéntrica, mostrarse abierto y receptivo ante los demás, no considerar la heterosexualidad el único patrón para definir su virilidad y su vida social, no pensar en el coito como el fin de la sexualidad (p. 105).

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que el proceso de desmasculinización, de renovación del pensamiento hegemónico patriarcal y en definitiva de todo aquello que implique desmontar las representaciones históricas de los modelos masculinos, requieren entre otros factores del involucramiento de procesos sociales, políticos, pero sobre todo de procesos humanos articulados a mecanismos e instituciones para pensar seriamente en su renovación. Romero y Abril (2011) lo constatan cuando afirman que “estos modelos no sólo emergen a través de los pactos personales en las relaciones de género y de la toma de conciencia, sino, también se ven afectados por las transformaciones legislativas,

tecnológicas, organizativas” (p. 11). En suma, el constructo teórico desarrollado desde las propuestas de las nuevas masculinidades permite pensar que es posible un mundo alejado del modelo patriarcal donde las mujeres hagan parte de los privilegios que otorga el poder y los hombres de las restricciones a que obliga la subordinación en concordancia con las luchas históricas que el feminismo ha dado, base de las actuales proclamas de las nuevas masculinidades.

De este modo, el nuevo discurso que desde las masculinidades se viene elaborado busca deconstruir la jerarquía que los varones han impuesto sobre las mujeres incluyendo sus consecuencias económicas, políticas, sociales; combatir la homofobia y la discriminación de género; desestructurar las concepciones ambiguas de clase, raza, sexo y en general, todos los aspectos considerados responsables en una sociedad donde la imposición del régimen heteronormativo es la punta de lanza de todas las injusticias y desigualdades humanas. No obstante, es un camino que tal y como se ha relacionado a lo largo de este apartado no resulta fácil teniendo en cuenta todo lo que está en juego: la construcción milenaria de la sociedad que los varones han ideado con base en su propia visión y lectura del mundo de la cual las mujeres han sido marginadas esencialmente por su condición femenina. Segarra y Carabí (2000) hacen notar que el proceso de desmasculinización social resulta complejo debido a que:

El varón no tiene otro enemigo que sí mismo, o mejor dicho, la construcción de sí mismo que ha heredado. Deconstruir la cultura de la que forma parte resulta un proceso complejo porque no solo es un algo intangible, sino que las rutinas jerárquicas de género, raza y orientación sexual entretajan el sistema económico, social y político en el cual él es todavía el centro de referencia (p.26).

Así pues, la ideología del sistema patriarcal está vinculada de manera histórica, cultural, religiosa y por medio del pensamiento filosófico al poder hegemónico que los varones «deben» ejercer de forma «natural» sobre el resto de la humanidad, es decir en principio sobre las mujeres y posteriormente sobre los demás varones subordinados. La capacidad de dominio social que el patriarcado ha demostrado en todos los niveles de la vida humana podría hacer pensar que es imposible erosionar sus bases y menos en hacer mella a su estructura, pero los cambios sociales logrados por los movimientos feministas demuestran lo contrario. Martínez Lirola (2010a) lo deja claro, al afirmar que “la existencia del patriarcado hace que sea una necesidad luchar por la equidad de género: es la existencia formal y real de los mismos derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades para los hombres y las mujeres” (p. 163). Y evidentemente son ellas, las mujeres, protagonistas de muchas conquistas que hubiesen parecido imposibles desde la mirada patriarcal. Sin embargo, han logrado arrebatarse a este sistema de dominación un sinnúmero de derechos al punto que sus luchas han abierto el camino para que los varones dominantes tomen conciencia de que existen maneras diferentes de concebir su condición masculina.

Entre tanto el varón comprenda que sus relacionamientos consigo mismo y con su mundo no dependen de los imaginarios que las construcciones culturales señalan sobre lo masculino, y en lugar de ello se desligue de las herencias que lo han convertido en un victimario, podrá allanarse el camino para que hombres y mujeres vivan en armonía entre iguales distantes de los modelos que recrea un sistema opresor como el patriarcado. Las nuevas masculinidades se proponen como una alternativa a la masculinidad hegemónica o tradicional y en contra de la ideología de género y de la violencia machista que los varones

han ejercido históricamente para perpetuar su poder. Asimismo, las nuevas masculinidades buscan abrir el empaque social y quitar las etiquetas con las que el patriarcado determina la posición que los individuos deberán ocupar en la sociedad teniendo en cuenta rótulos como su asignación genital biológica, la edad, el «color» de la piel, el origen y la clase social. El proceso no será fácil pues como lo indica Martínez Lirola (2010a), “el patriarcado como sistema de organización social mantiene, reproduce y genera relaciones de poder en manos de hombres” (p. 162). Ello implica entre otros compromisos, desaprender a ser varón hegemónico y a dejar de ser el centro del universo para compartir el espacio social con otras y otros en condiciones de respeto, reconociéndose como hombres y mujeres sujetos de derechos y obligaciones, e iguales y no contrarios.

2.6. Estudio de las masculinidades

El interés por el estudio de los hombres y sus manifestaciones masculinas ha tomado forma en los últimos años, a decir a finales de los años setenta y principios de los 80 bajo el nombre de *Estudios de la Masculinidad* como lo señalan Gomáriz (1997), Gutmann (1998) y Minello (2002b). Estos estudios se han convertido en una de las vías académicas por medio de las cuales se continúa transitando e indagando la formación y manifestación de las masculinidades. Portell y Pulido (2012) señalan que han sido abordados desde las concepciones de poder y dominio que los hombres han ejercido socialmente, y desde una mirada reaccionaria y alternativa a esos modelos masculinos.

Muchos son los autores y autoras quienes a través de sus aportaciones y desde diferentes perspectivas han contribuido en esta tarea. Conviene señalar que el inicio de la

literatura científica sobre masculinidades se debe a autores como Kimmel (1992, 1997, 1998, 2001, 2012), Gutmann (1993, 1998), Kaufman (1995, 2007, 2009), Connell (1997, 2003), Connell, Kessler, Ashenden y Dowsett (1985), Connell y Messerschmidt (2005), junto a la producción teórica latinoamericana que será abordada posteriormente.

Al respecto, es importante mencionar que dichos estudios tienen su asidero en los desarrollos teóricos iniciados por Nancy Chodorow (1978) con su obra *the reproduction of mothering: Psychoanalysis and the sociology of gender*. Posteriormente, en la década de los años ochenta por quien es catalogada como una de las investigadoras más prolíficas en este campo y conocida en la actualidad como Rawelyn Connell, antes Robert Connell. La autora, considerada pionera de este tipo de literatura en el mundo académico, fue la primera en relacionar el concepto de *masculinidad hegemónica* a través del estudio denominado *Gender relations in secondary schooling* (Connell et al., 1985) realizada junto a un grupo de colegas.

Connell et al. (1985) concluyeron que las identidades tanto masculinas como femeninas son naturalizadas debido a los modelos predominantes de género en un entorno como la escuela. Por tanto, ninguna identidad puede escapar de su sello biológico, y por el contrario son reforzadas desde esta clase de ámbitos sociales. Esta naturalización de las identidades de género se manifiesta a través de lo que ellas denominan “masculinidad hegemónica y feminidad enfatizada” (p. 44). Esta investigación trazó la senda de lo que en la actualidad se conocen como estudios sobre la masculinidad, o Estudios sobre los Hombres y se convirtió en una de las aportaciones teóricas más importantes sobre la que se empezaría edificar la gran estructura académica que significan Los Estudios de las Masculinidades.

Tena (2010) da a conocer que el camino recorrido por los estudios sobre las masculinidades tiene su asidero histórico en dos movimientos precisamente relacionados con los hombres. Los movimientos *de varones* que nacen en Estados Unidos en la década de los ochenta como respuesta a los reclamos y demandas de las mujeres, cuya proclama reaccionaria iba en contra de los derechos alcanzados a través de las luchas feministas, y en pro del resarcimiento de derechos que según ellos creían haber perdido a raíz del avance de las mujeres. Los *movimientos de varones* fueron conformados entre otros por el movimiento mitopoético y el movimiento por el derecho de los hombres o *men's rights*. El primero se caracterizó por la defensa de la masculinidad y sus modelos tradicionales a través de las distintas formas de reproducción social, y encontró apoyo en libros como *La nueva masculinidad* (Moore y Gillette, 1993) y los escritos por su líder Robert Bly *Iron John* (1990) y *Hombres de hierro: Los ritos de iniciación masculina del Nuevo Hombre* (1992). Este movimiento podría considerarse como una “respuesta a las heridas de la masculinidad, sobre la base de ‘refugiarse en una homosocialización, donde los hombres se puedan validar unos con otros y aumentar su propio sentimiento de masculinidad’” (Gomáriz, 1997, p. 19).

El segundo, tal como su nombre lo indica direccionó su lucha hacia la recuperación de los derechos masculinos que consideraban perdidos o estaban en peligro de perderse a causa del terreno ganado por las mujeres, a través del feminismo en el entendido “que este movimiento no ha generado para los varones las mismas opciones que ha logrado para las mujeres” (Viveros, 2007, p. 34). Esta postura de acuerdo con Flood (1996) es una manifestación evidentemente antifeminista. Conviene señalar que en total fueron cinco los movimientos que lo conformaron, además de los anteriores: el movimiento profeminista o

antisexista, el movimiento de las terapias de la masculinidad y el fundamentalismo masculino todos en respuesta al reto que ellos consideraban la revolución de las mujeres a través del feminismo (Bonino, 2003).

El otro de los movimientos informado por Tena (2010) es el denominado los *grupos de varones* desde donde se proyectaron *los estudios sobre varones y masculinidades*. Este movimiento se convirtió en la gran diferencia debido al objetivo contrario que perseguían: derrumbar los modelos hegemónicos de dominación masculina, posicionar a la mujer en igualdad de condiciones frente a los hombres, combatir las injusticias del patriarcado. Los *grupos de varones* surgen igualmente en Estados Unidos y en algunos países escandinavos en la década de los setenta con el nombre de *antisexistas*. Posteriormente en los años noventa se instala tanto en Estados Unidos como en Europa bajo el nombre *profeministas* debido al apoyo manifiesto a los procesos de reivindicación de las mujeres. Ahora bien, en países de América Latina y en España se les conoce como *Hombres por la igualdad*, sin que ello indique que hayan perdido su denominación inicial *grupos de varones*.

Por tanto, los movimientos que dieron origen al estudio de los hombres se incubaron al calor de los estudios sobre las feminidades, y fueron estos el medio a través de los cuales se incorporaron al corpus teórico del conocimiento sobre los hombres desde sus diferentes enfoques y perspectivas entorno a sí mismos y al de las mujeres. Por ello, es oportuno recordar que los aportes de Connell et al. (1985) resultaron vitales en este proceso teniendo en cuenta que su teoría sobre la *masculinidad hegemónica* fue la gran inspiración y eje de luchas que los *grupos de varones* pretendía desmontar ya que se consideraba lesiva tanto para el mundo de las mujeres como para el de los hombres. Así, es desde esta perspectiva teórica que surgen las posturas que dieron origen a lo que en la actualidad se conocen como

Los Estudios de las Masculinidades. Segarra y Carabí, (2000) recalcan algo que consideran fundamental tener en cuenta en este proceso es que “los varones pueden cambiar y lo están haciendo. En países como Australia, Canadá y Estados Unidos, Holanda, Inglaterra, los países escandinavos y España han surgido los men’s groups” (p. 23), como manifestación de estas nuevas expresiones a través de las cuales los hombres se cuestionan su mundo y el que les rodea.

Sin embargo, al ahondar un poco más en el proceso histórico en que ha devenido el estudio sobre las masculinidades es preciso echar la mirada atrás para devolvernos en el tiempo y comprobar la extensa literatura que se ha escrito sobre el tema. En este sentido son muchos autores y autoras que desde sus investigaciones nos ayudan a comprender dicho proceso. Sara Martín (2007) nos dice que es a partir de los años cincuenta que aparecen de manera evidente Los Estudios de la Masculinidad en disciplinas como la psicología social en Estados Unidos a través de los análisis que buscaban conocer las conductas y comportamientos tanto de hombres como de mujeres. Pese a estos desarrollos, podríamos calificar de reduccionista estos análisis debido a que se enfocaban bajo una perspectiva heterosexista dando por hecho que el sexo biológico era el factor que determinaba la identidad en cada individuo, y su definición se fundamentada estrictamente en las características morfológicas y psicológicas de los individuos. El pecado por así denominarlo de estos primeros análisis fue el uso que hacían del concepto hombre con el cual referían un individuo estrictamente heterosexual de sexo masculino.

No obstante, y a la par de análisis como los anteriores, Martín (2007) advierte que el psicólogo John Money, *The Psychologic Study of Man* (1957), fue uno de los teóricos que en la década de los cincuenta abordó términos que en la actualidad están directamente

vinculados con la literatura que relaciona los Estudios de la Masculinidad. Money podría catalogarse como vanguardista de acuerdo con la manera como concebía la construcción de género, alejada de las preconcepciones genitales-sexuales como determinantes en la identidad de hombres y mujeres. El psiquiatra Robert Stoller en su libro *Sex and Gender* (1968) citado por Martín (2007), fue otro de los teóricos quien aportó a través de sus investigaciones fundamentadas en la distinción entre sexo y género a los Estudios de la Masculinidad.

En este orden de ideas, y siguiendo a Martín (2007) es preciso anotar que hubo factores extrínsecos que coadyuvaron al surgimiento de este tipo de estudios. Nos referimos al papel que jugaron los Estudios Culturales como puerta de entrada al advenimiento de otros campos de estudio en la década del 60 y 70 como fueron los *African American Studies*, los *Chicano Studies* y los *Women's Studies* en su segunda etapa. Dicho en otras palabras, se aprovechó la receptividad que los Estudios Culturales tenían en el entorno académico americano para promover movimientos, grupos y estudios a favor de luchas étnicas, por los derechos civiles y en favor de la liberación femenina. Estas condiciones se convirtieron en factores reivindicativos para la construcción de género ya no desde una postura biológica y sexista sino desde la multiplicidad de miradas que encierran los Estudios de la Masculinidad.

El filósofo Harry Brod alentado por ese ambiente de luchas e inconformidades funda en 1991 en compañía de otros intelectuales entre los que se contaba Michael Kaufman, la American Men's Studies Association institución que agrupó a los activistas de la época en torno a las ideas que propendían porque a través del estudio sobre los hombres y sus masculinidades, se posibilitaran análisis desde distintas ópticas con el fin conocer y

transformar su ser patriarcal. Partiendo del hecho de que las estructuras sociales, políticas, económicas, religiosas a través de las que han gobernado al mundo han sido responsables de las desigualdades y marginalización no solo frente a las mujeres sino entre los mismos hombres. Por consiguiente, desde esta corriente académica se ha buscado concienciar su postura absolutista y hegemónica en el mundo con relación a otras maneras de pensarse y concebirse frente a sí mismo y al mundo en el que está inmerso. Al respecto Martín (2007) explica lo siguiente:

Los Estudios de la Masculinidad pretenden comprender cómo se ha construido al patriarcado y cuáles son sus alternativas. No es cuestión de darle un re-novado protagonismo a los hombres a costa de nadie sino de entender cómo el modelo de masculinidad hegemónico vigente ha logrado el dominio sobre los demás, para así organizar su desmantelamiento y sustitución (pp. 98-99).

Es decir, el Estudio de la Masculinidad debe conducirnos a conocer a parte de las razones y mecanismos de institucionalización del patriarcado, las formas para su deconstrucción en el entendido de las desigualdades históricas causadas por el dominio de los hombres no solo contra sí mismos sino de manera directa sobre las mujeres, y en general sobre todas las instituciones sociales. De hecho, la tarea de des-masculinizar la sociedad patriarcal es un compromiso cuyos referentes fundamentales deben estar enfocados en la educación y, además, en la tarea asignada a los medios de comunicación de formar y educar dada su capacidad de incidir en modelos a seguir, validar conductas y aprobar o desaprobar comportamientos sociales.

Carabí (2000) acota precisamente que es a partir del rompimiento de las denominadas verdades universales en que se basaba la normativa del sistema de poder y

superioridad patriarcal, “especialmente en lo que respecta a las políticas de género, raza y orientación sexual” (pp.15-16) que se inician los análisis y cuestionamientos sobre los sistemas de dominación masculina. La fractura social ocurrida en los años sesenta en el cual los colectivos marginados como los gais, las mujeres y grupos raciales hacen visible su inconformismo y a través de luchas y protestas reclaman derechos e igualdad social, marcaría el inicio de una época no solo propicia para los Estudios de las Masculinidades sino además para desestabilizar las bases del propio patriarcado y su masculinidad hegemónica. Que en palabras de Jorge García Marín (2016, p. 150) es definida mediante el “ejercicio de la violencia como mecanismo social, a través del control de las mujeres y de la competencia entre masculinidades, la violencia como paradigma de la dominación masculina” es la característica sobre la que se funda el dominio y superioridad de los hombres en la sociedad.

En la actualidad es común el reconocimiento académico al estudio de esta corriente desde distintos escenarios universitarios alrededor del mundo. En torno a este movimiento se vienen generando un sinnúmero de reflexiones e investigaciones relacionadas con la construcción de lo masculino desde los estudios de género, las cuales mantienen estrechas relaciones con las investigaciones feministas teniendo en cuenta que este fue su punto de partida. Sumado a lo anterior, el deseo por conocer las razones que encierran las posturas históricas asignadas al mundo de los hombres como al de las mujeres. Por tanto, no es extraño encontrar puntos donde converjan intereses comunes tanto de un lado como del otro movido por la necesidad de develar la propia condición humana.

Frente al proceso de consolidación de esta corriente académica, habría que apuntar también que existen voces críticas por parte de algunos teóricos quienes consideran que la

denominación que se ha hecho para referirse a estos estudios no es consecuente con su objeto de análisis. Guillermo Núñez (2016) manifiesta que lo más indicado sería referirse a estos como a *los estudios de género de los hombres y las masculinidades* debido precisamente a que abarcan un mayor contexto académico de investigación. Estos cambios en su designación no implican que se renuncie a su estructura teórica como campo de estudio de los hombres y a los logros alcanzados, al contrario, lo que se pretende es abarcar y concretar algunas de sus áreas para consolidarlo como un proyecto académico más amplio.

Núñez (2016) explica que su propuesta evidencia el interés en profundizar en el análisis de esta corriente teórica, e indica la importancia que resulta la perspectiva analítica trazada desde *los estudios de los varones y las masculinidades* para denotar las construcciones simbólicas de lo masculino e identidades de los hombres a partir de la perspectiva de género. Sin embargo, enfatiza que el concepto *estudio de las masculinidades* queda en deuda pese a evidenciar el considerado drama social que significa representar la categorización de los sistemas del género al interior de esta estructura teórica, y que supone asumir que todo varón es masculino o desconoce las diferentes maneras de serlo.

Así, para esta perspectiva teórica el significado de *hombre y masculinidad* quedan reducidos a expresiones rivales debido a que son términos cuyo sentido es dado por el propio contexto sociocultural e histórico en que se den, generando ambivalencias en sus significados y dando paso a distintas interpretaciones. Sumado a lo anterior, es pertinente acotar que tanto el contexto de análisis de esta perspectiva en la cual se incluyen las verdades que la soportan como como los referentes de masculinidad presentes son producto de los modelos dominantes a través de los cuales se ha mantenido el patriarcado. Estos

escenarios, además de otros aspectos como los distintos abordajes teóricos sobre el estudio de los hombres y las masculinidades son conforme al autor algunas de las razones por las que prefiere llamarlos *estudios de género de los hombres y las masculinidades*, y no restringirlos únicamente a *estudios de los hombres*.

El autor reitera que esta denominación ubica a los hombres en una posición de sujetos por ejemplo frente a las dinámicas sexo-género desde la cual se desestiman las herencias de la cultura, la historia y los mandatos de los varones con relación a la concepción natural-dominante de hacerse hombre a través de la configuración de identidades, comportamientos y prácticas masculinas. Así, desde este enfoque teórico lo que se busca es dar cuenta de las estructuras y configuraciones que participan en los procesos de implementación tanto de lo masculino como de la masculinidad y de lo que estas designaciones implican para la vida de los hombres, de sus interrelaciones y en general en la manera como participan en la construcción de sus procesos de identidades.

2.6.1. Estudios de las masculinidades en América Latina

En lo que respecta a América Latina, este ha sido otro de los continentes que no ha escapado a la oleada provocada por los estudios y revoluciones feministas que permearon las investigaciones sobre los hombres y sus masculinidades. Mara Viveros (1997, 2000, 2001, 2002, 2003, 2007) una de las teóricas más sobresalientes de la región a quien se le debe un importante estado del arte es junto a Gomáriz (1997), Valdés y Olavarría (1998), Fuller (1996, 1997, 2003), Viveros, Olavarría y Fuller (2001), Olavarría (2001, 2003), Montoya (1998), Gutmanm (1993), Nolasco (1993), Cáceres, Salazar, Rosasco y Fernández

(2002), Andrade y Herrera (2001) y Hernández (2008a, 2008b) alguna de las voces pioneras en la región. Viveros (1997) y Fuller (2001a) revelan que los primeros estudios estaban relacionados básicamente con el machismo en la región, sin embargo, Viveros agrega además que en otros casos daban cuenta de los procesos de adaptación de niños niñas a las normas de comportamiento social en diferentes entornos, pero en ambos casos eran estudios incipientes. Con base en sus estudios Viveros (2003) y Fuller (2012) identifican el inicio de dichos estudios en la región en los años ochenta.

Olavarría (2003) Subraya que otro de los intereses que movieron estos primeros estudios fue la relación entre el marianismo y su influencia en la construcción de identidades femeninas. De igual modo, concuerda con otras voces frente al rol desempeñado por las feministas académicas al indicar que fueron las primeras en relacionar la categoría de género en sus abordajes sobre las desigualdades entre hombres y mujeres para dar cuenta de “las relaciones e identidades como construcciones sociales, culturalmente específicas, históricas y espacialmente situadas, antes que como datos naturales” (p. 95). Hacia esta perspectiva también apuntan Viveros y Gutmann (2007) cuando exponen que:

Una de las características sobresalientes de las investigaciones sobre los hombres y las masculinidades en América Latina resulta del hecho de que dicho campo fue iniciado y desarrollado por mujeres feministas como producto de su trabajo anterior en los setenta sobre la opresión de las mujeres y los movimientos feministas (p. 20).

Gomáriz (1992) citado por Viveros (1997) advierte que la escasez de esta literatura no fue impedimento para que a partir de los años ochenta se insertaran en América Latina otras perspectivas, otros abordajes a la literatura sobre los hombres. Es así como al inicio de

esta década se empieza a hablar de estudios sobre masculinidades en el continente desde perspectivas más académicas, producto de las incorporaciones teóricas venidas del feminismo que fortalecieron no solo la comprensión y significado de las construcciones culturales en torno al género, a la sexualidad sino a las relaciones entre hombres y mujeres.

Viveros (2003) manifiesta que independiente del origen de estos movimientos fueron circunstancias decisivas para que a finales de la década de los ochenta la categoría género se involucrara en los trabajos e investigaciones realizadas sobre los hombres en el continente. Posteriormente en los noventa se ampliaron tanto los temas como las disciplinas desde las cuales se proponían estos estudios, siempre de la mano de grupos de feministas y colectivos de mujeres (Valdés, 1993 y 1994; Hola, 1991; Kirkwood, 1986; Valdés y Fernández, 2006). En este inventario de situaciones, otro aspecto que según Viveros (2002) amerita ser tenido en cuenta está relacionado con:

[...] el surgimiento del tema como problemática de investigación se dio paralelamente al desarrollo de grupos de hombres interesados en transformar sus prácticas en las relaciones de género por considerar que éstas eran fuente de opresión e insatisfacción no sólo para las mujeres sino para ellos mismos (p. 52).

Viveros (1997) aclara que las disciplinas desde las cuales se inició la producción académica sobre las masculinidades fueron la sociología, la psicología social y la antropología. Estos primeros estudios tuvieron una mirada básicamente exploratoria teniendo en cuenta que su objetivo principal estaba relacionado con las dudas e interrogantes sobre el ser y actuar del varón en el entorno latinoamericano. Así que, su objeto de análisis era conocer la construcción de las identidades masculinas, en este sentido hay una concordancia con el interés que movió de alguna manera los inicios de los estudios

sobre los hombres o *Men's studies* en otras latitudes partiendo del interés por desmontar y repensar la masculinidad dominante.

Asimismo, otra de las herencias de este movimiento que se hizo latente en el continente fue el enfoque teórico constructivista a través del cual se han abordado los estudios de las masculinidades en su gran mayoría, y que parte del hecho que el conocimiento es producto de una construcción social. De igual manera Viveros (1997) al referirse a las orientaciones que siguieron estos estudios en Latinoamérica retoma lo dicho por Kimmel (1992) al indicar que estas se enfrentaron a las mismas disyuntivas que en su momento tuvo esta corriente: las que estaban del lado del feminismo y las posturas que reclamaban autonomía para abordar la masculinidad.

Ahora bien, en la sociedad latinoamericana sería impensable una reacción pasiva a la embestida de los cuestionamientos sobre los hombres y sus masculinidades, siendo ésta epicentro de machismos anquilosados y de prácticas cuya esencia reposa en el sinnúmero de expresiones del patriarcado. De hecho, muchas de las tensiones y conflictos que caracterizan estas sociedades se deben en gran medida a la falta de equidad entre géneros, lo que conlleva a un sinnúmero de problemas que en suma provienen de la administración jerárquica y distribución del poder por parte de los hombres. Norma Fuller (2012) acude a la versión más recreada sobre la identidad de las masculinidades en el continente para ayudarnos a entender la siguiente consideración:

Según esta versión el hombre latinoamericano se distingue por la exacerbación de la sexualidad, la competencia entre pares y la voluntad de dominio sobre las mujeres. Ello se debería a que, en las sociedades coloniales ibéricas la dominación étnica, racial y de clase

fue muy acentuada y propició formas de sojuzgamiento femenino y predominio masculino mucho más marcadas que en la sociedad española o en las culturas nativas (p. 120).

Por tal motivo, una corriente interdisciplinaria como los estudios de las masculinidades implican no solo la posibilidad de analizar muchas de estas estas problemáticas, sino que va más allá al pretender disminuir los pesos sociales que los hombres han cargado desde siempre, y a cambio sensibilizarlos frente a otras posibilidades de concebirse como seres masculinos en una sociedad donde las mujeres también hacen parte de la historia. Al respecto convengo con Viveros (2002) al afirmar que:

[...] en América Latina, los escritos sobre los hombres y lo masculino, en una perspectiva de género, sólo han cobrado importancia desde fechas relativamente recientes. En contraste con la producción teórica norteamericana, los estudios latinoamericanos sobre masculinidad fueron iniciados en casi todos los países por mujeres provenientes del feminismo y sólo más tarde por varones, como resultado del espacio abierto por estas académicas y de las orientaciones impartidas en algunas conferencias internacionales (p. 35).

Así, desde lo que podría denominarse institucionalización de dichos estudios en el continente se han abierto muchas líneas de investigación y la transdisciplinariedad de enfoques ha permitido abordar y poner de manifiesto una especie de caos positivo para estos análisis dando así la posibilidad de conocer, interpretar y cuestionar la realidad y, o no, avances de la sociedad latinoamericana desde esta mirada. La apertura en este campo a cuestionado entre otros, “la inconsistencia entre el discurso igualitario de derechos humanos con la práctica y los resultados en el ámbito político, más allá de la crítica ética, han obligado a las y los científicos políticos/as a problematizar y explicar este fenómeno” (Valdés y Fernández, 2006, p. 20).

2.6.1.1. Aspectos universales que favorecieron el desarrollo de las masculinidades en América Latina

Olavarría (2003), otro de los autores pioneros en la región, declara que el punto de quiebre para las ciencias sociales en el continente lo marcó el momento en que se inician las investigaciones sobre los hombres debido a las aportaciones teóricas y conceptuales que se empiezan a formular con base en estos cuestionamientos y exploraciones. En virtud de ello, son las ciencias sociales las llamadas a dar cuenta, a explicar la ocurrencia de estos fenómenos que acontecen en la sociedad debido a que desde esta área del conocimiento “es posible analizar procesos y actorías sociales; institucionalidad, subjetividad y cuerpos; economía y familia; derecho, administración de justicia y equidad y diversidad; reproducción social e identidades, por señalar algunas de las cuestiones en debate” (Olavarría, 2003, p. 97).

El autor afirma que la repercusión de factores de índole universal que antecedieron el inicio de los estudios de las masculinidades resultó fundamental para su nacimiento, debido a que también entraron en crisis e hicieron eclosión en la región. Las herencias del sistema sexo-género que prevaleció durante la revolución industrial y que definía el orden social y la vida familiar, esta última amparada en las reglamentaciones provenientes del derecho civil napoleónico que le daba al hombre el poder absoluto y autoridad sobre la familia. Fueron algunos de los factores que caracterizaron los sistemas sociales prevalecientes en la región. Ahora bien, estas herencias se vieron representadas por un sistema familiar nuclear patriarcal que buscó sustituir la familia tradicional agraria con todo

y las distinciones de género que representa este modelo: los hombres en lo público y las mujeres en lo privado y de aquí las responsabilidades derivadas para las mujeres, por ejemplo, en cuanto a la asignación del tener que ser las artífices de los procesos de crianza, desarrollo de hijos e hijas y de amas de casa. Mientras que a los hombres se les asignaba el deber ser que los facultaba para ejercer el mando y jefatura única sobre el hogar.

Así, la organización social del trabajo determinaba a través del sistema de roles responsabilidades específicas en las cuales se les asignaba a los hombres el rol de proveedores mientras que a las mujeres se las encargaba de velar por el cuidado de la familia. La división sexual del trabajo también era determinada con base en los roles de género pues los hombres eran asignados a la producción y las mujeres eran encargadas de la reproducción. En un sistema heteronormativo y ampliamente masculinizado esta división favorece la desigualdad y dependencia de la mujer hacia el hombre teniendo en cuenta los roles asignados. Kaztman (1992) explica algunas características de esta división:

[...] el padre no sólo opera como proveedor principal de los ingresos del hogar, sino que organiza las tareas productivas en un esfuerzo cooperativo de alta dependencia mutua, y adiestra a sus hijos en las habilidades básicas para la realización de sus actividades económicas (p. 91).

Habría que añadir también con relación a los factores denominados universales que el enciclopedismo (1751-1772) y la revolución francesa (1789) impulsaron con sus doctrinas el androcentrismo y coadyuvaron en la construcción de las masculinidades hegemónicas en las sociedades latinoamericanas. La concepción del cuerpo humano heredada de esta doctrina y validada posteriormente en ese proceso social -curiosamente de revolución- lo categorizaba de acuerdo con el sexo asignando a las mujeres características

potencialmente inferiores frente a las otorgadas a los hombres. De modo que, desde esta mirada que relacionaba sin más razón que las diferencias basadas en poseer un cuerpo de hombre o de mujer se construyeron las bases de lo que serían las relaciones de género.

Siguiendo a Olavarría (2002) al referirse a la validez social de la heterosexualidad producto de esta jerarquización de lo masculino sobre lo femenino, consideramos que un orden de género fundamentado esencialmente sobre las diferencias anatómicas-biológicas entre hombres y mujeres donde lo sexual -masculino- actúa como el determinante que refrenda o no la condición femenina, es una construcción abiertamente inequitativa porque oficializa el sometimiento de la mujer hacia el mandato del hombre. Además de lo anterior se legitima la condición masculina como un determinante de comportamientos y conductas que dan cuenta finalmente de las dinámicas de las mujeres, ratificando así el poder de los hombres sobre los campos y espacios de la esfera social. Es conveniente tener presente que en esta estructura las manifestaciones diferentes a las heterosexuales femeninas o masculinas no tenían cabida por ir en contra de ese orden establecido, y por el contrario se privilegiaban comportamientos y conductas que lo reafirmaran por considerársele sano y legítimo. Por consiguiente, este “es un modelo sexista y heterosexista –los hombres son más importantes que las mujeres, y los/as heterosexuales son los/as normales, los/as homosexuales son pervertidos/as– y homofóbico” (Olavarría, 2003, p. 93).

El pretendido ordenamiento social fue otra de las herencias de un proceso donde *lo social* se convirtió en el agente regulador del sistema con epicentro en la familia establecido en Europa durante el siglo XVIII de acuerdo con Donzelot (1979) citado por Olavarría (2003), con gran repercusión en el continente desde su establecimiento a finales del siglo XIX e inicios del XX. El aparato estatal convierte a la familia en el mecanismo regulador

de los procesos sociales de bienestar de todos sus agentes como medio para asegurar poder y control sobre la nación, dejando en manos de la figura materna la responsabilidad de llevarlos a cabo y restándole importancia a la imagen del padre en este caso, pero siempre bajo su aprobación o no. En consecuencia, se consolidaba de esta manera otra expresión del sistema patriarcal donde la madre era la encargada del buen o mal funcionamiento de la sociedad en general, pese a que esta situación se le denominara *patriarcalismo familiar*.

Ahora bien, todas estas estructuras fueron reforzadas desde los sistemas de dominación político, económico, religioso, de salud, del ordenamiento jurídico, y el núcleo familiar junto con los procesos de educación se convirtieron en responsables principales para perpetuarlas a través de mecanismos de reproducción social donde el castigo o premio, la buena o mala conducta, el buen o mal ciudadano, o, el que acata o subvierte el orden eran las premisas para calificar o descalificar o aprobar o desaprobar el comportamiento social.

Desde esta perspectiva, comparto la opinión de Olavarría (2003) cuando retoma lo escrito por Connell (2003) en relación con la crisis de los hombres y sus masculinidades pues a consecuencia de esta crisis comenzaron las luchas en las relaciones de género, debido a que se desestructuró el andamiaje del patriarcado. Este hecho podría compararse al desarrollo social durante algunas décadas del siglo XX ya que ambas condiciones forman parte del debate que se ha generado en relación con la crisis de la masculinidad. “La pregunta que se plantea es si ésta afecta fundamentalmente a los hombres o es parte de un proceso mayor” (Olavarría, 2003, p. 91).

En lo que respecta a la eclosión de esas formas de vida mencionadas por el autor y que se convirtieron en causa para el desmoronamiento de la masculinidad, podemos señalar

el acceso de las mujeres a más oportunidades de empleos durante la década de los 80, aunque en condiciones diferentes a las de los hombres. Esta brecha desmarcaría el hito que asignaba históricamente la mujer a lo privado y el hombre en lo público, además de los efectos que traería consigo el hecho de percibir ingresos, compartir gastos, convertirse en proveedora también, distribuir tareas en el hogar se cuestionaba la división sexual del trabajo. Las políticas públicas enfocadas hacia el control de la natalidad a través de los anticonceptivos se convirtieron en uno de los aliados estratégicos de las mujeres después de masificarse durante la década del 60 pues les permitieron decidir sobre su fecundidad, sexualidad y sobre los procesos de reproducción.

Este aspecto se convertiría en una de las coyunturas que transformaría la concepción de los cuerpos empezando por la autonomía y manejo que cada persona ejerce sobre su propio cuerpo, independiente de si el objetivo es la sexualidad, el placer o la reproducción. Éste hace parte ya del inventario de las subjetividades de cada individuo y como tal lo administra, lo educa, lo forma, lo vive y establece su propia relación lejos de las otrora reglas que lo determinaban. Bien lo explica Pedraza (2011) cuando asevera que “hablar del cuerpo es imaginar otro ser humano con nuevas capacidades, perspectivas, necesidades, deberes, limitaciones y sensibilidades” (p. 282).

Sumado a lo anterior, la implementación de políticas públicas tendientes a controlar la propagación del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) se convirtió en un aliado para visibilizar otro grupo de ciudadanos y ciudadanas distantes de las disposiciones de género que la masculinidad ordenaba, nos referimos a la población homosexual. Estas circunstancias de vigilancia social y control sanitario de la epidemia, aunque paradójicas debieron dar cuenta precisamente de quienes se encontraban de alguna u otra forma

aislados por el sistema al negarse a compartir estos mandatos. En consecuencia, esta población adquiere visibilidad y empieza a contar ya no como los otros sino como parte integral de una ciudadanía sujeta a derechos y deberes; actores sociales en toda clase de procesos y sinergia importante para la erosión del paradigma de la masculinidad.

En cuanto a la familia pilar por decir menos de toda esta estructura entra en crisis delegando sino en la mujer el mando sobre el hogar o compartiendo esta jefatura, y en otros casos vivenciándola como madre soltera. El hombre se resigna a ver como el patriarcado sobre el que asentaba su poder pierde legitimidad y su autoridad es cuestionado. La institucionalidad se ve abocada a un sinnúmero de dilemas al no poder seguir justificando las relaciones de género y la masculinidad desde un orden diferente al señalado por la biología, y en el caso de esta última a solo poder explicarla como una construcción cultural elaborada a partir del entorno de los hombres y necesariamente desde el contexto social, cultural, económico y validada desde lo histórico. La explicación a esta problemática de los varones ha sido asociada a *crisis de la masculinidad* en lo referido por Kimmel (1997), Fuller (1997), Valdés y Olavarría, (1998), citados por Fuller (2012).

Desde la política se coadyuva en el proceso de desestructuración de las masculinidades como de los roles de género al hacer tanto de los hombres como de las mujeres sujetos de su interés. Los procesos democráticos pugnan por mantener en unos casos el statu quo y en otros las posturas liberales que exhortan al cambio de las instituciones y propenden por una sociedad justa, diversa y con más equidad. Esta situación permite el nacimiento de grupos, colectivos y organizaciones con múltiples orientaciones y objetivos entre los cuales se cuentan por ejemplo los grupos profeministas, y los mismos

grupos de hombres que propendía por el cambio de sus comportamientos y prácticas masculinas.

En definitiva, todos los aspectos que atañen a la vida tanto de hombres como de mujeres son susceptibles de cuestionarse, de ser repensados y de reelaborarse a la luz de las nuevas configuraciones de los géneros dejando de lado antiguos órdenes, que para el caso de los varones pasaron del acato al rechazo al no encontrar coherencia dentro de estos y lo que ellos buscaban entre el ser y hacer de sus vidas. Concordamos con Núñez (2004) cuando revela en este sentido la necesidad de conocer cómo se organizan los hombres para enfrentar sus propios estadios de sujeción patriarcal y la manera como salen adelante de estas luchas, pero sobre todo cómo los transforman.

Precisamente esta especie de expectativa social posibilitó que cada vez más un número mayor de investigadores e investigadoras sumaran esfuerzos y contribuyeran desde diferentes perspectivas a la eclosión del sistema de masculinidades. Así, el panorama de aportes ha dado cuenta de muchos de estos campos que reclaman antes que explicaciones posturas epistémicas acompañadas de la implementación de políticas estatales desde las cuales se pueda cambiar y validar un nuevo orden de las cosas. Fuller (2012) nos ayuda a entender en gran medida estos procesos de cambio cuando declara que:

[...] las relaciones entre los géneros se han transformado sustantivamente durante los siglos XIX y XX debido a cambios jurídicos que han consagrado la igualdad ante la ley de la población femenina, a la instalación de regímenes económicos que impulsaron el acceso masivo de las mujeres al mercado de trabajo, a la educación formal superior y al control eficiente de la fertilidad femenina. En consecuencia, las mujeres se han convertido en

actores sociales y políticos de enorme importancia en la escena política y económica (p. 116).

2.6.1.2. Estado actual de los estudios de las masculinidades en el continente latinoamericano

Aguayo y Nascimento (2016) relacionan en su dossier sobre el estado de las masculinidades y estudios de los hombres en América Latina en los últimos veinte años algunos de estos avances. La violencia de los hombres especialmente contra las mujeres ha sido estudiada por autores como Barker, Aguayo y Correa (2013), Bott, Guedes, Goodwin y Mendoza (2012), Garda y Huerta (2007), Guedes, García-Moreno y Bott (2014) y Ramírez (2008), influenciados notablemente por el trabajo de colectivos de mujeres y grupos feministas.

También informan sobre el involucramiento de instituciones en la evaluación de políticas públicas dirigidas a prevenir la violencia masculina Promundo, Ecos, Instituto PAPAÍ y Salud y Género (2013) y Aguayo, Kimelman, Saavedra y Kato-Wallace (2016), de igual manera sobre los procesos y rutas de atención hacia agresores de sus compañeras sentimentales Beiras (2014), Filgueiras, Coelho de Souza, Beiras y De Assis (2010). La amplia gama de políticas dirigidas al mantenimiento de la salubridad ciudadana incluyendo la evaluación de protocolos para hacer frente a las infecciones de transmisión sexual -ITS-, Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH- y hacia la diversidad sexual continúan haciendo parte de estas investigaciones Figueroa (1998, 2006). La misma ruta han seguido las indagaciones acerca de las responsabilidades y cargas de los padres en la distribución de

los procesos de crianza y del hogar: Figueroa, Jiménez y Tena (2006), Fuller (2000), Olavarría (2001) y Wainerman (2003). Por tanto, se puede afirmar que hay un conocimiento más profundo respecto a las dinámicas entre hombres y mujeres al momento de asumir estas responsabilidades de acuerdo con los ingresos y el género.

Así mismo, las dinámicas y visibilización de los movimientos ciudadanos con orientaciones sexuales e identidades de género diversa integrados por las comunidades de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Queer (LGBTQ) han contribuido en gran medida al desarrollo de una amplia producción en esta área contra los mandatos heteronormativos y contra todas sus expresiones de violencia, discriminación y aislamiento social hacia esta población. Así, autores y autoras como Barrientos (2015), Nascimento (2014), Gallego (2009), Sutherland (2009), Núñez (2007), Vidal y Donoso (2002), han señalado con sus aportaciones una senda importante no solo por hacer visible otras maneras de ser y de vivir, sino también porque sus investigaciones desvelan el baluarte principal del patriarcado: la masculinidad tradicional.

Los autores, Nascimento (2014) y Barrientos (2015) confirman que en consecuencia con todo lo anterior y pasadas dos décadas de una variedad de procesos, múltiples aportaciones desde diferentes campos disciplinares e innumerables investigaciones sobre los hombres y sus masculinidades se puede advertir que:

[...] se ha visibilizado la participación de los hombres en algunas desigualdades de género; se han descrito modelos de masculinidades y mandatos; se ha debatido acerca de la relevancia de transformar discursos y prácticas machistas; se han desarrollado conceptualizaciones y categorías para abordar e intervenir en dichas inequidades; se ha ido pasando de las evidencias a la incidencia en políticas y normativas de igualdad de género.

Al mismo tiempo, se ha reflexionado sobre cómo convocar e involucrar a los hombres en actitudes y comportamientos más equitativos (Aguayo y Nascimento, 2016, p. 210).

De igual manera dicen que, no obstante, y pese a los logros que han contribuido a desmarcar a los hombres de sus habituales comportamientos y acciones aún falta mucho por hacer. Es necesario cambiar la perspectiva frente a la concepción de la violencia masculina y pasar de la seguridad y prevención del delito a los determinantes de género como responsables de todas éstas. Para evitar esta clase de violencia es necesario que los estudios sobre los hombres avancen en función de sus cambios y transformaciones que permitan conocerlos más junto a políticas con enfoque de género que los involucren de manera directa. La responsabilidad compartida frente a deberes como el cuidado y tareas del hogar que aparentemente era una situación superada continúa demandando más atención para superar los órdenes de género: la mujer en lo privado y el hombre en lo público.

También agregan que si bien es cierto los estudios sobre la salud masculina han tenido importantes abordajes entre estos los hechos por De Keijzer (1997, 2006), Gomes (2011), Rodríguez y De Keijzer (2002), aún falta mucho por indagar especialmente en lo referente a la salud mental de los hombres dadas las consecuencias que representa no solo para su entorno familiar, sino para la sociedad en general como fuente de sus problemas. Otro aspecto que merece ser tenido en cuenta se refiere a las tensiones que producto de las luchas han librado las mujeres desde diferentes escenarios frente al patriarcado, hoy las pone en disyuntivas de si trabajar con quienes se han arrogado el poder y la dominación o dejar que los hombres libren sus propias batallas en busca de la igualdad de género. Esta situación se suma a la necesidad de incrementar esfuerzos entre los distintos grupos,

asociaciones y la academia interesados en la investigación de los hombres con la corriente feminista con el fin de hacer frente de manera más sólida a un objetivo común: el estudio de las masculinidades teniendo en cuenta que:

Si hace 20 años los hombres estaban en la escena en cuanto se convertían en objeto de estudio, hoy se requiere avanzar en considerarlos aliados y co-protagonistas de las agendas de igualdad de género. Esto requiere políticas de género/masculinidades que sean capaces de entender cómo participan y aportan los hombres en las desigualdades, cómo se transforman normas de género y comportamientos, cómo se diseñan programas e intervenciones que incorporen también a la población masculina. Si bien se observa una emergencia de intervenciones con hombres, éstas suelen ser iniciativas de ONGs aisladas. Se necesita, por tanto, sistematizar y difundir buenas prácticas, avanzar en el diseño de programas de amplia cobertura y en la evaluación de su impacto (Aguayo y Nascimento, 2016, p. 213).

Asimismo, Viveros y Gutmann (2007) sostienen que es necesario desarrollar más indagaciones referentes a la salud en campos tan complejos como el sida, los vínculos entre masculinidades y las diversas formas de violencia, profundizar en las relaciones sociales entre hombres y mujeres consideradas tradicionales, ampliar los estudios concernientes a los vínculos entre etnicidad, raza y masculinidades. Además de lo anterior hacen énfasis en que:

[...] existe la urgencia de añadir el análisis de género a las áreas de investigación que tengan que ver con los hombres, pero en las que éstos no han sido tratados como seres engendrados y engendrados en sí mismo, como por ejemplo los desplazados de Colombia,

los trabajadores itinerantes mexicanos en Estados Unidos y las jerarquías políticas en todo el continente (Viveros y Gutmann, 2007, p. 136).

A la anterior propuesta se podría sumar la necesidad de vincular los estudios de género a investigaciones que tengan que ver con las manifestaciones heteronormativas de las masculinidades clásicas, en otros espacios sociales diferentes al reinado de belleza considerados también «creadores» de la cultura colombiana. Así, y a través de las manifestaciones precisamente en las que está de por medio una variedad de expresiones de tipo cultural a partir de los cuales se recrean las concepciones femeninas y masculinas y se «enseña» a ser hombre y a ser mujer, podría desvelarse la razón de ser de muchos de los problemas que por ejemplo en el caso de la violencia responden a este tipo de construcciones.

2.6.1.3. Aportes a los estudios de las masculinidades desde Colombia

El panorama en Colombia sobre los estudios de las masculinidades ha sido descrito ampliamente a través del proceso investigativo de la antropóloga nacional Mara Viveros, quien en su vasta obra que empieza a finales de los noventa hasta la actualidad no solo ha abordado el tema desde la perspectiva nacional, sino que además sus investigaciones son consideradas un punto de inflexión para Latinoamérica. Esta autora a lo largo de aproximadamente tres décadas se ha dedicado a develar desde diferentes miradas una variedad de procesos en los que están insertos los hombres como generadores de poder, violencia, autoridad, dominación en contra de las mujeres y de sí mismos, o como ella misma lo señala, sobre “las identidades masculinas, las identidades étnico-raciales, la

socialización y la sociabilidad masculinas, la corporalidad, la sexualidad y las decisiones reproductivas” (Viveros, 2002, p. 30). A partir de lo cual se han empezado a generar no solo sensibilidades en el país acerca del tema de los hombres y sus maneras de relacionarse con las mujeres y con ellos mismos. Además, sus estudios han sido una especie de bastión académico para erosionar las verdades patriarcales y para que otros y otras exploren y den cuenta de la condición masculina en el país y en Latinoamérica.

De tal modo, Viveros (1997, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2007, 2009, 2011, 2013) se ha constituido en un referente fundamental y consulta obligada para conocer a fondo la manera como se han llevado a cabo los procesos de articulación de las masculinidades y estudios de los hombres en el continente, y por defecto en Colombia. Así, en el balance que llevó a cabo en 1997 y que denominó: *Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente*, mostró el estado del arte en que se encontraban las investigaciones en este campo ayudando a visibilizar tanto los progresos como las falencias de estos estudios. Viveros (1997, 2000) explica que en el país al igual que en la región -Latinoamérica- se han hecho contribuciones significativas al desarrollo de este campo y que las razones que en general dieron origen a su nacimiento están en consonancia con las de países anglosajones y Europa: los conflictos producto de las relaciones de género. Además de situaciones propias de las realidades del continente latinoamericano de las cuales la sociedad colombiana no ha sido ajena.

Precisamente Viveros (2002) expone en su libro *De quebradores y cumplidores. Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia* los resultados de un estudio cuyo objetivo era hacer una aproximación a las masculinidades nacionales

contrastando el centro con la periferia del país, el cual fue descrito por la también investigadora feminista colombiana Luz Gabriela Arango como:

Una aproximación múltiple a las masculinidades colombianas, es decir, a las formas de ser, de reconocerse, de ser reconocidos, desconocidos o "malconocidos" los varones colombianos o, más precisamente, algunos de ellos: los quebradores y/o cumplidores de Quibdó y Armenia; los varones que optaron por la vasectomía como método anticonceptivo; hombres de Bogotá, Quibdó y Armenia en ejercicio de la paternidad; mujeres y hombres negros(as) quibdoseños (as) residentes en Bogotá (Viveros, 2002, p. 14).

Viveros (2013) propone igualmente en otro de sus estudios llamado *Género, raza y nación. Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia* explicar desde un análisis de texto multimodal el estilo político y la manera de gobernar del expresidente colombiano Álvaro Uribe Vélez durante su mandato en el periodo 2002-2010, quien por medio de un discurso mediático basado en el estereotipo masculino, la simbología y los valores nacionales como también en el color blanco de la piel, impuso su legitimidad y popularidad como gobernante y logró consolidar una expresión de la identidad masculina nacional a través de su figura presidencial.

La autora dice además que estas construcciones han encontrado eco en el imaginario que ha sido recreado en el país en torno al pueblo antioqueño, o paisa y del referente nacional que históricamente se ha hecho de esta región y sus gentes donde “la pujanza, el emprendimiento, el gusto por la aventura, el sentido del comercio y la religiosidad” (Viveros, 2013, p. 82), son junto a la figura masculina que la consabida antioqueñidad ha definido como “«buen trabajador», «padre responsable» y «proveedor económico»” (p. 81) algunos de los rasgos principales de los que se ha alimentado el estereotipo nacional. Es

justo a este modelo al se había referido Hernán Henao (1994) en su estudio sobre la búsqueda de identidad a través del imaginario antioqueño. De este modo, y de acuerdo con su investigación la autora encontró que el modelo de masculinidad colombiana que se ha construido alrededor de la figura del expresidente es producto de este imaginario regional definido por elementos como los descritos a continuación:

[...] la capacidad de trabajo, la ruda disciplina del campesino, la austeridad y el sentido del ahorro, el amor por el campo, el espíritu de familia, el trato igualitario que no diferencia entre gente importante y gente humilde, la confianza en la capacidad de progreso de cada cual, la racionalidad y el pragmatismo, el control y «el gobierno de verdad» (Viveros, 2013, p. 89).

Habría que añadir que la figura de Uribe Vélez continúa siendo hoy por hoy el principal referente político en el país y cuya gestión de gobierno tuvo uno de los niveles más altos de aprobación y popularidad en la historia republicana de Colombia. Esta popularidad le valió ser elegido años después de su segundo mandato presidencial como El Gran Colombiano en la convocatoria que realizó el *Canal History Chanel*, que equivale a ser reconocido la personalidad más importante en todos los campos en el país como lo describe el diario *EL Espectador* en su edición del 13 de junio de 2013. Esta distinción refrenda lo que la autora explica cuando se refiere a la semblanza de un estereotipo de masculinidad nacional alrededor de su figura que sigue siendo validada por sus incalculables seguidores. Conforme a lo anterior, podríamos hablar sino de la construcción de un arquetipo masculino durante sus ocho años de gobierno -perdurable en el tiempo por medio de su figura y su incesante vida política-, sí de la expresión de una masculinidad que

más allá de la esfera de lo político ha visto como ese modelo de hombre que se ha combatido desde distintos espacios ha renacido en la sociedad colombiana por medio de:

Su representación como “un hombre de verdad”, trabajador incansable, disciplinado, de sanas costumbres, sencillo y tozudo, como un buen finquero paisa, fue repetida desde el inicio de su gobierno, lo cual construyó una robusta figura mediática que caló en la mente y en el corazón de un alto porcentaje de colombianos y colombianas (Viveros, 2013, p. 94).

Sumado a lo anterior, no es casual que también el prototipo, pero en este caso de feminidad más generalizado en el país sea el de las mujeres de esta región de Colombia, las antioqueñas. Como se presentó en uno de los apartes iniciales de la investigación, aquí se puede afirmar con base en esta discusión que “las mujeres antioqueñas son víctimas de una cultura machista que les dice que su valor está en la belleza que poseen” (Ruiz-Navarro, 2013, párr. 6). Por consiguiente, en la medida en que el estereotipo masculino se acentúa en el departamento de Antioquia, la relación mujer-feminidad implica mayor subordinación a este. De esta manera, los alcances que tiene este modelo de masculinidad regional dentro del contexto nacional como se describió antes conllevan a la naturalización de dichas representaciones en la sociedad colombiana.

Viveros (2013) resalta la existencia de un patrón común de representación masculina colombiana de acuerdo con las investigaciones llevadas a cabo por Henao (1997, 2004), Palacio Valencia (2001) y Viveros (2002). Sin embargo, y teniendo en cuenta que Colombia está dividida en seis subregiones entre otros aspectos por su diversidad cultural estos patrones varían o se acentúan de acuerdo con la idiosincrasia de sus habitantes. En este aspecto conviene informar que los estudios sobre las masculinidades y los hombres le deben en gran medida su nacimiento a quien es considerada la iniciadora de la

investigación social en el país y cuyos trabajos datan de la década del cincuenta: Virginia Gutiérrez de Pineda. Esta antropóloga abordó desde distintas perspectivas los primeros estudios sobre la familia en Colombia, el rol de la mujer en este contexto y las relaciones patriarcales a través de sus trabajos de campo en distintas regiones del país.

Alguna de sus obras célebres y de lectura obligada para entender cómo se llevaron a cabo en ese espacio donde se da la primera socialización de género como es la familia son: *La familia en Colombia: trasfondo histórico* (1963), *Familia y cultura en Colombia* (1968), *Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal. El caso de Santander* (1988). Gutiérrez de Pineda pondría en evidencia a través de sus investigaciones la manera como la organización familiar y sus relaciones eran objeto de supremacía masculina con base en una estructura patriarcal heredada de la conquista e instituida en la colonia: prevalencia de la autoridad para los hombres y sumisión y acato para las mujeres. De igual manera, las implicaciones que representa este modelo no solo para la familia sino para las relaciones entre hombres y mujeres basado en el imperativo de los roles sexuales.

Esta discusión sería más adelante uno de los principales puntos de debate respecto a las categorías sexo-género según lo expuesto por Rubin (1986), y sobre una de las características esenciales entre las masculinidades y feminidades como son las distinciones de poder de acuerdo con Scott (1996). Algunas de las razones que permiten señalar a Gutiérrez de Pineda como una autora clave para el desarrollo de los estudios de las masculinidades en el país, es precisamente por el hecho de haber visionado desde sus investigaciones unas estructuras jerarquizadas desde los roles de género pese al desarrollo incipiente para la época de los estudios de género. Patricia Vila (2002) la describe de la siguiente manera:

Virginia más que ser una feminista recalcitrante era una persona que creía en la fuerza de la mujer para afrontar y promover cambios en el país, sabía que la mujer sin educación no podía generar transformaciones tan radicales pues el peso del patriarcalismo y la familia la ataban a patrones de mayor sumisión y dependencia (p. 247).

Hay que mencionar, además que otra figura considerada pionera en este campo de la investigación en el país ha sido la también antropóloga-arqueóloga, Alicia Dussan de Reichel, memoria viva de la investigación colombiana. De acuerdo con la semblanza hecha por el profesor Roberto Pineda (2012) en el homenaje que se le rindió en ese mismo año en la Universidad Nacional de Colombia, fue una de las primeras mujeres en ingresar a la universidad y ha sido reconocida como la primera científica nacional. De hecho, su amplia trayectoria de investigación acerca de la diversidad sociocultural del país la llevó a descubrir la pieza de cerámica más antigua del continente. Los trabajos de Dussan de Reichel al igual que los de Gutiérrez de Pineda se constituyeron en punta de lanza para la corriente que décadas posteriores se estructuraría bajo el nombre de los estudios de las masculinidades.

La figura de esta investigadora ha trascendido las fronteras transnacionales por el legado de sus trabajos entre los que se cuenta un estudio que llevó a cabo en un pueblo de pescadores de la Costa Atlántica de Colombia titulado *Características de la personalidad masculina y femenina en Taganga* (1954). Dussan de Reichel reveló en su estudio etnográfico llevado a cabo entre 1946 y 1950, cómo las prácticas culturales en un determinado grupo social son usadas como medio de control para regular las acciones comportamentales de los individuos de acuerdo con su sexo, preservando así la unidad y cohesión del grupo en términos de una funcionalidad solidaria. De esta suerte, ni los

individuos afectarían al grupo con sus acciones ni el grupo ejercería dominio en función de negar sus expresiones como personas. La autora muestra en este estudio etnográfico la manera en que opera la normatividad masculina y los dispositivos de género a través de los encuentros en esta población como lo hace notar en la siguiente cita:

Para el pescador de Taganga el sentido de equipo, el pertenecer al grupo, no se basa en incentivos meramente económicos. El fruto de la pesca no se interpreta en términos de dinero, sino en términos de valores de prestigio adquiribles por dinero. No se pesca para comer, para vender el pescado y comprar lo necesario para la vida diaria, sino se pesca, cuando se es joven para adquirir prestigio entre los más viejos; cuando se es adulto para tener prestigio entre las mujeres y fama de generoso entre los hombres. El hombre no ahorra dinero; el dinero debe invertirse en seguida en mujeres, en vestidos, en alcohol, en fiestas y parrandas o en simples gestos de generosidad para con el grupo (Dussán de Reichel, 1954, pp. 91-92).

Desde esta perspectiva nacional de los estudios de los hombres y las masculinidades es procedente tener en cuenta la contextualización que hace la socióloga colombiana Ange La Furcia (2016). La autora revela el avance que a partir de la década de los noventa se ha propulsado en este campo donde una variedad de investigaciones fundamentadas en los estudios empíricos evidencia, por un lado, el desarrollo nacional de estos estudios y por el otro los aportes significativos a la consolidación de este campo a nivel latinoamericano. Así, y desde esta década el objetivo de las investigaciones fue, por una parte, no desligar el estudio de las masculinidades de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos y demás donde se desarrollan las interacciones humanas; por otra, considerar los entornos y las características raciales de los sujetos productores de masculinidades. Por

ende, los análisis respecto al género debían ser reelaborados a la luz de los procesos de poder heredados de estructuras coloniales. En consonancia, con estas nuevas concepciones de los estudios de las masculinidades este ha sido el derrotero a seguir teniendo en cuenta que:

[...] las masculinidades son relativas y múltiples y, que son producidas de acuerdo con las dinámicas socioculturales de género en distintas áreas geográficas con diferencias étnico/raciales, de ciclo de vida y generacionales, y de acuerdo con los procesos de socialización en la institución familiar, los espacios de sociabilidad entre pares y las relaciones de pareja (La Furcia, 2016, p. 62).

Sin embargo, y pese a que las investigaciones en este campo han sido reformuladas se han ocupado en describir básicamente las especificidades culturales vinculadas a las construcciones de las masculinidades, desde una postura que ha privilegiado el análisis general sobre el particular. Así, y en el caso de las indagaciones sobre raza y etnicidad se han hecho importantes aportaciones académicas que “incorporan análisis sobre los efectos y las apropiaciones de la ideología del mestizaje y el blanqueamiento en las subjetividades racializadas tras el proceso de colonización española en Colombia” (La Furcia, 2016, p. 67).

Conviene señalar otro rasgo que presentan los estudios de las masculinidades en el país tiene que ver con los campos aún sin explorar, o en su defecto, poco explorados como son las *transmasculinidades*, las *masculinidades femeninas* y las masculinidades indígenas – según lo expuesto por la autora las localizadas en la Amazonía– a las que habría que agregar los innumerables pueblos aborígenes distribuidos por todo el territorio nacional, de los que poco o nada se ha dicho. Además de otras expresiones de masculinidades que han

sido relegadas y sobre puestas a la valía de las que más reconocimiento encuentran por ejemplo en los medios de comunicación, como en las informadas anteriormente en el caso de las representaciones del hombre antioqueño. Estas circunstancias se deben a la herencia colonial cuyo centralismo político sigue priorizando las ciudades y regiones circunscritas al poder nacional y dejando de lado a esa periferia importante, situación responsable de que:

[...] en los análisis etnográficos de los estudios sobre masculinidades en Colombia se han olvidado muchas regiones del país, aludiendo a diversidades regionales como evidencia de la producción de distintas formas de ser hombre a nivel nacional, cuando se trata solo de algunas zonas específicas (La Furcia, 2016, p. 71).

Asimismo, otras manifestaciones arraigadas y cuasi instituidas en el imaginario nacional, pero de las cuales hace falta aún mucho por decir, son las concernientes a los hombres del llano colombiano -región de mis orígenes- y de los hombres negros tanto de las costa pacífica y atlántica como los de la región insular del país -San Andrés Providencia y Santa Catalina. De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que las investigaciones relacionadas con las masculinidades periféricas están en deuda frente a los avances que se han logrado en otros contextos y grupos poblacionales. Estas circunstancias podrían considerarse producto de una especie de hegemonización investigativa hacia unos sectores y núcleos poblacionales como la responsable del olvido de otros grupos como los anteriormente expuestos.

Al respecto coincido con la autora cuando informa que “es importante rescatar las bibliografías construidas sobre las dinámicas socioculturales de las regiones para introducir la perspectiva de género, abriéndola a los estudios sobre masculinidades, incorporando las dimensiones de la organización política y étnica, y las transformaciones

sociodemográficas” (La Furcia, 2016, p. 71). Lo anterior, considerando que la constitución nacional resguarda a modo de derechos la pluriculturalidad, las expresiones étnicas, raizales y propias de cada región, los abordajes sobre las masculinidades periféricas colombianas coadyuvarían no solo a visibilizar otro tipo de representaciones del hombre nacional y en la reformulación de los mapas sociales del país, sino que podría aprovecharse como insumo para la articulación de políticas de igualdad y equidad. Además, el conocimiento de esas otras formas del ser masculino posibilitaría el establecimiento de relaciones de género más iguales y desposeídas de la dominación histórica masculina haciendo la vida entre hombres y mujeres, menos tortuosa, menos supeditada a los mandatos que ordena el patriarcado.

CAPÍTULO 3

APROXIMACIONES AL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO PARA ABORDAR EL REINADO NACIONAL DE BELLEZA EN COLOMBIA

3.1. Introducción

El Concurso Nacional de Belleza es considerado el símbolo de la estética femenina para el país ya que alrededor de cien años las representantes de todos los departamentos de Colombia han concurrido a exponer sus dotes físicos, basados exclusivamente en los imperativos femeninos que determinan los sistemas hegemónicos de los varones desde las estructuras de la comunicación. El significado de este evento trasciende a otros espacios de la vida nacional como a la política, la economía e incluso es usado para fortalecer creencias religiosas ya que desde la semblanza iconográfica de la feminidad colombiana se instituyen dinámicas y se ratifican roles y comportamientos que involucran a la sociedad en general. Esta construcción sociocultural cobra sentido a partir de la implementación del discurso de un medio de comunicación escrito como el que representa la revista *Cromos*.

Por tanto, para abordar este fenómeno social anquilosado en la historia del país se ha considerado una perspectiva de investigación como el Análisis Crítico del Discurso – (ACD) por los elementos conceptuales que brinda para su estudio señalados por uno de sus fundadores, Teun A. van Dijk (2016a): “poder, dominación, hegemonía, ideología, clase, género, raza, discriminación, intereses, reproducción, instituciones, estructura y orden social, además de las nociones más comunes características de análisis discursivo” (p. 206). Además, el ACD es pertinente para el estudio de este fenómeno ya que examina el lenguaje oculto que contienen los discursos y el impacto social que causan, posibilitando así los objetivos trazados para este estudio.

El capítulo se compone del apartado principal 3.2. El Reinado Nacional de Belleza: una interpretación desde el Análisis Crítico del Discurso: en este apartado como su título lo

indica, se hace una revisión al discurso desde una mirada crítica y se pone en evidencia la capacidad de incidir y transformar la realidad social como ocurre con el discurso que se origina en el reinado de belleza. Este apartado principal se divide en tres apartados adicionales, el 3.2.1. Análisis del discurso(AD) donde se relaciona la importancia que tiene el análisis del discurso como perspectiva o enfoque teórico para acercarse y conocer la realidad que a través de las palabras o los textos se comunican; el 3.2.2. Procesos históricos del Análisis Crítico del Discurso, en el que se presenta una mirada a su recorrido histórico y la manera como se ha consolidado en una herramienta de investigación con la capacidad de desvelar desde una posición crítica lo que el discurso esconde; el tercer apartado 3.2.3. Análisis Crítico del Discurso, contiene la definición del ACD, sus propósitos, características y aplicabilidad como perspectiva de investigación crítica, al tiempo que hace un paralelo histórico sobre el origen del concepto crítico.

3.2. El Reinado Nacional de Belleza: una interpretación desde el Análisis Crítico del Discurso

En el presente estudio se hace uso de un extenso corpus proveniente de la revista Colombiana *Cromos* que por estancia en el tiempo ha sido referente obligado tanto para hombres como para mujeres al momento de afirmar o reafirmar los parámetros identitarios de género. De esta manera, y en el entendido que los avances de una perspectiva de investigación como el Análisis Crítico del Discurso han sido fundamentales para explicar la ocurrencia de muchos de los fenómenos sociales en los que el tenor principal es el lenguaje y sus implicaciones, es procedente tener en consideración las herramientas que esta

perspectiva nos brinda para el análisis propuesto. En consecuencia, la manera como históricamente se ha difundido el discurso estético en *Cromos* que habla de los imperativos masculinos y femeninos en el país visibilizados por medio de las reinas de belleza debería conducir desde esta perspectiva a develar los objetivos propuestos en esta investigación. Además, a formular aportaciones que ayuden en la comprensión de una estructura social basada en las distinciones de género como la que impera en la sociedad colombiana, y que encuentra en esta revista un referente significativo para acentuar estas y otras distinciones sociales como lo relata su director Jairo Dueñas Villamil (2012) a continuación:

[...] *Cromos* es memoria de lo hermoso, grato y sensible de Colombia. Es femenina, por su curiosidad, por la forma como mira y como habla, como ellas [las reinas de belleza], con abundancia de detalles sobre todos los temas. Es masculina, por su atracción y culto por las mujeres bellas y carismáticas. Es orgullo nacional, por la búsqueda de colombianos talentosos, o por la selección y desarrollo de noticias internacionales que destacan a Colombia. Es visita informal y muy personal con el poder, la fama, la moda y la belleza. Es aventura, porque es muy importante la manera como nos acercamos a los protagonistas de nuestras noticias los encuentros forman parte de nuestra historia. Es seducción, por la manera de querer atraer a nuestros lectores con historias bien contadas y bien fotografiadas. Y es estilo de vida, por su sensibilidad y gran interés por la moda y las últimas tendencias (p. 12).

Cromos toma partido de manera directa en la construcción de los estereotipos de lo masculino y femenino en el país a través de sus procesos discursivos. De esta manera ha incidido históricamente en la consolidación del sistema social colombiano mediante la racionalización del *deber ser* hombre y del *tener que ser* mujer. Esta revista en sus casi cien años de incursión mediática en el cubrimiento del Reinado Nacional de la Belleza ha dejado

claro que su discurso está íntimamente vinculado con categorías de las que se ocupa el ACD, tales como ideología y poder de acuerdo con Fairclough (1995a, 1995b) y hegemonía como lo señala van Dijk (1997). Asimismo, en *Cromos* se constata que “los medios de comunicación no solamente delimitan las fronteras sino que también aportan el material de construcción para el consenso público, y de este modo fijan las condiciones de establecimiento y mantenimiento de una hegemonía ideológica” (van Dijk, 1997, p. 70), cuyo fin es establecer las redes de poder a través de las cuales se instauran los mecanismos de control y dominación social.

La influencia histórica del concurso nacional de belleza en la construcción de la identidad colombiana es latente, gracias a la función que cumplen los medios de comunicación como en este caso la revista *Cromos* al hacer las veces de instrumentos socializadores de los sistemas hegemónicos por medio de los discursos públicos. Esto demuestra que, “la lengua conecta con lo social por ser el dominio primario de la ideología y por ser tanto el interés principal como el lugar en que tienen lugar las luchas de poder” (Fairclough, 1989, p. 15), o como lo señala Martínez Lirola (2012a), “la lengua es, pues, una herramienta para expresar un significado” (p. 109). Desde esta posición de poder, los medios transforman sus procesos discursivos en verdades absolutas o mentiras creíbles dependiendo de los intereses de los grupos hegemónicos. Los medios de comunicación actúan como agentes sociales que regulan por decir menos, los procesos humanos dada su posición jerárquica para definir el contenido de las noticias, la pertinencia o no de lo que se debe saber, las informaciones relevantes o no, y en general, son quienes definen lo que es objeto de interés para la sociedad y la manera como lo comunican. Fairclough y Wodak

(2000), enfatizan en la necesidad de comprender la capacidad que tiene el discurso para incidir en la constitución de las dinámicas sociales como lo refieren en la siguiente cita:

Solo podemos comprender la importancia del discurso en los procesos sociales y en las relaciones de poder contemporáneos si reconocemos que el discurso constituye a la sociedad y a la cultura, así como es constituido por ellas. Es decir, la relación es dialéctica. Esto implica que toda instancia de uso del lenguaje hace su propia contribución a la reproducción y/o a la transformación de la sociedad y la cultura, incluidas las relaciones de poder. Ahí reside el poder del discurso (p. 390).

El discurso se convierte en el mecanismo a través del cual los procesos sociales toman forma ya que por medio del lenguaje dominante se ostenta y se reproduce el poder, se constituyen las representaciones sociales y, en consecuencia, se estructuran las identidades individuales y colectivas en función de determinados grupos de poder, puesto que, “la manipulación no solo involucra poder, sino específicamente abuso del poder, es decir, dominación” (van Dijk, 2006, p.51). En otras palabras, el discurso es la pieza del lenguaje bien sea escrita, oral, gráfica o una variedad de las anteriores, que incide en la modificación de las relaciones sociales casi siempre de manera no positiva debido a las mismas articulaciones de poder y desigualdad que se establecen por medio del discurso. Van Dijk (2016b) lo afirma al decir que:

El discurso juega un rol esencial en el ejercicio del poder. Es como cualquier otra acción social que puede controlar a los (miembros de los) grupos dominados, por ejemplo, a través de leyes, órdenes y prohibiciones, así como sus discursos. Pero el discurso también expresa cognición social y puede así «manejar las mentes» de otros grupos y sus miembros (p. 147).

El discurso se constituye en la herramienta lingüística y social a partir de la cual se elaboran las ideologías propias de cada cultura y se conforman los procesos sociales de los que se nutre. Por tanto, “uno de los medios para analizar las ideologías de una cultura es analizar sus discursos” (van Dijk, 1980, p. 44) teniendo en cuenta que los contenidos ideológicos cobran sentido en la medida en que se articulan como tal los procesos discursivos. En concordancia con van Dijk (1980), “las ideologías, por definición, son sistemas generales, compartidos por grupos amplios o culturas. Esto significa que deben ser adquiridas (aprendidas) y cambiadas en *contextos sociales*, tales como la escuela, comunicación de masas e interacción diaria” (p. 43). Dicho de otra forma, las ideologías son el referente de identidad social mediante el cual se advierten los significados, valores, apropiamientos representativos que cada cultura defiende y vive como suyos independiente de la manera como les han sido transmitidos o de los procesos de «aprendizaje» mediante los cuales son asimilados. A continuación, se relacionan algunas de las características que componen la estructura de las ideologías tomadas de van Dijk (2005a):

- a) Cognoscitivamente, las ideologías son una clase especial de sistemas de creencia sociales, almacenados en la memoria de largo plazo.
- b) Tanto social como cognoscitivamente, estos sistemas ideológicos de creencias son socialmente compartidos por los miembros de grupos sociales específicos o “comunidades ideológicas”.
- c) Las ideologías, como las lenguas, son esencialmente sociales. No hay ninguna ideología “personal” o “individual” – sino “usos” personales o individuales de las ideologías.
- d) La identidad de grupos no se basa sólo en sus propiedades “estructurales”, sino también en su ideología.

- e) Los sistemas de creencia ideológicos – ideologías - forman la base “axiomática” de creencias más específicas o “representaciones sociales” de un grupo, tales como su conocimiento grupal y las opiniones de grupo (actitudes) (p. 18).

Las ideologías son construcciones mentales influidas y determinadas por el discurso. Por consiguiente, entender la manera como se estructuran los procesos de ideologización, es decir, cómo se construyen los modelos mentales y sus posteriores representaciones sociales, los relacionamientos y la manera como los individuos interaccionan entre sí y con su medio, permite comprender la socialización humana que se da desde los imperativos que determina el discurso. De este modo, la asociación que surge de los procesos comunicativos entre ideología/discurso y discurso/ideología revela los intereses que están detrás de los grupos hegemónicos como también la razón que mueve sus propósitos.

Ahora bien, los procesos de construcción discursiva que *Cromos* ha elaborado con base en el cubrimiento del reinado de belleza en Cartagena Colombia, se pueden considerar de acuerdo con van Dijk (2006) discurso manipulativo y permeado ideológicamente dado que su objetivo es la manipulación social por medio de: acentuar las clasificaciones de género, de raza; definir, y de paso establecer distinciones entre lo femenino y masculino, entre la belleza y la fealdad, la simetría y la desproporción. Además, solo visibiliza una parte del país; el de las élites sociales, económicas, políticas privilegiando la condición de los varones como ejecutores y constructores de sociedad mientras que el valor de la mujer es dado de acuerdo con sus características estéticas. De este modo, el discurso de *Cromos* parte de la idealización en que enmarca la belleza femenina y la condición histórica de la

mujer instituidos por los códigos de dominación patriarcal, a la par que refuerza los estereotipos de la masculinidad clásica.

Siguiendo a van Dijk (1980), las ideologías no solo se aprenden de manera cognitiva también se adquieren de manera social dado que son compartidas por los integrantes de un grupo, de una sociedad quienes son controlados en sus maneras de ser, pensar y actuar, e incluso, sus procesos de transformación están supeditados al control que ejercen las ideologías sobre ellos. En consecuencia, dadas las relaciones históricas entre discurso y poder que la revista *Cromos* ha construido en asocio con los grupos hegemónicos a partir del paradigma estético, mujer reina de belleza, se advierte que la articulación social que impera en la sociedad colombiana está determinada con base en las ideologías de género. Precisamente, la relevancia social que tienen para el país las distinciones entre lo femenino y lo masculino, la función estereotipada que cumplen los modelos estéticos en la vida diaria de los individuos, las miradas deterministas entre hombres y mujeres son otros de los signos que permiten afirmar la existencia de un sistema ideológico regulado por las relaciones binarias con todo y sus implicaciones para el desarrollo de los seres humanos.

El discurso reproduce el sistema de dominación social que los grupos hegemónicos desean instituir de acuerdo con los intereses que ponen en juego, y “la ideología es una manera particular de representar y construir la sociedad que reproduce las relaciones desiguales de poder, las relaciones de dominación y de explotación” (Faiclough y Wodak, 2000, p. 392). De este modo, el discurso se convierte en el medio a través del cual toman forma las ideologías, y de esta manera, la representación de la realidad social que se propone en función de los imaginarios e intereses que a través del discurso se buscan

comunicar e implementar. En este proceso, el contexto social en que se emite el discurso se convierte en un elemento a ser considerado por su pertinencia para la comprensión de los propósitos que favorecen o afectan las intenciones que el discurso persigue. Van Dijk (1999) aclara que “los contextos, o más bien, los modelos de contexto, explican las variaciones personales, situacionales y sociales en las formas en que las ideologías subyacentes pueden afectar o no al texto y la conversación” (p. 286). Los contextos resultan determinantes al momento de reproducir las ideologías propuestas a través del discurso teniendo en cuenta su capacidad de involucramiento en los procesos de asimilación, interpretación y reproducción de las verdades sociales que se quieren comunicar. Los sistemas comunicativos como se ha venido afirmando están estrechamente relacionados con los sistemas ideológicos, y de ahí la importancia que tiene el discurso como el medio a partir del cual se estructura el pensamiento y se construyen las realidades.

En la sociedad colombiana los procesos de construcción discursiva han entretejido entorno a la figura femenina representaciones sociales que dan cuenta a lo largo de casi un siglo de una estructura ideológica a partir de la cual se articula, no solo el pensamiento estético de la mujer sino todo un establecimiento de normas y valores diferenciados entre lo masculino y femenino (vid apartado 1.2.3 en el capítulo primero). *Cromos* se ha encargado de difundir esta clase de discurso enmascarándolo como exaltación a la belleza de la mujer colombiana en el reinado nacional. No obstante, la realidad muestra que es una forma de manipulación social que caracteriza al discurso y que en el caso de *Cromos*, pone al servicio de un sistema hegemónico interesado en perpetuar relaciones diferentes y diferenciadoras entre hombres y mujeres. Van Dijk (2006) aclara que, “manipular a la gente

implica manipular sus mentes, es decir, sus conocimientos, opiniones e ideologías que, a su vez, controlan sus acciones” (p. 55).

Cromos hace parte del sistema hegemónico nacional que históricamente ha ostentado el poder en el país, y que, desde sus estructuras políticas, económicas, religiosas, de pensamiento han institucionalizado un régimen hetero normativo-patriarcal basado en las diferencias de género, refrendadas por las concepciones biológicas que determinan lo masculino y femenino. Asimismo, *Cromos* se ha valido a lo largo de la vida nacional de la iconografía mujer reina de belleza para perpetuar las «diferencias» entre hombres y mujeres estableciendo de esta manera un sistema social jerarquizado, desigual e inequitativo como el que representa el patriarcado. Por tal motivo, y dado su alcance discursivo *Cromos* ha construido una ideología basada en el modelo estético de las candidatas cuya masificación las ha convertido en lo que podría denominarse «las maniqués de la belleza colombiana». Así, *Cromos* ha canonizado la representación de las mujeres nacionales a través del modelo «la mujer maniquí» a partir de los intereses que pone en juego para un sistema de dominación masculina que se niega a perder su poder basado en la supremacía que ha perpetuado, por ejemplo, a través de la imposición de la masculinidad y feminidad tradicional.

El discurso de *Cromos* tiene un fin: construir el poder de los varones mediante las representaciones ideológicas de las mujeres que considera bellas para eternizar las concepciones históricas del ser hombre y ser mujer, pues en tanto se idealiza la feminidad se potencia la masculinidad. Este modelo de belleza significa para las mujeres ser prisioneras de una jaula en tanto se las represente sumisas, dependientes y solo hechas para encantar por sus atributos, de este modo los hombres seguirán considerando su «deber ser»:

protectores, dominantes, viriles y dueños de su libertad. Martínez Lirola (2012b) señala frente a estos procesos comunicativos lo siguiente:

Los medios de comunicación tienen un papel fundamental en la transmisión de realidades, en la construcción de ideología y en la educación. En general, los medios emplean textos en los que predominan las imágenes con el fin de ilustrar de modo gráfico los significados que quieren transmitir (p. 117).

La aclaración que hace Martínez Lirola (2012b) ayuda a entender la construcción y permanencia en el tiempo del modelo de belleza nacional, «la mujer maniquí» y de cómo, en general ha sido influenciada la sociedad por las representaciones ideológicas de lo bello, de lo parametrizado, de una anatomía femenina que exalta a quien la posee y segrega a quienes la carecen. Desde la óptica de codificación estética que *Cromos* ha elaborado en sus procesos discursivos a la mujer no se la concibe distinta a los dictámenes que hacen de ella las industrias de la belleza como parte de los sistemas de dominación social, esto incluye también la hipersexualización que es el fin principal y medio a través del cual la masculinidad enaltece una de sus tantas manifestaciones: la virilidad. Es decir, la objetivación sexual de la mujer aparte de que actúa contra ella misma como ser humano, la muestra desposeída de todo argumento que pueda hacerle frente a la ideología de dominación masculina en el entendido de su supeditación a la voluntad y decisiones de los varones.

En cuanto al análisis del corpus de la presente investigación este se hará teniendo en cuenta los principios que propone el Análisis Crítico del Discurso, en adelante ACD. Van Dijk (2002), uno de los investigadores pioneros de estos estudios y teórico de referencia indica que esta perspectiva:

Engloba todas las modalidades de investigación crítica que tienen que ver con el uso de la lengua o con la comunicación, por ejemplo, el área del estudio de las relaciones de género, o el estudio crítico de los medios de comunicación (p. 20).

En este aspecto, el Reinado Nacional de Belleza se reconoce como un problema sociocultural complejo y estructural de la sociedad colombiana en el que los medios de comunicación recrean a través de estrategias discursivas–estéticas, las representaciones y estereotipos sociales de género legitimando así las funciones históricas asignadas a hombres y a mujeres. Estas clasificaciones obedecen a los mecanismos hegemónicos a través de los cuales los grupos de poder configuran sus propósitos ideológicos y reglamentan sus estructuras de dominación. De tal manera, el ACD se presenta como una perspectiva de investigación apropiada para abordar un objeto de estudio como el que representa el Reinado Nacional de Belleza a partir del análisis de los discursos y relacionamientos que validan y establecen las consabidas verdades a través de su estructura de comunicación hegemónica.

De este modo, los elementos que relaciona el ACD como el abuso de poder a través de los discursos públicos, la función de transformación social que cumplen los grupos hegemónicos, la imposición de nuevas ideologías, la modificación de conductas e imposición de doctrinas y creencias, las relaciones dialécticas a partir del discurso dominante (van Dijk, 2016a). Además de las relaciones de género, raza, posición social enmarcadas en las construcciones de lo femenino y masculino e intermediadas por modelos estéticos dominantes, son entre otros, algunos de los elementos que serán analizados dentro del presente corpus. Por tanto, se espera que desde la aplicación de la perspectiva de

investigación que propone el ACD se pueda dilucidar el fenómeno social objeto de este estudio doctoral.

Del mismo modo, Rodríguez y Malaver (2013) señalan que la perspectiva que propone el ACD se vale del lenguaje para acercarse e investigar los fenómenos sociales poniendo en evidencia por medio de éste, las tensiones entre las estructuras ideológicas y el universo simbólico. Así, al abordar el reinado como un fenómeno social y epicentro de reconfiguraciones simbólicas sobre lo masculino y femenino, se pondrían en evidencia las tensiones y consecuencias que estos modelos han generado para Colombia. Se espera que al abordar el corpus de estudio desde esta perspectiva de investigación se pueda recolectar y analizar la información necesaria con el fin de alcanzar el objetivo principal: deconstruir los modelos sobre masculinidades y feminidades que se originan desde un evento estético cuyo modelo son las reinas de belleza.

Además de lo señalado en el párrafo anterior, se espera generar hipótesis propias respecto al objeto de investigación con el fin de aportar conocimiento en esta área de las Ciencias Sociales y Humanas teniendo en cuenta que, “el ACD contribuye al desarrollo del pensamiento crítico pues se cuestiona permanentemente lo que ocurre en la sociedad y lo que nos transmiten los textos a la vez que se potencia una valoración justa por medio de argumentos críticos” (Martínez Lirola, 2017, p. 60). De esta manera, es decir, habiendo logrado los objetivos académicos propuestos a partir de esta perspectiva se podría hablar de una desacralización al principal evento cultural de Colombia como es el reinado de belleza, y a todas las desigualdades sociales que desde allí se trazan para el país a partir de la belleza femenina.

3.2.1. Análisis del discurso (AD)

Antes de abordar lo concerniente al ACD es procedente iniciar este apartado relacionando el Análisis del Discurso en adelante AD, y subrayar de acuerdo con Íñiguez (2006) que esta perspectiva forma parte de lo que podría denominarse una nueva ola en las ciencias sociales en relación con el desarrollo del lenguaje, denominado: *el giro lingüístico*. Íñiguez recuerda que el origen de lo que él llama etiqueta para referirse al AD fue originalmente uno de los campos de la lingüística, y siguiendo a van Dijk (1985) se apoya en su postura frente a que este método no es herencia exclusiva de esta disciplina, sino que por el contrario se ha nutrido con los aportes de otras.

Por tanto, la manera como se ha constituido el AD, a partir de múltiples visiones y distintas contribuciones disciplinares ha permitido que desde su enfoque se puedan explicar muchos de los fenómenos sociales con un rasgo distintivo, el análisis del lenguaje bien sea oral o escrito. Esta característica en concordancia con nuestro objeto de estudio puede generar los réditos académicos e investigativos que esperamos obtener dado su enfoque metodológico y estructura polisémica que lo hace asequible para visibilizar esta clase de exploraciones en las que, en torno al lenguaje, como en nuestro caso se ha fundado un discurso nacional hegemónico. De tal forma, y según lo dicho por Íñiguez (2006) el AD es la manera de evidenciar una variedad de procesos experimentales sobre una diversidad de temas, que en concordancia con lo afirmado antes presupone la interacción humana donde las formas del lenguaje recrean todas las manifestaciones de lo social en los individuos.

Sin embargo, desde la mirada de autores como Sayago (2014) “el AD se presenta como una herramienta más sofisticada, dotada de un aparato conceptual que permite relacionar la complejidad semiótica del discurso con las condiciones objetivas y subjetivas de producción, circulación y consumo de los mensajes” (p. 3). Estas propiedades en función de los fenómenos sociales como en el caso de la estructura discursiva que nos proponemos revelar, deberán permitirnos un aprehendimiento en términos analíticos que ponga en evidencia la manera como se ha llevado a cabo la implementación, el desarrollo y entronización de estos procesos simbólicos en nuestra sociedad, entendiendo los discursos “como síntomas, no como espejos que necesariamente reflejan de manera transparente la realidad social, ni los pensamientos o intenciones de las personas” (Santander, 2011, p. 210).

Precisamente Santander (2011) destaca el proceso evolutivo que ha evidenciado el AD en las últimas décadas al pasar de ser un instrumento de uso recurrente para explicar procesos sociales a cobrar mayor importancia en tanto perspectiva metodológica. El autor recalca como una de sus principales fortalezas la posibilidad que desde esta perspectiva se tiene para interpretar la realidad no solo desde lo meramente lingüístico, sino leerla incluso desde toda expresión del lenguaje, bien sea escrita o hablada o a través de sus diversas manifestaciones. Es decir, el AD aplica los principios de la semiología dado que desde esta perspectiva se posibilita el análisis de los signos que conforma las interacciones humanas. El autor retoma lo dicho por Antaki, Billig, Edwards y Potter (2003) con relación al uso frecuente de esta perspectiva por “un amplio espectro de revistas empíricas y teóricas” (p. 2).

Así, y teniendo en cuenta que el corpus de investigación de esta tesis doctoral proviene también de una revista, el AD se convierte en un aliado metodológico fundamental para avanzar en los objetivos trazados. Conviene recordar que en general, los propósitos de esta investigación están definidos por la sobredimensión dada a la simbología de lo femenino y los impactos sociales producidos a partir de los discursos mediáticos de un texto–revista correspondiente a un periodo histórico. Esto tiene un fin, y es el de evidenciar la pertinencia del AD para abordar esta clase de investigaciones teniendo en cuenta que:

[...] los signos no son inocentes, que la connotación va con la denotación, que el lenguaje muestra, pero también distorsiona y oculta, que a veces lo expresado refleja directamente lo pensado y a veces sólo es un indicio ligero, sutil, cínico (Santander, 2011, p. 208).

La importancia del AD como perspectiva metodológica está asociada al uso del lenguaje más allá esencialmente en los contextos sociales, y de esta forma la lectura que hace de los procesos sociales que de allí se originan. En esta medida posibilita el estudio de los signos y representaciones que los individuos ponen en juego en sus interacciones sociales. De hecho, Teun van Dijk (1985, 1989, 1993, 2000) señala que una de las premisas fundamentales sobre las que se asienta el AD consiste en indagar qué hay detrás de las estructuras semánticas del discurso, es decir, analizar e interpretar qué se quiere decir y por qué se dice; en otras palabras, consiste en seguir las «huellas» del discurso con el fin de acercarse al vínculo que se genera entre el lenguaje y sociedad a través de los discursos.

Sin embargo, es procedente indicar que uno de estos aspectos está vinculado a la teoría sobre los actos del habla desarrollada por John Austin (2016) en la que señala que el lenguaje debe ser concebido e interpretado más allá de lo que dicen las palabras, y advierte

los significados e intenciones que hay detrás de los enunciados. Precisamente este contexto es el que hace que el elemento principal del lenguaje ya no sean las palabras sino los denominados actos del habla. Es decir, las acciones que se leen en los enunciados de la comunicación. Ahora bien, desde el punto de vista de van Dijk (1977):

Un acto de habla es el acto llevado a cabo cuando un hablante produce un enunciado en una lengua natural en un tipo específico de situación comunicativa. Tal situación recibe el nombre de *contexto*. Ello significa que un acto de habla no es sólo un acto de «hablar» o de «querer decir», sino además, y de manera decisiva, un acto *social*, por medio del cual los miembros de una comunidad hablante entran en interacción mutua (p. 172).

Un acto de habla puede ser considerado como la acción fundamental dentro de la comunicación que permite comprender la interacción social entre sus participantes en la medida que le da sentido a dichas acciones a través del uso cotidiano del lenguaje expresado en las distintas manifestaciones que se proponen por medio del discurso. Por tanto, la comprensión de los procesos comunicativos estriba en gran medida no solo en el análisis de los actos de habla sino en la manera como se llevan a cabo, es decir, en identificar las motivaciones de los participantes al momento de generar sus actos sociales. De esta manera, el discurso como expresión determinada por los actos de habla se constituye en la unidad del lenguaje que revela las características que la comunicación establece a través de las palabras.

No obstante, es conveniente introducir algunas definiciones sobre el discurso que respondan a las distintas orientaciones que hacen parte de esta perspectiva metodológica. Dada la existencia de una vasta literatura sobre el AD se acude por una parte a los conceptos clásicos de dos de sus fundadores Teun A. van Dijk (1977) y Ruth Wodak

(2003b) por su relevancia histórica. Por otra parte, se suman a estas definiciones las de Íñiguez y Antaki (1994) junto al concepto María Martínez Lirola (2017), esta última por su recurrencia para alcanzar una mayor comprensión del objeto de investigación que suscita este proyecto doctoral. En suma, estos autores y autoras se relacionan con el fin de establecer las similitudes que puedan existir entre sus definiciones para lo cual se precia también el aspecto cronológico.

Como se comentó con anterioridad en la sección 3.2, uno de los pioneros de los estudios del discurso ha sido Teun A. van Dijk quien a través de sus inquietudes sobre la función socializadora que cumple el discurso dentro de la comunicación, ha realizado numerosas investigaciones con el propósito de evidenciar los verdaderos fines que hay detrás de los procesos discursivos. Al respecto, y desde el punto de vista de van Dijk (1997) se puede leer lo siguiente:

Debería entenderse “discurso” como una forma de uso lingüístico y, de una forma más general, como un tipo de interacción social, condicionada por la cognición y socialmente contextualizada por los participantes, tomados como miembros sociales en situaciones sociales. El discurso ya sea oral o escrito, se define, pues, como un evento comunicativo de un tipo especial, estrechamente relacionado, con otras actividades comunicativas no verbales (tales como los gestos o el tratamiento de la imagen) y otras prácticas semióticas de significado, de significación y con los usos sociales de códigos simbólico, como los de la comunicación visual (por ejemplo, los gráficos, la fotografía o el cine) (pp. 68-69).

Al tenor de lo afirmado por van Dijk (1997), el discurso se constituye a través de sus distintas manifestaciones en el núcleo desde donde se articula esa gran empresa denominada comunicación. Es decir, el discurso se convierte en uno de los medios más

significativos para intervenir el pensamiento y la conducta humana teniendo en cuenta entre otras las posibilidades que lo caracterizan de transformar, moldear, re-educar y generar patrones de comportamiento que hacen propio los individuos. Es importante resaltar que estos patrones son fundamentales para identificar sus interrelaciones sociales de acuerdo con los intereses, propósitos no solo de quienes lo generan sino desde donde se generan y hacia quienes va dirigido. Van Dijk (2006) señala que a través del discurso, se llevan a cabo los procesos de influencia mental y de manipulación entendidos como prácticas discursivas con el objetivo de controlar las acciones en los individuos mediante la transformación de sus pensamientos e ideologías independiente de si sean legítimas o no, el discurso cumple con su propósito esencial: generar actos de comunicación. Van Dijk (2006) explica que “la manipulación es una práctica discursiva de los grupos de dominantes dirigidos hacia la reproducción de su poder” (p. 53), en la cual no solo se detenta el poder “sino específicamente abuso del poder, es decir, dominación” (p. 51).

Ruth Wodak (2003b), es otra de las investigadoras pioneras en esta área y sostiene que no solo las prácticas discursivas constituyen al discurso como tal sino que de este hacen parte también una gama importante de elementos semióticos y lingüísticos. Por tanto, los discursos deben considerarse como prácticas sociales producto de la interacción lingüística y semiótica entre los individuos. Al respecto, la autoras eñala lo siguiente:

[...] el discurso puede comprenderse como un complejo conjunto de actos lingüísticos simultáneos y secuencialmente interrelacionados, actos que se manifiestan a lo largo y ancho de los ámbitos sociales de acción como nuestras semióticas (orales o escritas y temáticamente interrelacionadas) y muy frecuentemente como textos (p. 105).

Íñiguez y Antaki (1994) enfatizan la importancia que representa el lenguaje como vínculo social que se da a partir de los procesos comunicativos producto de las interrelaciones que los individuos generan entre sí. De este modo, el lenguaje articulado a través del discurso se convierte en uno de los mecanismos de control más importantes dentro del sistema social; según sus propias palabras:

Un discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. El análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como práctica constituyente y regulativa (Íñiguez y Antaki. 1994, p. 63).

Las definiciones anteriores son un reflejo de las similitudes teóricas que en general predominan en la mayoría los autores y autoras que conceptualizan acerca del significado del discurso. En concordancia con lo anterior, el discurso es concebido como actos o prácticas lingüísticas que constituyen las relaciones sociales mediadas por el lenguaje oral y escrito, este último casi siempre a manera de texto. El discurso es pues la manera con que toman forma las prácticas sociales que se dan a partir del intercambio de actos lingüísticos. El discurso es considerado por su capacidad transformadora una especie de fuerza mental capaz de modificar el pensamiento y aconductar a los individuos de acuerdo con los propósitos, o ideologías que sean sujeto de su interés.

Martínez Lirola (2017), propone un concepto del discurso desde una elaboración menos lingüística y más en concordancia con otros procesos exógenos e indica que, “los discursos son prácticas sociales y construcciones ideológicas a través de las cuales se construye y se expresa poder a la vez que se comparte una ideología en un contexto específico” (p. 14). La relevancia del concepto que Martínez Lirola (2017) introduce acerca

del discurso es que, si bien no se apoya de manera exclusiva en la tradición lingüística, sí plantea el discurso como una construcción susceptible de análisis y estudio –crítico– teniendo en cuenta la dimensión social desde la cual se le construye. El discurso concebido desde esta concepción se entiende como un estamento estructurado y planeado ideológicamente con el fin de incidir en la transformación social en tanto que obedece a los sistemas de poder que lo controlan y articulan a través de sus ideologías. De este modo, el discurso está íntimamente relacionado con las representaciones sociales que los individuos elaboran producto de la transmisión de sus contenidos ideológicos, pues no de otra manera se entienden los procesos de masificación comunicativa que están a la base de los discursos públicos. En tal sentido, uno de los mecanismos que permite conocer las interacciones que se dan entre los individuos y los procesos sociales que a partir de estas se generan es revisando el tipo de discursos que consumen.

3.2.2. Procesos históricos del Análisis Crítico del Discurso

Ahora bien, respecto a la historia de esta perspectiva analítica nos asimos de Teun van Dijk (1990) quien manifiesta que el surgimiento del análisis del discurso como un nuevo campo de estudio se debe a la concurrencia de formaciones disciplinares provenientes de áreas como las humanidades y las Ciencias Sociales. Este factor ha sido determinante para que se le denomine una perspectiva de estudio interdisciplinar. De hecho, en su constitución como disciplina independiente entre las décadas de los años sesenta y setenta intervinieron otras disciplinas como la sociología, la antropología, la semiótica, la lingüística, los estudios literarios. Estas a su vez se han valido de las herramientas que brinda el análisis del

discurso para abordar sus propios objetos de estudio. En palabras del autor el AD “denota un enfoque teórico y metodológico del lenguaje y el uso del lenguaje. En este sentido, también se define por el objeto del análisis, específicamente los discursos, los textos, los mensajes, el habla, el diálogo o la conversación” (p. 44). En la opinión de Michael Stubbs (1987) otro de los teóricos del análisis del discurso, dicho término es ambiguo y de acuerdo con él alude a:

[...] principalmente al análisis lingüístico del discurso, hablado o escrito, que se produce de modo natural y es coherente. En líneas generales, se refiere al intento de estudiar la organización del lenguaje por encima de la oración o la frase y, en consecuencia, de estudiar unidades lingüísticas mayores, como la conversación o el texto escrito. De ello se deduce que el análisis del discurso también se relaciona con el uso del lenguaje en contextos sociales y, concretamente, con la interacción o diálogo entre los hablantes (p. 17).

A posturas como estas provenientes de los pioneros de la lingüística se suman también las de autores como Gillian Brown y George Yule (1983), quienes ratifican que el AD “es, por necesidad, análisis de la lengua en su uso. Como tal, no puede limitarse a la descripción de formas lingüísticas con independencia de los propósitos y las funciones a las cuales están destinadas esas formas” (p. 19). Esta apertura que desde la lingüística se da al AD será clave para su constitución en una perspectiva metodológica desde la cual se podrán abordar desde las más elementales hasta las más complejas de las situaciones sociales.

Teun van Dijk (1990) indica que históricamente los orígenes del AD pueden hallarse de manera directa en la retórica hace más de dos siglos. Uno de sus precursores fue Aristóteles quien se encargó de clasificar no solo las diferentes estructuras de los discursos, sino que además junto a otros retóricos de la época evidenciaron la importancia del discurso

como herramienta de persuasión en los procesos de comunicación –pública–. Sin embargo y pese a los referentes históricos en que se enmarca el origen del discurso, en esta época la que podría ser considerada como su gran herencia ha sido limitada básicamente al análisis de las figuras lingüísticas consignadas en los libros y cartillas de enseñanza del lenguaje y la comunicación. Salvo por el giro dado en la década de los sesenta frente a la concienciación de que la retórica antigua podría ser más y mejor aprovechada, es que toma un nuevo rumbo hacia la comprensión, análisis y desarrollo sistemático del discurso.

Cabe resaltar además que una parte muy importante del AD debe su surgimiento a la antropología estructural. Van Dijk (1990) refiere que autores como Propp y Lévi-Strauss a través de sus estudios sobre mitos y relatos folclóricos contribuyeron a este surgimiento. Lo anterior va unido a otras contribuciones que resultaron igualmente esenciales no solo para el nacimiento del discurso, sino también para consolidarlo como una perspectiva para el análisis y comprensión de fenómenos sociales. Me refiero a la aparición del estructuralismo y a las múltiples derivaciones que de este surgieron. Como se ha dicho en líneas anteriores la lingüística, los estudios literarios y la antropología fueron las primeras disciplinas que formaron parte de la primera rama desde donde se originan los estudios sobre el discurso. El interés común que se genera entre estas disciplinas da origen a la semiótica.

Ahora bien, este movimiento semiótico–estructuralista se caracterizó por la variedad de enfoques que lo componían. Al respecto conviene decir que fue la lingüística la disciplina que en general hizo las mayores contribuciones. Esto, producto de un «modelo lingüístico» en el cual se podían evidenciar dos aspectos; por una parte, «el sistema del lenguaje» y por otra «el uso de la lengua», es decir que tanto el lenguaje como la palabra

tenían claramente definidas sus funciones. Otra de las características del estructuralismo semiótico fue su aplicación para el estudio de nuevas manifestaciones del discurso entre estas se cuenta la poesía, los mitos y relatos venidos de las tradiciones folclóricas populares, y los cuentos policíacos, como también los denominados «*faits divers*», o sucesos cotidianos narrados en la prensa. Cabe también afirmar que muchos de los avances y desarrollos del análisis del discurso se deben a la influencia ejercida de manera directa o indirecta de los distintos enfoques del estructuralismo semiótico francés. Este, a diferencia del estructuralismo norteamericano fue más allá de las fronteras impuestas por los límites de la oración, es decir, aportó otras herramientas para el análisis del discurso. En otras palabras, rompía con la normatividad establecida para la competencia lingüística proponiendo que esta debía ampliarse en general a las estructuras del texto, y no solo a la proposición entendida meramente como una serie de signos del lenguaje expresados a través de la escritura.

Es conveniente mencionar que la etnometodología también enriqueció el desarrollo de este enfoque gracias a las herramientas proporcionadas desde los estudios de la microsociología. El apropiamiento de este nuevo aporte empieza a trazar líneas más concretas en cuanto a la independencia que más adelante caracterizará a este enfoque. El AD evidencia desde su aparición en la década de los sesenta una enorme capacidad para generar otras miradas, otros análisis sobre muchos de los fenómenos sociales que podían ser interpelados por ejemplo desde su propia óptica. Asimismo, se constituye en lo que denomina van Dijk (1990) como una pluridisciplina debido precisamente a la convergencia en torno suyo de una variedad de disciplinas desde las cuales se contribuye a su desarrollo y consolidación como perspectiva de investigación.

Este agrupamiento disciplinar no estaba exento por ejemplo de diferencias frente a posturas metodológicas, principios teóricos, análisis conceptuales, sin embargo, esto no fue obstáculo para que desde cada una de ellas se hicieran diferentes aportaciones para su desarrollo y terminaran consolidándolo como una nueva disciplina ya no solo focalizada en la gramática y la lingüística sino ampliada a otros campos del conocimiento como a las ciencias sociales. De este modo, van Dijk (1990) ratifica que “tanto metodológica como teórica y empíricamente, hemos obtenido una disciplina que ha alcanzado rápidamente su completa maduración, y que se halla lista para nuevas aplicaciones en áreas inexploradas” (pp. 43-44).

Asimismo, el AD diversificó los estudios de textos particularmente narrativos y además contribuyó a complementar las descripciones de otras de sus dimensiones. Es decir, integró el análisis del texto con el contexto como un elemento estructural para su descripción y construcción teórica. Igualmente propició el interés por estudiar otras expresiones del discurso presentes en la cotidianidad de las interacciones sociales. Pero si hay un aporte que podría calificarse como revolucionario debemos referirnos a las fronteras en las que se encuentra el análisis del discurso. Este “ha sido actualmente ampliado hacia muchos otros géneros del discurso, como las leyes, el discurso oficial, los libros de texto, las entrevistas, la publicidad y el discurso, periodístico” (van Dijk, 1990, p. 43).

Desde el punto de vista de Íñiguez (2006), la característica más destacable del AD radica en su eficacia para estudiar y profundizar en el análisis de los procesos sociales independiente de si se le concibe o no como una opción metodológica. Su valor y trascendencia académica radican en la preocupación teórica que lo originaron. De hecho, este se convierte en una herramienta que posibilita entender lo que hay detrás de la más

simple de las interacciones humanas hasta las más complejas, pasando por “procesos como la memoria, el pensamiento y las emociones e, incluso, problemas sociales como la exclusión social, la diferenciación de género o el racismo” (Íñiguez, 2006, p. 29).

A manera de resumen es conveniente recalcar que el AD es una perspectiva que desde su aparición ha nutrido metodológicamente diversas disciplinas. Su campo de estudio inicial sobre la lingüística y la gramática se ha ampliado hacia otras áreas del conocimiento, especialmente a las ciencias sociales. En esta área se ha convertido en una perspectiva fundamental a la hora de abordar el estudio de diversos fenómenos y procesos sociales. El AD incorpora en sus descripciones aparte de las dimensiones conocidas, aspectos sociales y culturales fundamentales para comprender las representaciones que se elaboran a partir del uso del lenguaje. Dicho de otra manera, en adelante no solo el texto será considerado como el eje del análisis del discurso, sino que el contexto será un aspecto que complementará de forma imprescindible dichos análisis.

Otro de los aspectos entorno al cual ha crecido el interés por esta perspectiva es la posibilidad que brinda como “enfoque teórico y metodológico del lenguaje y del uso del lenguaje” (van Dijk, 1990, p. 44). Entre las ventajas que se pueden mencionar, se cuentan entre otras que permite analizar situaciones simples y cotidianas en las cuales están en juego las interacciones sociales a través del diálogo, las conversaciones y en general en contextos y escenarios en los cuales se desarrollan intercambios del lenguaje.

Pero más allá de estas particularidades, el AD se ha ampliado hacia otros géneros como “las leyes, el discurso oficial, los libros de texto, las entrevistas, la publicidad y el discurso, periodístico” (van Dijk, 1990, p. 43). Estas características del AD son entre otras

las que han hecho de esta perspectiva una opción no solo metodológica, sino un enfoque teórico a través del cual se han posibilitado respuestas académicas a muchos interrogantes contenidos en los discursos que demandaban algo más que un análisis basado estrictamente en las estructuras gramaticales o de la lingüística.

3.2.3. Análisis Crítico del Discurso (ACD)

Después del recorrido anterior por el AD la siguiente revisión busca explorar aspectos concernientes al Análisis Crítico del Discurso (ACD); con el fin de apropiar los elementos constitutivos de esta perspectiva de investigación y relacionarlos con el estudio del discurso que es objeto de esta tesis doctoral. De esta manera se dará respuesta a los propósitos que se convocan alrededor de esta investigación lingüística que tiene como base los procesos de construcción discursiva que dan cuenta de las concepciones de lo femenino y masculino en la sociedad colombiana. Al respecto Teun A. van Dijk (2016a) señala que:

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) es un tipo de investigación que se centra en el análisis discursivo y estudia, principalmente, la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos (p. 204)

El ACD se propone como perspectiva de investigación, visibilizar y denunciar la fuerza «moldeadora» que los medios ejercen sobre los procesos «habituales» en la comunicación considerando que es a partir de esa estructura que la actividad social toma sentido y se articulan los procesos del lenguaje. Por tanto, desde su posición crítica busca poner en evidencia los intereses que esas estructuras esconden en la medida que actúan

como mecanismos que regulan la vida de los individuos. El ACD considera la existencia de un sistema de dominación social que se vale de sus estructuras políticas, religiosas, económicas, educativas entre otras para expresar su hegemonía e imponer su poder desde el abuso, la desigualdad y la opresión ideológica. Por ello es necesario asumir no solo una actitud crítica sino también de denuncia y resistencia frente al discurso teniendo en cuenta su capacidad para incidir y transformar los comportamientos humanos.

Así el ACD definido en otras palabras y por el mismo autor (1997), engloba bajo ese nombre los estudios e investigaciones relacionadas con el discurso, el lenguaje y en general con la comunicación provenientes básicamente de diferentes campos de las Ciencias Humanas. Wodak (2003a) apunta que el ACD “se propone investigar de forma crítica la desigualdad social tal como viene expresada, señalada, constituida, legitimada, etcétera, por los usos del lenguaje (es decir, en el discurso)” (p. 19). Es oportuno señalar que la distancia académica entre el AD y ACD no solo está mediada por la inserción de la palabra crítico sino además por el objetivo al cual se le apunta desde el ACD al estudio del lenguaje y del discurso en general. Como expresa van Dijk (2004) a partir de los noventa el AD asume un enfoque denominado «crítico» debido a la postura frente a lo que él denomina como:

[...] una respuesta a los enfoques más 'formales' sobre discurso y lenguaje en la lingüística, la psicología y las ciencias sociales. Estos enfoques formales raras veces se interesaban en el contexto político y social del lenguaje y el discurso en la sociedad. Estaban poco interesados también en nociones más críticas como poder, dominación, 'desigualdad social y las formas en las que el lenguaje y el discurso se encuentran involucrados en su producción y reproducción (p. 7).

De acuerdo con la anterior afirmación, uno de los objetivos esenciales del ACD consiste en poner en evidencia precisamente desde una mirada crítica los contenidos implícitos y explícitos de dominación que subyacen en los textos y el habla. De la actitud crítica asumida desde esta perspectiva no queda exento ningún tipo de discurso, como tampoco ninguna institución que produzca o reproduzca a través de la comunicación poder y/o abuso de poder. De tal modo, el ACD sin pretender convertirse en la panacea académica que dé solución a los problemas originados de los procesos de dominación sistémica, sí busca desenmascarar los contenidos que no se evidencian claramente en la producción y reproducción discursiva: política, religiosa, militar, estética, de género, de medios; entre otros como responsables de muchas de las desigualdades sociales.

Martínez Lirola (2017) menciona que una las características de esta perspectiva es que va más allá de las prácticas lingüísticas priorizando los contextos en que se dan las interacciones sociales, la forma y los mecanismos que el discurso habitual oculta. En este sentido acota lo siguiente frente a los objetivos de esta perspectiva de investigación:

[...] el ACD no se centra en investigar una unidad lingüística per se sino en estudiar fenómenos sociales que tienen una naturaleza compleja y por tanto requieren una aproximación multidisciplinar y multimetodológica, es decir, emplea diversas aproximaciones teóricas y metodológicas de la lingüística, la antropología, la sociología, la filosofía y la psicología (p. 14).

Martínez Lirola clarifica sino la principal, si quizás la función más trascendente del ACD y tiene que ver con develar lo que ocurre más allá de los procesos discursivos que la comunicación habitual presenta como lo que debe pasar o lo que debe acontecer. Dicho de otra manera, desde la perspectiva que propone el ACD es susceptible analizar y poner en

evidencia las verdades que el discurso construye y transmite. Frente a este aspecto, Martínez Lirola (2017) afirma que “el ACD tiene un propósito social y su principal finalidad es deconstruir lo que hay detrás de las elecciones lingüísticas y visuales” (p. 15). En el ACD convergen diversas disciplinas, distintas maneras de abordar los objetos de estudio lo que permite que se pueda considerar una perspectiva de amplio espectro no solo teórico sino de investigación.

De igual manera, Encarnación Hidalgo Tenorio (2011) analista del discurso crítico que profundiza en sus investigaciones acerca de la influencia que ejerce el discurso público sobre la construcción y deconstrucción del poder, el vínculo existente entre lenguaje y género, la influencia del discurso en los procesos de elaboración de las identidades, explica al respecto que:

Un objetivo central de toda la variedad de enfoques es que el ACD crea conciencia con respecto a las estrategias usadas en el establecimiento, mantenimiento y reproducción (a)simétrica de relaciones de poder según lo promulga a través del discurso. El ACD se enfoca en aquellas características que contribuyen a la fabricación del discurso en las cuales las ideologías dominantes son adoptadas o desafiadas, y en las que coexisten ideologías en competencia y contradictorias² (p. 184).

Hidalgo Tenorio destaca el ACD de entre la variedad de acercamientos a los estudios del discurso debido a que pone énfasis en la función social que desde esta perspectiva se ha considerado como uno de sus elementos distintivos. De este modo, la

² Traducción realizada por el doctorando del siguiente texto: “A central aim in all the various approaches is that critical analysis raises awareness concerning the strategies used in establishing, maintaining and reproducing (a)symmetrical relations of power as enacted by means of discourse. CD analysts focus on those features contributing to the fabric of discourse in which dominant ideologies are adopted or challenged, and in which competing and contradictory ideologies coexist”

autora subraya la importancia que cumple el ACD al revelar los procesos de sometimiento y abuso de poder del que son víctimas los más desfavorecidos por parte de quienes ostentan una condición jerárquica. La desigualdad social que extreman los grupos hegemónicos a base del sometimiento a través de sus ideologías, y de lo que estas representan es denunciada por esta perspectiva de investigación. Además, su posición crítica conduce a que ponga en evidencia la manera cómo determinados grupos adquieren y reproducen la dominación a partir de mecanismos que se elaboran en la articulación del discurso. Por tanto, el ACD propende hacia individuos que tengan la capacidad de pensar, analizar y sobre todo, reflexionar frente a las injusticias de las que son víctimas, como también la de transformarse a ellos mismos y a la sociedad.

En esta mirada histórica es importante el apoyo teórico en los aportes realizados por Kress (1990) quien revela que es a partir de los años noventa que “surgía el ACD como teoría diferenciada del lenguaje, como un tipo de lingüística radicalmente diferente” (p. 94). De hecho, también relaciona lo que él considera como elementos diferenciales del ACD con otro tipo de análisis discursivos; el alcance y compromiso político. Esta distinción permitió evidenciar la correlación entre los fundamentos de esta perspectiva y los objetivos propuestos. Sin embargo, y retomando lo expresado por van Dijk (2004) en su discurso inaugural en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, la palabra «crítico» que en adelante se sumará al AD comparte los principios de la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt (Fairclough y Wodak, 2000) y de sus pioneros Theodor Adorno (2008), Max Horkheimer (2000); Theodor Adorno y Max Horkheimer (2007), Walter Benjamin (2006), Herbert Marcuse (2013), Erich Fromm (1994) entre otros. Esta

postura crítica refiere entre otros aspectos, el compromiso político en la más amplia de sus definiciones por parte de los analistas críticos del discurso.

De igual manera el ACD tuvo inspiración en la producción teórica de autores franceses como Michelle Foucault (1995), Michelle Pêcheux (1995) y Pierre Bourdieu (1991). En Alemania con Jürgen Habermas (2002), y en el Reino Unido básicamente con las investigaciones interdisciplinarias provenientes de Los Estudios Culturales y de la producción teórica de Stuart Hall (2016) principalmente. Con relación a las bases inspiradoras tanto de la Escuela de Frankfurt como a las provenientes de los autores mencionados y al campo de los Estudios Culturales, se puede mencionar que hay un común denominador que inspiró el nacimiento del ACD: una concepción diferente -crítica- sobre el mundo social y sus prácticas hegemónicas mediante el análisis de los problemas sociales a través de la comunicación.

De hecho, van Dijk (1977, 1981) en sus trabajos iniciales sobre el discurso ya empezaba a concebirlo como una práctica social, al igual que Fairclough y Wodak (1997) el cual no podía ser asumido simplemente como un análisis de textos dejando de lado la interpretación y el significado del contexto social de donde emergían esos discursos. Al respecto, Fairclough (1989) expone lo que es considerado como un gran aporte en el camino de la consolidación del ACD: revela un primer conjunto de argumentaciones y bases sociales pilares para su estructuración. Además de esto y más adelante, el mismo Fairclough (2006, 1995a, 1995b) pone de presente en gran medida la elaboración analítica para la comprensión del poder que encierran los discursos de los medios de comunicación masiva, como también los avances y alcances del ACD en función del estudio de dichos contenidos. Asimismo, advierte de la utilidad de este en la comprensión de los procesos de

transformación social y cultural. Revela inclusive las ideologías que esconden las instituciones y espacios considerados aptos para la libre expresión.

Van Dijk (2005b) menciona la necesidad de buscar en los discursos las señales o rastros de los contextos sociales. Estas huellas servirán de pista para abordar de manera crítica el análisis de dichos discursos. Por tanto, es aquí donde el ACD toma forma y debe dar cuenta de esas realidades que se esconden más allá de lo que la comunicación deja entrever. En este sentido Neyla Pardo (2012) investigadora principal del *Grupo Colombiano de Análisis del Discurso Mediático*, indica, por tanto, que uno de los compromisos del ACD consiste en mostrar el empoderamiento mediático a través del cual “el discurso público orienta la acción social con la pretensión de priorizar intereses colectivamente elaborados y posicionados, en detrimento de los intereses y expectativas de otros sectores sociales” (p. 43).

Pardo (2012) destaca en este sentido lo que ella denomina como “el compromiso ético del investigador” (p. 44), que consiste en reconocer que existen muchas formas a través de las cuales se manifiesta la dominación que se reconoce en los discursos producto de las interacciones sociales, y particularidades de las acciones humanas. Por tanto, el investigador debe tener presente esa realidad al momento de reflexionar y analizar las distintas manifestaciones de los procesos comunicativos. Precisamente la crítica como base del análisis del discurso consiste en ver en el otro su situación de marginalidad, y exclusión social producto de la imposición de los procesos de dominación hegemónica revelados a través de las prácticas discursivas.

En este orden de ideas vale la pena mencionar de acuerdo con Fairclough y Wodak (1994) citados en van Dijk (2006), los principios básicos que deben caracterizar al ACD son:

1) El ACD trata de problemas sociales, 2) Las relaciones de poder son discursivas, 3) El discurso constituye la sociedad y la cultura, 4) El discurso hace un trabajo ideológico, 5) El discurso es histórico, 6) El enlace entre el texto y la sociedad es mediato, 7) El análisis del discurso es interpretativo y explicativo, 8) El discurso es una forma de acción social (pp. 24-25).

De este modo, y clarificada en gran medida la fundamentación sobre lo que encierra el discurso, la responsabilidad tanto de los investigadores e investigadoras consiste en poner de manifiesto por medio de sus análisis y estudios las problemáticas sociales y políticas que afectan a los individuos menos favorecidos. Estas deberán conducir a la generación de procesos alternativos que logren transformar esa realidad.

Por tanto, Fairclough y Wodak (1997) enfatizan en que el ACD no puede ser concebido como una ciencia social adicional sino más bien como una disciplina desde la cual se intervienen los entornos y prácticas sociales. De igual manera van Dijk (2003), señala que el ACD no puede pensarse como un método desde el cual se pueda abordar el estudio de los problemas sociales. Como tampoco consiste en un enfoque que diga cómo hacer dichos análisis. Al contrario, el ACD reitera sobre las particularidades que se deben precisar a la hora de abordar un problema social específico, haciendo énfasis en el cuidado al momento de escoger el tipo de discurso, la organización humana que se va a estudiar y la manera como se va a relacionar. En consecuencia,

[...] el ACD no se limita a la forma en que el discurso es influenciado por las estructuras sociales, y cómo las estructuras del discurso pueden afectar a la sociedad. El ACD va más allá de los estudios correlacionales y toma parte más activa en el análisis de, y en la lucha contra, la desigualdad social y la injusticia. Sus análisis son «críticos» en el sentido de que establecen prioridades, se concentran en problemas sociales reales (y no en «problemas» científicos solamente), denuncian las estrategias, a veces ocultas, de las élites poderosas, y proporcionan instrumentos para la resistencia (van Dijk, 2006, p. 10).

Teun A. van Dijk, desde su posición de pionero de esta perspectiva de investigación puntualiza la importancia que significa su uso como herramienta para abordar los fenómenos sociales, que, en apariencia no tendrían razón de ser cuestionados. Sin embargo, desde esta mirada crítica que en suma debe caracterizar los análisis del discurso, es posible conocer e incluso desenmascarar los propósitos que encierran las estructuras de dominación social. El ACD, puede considerarse una herramienta propicia para la investigación social en la medida que dota de los elementos necesarios para que los y las investigadoras muestren otras realidades sociales que el discurso encubre. Esta perspectiva es un mecanismo de investigación que aproxima a los menos favorecidos, a quienes sufren discriminación, violencias sociales, a los grupos de hombres y mujeres que son objeto de subordinación de las estructuras de poder a que a que conozcan y tomen partido frente a la razón o razones de su condición. El ACD se constituye más que una perspectiva para el estudio de esas otras verdades humanas, en una forma de enfrentar el poder, la dominación, en general, es un escudo para hacerle frente a las ideologías que se estructuran desde los medios de comunicación.

Siguiendo con aportaciones que ayuden a dilucidar la manera como los procesos discursivos han tomado forma al punto de convertirse en construcciones vitales dentro de las organizaciones sociales, y dada la afinidad temática con la presente investigación doctoral acudo a María Martínez Lirola (2017), una de las investigadoras que da cuenta a través de su producción investigativa de la magnitud e importancia de estos procesos. Martínez Lirola hace una contribución significativa, entre muchas, con su libro, *La importancia del análisis crítico del discurso y la gramática visual para el análisis de textos. Propuesta de actividades enmarcadas en la educación para el desarrollo, la educación con perspectiva de género y la educación para la paz*. La autora, explica por una parte que los estudios sobre el discurso llevan un enorme proceso en su formación de más de medio siglo y que nacen dado el interés de algunos investigadores e investigadoras por analizar el lenguaje y la escritura desde una perspectiva diferente a los análisis gramaticales y lingüísticos tradicionales.

Por otra parte, Martínez Lirola (2017) afirma que “el ACD estudia las diferentes posibilidades que la lengua nos ofrece para crear significado y las razones por las que las personas eligen unos significados en lugar de otros en determinados contextos, dependiendo del fin de la comunicación” (p. 13). Esto es, en suma, la gran diferencia entre los habituales estudios del discurso y la nueva propuesta que a partir del ACD se da, brindando otras maneras de concebir el lenguaje, otras formas de interpretar los discursos, y, en general, posibilidad real de comprender los significados de la comunicación. Asimismo, señala que el “ACD permite profundizar en las dimensiones discursivas relacionadas con el abuso del poder por su importancia para desenmascarar y visibilizar injusticias y desigualdades” (Martínez Lirola, 2017, p. 21). Dicho de otra manera, esta

perspectiva por su componente crítico tiene la posibilidad de llegar más allá de donde usualmente los estudios del discurso están limitados en virtud de los elementos de análisis que incorpora como ideología, poder, hegemonía, género, raza, estatus social entre otros que le permite interpretar las acciones sociales que están detrás del discurso.

En este sentido, Martínez Lirola (2017) explica que “el poder está dentro de la dimensión social del discurso y puede entenderse como una propiedad de las relaciones entre los grupos sociales, las instituciones y las organizaciones” (p. 21), y como parte vital de los procesos comunicativos es integrado dentro de los análisis críticos dada su relevancia en la construcción del discurso. De igual manera indica que “el ACD contiene ideología, pero también es acción social debido a que presta atención al modo en que la lengua se emplea en contextos sociales” (p. 15). Estos son entre otros, elementos que marcan la diferencia al momento de construir los análisis críticos en los procesos discursivos puesto que permiten conocer las situaciones reales de los participantes, la manera como se relacionan, piensan, los usos lingüísticos de que se valen para comunicarse entre sí, y el entorno social en que se dan dichos intercambios como lo afirma la autora. En este orden de ideas, los conceptos que identifican al ACD son: el texto, la lengua y la ideología. Un texto concebido distinto a una acumulación de signos y más bien como otras formas de expresar y vivir el lenguaje en el cual la ideología es la que determina qué tipo de visión del mundo es la que se quiere comunicar.

A modo de cierre, coincido con Martínez Lirola (2017) cuando señala que se tiene la posibilidad de inquirir al discurso hegemónico desde una postura crítica mediante la cual se desvele la forma como establece sus relacionamientos sociales y de cómo impone sus ideologías, por tanto:

El ACD nos permitirá desenmascarar la desigualdad, las relaciones de poder y la injusticia que se esconde en los distintos discursos que están presente en toda la sociedad, como el discurso académico, el discurso político o el de la prensa. Así, gracias al discurso y a hacer un análisis crítico del mismo conocemos distintas realidades sociales como el racismo, la inmigración, la realidad de las mujeres y de los hombres en distintos lugares del planeta, relaciones de poder y sumisión entre distintas culturas, entre otras (p. 18).

De tal modo, ACD se convierte en una propuesta de investigación crítica y asertiva que supone desestructurar el poder hegemónico de un sistema ampliamente dominado por los varones y a cuya medida el mundo está hecho. Desde esta posición heteronormativa, heteropatriarcal se ha consolidado la comunicación social que encuentra en los discursos públicos el mecanismo mediante el cual se reproduce, y se instala constatando su ideología masculinizadora y masculinizante. Por tanto, el ACD es resistencia discursiva crítica a los mecanismos de dominación social que la hegemonía de los varones considera inamovibles en tanto «leyes naturales» otorgadas a partir de la masculinización de la religión, la filosofía, la educación, la política, la economía, y en genera todos los procesos humanos. Así, el ACD es un medio no solo para intervenir las cargas ideológicas propuestas desde el discurso y asumidas propias por los individuos, sino que además se convierte en un instrumento que permite revelar, denunciar, y superar las injusticias y la opresión de que son víctimas quienes la padecen.

CAPÍTULO 4

DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y RESULTADOS DEL CORPUS

4.1. Introducción

Este capítulo contiene los apartados que dan cuenta de la presentación y descripción del corpus, del análisis que se realizó al material seleccionado, así como de la metodología usada y de los resultados obtenidos en la presente investigación doctoral. De acuerdo con lo dicho, el corpus se aglutinó dada la extensión de su análisis (1934–2018) en cuatro periodos que respondieron a las características que fueron apareciendo durante el proceso de revisión. Es decir, la división por años y a la vez agrupada en periodos es producto de la labor de análisis llevada a cabo por el doctorando. Es pertinente aclarar que la división de este análisis en cuatro periodos: 1934–1955; 1957–1968; 1969–1976; 1977–2018 obedece a las similitudes que fueron apareciendo como elementos concomitantes al objeto de estudio que esta tesis analiza.

El ideario de las concepciones belleza/masculinidad se decanta en cada una de estas etapas con características específicas que el sistema comunicacional revierte a través de sus discursos como modelos estéticos, o dicho de otra manera, modelos de mujer y de hombre. Esto permitió inclusive la división de cada periodo en etapas concorde a la manera como se articulan estos modelos. No menos importante es informar que a modo de guía se incluye el contexto en que se desarrolla el reinado durante los periodos mencionados. Es preciso decir que la recolección de este corpus es producto del interés personal en la exploración de un asunto social por su inmanencia histórica e influencia nacional.

La metodología se estructuró desde la perspectiva ACD conforme al objetivo propuesto y de acuerdo con el material seleccionado para el análisis del corpus. Es procedente afirmar que el ACD brinda herramientas de análisis que ayudan a develar las

relaciones existentes entre los procesos discursivos anclados en el poder y su impacto sobre la sociedad (vid apartado 3.2.3 en el capítulo tercero). Por lo tanto, el apoyo en conceptos como ideología, poder, raza, dominación y otros constructos sociales que desde esta perspectiva de investigación se proponen para entender la realidad social, resultan fundamentales para abordar un proceso socio–histórico como el Reinado Nacional de Belleza (RNB) través de los discursos que *Cromos* pone en circulación.

Siguiendo la tradición del ACD el análisis es principalmente cualitativo y por tanto no se puede ofrecer un estudio detallado de todas las revistas analizadas, sin embargo, el material seleccionado para el estudio de todos los periodos concentra los elementos más distintivos en relación con las variables establecidas y los objetivos formulados para esta investigación. De esta manera y como se indicó en líneas anteriores, haciendo uso de las herramientas teóricas y metodológicas que brinda una perspectiva como el ACD se espera dar cumplimiento a las expectativas propuestas en la presente tesis doctoral.

Como se afirmó en la sección 1.1 de la introducción de la tesis, el corpus se clasificó en cuatro periodos debido a las particularidades que durante su análisis se iban encontrando con relación al objeto de investigación. Asimismo, cada periodo se dividió en etapas con el fin de mostrar las estrategias discursivas usadas por los y las articulistas al momento dar cuenta de los respectivos estereotipos de belleza. Los resultados obtenidos hablan de unas sinergias nacionales a través de la cuales se han establecido como ciertos muchos paradigmas sociales que han circulado en el país gracias a la articulación del poder que representan los medios de comunicación. Es aquí donde el ACD y sus fundamentos conceptuales toman relevancia en la medida de la aplicación de estos al análisis del corpus como se pone en evidencia en este capítulo.

4.2. Descripción del corpus

Referirse al RNB es mencionar un evento con una significación mediada por los más de noventa años de estar integrado a todas las estructuras nacionales, e incluso ha sido espacio permeado por gente *non sancta* quienes en su momento vieron en el reinado una forma de escalamiento social. Este certamen que ha visto nacer, crecer, envejecer y morir muchas generaciones a la par de haberse constituido en salvaguarda de la moda, la entretención y el esparcimiento nacional, se ha convertido en la ventana a través de la cual todo un país ha mirado la evolución de los modelos de mujer y de manera implícita ha reforzado el deber ser hombre.

Un periodo de tiempo tan amplio (1934 a 2018) y caracterizado por toda clase de transformaciones sociales, económicas, políticas y religiosas implica un alto grado de dificultad en su análisis. Contextualizar mínimamente requiere referirse a la historia de Colombia repartida a lo largo de los siglos XX y XXI. Por consiguiente, los hechos descritos en la investigación difícilmente aparecerán desligados de esta realidad y en algunos aportes podría pensarse que el hilo conductor se orienta en otras direcciones; lo que no es otra cosa que la demostración de la convivencia entre el reinado de belleza con el resto del país.

Por tanto, tras haber desarrollado en los capítulos uno, dos y tres aspectos estructurales constitutivos de la presente investigación doctoral con el fin de dar cuenta de los objetivos propuestos, se consideró conveniente abordar el análisis del corpus a través de una selección cronológica de la revista *Cromos*, medio que ha sido el difusor principal del

reinado y que incluye tanto las ediciones finales como las ediciones publicadas con tres meses de anterioridad al evento denominadas *MiniCromos*. Esta selección se llevó a cabo desde la celebración del primer año de reinado en 1934 hasta el año 2018 en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia).

La razón para escoger estas ediciones se debe a que en estas se condensa toda la información que *Cromos* emite sobre el desarrollo del evento como son: desfiles de carrozas, en traje de baño y traje de fantasía, noche de elección y coronación, concurso del mejor cabello, mejor figura, bailes de fantasía, noches de maquillaje, presentación en diferentes clubes sociales de la ciudad, visitas a sitios turísticos como las murallas de la ciudad, la entrega de llaves de la ciudad, etc. Además de eventos de beneficencia en los que las reinas son las figuras centrales que promueven la recolecta de dinero en pro de causas sociales. Sumado a lo anterior, en las últimas ediciones aparecen columnas de comentarios especiales sobre el evento realizado por expertos y expertas en el tema.

4.3. Metodología de trabajo

Las ediciones se revisaron desde el mes de septiembre hasta diciembre período en el cual se inician y finalizan los informes sobre el concurso. En total se revisaron mil ciento setenta y ocho revistas durante los ochenta y cuatro años de celebración del reinado. La selección de los artículos se realizó teniendo en cuenta la mayor información posible sobre el discurso objeto de nuestra investigación. Una vez seleccionado el material, el siguiente paso fue crear fichas analíticas y fichas de trabajo. Las primeras contienen toda la información sobre cada una de las ediciones seleccionadas de la siguiente manera:

- Nombre del medio
 - Fecha
 - Número
 - Volumen
 - Portada. Quién y cómo aparece
 - Título
 - Número páginas del ejemplar
 - Número de páginas dedicadas al reinado
 - Número de artículos dedicados al reinado: título, número de páginas, número de ilustraciones, número de páginas.
 - Características de las ediciones anteriores y posteriores a la elección y coronación.
- Quienes escriben: en esta sección se incluyó la información relacionada con la o las personas que elaboraban los respectivos artículos para la revista de la siguiente manera: autoridad periodística (AP), autoridad literaria (AL), autoridad en belleza (AB), crónica periodística sin firma (CP), reportaje gráfico (RG), editoriales (ED), autoridades sociales (AS), entrevistas a reinas (ER), jurados y organizadores (JO).

Las categorías de análisis se fueron construyendo a partir de una lectura inductiva de los discursos relacionados con los conceptos asociados a las variables feminidad y masculinidad. Esta construcción se hizo con base en los fundamentos de una perspectiva como el ACD. Se partió de una primera lectura exploratoria de la cual se originaron tres grandes categorías en torno a las cuales giró básicamente la investigación:

- Cualidades físicas: rostro y cuerpo: son todas las descripciones que los y las articulistas hacen de los rasgos faciales y de las proporciones corporales de las concursantes.
- En esta categoría el ideal de belleza y feminidad y su opuesto, masculinidad adquiere connotaciones diferentes a medida que avanza el desarrollo del concurso, e incluso en esta proporción el número de descripciones aumenta.
- Cualidades morales y espirituales: estas se refieren principalmente a los comportamientos y manifestaciones virginales de las concursantes en el sentido amplio de su definición pues aluden a mujeres puras y castas, además incluyen todas las descripciones relacionadas con la belleza interior de las participantes y al igual que las primeras van a sufrir cambios importantes durante el transcurso del reinado.
- Cualidades de clase y distinción: en esta categoría se concentran todas las manifestaciones que expresan distinción social en las concursantes definidas fundamentalmente sobre las categorías de capital social, capital cultural y capital económico que son las que engloban lo que podría ser considerado como el secreto de la belleza, y a la vez el secreto del triunfo para acceder al título de reina nacional.

Una segunda lectura del corpus se hizo más sistemática aplicando las anteriores categorías y seleccionando fragmentos ilustrativos de los textos escogidos con el fin de evidenciar los discursos que sobre las concepciones de lo masculino y lo femenino las reinas de belleza expresan y *Cromos* divulga como válidas. Se aclara que no hubo conteos de frecuencia de aparición de determinados sustantivos, adjetivos o verbos, pero sí se prestó atención a la recurrencia de ciertas palabras. Al aplicar las primeras tres grandes categorías

se verificó su pertinencia pero también se descubrió que era necesario complementar con otras categorías consideradas secundarias pese a que no operan en todos los períodos.

La razón por la cual se implementaron estas categorías adicionales fue debido a su pertinencia para la clarificación de las variables objeto de esta investigación. Dicho en otras palabras, estas categorías pueden modificar sustancialmente las construcciones que los medios elaboran sobre los ideales acerca de la feminidad y la masculinidad en el espacio histórico seleccionado para el presente estudio como es el reinado de belleza. A continuación, se presentan estas categorías y sus respectivas definiciones.

- Características de los accesorios reales: se refiere a los atavíos que las concursantes se ponen o usan con el objetivo de realzar su belleza en cada uno de los eventos que hacen parte del proceso de elección de la reina nacional. Muchos de estos aditamentos estéticos son considerados trascendentales a la hora de determinar a las concursantes más bellas de acuerdo con su suntuosidad, valor, diseño y manera de lucirlos.

- Características alrededor de las elecciones de reinas departamentales: es toda la parafernalia y usos habituales que se llevan a cabo en las elecciones de las candidatas de cada departamento y que termina con la participación de las elegidas en el reinado. Teniendo en cuenta el alcance social que otorga el premio principal a las ganadoras como es el título de la más bella de sus respectivas regiones, esta distinción independiente del resultado nacional ya las hace merecedoras de todo elogio y reconocimiento que por antonomasia merecen por ser reinas de belleza.

- Características de los escenarios. Aquí se hace referencia a la manera como hoteles, clubes sociales, teatros y demás espacios sociales determinados son dispuestos para dimensionar mucho más el considerado ritual real dándole así un mayor realce a la

construcción del ideal de belleza. Expresado de otra manera, el ritual estético determina y combina a la vez asociaciones que resultan inherentes entre sí: lo bello para las bellas, las reinas.

- Descripción de la belleza por departamentos. Son las descripciones en las que se asocia la belleza física de las candidatas con las características geográficas más sobresalientes de sus regiones de origen. Por ello resulta común las asociaciones que se leen en Cromos y que devienen entre las proporciones morfológicas de las reinas con los principales accidentes geográficos de sus regiones, e incluso, también se las relaciona con elementos representativos de la flora a través de los cuales se elogia o censura su belleza.

- Otras cualidades: artísticas, deportivas, intelectuales y profesionales. Estas características relacionan de algún modo cualidades que en apariencia no se han establecido como requisitos estéticos pero terminan sumando o restando puntos al ideal de belleza. De hecho, durante los desfiles que deben cumplir las candidatas especialmente en traje de baño y de coronación es común la exaltación a este tipo de cualidades que casi siempre van acompañadas de las descripciones físicas.

- Características de otras implicaciones de ser reina de belleza. Este aspecto tiene que ver con los efectos y las consecuencias que engloba este título en la sociedad colombiana en el entendido que implica tanto para las candidatas regionales como para la reina nacional un sinnúmero de responsabilidades sociales. Por tanto, se evidencia que las elaboraciones del concepto de belleza son determinadas incluso por la capacidad de asimilación y cumplimiento de las obligaciones asignadas a las reinas en su nuevo rol como modelos sociales.

- Características no bellas y no femeninas. Son los rasgos estéticos de los que adolece una candidata entre los que se cuenta a parte de las características físicas

consideradas fundamentales, carencias de tipo moral y espiritual que para el caso del reinado son determinantes al momento de elegir a la ganadora. Las candidatas con estas falencias estéticas son reprobadas severamente por los medios de comunicación al considerar no solo su participación como una especie de usurpación estética, sino además una forma de desacralizar al reinado.

La siguiente tabla (ver Tabla 1) resume el tratamiento dado al corpus que hizo parte de la presente tesis doctoral, en esta se observa además de la información general sobre la revista, la selección y clasificación de los ejemplares y artículos publicados por *Cromos* medio seleccionado para llevar a cabo esta investigación.

Tabla 1. Elementos tenidos en cuenta para analizar el corpus.

Ítems	Elemento
Nombre de la revista	<i>Cromos</i>
Año de fundación	1916
Categoría de la revista	Magacín de variedades
Temas principales	Belleza y moda
Tiempo en el mercado	103 años
Frecuencia de circulación	(1) Semanal (2) quincenal (3) mensual
Cubrimiento del reinado	Octubre a noviembre/diciembre
Periodo de estudio	1934 a 2018
No. de años estudiados	84
No. Ejemplares revisados	1178
No. Ejemplares dedicados al reinado	420
No. Ejemplares analizados	239
No. Artículos dedicados al reinado	1225
No. Artículos analizados	590

Durante el abordaje del corpus se fueron encontrando épocas con características similares acerca de las concepciones que las concursantes han referido frente a lo femenino

y masculino, esto permitió agrupar el presente estudio en cuatro periodos determinados a través de los cuales se pueden observar las manifestaciones y cambios que han experimentado a lo largo del reinado estas construcciones sociales que históricamente *Cromos* ha difundido desde la tercera mitad del siglo anterior.



Figura 1. Portadas de *Cromos* en las que se puede apreciar históricamente cómo ha caracterizado su discurso sobre la elaboración de la belleza femenina. De izquierda a derecha y de arriba abajo imagen extraída de Revista *Cromos* (1916, 1934, 1959, 1966, 1969, 1984, 1986, 1993, 2012, 2013).

Cada uno de los periodos se complementó con información adicional que describe las particularidades del concurso para esa época, el número de revistas y artículos analizados, las etapas que hacen parte de cada periodo como sus características incluyendo apartes representativos de los discursos, y finalmente el análisis del corpus correspondiente al periodo respectivo.

4.4. Análisis del corpus

A continuación, se observa la manera como se distribuyó el corpus seleccionado para el análisis de la presente tesis doctoral. Este se dividió en cuatro periodos como se ha señalado anteriormente, y cada uno de estos periodos está integrado por diferentes etapas agrupadas de acuerdo con los hallazgos encontrados durante el proceso de investigación. Adicionalmente, al inicio de cada periodo se describen aspectos relacionados con el concurso y con la revista con el objetivo de darle mayor claridad a las características del análisis. Para cada periodo se elaboró una tabla de estructura temática en la cual se observa el orden establecido para su estudio distribuida de la siguiente forma: el contexto del reinado a través del cual se explican las circunstancias que caracterizan el desarrollo del evento, seguido de la visión de *Cromos* que hace referencia por una parte a situaciones específicas correspondientes al periodo de estudio, y por la otra parte describe las características del material seleccionado. A continuación, se encuentra el número de etapas en que se dividió cada uno de los periodos, y finalmente el análisis del corpus para cada periodo. En la tabla 2 se muestra la esquematización general realizada para el corpus.

Tabla 2. Estructura temática del análisis del corpus por periodos

		<u>El contexto del reinado</u>
		<u>La visión de <i>Cromos</i></u>
El primer periodo: 1934–1955		<u>Las reinas angelicales</u>
	Las etapas	<u>Las reinas de sociedad y con patrimonio</u>
		<u>El entorno cómplice</u>
		<u>El análisis del corpus</u>
		<u>El contexto del reinado</u>
El segundo periodo: 1957–1968		<u>La visión de <i>Cromos</i></u>
	Las etapas	<u>Las reinas entre lo divino y lo humano</u>
		<u>El primer quiebre: 1962</u>

		La perfección de los 90–60–90
		El periodo de silencio: 1963–1967
		El segundo quiebre: la rebeldía hecha reina – 1968–
	El análisis del corpus	
	El contexto del reinado	
	La visión de <i>Cromos</i>	
El tercer periodo: 1969–1976	Las etapas	Las reinas entre dos mundos: el tradicional y el moderno 1969–1971
		Cuando las normas se reafirman o desaparecen: 1972–1976
	El análisis del corpus	
	El contexto del reinado	
	La visión de <i>Cromos</i>	
El cuarto periodo: 1977–2018	Las etapas	El año hito: el segundo intento por la corona universal de la belleza, 1977
		La opulencia entra en escena: 1978–1990
		La reina modelo: 1991–2018
	El análisis del corpus	

4.4.1. El primer periodo: 1934–1955

Durante este período el desarrollo del concurso de belleza ya trasciende a gran parte del territorio nacional, gracias a la radio y especialmente a la divulgación que medios escritos de difusión nacional como la revista *Cromos* hacen ininterrumpidamente cada año. Prueba de esto es el número de participantes que en estos años concurren al reinado. En las capitales de departamento la elección de cada reina se convierte en el acontecimiento social por excelencia motivo de toda clase de celebraciones y pretexto ineludible para que autoridades civiles y militares, y por supuesto, la élite departamental, se den cita en la ciudad de Cartagena.

Las elaboraciones del ideal de belleza comienzan asociadas estrictamente a la belleza interior, la espiritual. La belleza exterior se convierte en su complemento que si

bien era importante se sabía inferior frente a la valía social que le era dada. De esta manera, las construcciones estéticas femeninas cuyo espacio principal ha sido el RNB inician su camino privilegiando a mujeres sin tener en cuenta medidas anatómicas determinadas. No obstante, estas construcciones exaltan los valores tradicionales en los que históricamente se ha englobado la figura femenina al lado de las infaltables virtudes espirituales y el origen de sus participantes. Así, y en la medida en que estas elaboraciones se constituían en mandatos sociales a seguir reglaban a la vez las construcciones de lo masculino.

En la siguiente tabla (ver Tabla 3) se observa la esquematización correspondiente al primer periodo comprendido entre 1934 a 1955 dividido en tres etapas, el contexto del reinado, la visión de *Cromos* y su análisis respectivo, como se evidencia enseguida.

Tabla 3. Estructura temática en el primer periodo: 1934–1955

El contexto del reinado	
La visión de <i>Cromos</i>	
Las etapas	Las reinas angelicales
	Las reinas de sociedad y con patrimonio
	El entorno cómplice
El análisis del corpus: 1934–1955	

4.4.1.1. El contexto del reinado

Después de su inauguración oficial en 1934, el concurso se suspende por más de una década debido entre otros aspectos a la II Guerra Mundial y a problemas de orden nacional. En 1947 su celebración se reanuda y la Junta Organizadora de los Festejos del Once de Noviembre proclama a Cartagena como sede única del evento y el reinado se convierte en el epicentro de las fiestas de independencia del 11 de noviembre. En 1949 el concurso estuvo a punto de suspenderse nuevamente debido a uno de los acontecimientos políticos

que marcó negativamente la historia del país como fue el asesinato del candidato a la presidencia Jorge Eliécer Gaitán en 1948. Sin embargo, su realización se llevó a cabo debido a la gestión de la junta organizadora ante el gobierno nacional con algunas prohibiciones, por ejemplo, frente al uso de máscaras y quema de pólvora durante los desfiles.

En 1955 debido a la falta de agua en la ciudad la realización del reinado se vio amenazada. En este mismo año el espectáculo de coronación corre por cuenta de artistas internacionales como Agustín Lara y la declamadora Bertha Singerman. Durante estos años la mayoría de los actos transcurren en los clubes sociales y tan solo el desfile de carrozas y la llegada de las candidatas al aeropuerto son los momentos que tiene la gente del común para participar de la fiesta real. Las inversiones económicas que por cuenta del reinado realizan las candidatas y especialmente las Juntas Organizadoras de Belleza son cuantiosas debido entre otras cosas, al honor social que cada participante debe salvaguardar a través de representación departamental.

A finales de este período se oficializa el desfile en traje de baño –solamente frente a los jurados– lo que genera controversia dentro y fuera del evento. Muchas de las candidatas se niegan a hacerlo por temor a la descalificación social venida especialmente de la iglesia católica debido al pudor que aún caracterizaba la época. Las candidatas y quien resulte elegida reina nacional son objeto de toda clase de atenciones y alabanzas provenientes de todas las instancias del territorio nacional de las que hacen parte los políticos más connotados del momento incluyendo algunos presidentes del país.

4.4.1.2. La visión de *Cromos*

Para este período se analizaron seis artículos –uno por cada año– de un total aproximado de doce. En este caso y como se ha propuesto para toda la investigación se tuvo en cuenta únicamente las crónicas periodísticas o sus semejantes a las que la revista les dedica un promedio de cuatro a cinco páginas por artículo. Es necesario aclarar que, aunque los reportajes gráficos son los que más aparecen en este período, no tienen un peso importante para el desarrollo de los objetivos propuestos, si cuentan a la hora de referir por ejemplo el volumen de páginas que la revista dedica al cubrimiento del reinado.

4.4.1.3. Las etapas en el primer periodo: 1934–1955

El corpus analizado permitió dividir este periodo en tres etapas: las reinas angelicales, las reinas de sociedad y con patrimonio, el entorno cómplice. Los encargados de cubrir el reinado ya que eran solo hombres a quienes *Cromos* acreditaba para realizar esta labor, describen los modelos de mujer asociando sus características interiores e incluso su belleza física a seres sobre naturales a través del uso recurrente de figuras literarias con el fin ensalzar sus atributos y cualidades. Además, es característico de estas etapas la asociación discursiva entre el origen social de las concursantes y la belleza como una condición sin la cual no existe la segunda.

Los parámetros físicos sobre los cuales se evalúan a las concursantes son los faciales básicamente, junto a la elegancia y el buen vestir como era considerada la moda internacional, sumado al color blanco de la piel símbolo inequívoco de almas puras. Estas

son las características que en suma validan la belleza interior que en este periodo es la más sobresaliente. Los articulistas refieren el concurso como el hecho de la vida nacional más importante, describiéndolo como un acontecimiento donde la realeza nacional corona a su reina. A continuación, se presentan las fases y sus principales características correspondientes a este periodo:

4.4.1.3.1. Las reinas angelicales

Esta primera fase se caracteriza porque al discurso real se le asocia con la poesía, es decir las expresiones poéticas son usadas como recursos para describir y avivar la belleza de las candidatas independiente de si viene de un autor consagrado, o de los articulistas haciendo las veces de poetas.



Figura 2. El ideal de belleza de la época representada en algunas candidatas. A la izquierda imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 26) y a la derecha imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 38).

El siguiente poema leído durante la noche de elección y coronación de la reina nacional de 1955 evidencia la manera a través de los recursos líricos se exalta la belleza de las candidatas como se lee a continuación:

Buenos días, en el alba de vuestra victoria, doradas capitanas. Ya estamos listos para librar la batalla por el perfecto don de vuestra belleza, y ya el oceánico viento largo de vuestra patria, se estrujan las alegres banderas de la causa. Nos guiará el pasmo del sol que se ha sosegado en vuestras cabezas para coronaros. Marcharemos por el rumbo de la miel que dictan vuestros ojos puros, más allá del tiempo y la luz, hacia el país de porcelana del perfecto equilibrio. Y alzaremos al cielo hondo la antigua canción del Portaestandarte Cristóbal Rilke, quien llevaba la fresca gracia de una flor bajo el oro de la coraza.

¿De qué sutiles pétalos está amasada vuestra juventud, que el paso vuestro –como en el decir de la leyenda– enciende la antorcha alucinante de los jardines? Sois las caudillescas de la rosa y las emperatrices de su fragancia. Seguimos vuestras huellas como se sigue una música fugitiva en la tierna atmósfera de un cuento. Por vosotras, en realidad, pasa el meridiano de los sueños. Sois la raíz de las dulces palabras desconocidas, las soberanas del cristal de la lluvia, las iniciales de una oración de gratitud a la transparencia del universo. Definitivamente nos habéis dado a beber –antes del combate– el vino vertiginoso de Helena y Meganda y de la rubia Agamedes, diosa lunar del linaje de Circe.

Os encontramos entre la fabulosa selva de los Libros de Horas de Julio Clovio o en las miniaturas venecianas de Rosalba Carrera, como unas de esas doncellas, como una de esas doncellas irreales que vigilan el paraíso de la mística. Pastoras de nubes, Dogaresas de los ríos alegres, sois el horizonte de la égloga y la camelia de espuma en el triunfo de la ola. En vosotras hablan todas las cosas inanimadas, porque sois poesía total y ritmo absoluto. Así, pues, sois la gloria del mundo cifrada en un solo rasgo; la voz del mundo realizada en el prodigio de un solo acorde. La vuestra es la inverosímil. Sois de este modo, para el poeta, como la gota de luz que liquida la sombra desesperada de una nostalgia.

Es difícil hablaros, niñas dulcísimas, porque sólo vosotras poseéis el secreto de vuestro elogio, que sois vosotras mismas. Los caballeros de vuestra causa no os conocemos sino dentro de éter divino del éxtasis. Comprendemos confusamente que no se puede redactar la sinfonía de os pájaros en el alba, ni someter a la dictadura de las fórmulas matemáticas la arquitectura de orquídea. En vuestra biografía alternan la rosada parábola de las alas con el acento augural de las sacerdotisas. A veces me pregunto si es posible que existáis o si sois, apenas, el momento de un vuelo o un instante filosófico de la perfección. De todas maneras, sois el precioso camafeo de la belleza que condecora el júbilo de los días... Ahora emprendemos la marcha tras de vosotras, en busca de una constelación desconocida para

hacernos una pulsera. Adelante, pues, doradas capitanas, niñas de realidad y fábula, conquistadoras de la flor y del astro, urnas de prodigio (Redacción *Cromos*, 1955, pp. 32-33).

Descripciones como las anteriores marcadas por la idealización extrema que hacen los articulistas sobre la belleza de las participantes serán la característica principal que acompañarán los discursos durante este primer periodo. Las candidatas son presentadas como seres carentes de defecto alguno y si con toda clase de virtudes; las cualidades morales y espirituales encuentra un espacio ideal en los discursos de quienes comunican las definiciones estéticas. En la siguiente cita se puede evidenciar la manera en que los articulistas relacionan estas descripciones:

[...] damas blasonadas con los mejores atributos espirituales [...] Son ellas un símbolo vivo de la esquivada felicidad y una contribución inmanente de la naturaleza humana para la mantención entre nosotros de aquellos estados de almas exultantes y suavizadores de nuestro ánimo [...] Trasunto fiel de la hermosura, la sencillez y la dignidad y hasta melancólica de su raza (Trillas, 1951, p. 11).

En el plano de virtudes un poco más terrenales, las candidatas son descritas como personas capaces de desenvolverse en toda clase de ambientes sociales y con todo tipo de personas. De esta manera, se hace ver el reinado como el verdadero espacio social donde las participantes pueden mostrar esos aparentes talentos o capacidades que en otros lugares les es imposible manifestar, pero que en este caso por saberse admiradas a causa de su belleza les es lícito poner en evidencia.

Estas descripciones muestran a las participantes como seres supeditados a la valía masculina en la medida en que es «potestativo» de los hombres el aprobar o no sus rasgos y comportamientos femeninos, como también reconocer en ellas otras cualidades diferentes a las estéticas. Así, opinar, expresarse, reír o interactuar que son acciones connaturales a los seres humanos aparecen descritas por los articulistas como algo novedoso; puede explicarse como una mirada de alerta a la dependencia masculina en que se encontraban las mujeres en estos años como se evidencia en seguida:

Sabe qué dice y sobre qué se habla [...] Hablaba con alegre cordialidad, capitaneaba la simpatía la alegría y el buen humor [...] Nos mostraba una encantadora sonrisa, al hablar [...] Jugaba con las olas y la arena respirando encantada la brisa marina mientras dialogaba cordialmente con todos los que le rodeaban (Trillas, 1947, p. 3).

Carmen Elisa es franca, inteligente y espontánea. Tiene sobre todo una cualidad sobresaliente: es deliciosamente sencilla y exquisitamente femenina [...] Son lindas, jóvenes, graciosas (Alba, 1949, p. 35).

En este orden, valores como la sencillez, la capacidad de integración social, la amistad el compañerismo, el espíritu de ayuda por los demás, el deseo de superación, la discreción, la responsabilidad son las principales características que resaltan los articulistas acerca de las concursantes. Estas descripciones obedecen a los rótulos que los determinantes históricos de género señalan tanto para los hombres como para las mujeres bajos los imperativos estrictos de su cumplimiento, so pena de sanción social. Por consiguiente, el objetivo de estas representaciones es acentuar estas definiciones ratificando por una parte el histórico rol asignado a la mujer, y por la otra realzar las atribuciones masculinas, como se lee a continuación:

Ella es muy sencilla y domina amablemente la conversación sobre temas de asistencia social, que ella cree sea la misión más acertada de la mujer moderna: ayudar a los desvalidos (Trillas, 1953, p. 12).

Es muy seria, y en su casa se han alarmado de que haya querido participar en el torneo, ya que es propicia distanciarse de la bullanguería de la juventud [...] Está encantada de poder colaborar en las obras de caridad que tiene como finalidad el torneo [...] Está encantada de que la elección no se haga en vestido de baño (Trillas, 1953, p. 45).

Sin alardear de sabiduría, tiene una conversación alegre, fácil, matizada con chistes y ocurrencias espontáneas (Trillas, 1953, p. 61).

La exaltación de la belleza física se distingue difícilmente del elogio a la belleza interior y se refiere fundamentalmente al rostro y a la silueta. En este aspecto se observa que en su mayoría son descripciones de corte lírico y recaen sobre determinadas partes del cuerpo que para la época no eran más que ojos, cabellos, piel, algunos perfiles y el cuerpo descifrado no de otro modo, sino como aquella silueta de formas perfectas.



Figura 3. El rostro y la silueta eran los elementos principales que componían la belleza femenina. A la izquierda imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 19) y la derecha imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 24).

Estas descripciones al igual que las anteriores tienen como fin recalcar cuáles son los atributos que distinguen y componen la feminidad, a la vez y por oposición reiteran los rasgos constitutivos de lo masculino. Es decir, estas descripciones se utilizan para demarcar los límites de lo femenino y de lo masculino, características que eran impensadas de compartir entre los géneros durante este periodo. En este caso los articulistas enfatizan en los atributos físicos que son esenciales para distinguir a la mujer como lo refieren enseguida:

Quando doña Myriam Ospina ocupó su sillón, el escenario parecía haberse vestido de rosas y sonrisas (Trillas, 1947, p. 4).

Pensar un momento en Blanca Aristizábal, blanca y frágil, que hacía pensar en el temblor de las orquídeas [...] Ella era una palmera más en las costas del Caribe [...] Blanca Olano,

la más escultural, la más esbelta, la más pura silueta [...] Carlota Durán, era como decir la blancura tres veces [...] A Carmenza Meoz, con sus cabellos dorados, en la playa, jugando con la arena y las olas marinas mientras dialogaba cordialmente con los que la rodeaban [...] Piedad, evocaba a la andaluza, con su frondosa cabellera, con sus ojeras hechizantes y con su diáfana palidez (Trillas, 1947, p. 50).

Julita tiene unos interrogativos ojos color verde, con pestañas negrísimas y boca reidora color rosa [...] La rubia beldad nacida en Cali, tiene los cabellos como los trigales, y los ojos soñadores de color cielo [...] Su tez color canela y es ella de una justiciera atracción [...] Isaacs buscó en el paisaje del Valle la perfecta imagen de la mujer vallecaucana, que exigió a Dorronsoro copiar en sus lienzos. Aquella mujer digna del paisaje tenía los ojos negrísimos, la tez color perla, los labio delgados y bien curvados, los cabellos largos y cimbreante la silueta. Pues bien. Ante Luz Marina Cruz Lozada tenemos esa imagen soñada por Isaacs (Trillas, 1953, p. 45).

El relato de *Cromos* fija las fronteras entre lo femenino y lo masculino a partir de las descripciones que revelan a mujeres físicamente ideales, soñadas, perfectas y acompañadas de cualidades que complementan ese modelo que toda mujer debe seguir. Mientras tanto, a los hombres los propone como los grandes y necesarios conquistadores de esa belleza; son ellos quienes deben apoderársela en virtud de su condición de varones. El discurso de esta primera etapa convoca a reafirmar las distinciones de género desde un cuerpo femenino diferenciado y cargado de virtudes por los hombres. En esa medida ellos reafirman su condición masculina «natural» que les asigna el rol de conquistadores, galantes, enamoradizos, seductores.

4.4.1.3.2. Las reinas de sociedad y con patrimonio

En esta segunda fase correspondiente a este primer periodo se evidencia que ya no solo es la belleza interior o exterior las que componen el determinante estético femenino, sino que además a estas se le suma otra cualidad que en adelante se constituirá en esos insalvables que el concurso establece para las participantes: la procedencia y el origen social. Estas características serán la señal inequívoca que deberá hacer parte de quienes aspiren a coronarse como la más bella del país en la medida de las connotaciones que suponen estas distinciones sociales.



LAS CANDIDATAS
engalanaron la ceremonia de graduación de un grupo de guardias marinos en Cartagena.

Figura 4. Las candidatas debían pertenecer a las élites sociales para aspirar a la corona nacional de la belleza. Imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 39).

Por tanto, el reinado desde sus inicios implementa unos modelos de feminidad basados no solo en el componente físico como podría pensarse, sino que le suma otros aspectos con el fin de delimitar el concepto de mujer confinándolo a la tradición patriarcal, y de paso propaga y valida los modelos de masculinidad. Precisamente son dos los aspectos

que detallan en suma la clase y distinción de las concursantes, el primero tiene que ver con su procedencia social y el segundo se refiere al capital cultural y simbólico que cada una exhiba en esta búsqueda de figuración social a través de su belleza. En relación con el primer aspecto encontramos descripciones como las siguientes:

En el actual certamen de la belleza se han revelado públicamente en las capitales de departamento hermosas exponentes de la hidalguía femenina, damas de rancia alcurnia social e intelectual. Son ellas, además de nobilísima representación de nuestras castellanas virtudes [...] El departamento de Santander, al igual que lo demás del país, se ha hecho presente en los distintos reinados con su dorada cosecha de señorío y belleza [...] Reside la gentil damita santandereana en su lujosa mansión del barrio de La Magdalena [...] Su porte distinguido, de rasgos delicados, expresaba a primera vista la innata altivez española de la mujer santandereana, dentro de una delicada y exquisita forma de trato (Trillas, 1951, p. 11).

Magdalena Serna, desfilaba con la majestuosidad de su andar [...] Toda ella rodeaba por la elegancia [...] Desmadejaba el ovillo de sus finas maneras y nos mostraba una encantadora sonrisa [...] Beatriz Ronga, hecha distinción y hermosura [...] Miriam Ospina, toda rodeaba por la elegancia, por la majestuosidad de su andar, por la solemnidad de su porte, cuando la noche de la coronación hacía su entrada al [...] Judith Blanco quien contemplaron bailar estilizadamente una cumbia, un porro, un merengue (Trillas, 1947, p. 50).



Figura 5. La elegancia junto a las buenas maneras eran cualidades infaltables al momento de elegir a la soberana nacional. Imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 43).

En el segundo aspecto, se asocia la formación o instrucción educativa de las participantes a logros personales. El objetivo es sobredimensionar su estatus social y hacerlas ver como mujeres no solo bellas físicamente sino con una valía adicional, su nivel cultural. Tanto el primero como el segundo aspecto corresponden a los marcos que el concurso establece como filtros para impedir que el modelo de belleza sea permeado por quienes no cumplen con los dictámenes estéticos. Es así como el reinado privilegia la participación a un grupo selecto de mujeres e impide el ingreso de otras, como se lee en la siguiente cita:

Estudió en el Liceo Belalcázar de Cali, en el Colegio Oxford de Méjico y en la Academia de las Ursulinas, en Texas [...] Cursó estudios esta señorita en el Drew Seminary, en los Estados Unidos [...] Toca el piano y pinta, lee, con preferencia a Arciniegas, Maurois,

Zweig, Neruda y Barba Jacob [...] Acaba de regresar de su segundo viaje de los Estados Unidos. Estuvo siete meses en California [...] Le encanta la música especialmente la de Tchaikovsky y Chopin. La apasiona Lin Yutang (Alba, 1949, pp. 35-36).

Se considera propicio transcribir parte de la entrevista realizada a una de las consideradas damas de sociedad de la época en la que se le propone integrar el grupo de candidatas de las cuales se elegirá la representante al reinado de la belleza:

– ¿Cómo avanza su candidatura señorita Elodia? –Hasta ahora tímidamente, ya que la honrosa postulación como candidata al reinado de la belleza de Santander me ha tomado por sorpresa. No sé en verdad cómo pueda yo corresponder a este honor y soportar la prueba que se me exige, si reconozco que otras muchachas están dotadas de gran belleza y merecen igualmente esta posición.

– ¿Pero usted no elude, claro está tan imperativo compromiso? – En principio, conforme les consta a estos caballeros, no quería aceptar; pero han insistido tanto poniendo en juego sus recursos oratorios y hasta de su gestión, que me he sentido obligada por su gentileza. Desde luego que soy la menos optimista en el triunfo, ya que habré de competir con damas lindísimas de Santander en Bucaramanga. Pero, en todo caso, que se abone desde ahora a mi favor la buena voluntad que nuestro. Mi modesta contribución personal es todo lo que puedo dar para el mejor éxito de este torneo.

– ¿Otra digresión, señorita Elodia: ¿sabemos que usted cursó estudios en los Estados Unidos, quiere decirnos algo al respecto? – Con mucho gusto: cursé estudios superiores en el Drew Seminary de Nueva York, donde completé mi High School. Antes había estudiado en el colegio Nuestra Señora del Rosario en Bogotá.

– ¿Y ahora? – Empleo mi tiempo en la lectura de buenas obras, toco piano, hago de cuando en cuando ensayos cortos literarios y pinto en ocasiones, bordo, atiendo las visitas y en fin, llevo la vida lo mejor posible para no dar paso al aburrimiento.

– ¿Que libros lee? – Ahora me dedico a repasar los clásicos españoles, los libros son verdaderas joyas de la literatura universal. A veces alterno su lectura con obras de géneros distintos (Trillas, 1951, p. 36).

A finales de este período a las concursantes se les denomina mujeres modernas como una manera de exaltar las nuevas formas como ellas conciben su vida en sociedad: evidencian sus pensamientos y relacionan sus actividades con lo que sucede en otras sociedades. Por ejemplo, a través de la moda internacional como factor que revela la distinción social, e incluso se les suma la capacidad de tomar posición y exponer sus razones frente a problemáticas de sus contextos sociales:

Ella acepta la moda de Dior y está a la moda (Trillas, 1953, p. 12). Su perfume favorito es Secreto Francés (Trillas, 1953, p. 45). Es de cabellos rubios y usa el corte a la garzone [...] Es terriblemente cineasta y detesta el cine Mejicano [...] Prefiere las películas americanas con temas de acción y romance [...] La mujer moderna debe tener participación en estos certámenes porque demuestra su capacidad social, cultural e intelectual (Trillas, 1953, p. 61).

Al finalizar esta etapa los discursos describen a una mujer que expresa deseos por superarse académicamente, pero enmarcada en prohibiciones de tipo machista. Por ejemplo, se le niega el acceso a formaciones educativas similares a las que habitualmente estudian los hombres, y se les vincula a estudios relacionados con la atención y el servicio social a nivel de cursos intermedios. Esta característica con la que cierra esta etapa

independiente de que describa a una mujer diferente responde a la dicotomía que la dominación masculina ha impuesto dentro de los órdenes de género. Es decir, el varón es quien define lo bueno, lo correcto, lo indicado no solo para él sino para el resto de la sociedad. La cita que a continuación se presenta relaciona estas concepciones:

Marchará a Bogotá a matricularse en un curso de Siquiatría en la Facultad de Medicina (Redacción *Cromos*, 1953, p. 16). Inmediatamente termine su bachillerato se matriculará en un curso de Puericultura (Trillas, 1953, p. 45). Esta señorita a lo que aspira es a tomar un curso de Arte y Decoración en España (Trillas, 1953, p. 61).



Figura 6. La distinción social expresada a través de la moda era otro de los elementos que constituían la belleza en este periodo. A la izquierda imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 26) y a la derecha imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 24).

Los discursos evidencian otra de las aristas que penden del modelo de mujer creado desde el RNB: una mujer sumida bajo las órdenes y leyes que dictamina un sistema social

como el que representa el patriarcado. A este ideal de mujer, independiente de que se le visibilice de manera autónoma por medio de la libertad que otorga el acceso a la educación, no se le puede desligar de las estructuras hegemónicas masculinas. Precisamente, su construcción responde a los intereses que los varones tienen en perpetuar su sistema de dominación sobre el mundo. De este modo, las mujeres son sometidas y degradadas por considerárseles «inferiores» frente a ellos y solo útiles para la reproducción y la satisfacción de sus instintos.

4.4.1.3.3. El entorno cómplice

Como se ha venido mencionando en páginas anteriores, el concepto de distinción social no solo ha sido un aditamento más al modelo de belleza, sino que además ha sido extrapolado como parte esencial de los escenarios del RNB. Estos elementos se convierten en otra de las características estructurales sobre las que va a magnificar el reinado como un certamen de cultura nacional.

Desde esta mirada, Cartagena cumple con los requisitos esenciales como espacio para escenificar este propósito debido a su pasado histórico y a lo que representa para el país en términos de ser considerada Patrimonio Mundial de la Humanidad. En consecuencia, la ciudad se convierte en el campus donde las élites nacionales refrendan además de su estatus social el privilegio de posicionarse en los sistemas de dominación económicos, políticos, sociales y culturales e incidir en las doctrinas religiosas del país.



Figura 7. Las candidatas recibiendo la ovación del pueblo en el desfile de carrozas por las calles de Cartagena. Imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 76).

Los articulistas no escatiman en sus descripciones la manera de comunicar y mostrar la importancia ya no solo del reinado sino de la ciudad como espacio ideal para congregar las minorías selectas que allí se hacen presente. Así, Cartagena y su evento inicia el posicionamiento que hasta la fecha lo convierte en el evento que recibe al mayor número de medios de comunicación interesados en contar las incidencias del certamen, y además continúa siendo el lugar más llamativo de esparcimiento social del país, como se relata a continuación:

Nada más indicado que la Ciudad Heroica para marco de este certamen. El mar, las murallas, el señorío, la aristocracia, la elegancia, el sol, la brisa son cosas propicias para que la alegría se posesione de todos los corazones (Trillas, 1947, p. 50).

Por la noche, el Club La Popa, uno de los más exquisitos centros sociales del país, recibía a las reinas y a los visitantes. El club lujosamente iluminado, vistosamente decorado, ofrecía una de sus más pomposas fiestas esa noche. El público del interior podía palpar como era

aquello de la alegría costeña, cuyo mensaje apenas le había sido transmitido en discos o por la radio [...] El lunes era todo preparativos. De las maletas, de los escaparates la gente empezaba a alistar sus ropas de etiqueta (Trillas, 1947, pp. 3-4).



◀ SADY GONZÁLEZ

Poco antes de dejarnos para la historia las duras fotos del Bogotazo, y mientras cubría el turbulento acontecer político del país, Sady reportó desde Cartagena el concurso de 1947.

Figura 8. El desarrollo del reinado era cubierto por los pioneros del periodismo colombiano. Imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 74).

La descripción de los escenarios y su entorno juega un papel importante a la hora de acentuar las características de clase y de distinción dentro del evento. Este tipo de caracterizaciones contribuyen a evidenciar las diferencias sociales entre el reinado, sus participantes y asistentes con el resto del país. Asimismo, muestran el concurso como un evento de acceso restringido donde un número mínimo de personas hacen parte del juego de clases y de los acontecimientos que allí se suceden. Además, despliegues informativos como este son los que han contribuido a que el RNB permanezca en el colectivo nacional asociado a un inalcanzable para el común de las mujeres, y sí como un espacio que valida o no las concepciones estéticas, tal como se lee en las siguientes descripciones:

El domingo por la tarde, el Hotel Caribe parecería uno de esos casinos que solamente se ve en las películas, cuando de vez en cuando nos muestran el Monte Carlo o algo parecido. El

hotel que de por sí, por su sola estructura es espléndido, por el paisaje que ofrece, por la cercanía con el mar, etc., agrada de por sí, se vio colmado por su selecto público. Las mujeres más elegantes de Colombia paseaban por sus corredores hablando con sus amistades, aquello parecería un desfile de modas, parecería como si París o Nueva York hubieran enviado sus últimos diseños para que fueran usados por las señoras y señoritas que por espacio de varios días asombraron a los concurrentes, con la elegancia y el señorío de sus vestimentas (Trillas, 1947, pp. 3-5).

La tensión era general, crecía la expectativa. El país estaba pendiente de la elección de la nueva reina nacional de la belleza. Tras emisoras, La radio Miramar, Fuentes y Colonial, transmitían los detalles de la velada y los elogios líricos a las reinas. En todas las ciudades según datos recibidos esa noche, se estaban sintonizando lo que sucedía en Cartagena. Por un momento la política, la crisis ministerial, la carestía de la vida había quedado a un lado. Los colombianos querían saber quién era la señorita más bella de nuestra patria (Trillas, 1947, p. 4)

Los discursos basados en el autoelogio y la auto celebración de las élites nacionales en medio de las más bellas del país serán una constante a lo largo del concurso. Esta asociación evidencia que los modelos de feminidad y masculinidad que de allí surgen tienen entre sus fines perpetuar los sistemas de dominación social a través de la continuidad de los roles de género. Para ello, un evento como el RNB se convierte en el lugar ideal por la dimensión histórica y cultural que se le ha dado en el país por los medios de comunicación, especialmente por la revista *Cromos* considerada el medio oficial del concurso y promotora principal de estas construcciones discursivas como las que se detallan a continuación:

Nunca, en ese sitio Cartagena ni en las mejores épocas de turismo, ni en playa alguna de este país, se habría podido ver tanta silueta elegante, tanto júbilo, tanta juventud que hacía más esplendoroso el paisaje, más cantarino el mar, y más radiante la espuma. Unos cuantos veleros hacían más pintoresco el horizonte, que era más limpio, porque el mar quiso también estar de fiesta y no tomó el ímpetu que para esa época siempre tiene, al igual que la brisa, la cual fue tan solo agradable y susurrante [...] Esto fue, pues, Cartagena durante cuatro días: la más imponente fiesta que el país haya tenido. Mejor que cualquier otra, porque allí todo fue música, alegría y mujeres bellas. Es decir, no hubo banquetes ni coronas a los héroes de la patria ni discursos [...] las fiestas no habrían alcanzado el esplendor que lograron al hacer movilizar de las más apartadas regiones colombianas, a cerca de tres mil personas que fueron a eso: a ver a las reinas y a divertirse (Trillas, 1947, p. 4).

Cromos describe el reinado como el lugar de esparcimiento nacional más importante y lo muestra como la única posibilidad de descanso que tiene el país a sus problemas. Además, lo vincula políticamente al encuentro entre regiones a partir de muchas de las concepciones con que la masculinidad concibe a las mujeres: pacíficas, ardientes, divertidas, bellas, elegantes. Por tanto, los varones aprovechan un espacio social como el reinado para refrendar estos ideales y de paso, reforzar su propia condición masculina por medio de un discurso que va más allá de un encuentro nacional motivado por la belleza de la mujer. Allí se articulan los mandatos y se reafirman los condicionamientos de género de los cuales los sistemas hegemónicos se valen para imponer sus doctrinas. *Cromos* referencia, incluso el cubrimiento que otros medios de comunicación hacen sobre el reinado como una forma de validar la construcción discursiva sobre la belleza de la mujer colombiana.



Figura 9. Las candidatas son el centro de atención dada la simbología de género que el discurso elabora a partir de ellas. Imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 40).

A manera de cierre preliminar de este primer periodo, se puede informar que la exhibición de lujo y distinción característica representativa de las élites nacionales dentro del concurso encuentra en los medios de comunicación difusores ideales para mostrarle al resto del país la existencia de un grupo social superior en términos de poder económico, básicamente. En este caso no podría hablarse de emular esta clase de manifestaciones en tanto la barrera que separa a un grupo de otro está determinado precisamente por el *capital económico* y lo que este representa en términos de poder. A lo anterior habría que agregarle que este tipo de mujer a pesar de su nueva connotación moderna continúa enmarcado en los tradicionales modelos de identidad femenina; por ejemplo, su proyección frente a su formación académica sigue siendo definida por los roles asignados a la mujer: el servicio y la entrega a otros incluyendo el deleite de los varones.



Figura 10. Una candidata a Señorita Colombia cumpliendo con las actividades caritativas durante el reinado. Imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 41).

Desde la narrativa del concurso de belleza, la mujer es descrita a partir de los roles tradicionales que la masculinidad le ha asignado y que el modelo reina simboliza. Por ello, *Cromos* incentiva la reproducción de este modelo de mujer en el país basado en los discursos que año tras año transmite. Las reinas de belleza son emuladas por una gran cantidad de niñas, jóvenes y demás mujeres que consideran apropiado y valioso un proyecto de vida a partir del ser reina por la cercanía al triunfo que la sociedad exige. En virtud de ello, esta clase de modelos que los discursos han posicionado a través del estereotipo reina no son saludables para la sociedad colombiana teniendo en cuenta que hacen parte de una estrategia del sistema patriarcal para dominar no solo a las mujeres, sino para implantar su sistema hegemónico

4.4.1.4. El análisis del corpus: 1934–1955

La manera de concebir los roles tanto de hombres como de mujeres dentro de las relaciones de género ha sido producto de las construcciones que históricamente han ideado las estructuras patriarcales, debido entre otros aspectos a que encuentran nichos propicios para la divulgación de la masculinidad. Estas construcciones determinan el orden social establecido para los géneros: vigilan comportamientos, censuran y aprueban conductas y establecen los límites entre dichas relaciones. Desde estos espacios no solo se favorece su reproducción sino que se exalta de forma consiente e inconsciente, directa o indirectamente y por medio de estrategias discursivas su legitimación (vid apartado 2.2 en el capítulo segundo).

Estos procesos de dominación encuentran en la comunicación los padrinazgos desde los que se estructuran relaciones de desigualdad e inequidad no solo entre hombres y mujeres sino entre los mismos hombres. Uno de estos epicentros es el RNB en Colombia que en complicidad con una organización de industrias de la cultura en este caso con uno de los medios de comunicación considerado su aliado, la revista *Cromos*, ha logrado perpetuar históricamente a través de sus discursos este ritual estético como una expresión sociocultural de la nación que ha promovido la sana competencia entre departamentos, el esparcimiento y derroche de alegría en torno a la belleza de la mujer colombiana.

Sin embargo, desde esta perspectiva podría pensarse que este es un evento más de los que reúnen y convidan a la sociedad para sumarse a su celebración como efectivamente se ha hecho desde su inauguración en 1934. Pero ahondando en sus discursos sobre la belleza de la mujer, su estética y demás, hay toda una estructura que si bien no se le puede

responsabilizar de muchos de los males de nuestra sociedad, son susceptibles de ser analizados en busca de esas relaciones de poder y de inequidad que a lo largo de su historia se ha legitimado al idear, construir y reforzar un sistema de dominación encarnado en las distintas formas de masculinidad a costa de la estetización de la mujer.

A través de este ritual estético nacional que empieza a mostrar sus prolongaciones se observa cómo los grupos de poder se valen y se justifican en esta celebración para imponer sus ideologías. En la ciudad de Cartagena en nombre de la belleza se convoca a algo más independiente de que los medios muestren o quieran que se lea. Un proceso discursivo como el examinado a través del corpus propuesto en *Cromos* nos permite inferirlo teniendo en cuenta que el RNB fue creado con el objetivo de conmemorar cada noviembre la independencia de Cartagena para lo cual se consideró propicio realizar un concurso que exaltara la belleza de la mujer colombiana proveniente de todas las regiones del país, es decir, las razones de su creación fueron políticas y estéticas en apariencia (vid. apartado 1.2.1 en el capítulo primero).

Por tanto, las mujeres se constituyeron en motivo de unión nacional en torno de las cuales se convocó la fiesta patria en la que sus atributos sosegaban los recuerdos de las batallas libradas durante la guerra hispánica. Ellas han alentado con su belleza a un país en el que los hombres necesitan una razón para la celebración y de paso para refrendar sus dotes masculinos a través del elogio y aprobación de la condición femenina. Esta clase de procesos en los que aparecen los hombres ostentando, disfrutando el poder se han convertido en ejemplos para configurar las relaciones de género en el resto del país dada la magnitud nacional que ha alcanzado el concurso en los medios de comunicación.

Ahora bien, quienes estuvieron al frente de esta iniciativa y aún continúan haciéndolo son las familias más representativas de la aristocracia cartagenera y representada por sus figuras masculinas. Este origen elitista ha convocado en torno de sus celebraciones no solo a las otras minorías selectas de los departamentos que allí se congregan sino también a la clase política, y a los principales grupos económicos del país dueños del aparato productivo nacional incluyendo las industrias de la comunicación: medios televisivos, digitales, e impresos y a la radio nacional.

Conviene señalar que las posiciones económicas dominantes y la capacidad de influencia en el medio político de los dos conglomerados empresariales más representativos en Colombia, como son la Organización Ardilla Lulle y el Grupo Empresarial Santo Domingo, han contribuido al desarrollo del país, pero representan una estructura de poder que vela por sus propios intereses. Del mismo modo, son responsables en gran medida de las desigualdades que se advierten en muchos campos, y de las que son víctimas un porcentaje importante de la población nacional debido a lo que representan sus ideologías en perspectiva no solo económica sino en la construcción y desarrollo de ciudadanía.

En efecto, estos oligopolios propugnan por normalizar lo social en función de su control, dicho en otras palabras, no les interesa una sociedad que avance sin los determinismos culturales, económicos, religiosos, de clase, género, poder en razón a que subvierten sus propias estructuras de dominación. Hay que mencionar que *Cromos*, revista insigne de los discursos que históricamente han promovido los distintos modelos de feminidad, pertenece al Grupo Empresarial Santo Domingo.

En concordancia con esto, su responsabilidad periodística trasciende los límites de la función establecida desde los procesos informativos y se disuade en los intereses y propósitos de las ideologías que promueven los grupos dominantes. Dicho de otro modo, el verdadero interés de *Cromos* es perpetuar los estereotipos con los que se le relaciona a la masculinidad y a la feminidad, acentuando los determinantes de los roles de género e incidiendo en la manera como se deben establecer las relaciones entre hombres y mujeres. El resultado es la segregación social, política, cultural, económica a la que se condena a quienes subvierten o alteran este tipo de órdenes establecidos desde estas ideologías. En consecuencia, se infiere que los discursos de *Cromos* contienen algo más que la mera información periodística que puede suscitar un evento como el cubrimiento del RNB como se ha indicado anteriormente.

De acuerdo con este primer periodo las descripciones de los y las articulistas permiten identificar por lo menos dos tipos de elaboración del ideal de belleza femenina que les sirve a las élites nacionales para mostrar un dominio más allá de las connotaciones de su clase social, o su figuración en los discursos que medios de comunicación como *Cromos* ensalzan y validan. El primero opone belleza interior y belleza exterior, predominando en este periodo la primera. El segundo opone el modelo hispánico tradicional de mujer y de feminidad a un nuevo modelo de mujer moderna. Esta posición interior–exterior probablemente esté asociada con la división cristiana de cuerpo y alma (vid apartado 1.2.12.3 en el capítulo primero).

De esta manera el ideal de belleza y feminidad en este período gira en un primer momento en torno a la belleza innata, la que emana del interior de cada mujer. Así, los valores espirituales son las únicas cualidades que definen estos ideales, y en la misma

proporción refieren las maneras masculinas hacia las mujeres, esto es el trato de caballeros hacia quienes se saben de hecho frágiles, susceptibles y necesitadas de protección. En estas características se puede encontrar la razón de ser de esta idealización de la mujer; en tanto sea sujeto pasivo que se le esconde tras las normas del espíritu que dictaminan, o su condena o su salvación de acuerdo con su actuar son concebidas o no, como verdaderas mujeres.

Este ideal es encarnado en un modelo de mujer tradicional hispano, cuya esencia reposa en el discurso y su característica fundamental es la subordinación a la autoridad masculina. Aquí la moral sexual como parte de la dominación sexual masculina desemboca en el dechado de virtudes necesarias para mantenerse dignas en sociedad. Estas son características inequívocas de castidad y entrega femenina. Otro de los aspectos que revela este modelo es la imagen de esposas y madres dedicadas a las tareas exclusivas del hogar, al cuidado de hijos donde la maternidad es concebida como el principal culmen de felicidad y realización femenina con el atenuante del matrimonio como símbolo connatural a este propósito.

Estos sellos sociales que se les ponen a las mujeres son precisamente producto de las relaciones desiguales con que se les concibe dentro de ese espectro social. Aquí el ritual estético nacional toma forma y rostro masculino. Se habla entonces de una ideología que reafirma a través de sus manifestaciones y en ese espacio un supuesto de superioridad de los hombres hacia las mujeres, y que desde allí se recrea y se establece visiblemente correcta. En este sentido, conceptos como el de ideología y poder clave en el ACD son base fundamental para abordar los análisis propuestos en esta investigación (vid apartado 3.2.3 en el capítulo tercero).

De tal manera, las relaciones de poder que usualmente no se alcanzan a distinguir cuando el objetivo aparente en el discurso es mostrar mujeres bellas, preparadas, ejemplos sociales y causa momentánea para que un país esté en armonía, van más allá y corresponden a la inclinación que dichos grupos tienen en mantener su posición hegemónica sobre otros. En este caso los discursos revelan entre otros aspectos su afán porque los hombres no pierdan su sitio histórico en las relaciones de género donde él es cabeza visible y única dentro del armazón social, económico y político. En este sentido, cualquier intento que venga de las mujeres, de otros hombres en condiciones inferiores, o de otro lado que mínimamente subvierta ese orden que creen natural, no solo pone en peligro la arquitectura de su masculinidad, sino que los pone en desventaja frente a quien consideran su rival potencial: la mujer.

En los discursos iniciales sobre el reinado este ideal es expresado en las cualidades que los y las articulistas otorgan a las reinas y en las aspiraciones que ellas manifiestan – siempre en función de ser felices al lado de un hombre—. Este aspecto podría ser considerado una tercera referencia al ideal de belleza femenina que se advierte a través de las descripciones que muestra a las candidatas como princesas de cuentos de hadas, de fantasía, y a la vez ideadas en un mundo de mujer bella, buena, inconsciente de una revelada superioridad natural. A su lado, como complemento necesariamente deberá estar un hombre, un príncipe para que ella sea feliz. Este imaginario que comparte las creencias sexistas acerca de la poca valía que adquiere una mujer si no tiene un hombre a su lado hace parte de esa estructura de dominación ideológica que la masculinidad ha edificado, y que se presenta de modo evidente en los discursos de las candidatas que *Cromos* transmite en este periodo (vid apartado 2.6.1.3 en el capítulo segundo).

A finales de esta etapa el modelo de belleza interior –alma– empieza a ser desplazado por el de belleza exterior –cuerpo–. Las relaciones entre las dos oposiciones interior/hispana, exterior/moderna se pueden interpretar mediante el honor que espiritualiza y que desencarna a la mujer blanca de clase media mientras sexualiza a la mulata, mestiza o negra. Sumadas las distintas referencias se observa el surgimiento de un ideal de belleza dominante caracterizado por la mujer blanca de clase alta: casta, virgen, futura madre y esposa que se opone a la mujer popular negra.

En esta parte final el discurso se constituye sin ambigüedades y de manera clara en un elemento de dominación que se sabe parte del sistema. Si bien es cierto que este es la herramienta de transmisión que la ideología ha usado para hacer ver el RNB como una práctica social, ahora toma partido y se constituye en un elemento fundamental para legitimar las relaciones de poder que se articulan desde el concurso de belleza.

De este modo, y pese a que el reinado desde su inauguración ha sido considerado un espacio social exclusivo porque allí se pone en juego la elección y coronación de la mujer más bella del país, los mecanismos de racialización de la belleza hacen su aparición en función de mantener una hegemonía de clases a través de la participación exclusiva de candidatas con rasgos distintivos que perpetúen los elementos de dominación que el sistema propone (vid apartado 2.4 en el capítulo segundo). Esta es una manera no solo de blindar y perpetuar el concurso sino a quienes hacen parte de este, incluyendo a las candidatas y toda su estructura real de posibles intromisiones entre estas la incursión de otro tipo de mujeres. Para tal propósito los medios de comunicación convierten sus discursos en una fuerza social de dominación y sometimiento para imponer a través de estos la hegemonía que los grupos de poder requieren mantener o perpetuar.

Como se ha indicado con anterioridad, en este periodo el modelo tradicional de mujer castellana empieza a sentir los pasos de un modelo de mujer moderna. La mujer como sujeto inicia su marcha e igualmente su desplazamiento hacia su futura condición de objeto social del deseo. Esta propulsión de la mujer hacia un nuevo estado estético y hacia una nueva condición humana es el resultado de los poderes que operan en el reinado, y que deciden en gran medida junto al discurso que venden los medios de comunicación cómo y en función de qué objetivos se articulan las ideologías de dominación que desde allí se construyen que casi siempre están enfocadas hacia la mujer.

Estos modelos de belleza, interior y exterior están igualmente atravesados por la distinción social sostenida de forma exclusiva en este período en el origen social de las concursantes, reflejado por medio de signos evidentes de distinción siempre en función de un modelo masculino que cada vez reclama nuevas mujeres, nuevos estereotipos, nuevas formas de ser complacido. Aquí el desenvolvimiento en sociedad, la elegancia, el señorío, el porte, la nobleza y la infaltable discreción y sencillez femenina, junto a un adecuado manejo de vestimenta, maquillaje y accesorios que aún no les quitan protagonismo a las características interiores, hacen de las concursantes mujeres perfectas que encarnan el ideal femenino de acuerdo con lo que los varones esperan de ellas (vid apartado 1.2.12 en el capítulo primero).

El modelo de belleza en este período se encuentra en una etapa que de acuerdo con las posturas de las candidatas y expresadas en los discursos se revela con tintes de modernidad. Sin embargo, aún se halla limitado a un discurso cortesano el cual es referencia obligada para su conceptualización. Este contexto se comprende al recordar que

tan solo hasta a mediados de siglo pasado la cultura señorial queda atrás no sin antes sentar las bases definitivas para el asentamiento de la modernidad.

A modo de resumen, el derrotero de este primer periodo da cuenta en estos primeros años de una mujer cobijada por las telas del recato que a media que se van develando inicia un proceso donde su aliado principal, el cuerpo, se va llenado de capital simbólico, capital cultural y capital social a través de su evolución cultural, propiciando así el surgimiento de otros estereotipos de belleza. Las elaboraciones discursivas más importantes asociados a la construcción de los roles de género aparecen sintetizadas en la tabla 4.

Tabla 4. Características principales de la feminidad y la masculinidad en el primer periodo: 1934–1955

Roles de género modelos sociales- Primer Periodo	Feminidad			
	Cualidades Físicas	Cualidades Espirituales	Cualidades Morales	Sociales o de Distinción
Construcción	Frágiles Blancas Siluetas perfectas Ojos hechizantes Rostros atractivos	Piadosas Creyentes Recatadas Virtuosas Compasivas	Respetuosas Hacendosas Sencillas Hogareñas Solidarias	Elegantes Finas Distinguidas Altivas Dignas
Deconstrucción	Delgadas Negras Habradoras	Desconfiadas Prevenidas	Irreverentes Contestatorias	Vulgares Pobres
Masculinidad				
Construcción	Fuertes Autoritarios Capaces	Proveedores Protectores	Tradicionales	Ostentosos Dominantes Caballeros Galanes Encantadores

Deconstrucción	Incapaces Débiles	Irresponsables Injustos	Descorteses Desatentos	Pobres Humildes
-----------------------	----------------------	----------------------------	---------------------------	--------------------

4.4.2. El segundo periodo: 1957–1968

En este segundo periodo los articulistas refieren un concepto de belleza diferente durante el desarrollo del reinado: las candidatas son evaluadas de forma integral. De tal manera que los instituidos trajes de baño o bañadores generan inconvenientes para muchas de las participantes, y no precisamente porque algo parecido a los peros contemporáneos de la belleza (celulitis, estrías, exceso de kilos, glúteos caídos, pieles manchadas, cabellos descuidados), incidieran en tal evaluación. El miedo a la censura y hasta el temor a la excomunión que les podría acarrear el desfilar con esta clase de ropa que la iglesia católica aún, a finales de los cincuenta tenía vetada les causa estupor. Esta clase de controversias son aprovechadas por quienes cubren el evento para señalarlo como un lugar propicio para el debate a favor de los derechos de las mujeres.

A partir de los sesenta el panorama es diferente, los desfiles en traje de baño se convierten en acto público, y de esta manera en uno de los eventos más llamativos del concurso. Los discursos que describen la belleza y la feminidad continúan sus elaboraciones acentuando las diferencias de género y en este periodo se las medias se posan de manera exclusiva sobre los cuerpos y sus medidas reales –90, 60, 90–, referencia principal de la belleza icónica. En la siguiente cita se observa cómo se da por hecho que el factor principal para que la reina de ese año (1962) obtuviera la corona fueron sus medidas anatómicas ideales: “con Marta Restrepo se impusieron las piernas y los cuerpos espectaculares en el reinado” (Redacción *Cromos*, 1962, p. 40).

En la Tabla 5 se observan las etapas en que fue dividido el análisis de este segundo periodo comprendido entre 1957 a 1968 y está compuesto por cinco momentos incluyendo los apartes referentes al contexto del reinado, la visión de *Cromos* y el análisis respectivo, como se aprecia a continuación:

Tabla 5. Estructura temática en el segundo periodo: 1957–1968.

El contexto del reinado	
La visión de <i>Cromos</i>	
Las etapas	Las reinas entre lo divino y lo humano
	El primer quiebre: 1962
	La perfección de las medidas anatómicas 90–60–90
	El periodo de silencio: 1963–1967
	El segundo quiebre: la rebeldía hecha reina –1968–
El análisis del corpus: 1957–1968	

4.4.2.1. El contexto del reinado

En los inicios de este período llega a la vicepresidencia de la Junta Organizadora del Concurso de Belleza, Teresa Pizarro de Angulo, mejor conocida como “Doña Tera” a quien se le atribuye el posicionamiento nacional que alcanza el evento. Y es en este año cuando el concurso se da a conocer internacionalmente; los medios de comunicación llevan la imagen a varios países de Latinoamérica y a dos canales de Estados Unidos. Se inicia la participación de candidatas negras en el concurso. Empezando la década del sesenta el reinado se realiza anualmente y no cada dos años.

Al final de este período y superada la crisis informativa de 1963 a 1967, período durante el cual la difusión del evento que hace *Cromos* se reduce a su mínima expresión, el concurso recupera el entusiasmo de otros años. Sin embargo, la tradicional imagen real se

ve afectada por la participación de quien podría considerarse como la anti reina en la historia del reinado. María Victoria Uribe, señorita Bogotá 1968, rompe con los esquemas tradicionales de comportamiento en el concurso. No acepta reglas, se viste e idea pensamientos y sueños diferentes al común de sus compañeras. Ella se asume como la representación de lo que debiera ser la mujer en los tiempos modernos: auténtica y libre de prejuicios que le impidan ser feliz y realizarse como persona.

A partir de ese año el jurado incluye dos princesas para completar cinco finalistas; las minifaldas y las modas “gogó” y “yeyé” marcan la pauta. Atrás quedaban los conservadores vestidos de baño y todo lo que literalmente tapara el cuerpo y no permitiera ver la belleza que empezaba a develarse: la corporal. Prendas de todos los estilos y especialmente con poca tela –incluyendo diminutos vestidos de baño– son el deleite de los hombres y causan entusiasmo entre las concursantes quienes despistaban a los asistentes durante los desfiles debido a la cantidad de aditamentos que usaban en cada acto para realzar su belleza como pelucas, pestañas, exceso de maquillaje; era otro de los furores de la época.

4.4.2.2. La visión de *Cromos*

En esta ocasión se analizaron tres artículos de un total aproximado de nueve publicados teniendo en cuenta que en gran parte de este periodo el reinado es celebrado cada dos años. El número de páginas que la revista le dedica al reinado aumenta considerablemente, así como el número de ediciones que en esta ocasión es de siete, los articulistas siguen siendo periodistas reconocidos y autoridades literarias del momento. Se resalta que a finales de

este período algunas mujeres rompen con la exclusividad masculina a la hora de cubrir el concurso, aparecen Marlene Torres y Susana de Arias haciendo parte del grupo articulistas de la revista *Cromos*. Estas circunstancias podrían estar en consonancia con el cambio en la presidencia del concurso al asumirla la primera y única mujer “Doña Tera”.

De acuerdo con los discursos de *Cromos*, este periodo pasa a la historia del concurso debido a la aparición de ese modelo de reina diferente quien suscita toda clase de polémicas y se convierte en un obstáculo para la marcha esperada del reinado por sus comportamientos y afirmaciones sobre los roles de la mujer. Terminada su participación, deja una estela de sinsabores en las directivas. En adelante, aunque no pueda hablarse de imitación como tal a este modelo de reina rebelde, salvo contados intentos se puede afirmar que esta figura propició un ideario de vida diferente en las concursantes al menos durante los tres años siguientes.

4.4.2.3. Las etapas en el segundo periodo: 1957–1968

Esta etapa se subdividió en cinco momentos debido a la variedad de sucesos que la componen. En una primera parte se referencia un intento de cambio frente al modelo tradicional de mujer: reinas entre lo divino y lo humano. En la siguiente y como consecuencia de la anterior, se observa un quiebre, que no es otra cosa que la ruptura con las normas estéticas y el establecimiento de un nuevo ideal de belleza, el primer quiebre. La tercera fase es denominada la perfección de los 90-60-90; la cuarta fase corresponde al periodo de silencio que hubo entre 1963 a 1967; la quinta y última fase es el segundo quiebre: la rebeldía hecha reina.

En este período, el concurso es referido a través de los discursos como lugar donde se idean los cánones en materia de belleza femenina y se reafirma, además, como instancia de interés nacional por el espíritu de integración que genera en la ciudad y para todo el país. Sin embargo, *Cromos* no advierte que ese denominado clima de relajación, éxtasis y hasta de sentimientos patrios obedecen precisamente es al interés que suscita la exhibición de mujeres con toda y la carga sexual que representan sus cuerpos expuestos a las miradas placenteras, críticas y demás por parte de sus espectadores. Esta es una forma evidente de reproducir los arquetipos culturales de cómo se entroniza el ser hombre y ser mujer, referidos por ejemplo a través de la siguiente cita:

¡Aquello había que verlo y gustarlo! Había congregado allí centenares de bañistas, esa informalidad de los trajes, la espontaneidad de los gestos, la alegría sana de todos los rostros estaba en los concursos de los castillos de arena, en los payasos y disfrazados que hacía piruetas, en los hombres de empresa que departían sin tocar ni por equivocación, el tema de la política o las finanzas, y en aquellos otros rostros los de los enguayabados del día anterior, con sus anteojos oscuros, pidiendo cerveza fría y dormitando sobre la arena. Todos esperaban una cosa: la aparición de las candidatas en la playa (Gallego, 1959, p. 44).

El reinado contribuye ciertamente a la generación de una cultura nacional arraigada en el machismo en la cual los varones se asumen por derecho propio el dominio sobre las mujeres. Los discursos proponen y ensalzan la dominación masculina a través de la cual se determinan los mecanismos de poder y la manera cómo los varones toman posesión no solo de estos sino además del apropiamiento que hacen de las mujeres. El reinado de belleza y todo lo que allí se convoca se convierte desde todas las miradas en la estructura hecha a la medida para que la feminidad tome forma a la sombra de la masculinidad. Por ello, la mujer

queda convertida en un objeto que existe en la medida que su cuerpo provoque y despierte la aprobación de los varones. Pareciera que la existencia de la mujer solo cobra sentido en la medida que el hombre lo desea.

4.4.2.3.1. Las reinas entre lo divino y lo humano

En este período las concursantes son descendidas de aquel éter divino al cual fueron elevadas en el período anterior. Las descripciones físicas evidencian en ellas características similares a las de todos los mortales, traducido en el esfuerzo que hacen los y las articulistas por encontrar sinónimos precisos para definir, por ejemplo, el color de ojos o de piel. Estas circunstancias tendrían razón de ser al recordar la influencia que, producto de la excesiva idealización de la belleza interior femenina, aún ejercen los cantos líricos con los que se ensalzaba la belleza de las participantes al inicio del concurso, y que en este periodo empieza su transición, como se describen a continuación:

Sus ojos son de un color que tiene un bello nombre en el idioma, el nombre del semidiós marino: Glauco [...] El color de la piel es trigueño, en que fulguran los ojos de una hermosura imposible, posible solamente en ella [...] El día de la elección resplandeció la majestuosidad serenísima que hay en la belleza de Mercedes Baquero (González, 1957a, p. 37).

A Miss Antioquia, Doris Gil Santamaría la llamaron Miss Cielo y la confundieron con Miss Mundo [...] Mercedes Baquero es una belleza resplandeciente según el testimonio de las fotografías. Dicen quienes han tenido la feliz oportunidad de conocerla que en persona es algo más: es alucinante [...] Sus ojos son de un color verde claro, matizado en el iris de

Mercedes con iridiscencia de Gualda, o amarillo [...] Es trigueña, rosada su piel, la piel de Luz Carime. Doris Gil es blanca, con los ojos endrinos: negros [...] Blasón de Mercedes: ojos verdes en campo de azúcar [...] Elsa Von Halle, tiene los ojos de la bondad, zarcos, es decir azul claro [...] Ella es alta, dulce y rítmica con un color de ojos indefinibles: «glaucos o zarco o gualda» (González, 1957b, p. 38).



Figura 11. Los «discursos reales» comunican la transición de la belleza femenina a partir de este periodo. A la izquierda imagen extraída de Revista *Cromos* (1958, p. 34), imagen superior del centro extraída de la portada de la Revista *Cromos* (1958), imagen inferior en el centro extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 103) y a la derecha imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 32).

Las descripciones que se leen en los discursos sobre las cualidades físicas oscilan entre las anteriores exaltaciones espirituales que se hacía de las reinas donde aspectos como la bondad, el carisma, la irrealidad de su belleza; o comparaciones con seres extraterrenales las ubicaban en un plano superior; con las que dan cuenta de mujeres de carne y hueso.

Aunque en este período se visibilice la construcción de un nuevo ideal de mujer aún no se ve claramente una ruptura que suponga una demarcación de los antiguos modelos

tradicionalmente de mujeres piadosas, creyentes, con gran sentido de ayuda por los desvalidos, con inmenso apego por lo nacional, hogareñas y quienes concebían la belleza interior, antes que la exterior como la más importante.

A pesar de que son descritas con nuevas cualidades: mujeres con la capacidad de opinar, debatir y de confrontar sus puntos de vista, la mentalidad respecto al rol de la mujer en la sociedad no presenta muchas diferencias respecto a anteriores concepciones. Por el contrario, la segmentación de los roles de género sigue su curso independiente de las nuevas cualidades que muestran a las candidatas asumiendo aptitudes diferentes. En el extracto de la siguiente entrevista se puede corroborar el apropiamiento del rol femenino en las concursantes:

– ¿Cree usted señorita Bolívar, que la mujer debe intervenir en política? –Soy totalmente opuesta. – ¿Por qué? – Porque considero que la mujer debe dedicarse exclusivamente al hogar y no llegar a las posiciones que por derecho les corresponden a los hombres (Baena, 1959, p. 38).

Esta etapa se debate entre apegos a modelos de feminidad anteriores y los que se avizoran en un futuro cercano, como en las transiciones a medias que en el caso del origen de las candidatas será una constante a lo largo de la historia del reinado que difícilmente podrá romperse. Prueba de esto es que las concursantes siguen perteneciendo a los mismos círculos sociales, políticos y económicos; evidencia indeleble que la belleza luce en la medida que se la acompaña de un aditamento como lo que representa el capital simbólico, descrito en la siguiente cita:

Xenia Méndez de la Espriella es hija de don Rodrigo Méndez Lemaitre, exalcalde de la ciudad, y de doña Zilah de la Espriella. Desde muy temprana edad reveló su inclinación por la cultura. Además, nos lo dice ella misma, ‘me dedico a Benitín y a Eneas’, que es mi tira favorita. Xenia estudió en el colegio de las ‘Esclavas’ de Bogotá, La Presentación de Cartagena, y “The Pines Chatham” de Ontario, Canadá. Posee pues, una ilustración aceptable y cuando el periodista ‘suelta preguntas’, sus respuestas son rápidas y adecuadas. Aunque ha pasado la mayor parte de su vida fuera de Cartagena, Xenia no ha perdido ese acento característico que distingue a la mujer norteña (Baena, 1959, p. 37).

Sin embargo, e independiente de su origen social también se las caracteriza como mujeres con metas y sueños por realizar ya que ahora son ellas las dueñas de la varita mágica que antes todo lo podía, ahora tienen la posibilidad de replantear sus sueños y objetivos sin el miedo a la censura ni religiosa ni social. Aunque afirmen que las sorprende que se exalte su belleza a través de un trono, o que ya no se sienten las madres de Eva en cuanto a belleza, esto hace parte de aquella modestia cortés evidenciada en el período anterior.

Los discursos de esta época revelan opiniones que en otro momento sería imposible que las candidatas afirmaran, por ejemplo, se atreven a revelar gustos populares teniendo en cuenta que este tipo de expresiones no están en concordancia con el modelo de mujer reina de belleza que el RNB ha establecido como válido socialmente, y por el contrario lo colocaría en situación de peligro al asociarlo al común de las mujeres, como se lee a continuación:

Practico la natación en nuestras playas. Me gusta toda clase de música desde la clásica hasta la popular. Preferentemente la colombiana. Por ejemplo, me fascina el Bambuco, y del

exterior la música de María Greever y Agustín Lara. Para bailar, nuestro Merecumbé (Baena, 1959, p. 38).

Este paso nos muestra una dimensión diferente del antiguo papel de reinas al que ellas tradicionalmente jugaban; ahora se acercan a la clase popular. De tal manera este aspecto irrumpe durante este período y las reinas con tintes de pueblo se apropian el concurso. Este tipo de comportamientos se pueden interpretar por una parte como una muestra de sensibilidad social frente a los pobres, y por la otra como una manera de reafirmar el modelo estético reina de belleza a través del reconocimiento que se puede encontrar en la clase popular a estas formas de representación femenina. Como se puede constatar enseguida:

Pienso visitar cada uno de los bailes en los barrios populares, porque como reina de Bolívar soy también la reina del pueblo y con el trataré de pasar el mayor tiempo de las fiestas (Baena, 1959, p. 39).

¿Cuál ha sido su mayor ambición en la vida señorita Bolívar? Tener mi carrito y mi baile de presentación en sociedad al cumplir 18 años.

Y como si se tratara de un cuento de hadas las dos ambiciones de Xenia se cumplen con el toque de la “varita mágica”: hace un mes aproximadamente, debutó en el baile blanco del Club Cartagena junto con varias de sus compañeras de concurso, y su padre, don Rodrigo Lemaitre, le acaba de obsequiar un precioso auto MG de deporte en el que la soberana bolivarense sale a pasear todas las tardes desde su castillo encantado, donde vive rodeada de tantas cosas propias de las verdaderas Reinas. En el carro, se dirige a todos los sectores de la Heroica donde sostiene diálogos con el clásico pueblo que la quiere y la aclama (Baena, 1959, p. 39).

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede asumir de acuerdo con la estructura patriarcal y de dominación social que se esconde en el RNB que esas manifestaciones están relacionadas con el segundo aspecto mencionado. Es decir, las demostraciones de solidaridad y el deseo por relacionarse con los pobres expresado por las candidatas, no representa algo diferente a replicar los roles de género disfrazándolo de interacciones sociales con los más necesitados. Este tipo de ejercicios en los que a las reinas se las vincula como agentes benefactores de los pobres a través de su presencia, oculta otra clase de mensajes que responden a estrategias de socialización directa del deber ser que el patriarcado ha construido tanto para hombres como para mujeres.

4.4.2.3.2. El primer quiebre: 1962

A este año se le ha denominado el primer quiebre debido a la ruptura que presenta con anteriores concepciones o modelos de belleza en los que las cualidades morales, espirituales y sociales eran las que hacían bellas a las candidatas y aspirantes sin tacha alguna a la corona nacional. En esta ocasión, la lucha se cifra a través de un cuerpo, anatómicamente perfecto: el mito de las medidas anatómicas 90–60–90 hace su aparición. Aunque en anteriores años las concursantes exhibían sus atributos corporales en vestido de baño y fueron comunes las descripciones en función de una figura ya atenuada en la esbeltez soportada en centímetros de busto, cintura, cadera, o kilos de más, y por supuesto una estatura que no supera en su mayoría los 1.68 metros. Ahora las calificaciones y juicios que dan cuenta de la ganadora toman un giro diferente: empiezan a realizarse con base en

proporciones anatómicamente definidas y de esta manera es un cuerpo específico el que quita o pone coronas.

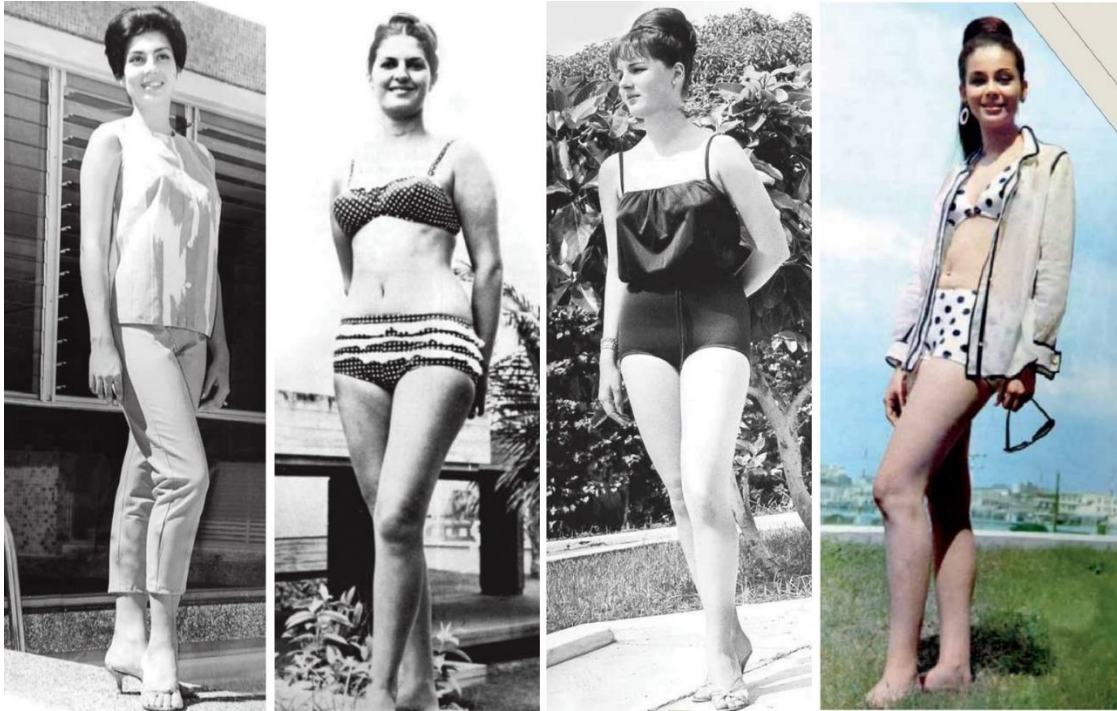


Figura 12. La belleza de las candidatas se define a partir de la posesión de medidas corporales «perfectas». De izquierda a derecha imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 28; 2014, p. 30; 2014, p. 30; 2011, p. 243).

4.4.2.3.3. La perfección de las medidas anatómicas 90– 60– 90

En este periodo los discursos dan cuenta de un evento diferente donde la belleza esta vez es presentada como algo concreto, físico, material con mujeres descritas a toda prueba, dispuestas a hacerle frente a todo. Las candidatas tienen la capacidad para mostrar sus cuerpos a un gran número de personas y resistir toda clase de piropos por parte de los hombres. De esta forma, el reinado es mostrado como el espacio obligado para orientar en este caso los nuevos cánones en relación con la belleza y la feminidad de la mujer

colombiana, y vincula de manera directa las expresiones de masculinidad que los varones deben manifestar.



Figura 13. Las medidas «perfectas» consolidan el triunfo de la Señorita Colombia Luz Marina Zuluaga en Miss Universo en 1958. Imagen extraída de portada Revista *Cromos* (1958).

De este modo, el desfile en traje de baño se convierte en el momento crucial para las reinas pues es aquí donde jurados, periodistas y público en general escrutan todo tipo de opiniones sobre ellas, e incluso se convierte en el espacio ideal para observar otros comportamientos que a través de este desfile se hacen evidentes como las denominadas actitudes reales. Estos comportamientos hacen referencia a las maneras como las candidatas asumen su rol de reinas y lo exteriorizan dejando ver, por un lado, la fuerza interior que las proyecte exteriormente como mujeres capaces y competitivas; y, por otro lado, son también las buenas maneras que muestren en ellas que poseen carisma o el denominado ángel, aspecto que hasta el día de hoy resulta fundamental para completar su triunfo. No obstante,

existe un elemento que si bien no está por encima de estos resulta crucial para acceder al título: la elegancia; entendida como una parte importante de la denominada distinción social y un aspecto que marca la diferencia entre las aspirantes y funge como filtro real. Tal como aparecen en las siguientes descripciones:

En voz baja comenzaron los comentarios: ¡¡¡esa niña es una estatua [...] esa pelada tiene unas piernas!!! “*is wonderful*” [...] Rocío Cook, morena como Martha y también muy alta, pero un poco más gorda, llamó la atención de uno de los jurados, por su cuerpo [...] Al desfilar Irma Segre los comentarios tomaron nuevamente fuerza por su cuerpo [...] Nuevamente se oyó un murmullo de admiración. Lo suscitó Magdalena Arellano. Ella hizo resaltar el tono de su piel, y su pelo negro con un traje verde oliva, muy subido adelante y de gran escote en la espalda. Al contemplarla se volvió a notar un movimiento en el jurado. Ella obtuvo varios puntos por su cuerpo y sus extraños ojos verdes [...] Con un traje estampado en verde y lila obtuvo elogios por su cuerpo y la seguridad con que caminó [...] El hecho de que a Miss Tolima y a Miss Atlántico las hubiera hecho desfilar dos veces, dejaba la duda. El traje de baño había sido muy decisivo. Indudablemente los dos cuerpos más sensacionales eran los de esas niñas (Redacción *Cromos*, 1962, p. 44).

En este año se hace énfasis en el mito del cuerpo perfecto y se da por hecho que el triunfo de la nueva señorita Colombia se debió principalmente por tener un “cuerpo de medidas perfectas: 90 de busto, 60 de cintura, 90 de caderas, 1.74 de estatura y 60 kilos” (Redacción *Cromos*, 1962, p. 45), características que definían en ella un “porte de reina” (Redacción *Cromos*, 1962, p. 45). Este patrón estético es hasta nuestros días el que más tienen en cuenta las concursantes a la hora de su preparación, y es tal su importancia que es considerado como requisito básico para aspirar seriamente a la corona.

Por consiguiente, la candidata que no cumpla con estas exigencias o que mínimamente no se acerque a ellas le será negada toda posibilidad de figurar medianamente, y además será reprobada con la asignación de los porcentajes más bajos durante sus presentaciones especialmente en traje de baño. Conjuntamente deberá cargar con la censura social no solo durante el reinado sino después de este con toda variedad de descalificativos por no cumplir con los cánones que la belleza moderna ordena. Esta proyección estética que se asoma en este periodo y que se hace sentir en los discursos por medio de aprobaciones y reprobaciones a las concursantes que se desliguen de estos cánones, tomará fuerza en los siguientes periodos al punto que al final de estos será el tamiz ineludible para coronar a la reina nacional de la belleza.

Por consiguiente, los nuevos cánones a los que se deben plegar las participantes se asemejan más a las modelos de pasarela, debido a que ambos, los cánones y las modelos tienen el objetivo de vender. Asimismo, las reinas deben poner a tono un estilo que venda el nuevo ideal de belleza basado en la elegancia, en el porte, la distinción, es decir deberán mezclar el estilo modelo con el de reina para alcanzar los nuevos propósitos de la belleza, como es referido en la siguiente cita:

Mireyita Uriarte fina, estilizada, demostró sus condiciones de modelo frente a los jurados [...] Sabe caminar con porte y elegancia, sin que le cueste mayor cosa [...] Camina admirablemente [...] Ella es la combinación perfecta entre modelo y reina [...] Demostró sus cualidades de reina-modelo. Fue de las candidatas que mejor desfiló [...] En todos los desfiles llamó la atención por su donaire (Redacción *Cromos*, 1962, pp. 41-46).

Otra de las características que trae este año tiene que ver con una particularidad que se refiere al capital cultural y que en este caso es un símbolo que denota un alto grado de

distinción social en las candidatas: el dominio del idioma inglés. Esta cualidad por un lado se convierte en una especie de sello social con el que se rotula a quienes poseen dicho atributo y les da el derecho a entrar en competencia por el título nacional. Por otro lado, es usado como sensor para medir el nivel de cultura que cada participante posea; es decir, la candidata que hable inglés es ubicada dentro del grupo de reinas cultas. En el siguiente ejemplo se evidencia la importancia que se le da a este atributo: “Con el jurado la nueva Señorita Colombia habló en inglés y respondió todas sus preguntas, dejando la sensación de ser una mujer interesante” (Redacción *Cromos*, 1962, p. 45).

Además de esta característica, es decir del dominio del idioma inglés, deberán demostrar que su cultura trasciende otros espacios, que leen, viajan, conocen y disfrutan, por ejemplo, del arte universal, en otras palabras, que siguen siendo mujeres distinguidas. Es decir, que hablar otro idioma no es el único factor por el cual se les atribuye el distintivo de cultas, sino que este atributo hace parte del gran capital cultural que poseen. Estas cualidades serán otros de los requisitos que identificarán a las concursantes de ahora en adelante como se lee seguidamente:

Cuando nosotros le hablamos sobre sus estudios de pintura, sobre sus aficiones en general, nos respondió con una sonrisa. Al insistir nos confesó que Czesanne era su pintor preferido [...] Confesó que Oscar Wilde era su escritor preferido y que El relato de Dorian Gray, la obra que más le había gustado de él [...] Piensa tomar cursos de distintos idiomas para viajar por el mundo (Redacción *Cromos*, 1962, pp. 44-45).

A la par de lo anterior, durante este año aparecen discursos que se refieren a lo que en la investigación se ha denominado características no bellas, no femeninas; es decir los atributos que no encuadran en los conceptos o de la belleza, o de la feminidad idealizada y

por tanto las aleja de ese canon considerado legítimo socialmente. Esta forma de sobredimensionar la concepción de la belleza femenina tiene como fin mostrar lo inalcanzable que resulta este modelo de mujer, ya que en la medida que se hace escaso o que solo un grupo lo posee se convierte en un patrón estético al que muchas aspiran emular. De este modo, la construcción de la feminidad responde a los intereses que se crean desde los grupos de poder y dominación para someter por medio de ideologías estéticas estandarizadas a una sociedad, a un país.

En este periodo el mito de las reinas perfectas de otros tiempos ha desaparecido en la medida que ese manto de semidiosas que las hacía ver como seres perfectos ya no las cubre. En adelante serán susceptibles de críticas, se pueden notar y describir sus defectos; al fin y al cabo, los productos comerciales son susceptibles de traer imperfecciones. Las reinas de belleza hacen parte de esta clase de productos debido a que sus construcciones responden a los intereses de los sistemas de poder. De esta forma, las industrias de la cultura como agentes productores de ideologías alimentan una organización social e histórica como la que representa el patriarcado, responsable de las desigualdades e inequidades en todos los niveles entre hombres y mujeres. La cita que se presenta a continuación muestra los discursos en los que se puede leer la desmitificación de la belleza real:

Alguien comentó que quizá por lo joven aún tenía cuerpo de mancebo [...] Perdió algunos puntos. Quizá el traje de baño la hacía aparecer un poco cintura. Algo similar ocurrió con Isabel Barco. Ella, además de pesar un poco más de kilos que todas, llevó un traje estampado en rosa con líneas horizontales que no le favorecía [...] Uno de los jurados después de mirarle las piernas, se acercó a Mario Moreno Cantinflas para decirle algo.

Notamos entonces que los muslos dejaban una pequeña luz en el centro, no obstante, sus bien contorneadas piernas. Las damas notaban que las varillas del traje de baño dejaban la duda de si había o no rellenos [...] Pero ni con Cantinflas, ni con el resto del jurado Tolima habló. Apenas sonreía de vez en cuando y miraba como siempre, subiendo un poco las cejas, casi con expresión de aburrimiento. En el fondo, con esa actitud defendía su timidez [...] Todas sus respuestas llegaron después de mirar hacia un lado y hacia el otro, casi en demanda de socorro (Redacción *Cromos*, 1962, pp. 41-44).

Finalmente, estas mujeres que antes eran descritas en esencia como objeto solamente de la admiración de los hombres e incluso por los mismos jurados, ahora pasan a ser mujeres deseadas abiertamente; sujetos que tienen gusto y pueden decir quién y cómo es su príncipe ideal: “Dijo que la sinceridad era la cualidad que más admiraba en un hombre [...] Se mostró enemiga de los donjuanes [...] No ocultó la esperanza de encontrar al hombre de sus sueños” (Redacción *Cromos*, 1962, p. 41).

4.4.2.3.4. El periodo de silencio: 1963–1967

En estos años los abundantes y acostumbrados discursos sobre el concurso se circunscriben a unos cuantos informes gráficos. En esta época lo único factible de encontrar con relación a los sucesos del concurso son escasas fotografías acompañadas a veces de algunos subtítulos a manera de orientación, más no de una información detallada sobre el mismo. Las imágenes muestran generalmente a las concursantes en los momentos más llamativos del concurso: instantes de la coronación, desfile en traje de baño, trajes de fantasía, desfile de carrozas, etc.



Figura 14. El silencio en los discursos de *Cromos* incide en la construcción del sistema hegemónico nacional. De arriba abajo y de izquierda a derecha imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 20; 2014, p. 26; 2014, p. 76).

Para dar una posible explicación a este período considerado de silencio es preciso recordar que *Cromos* desde el inicio del reinado se ha convertido en el medio de difusión oficial del evento, y responsable principal de todo el cubrimiento del denominado proceso real. Estas circunstancias le han generado grandes dividendos económicos y la han posicionado como el álbum favorito que recoge las imágenes más importantes de las jerarquías regionales y nacionales durante el reinado. Por ende, es de suponer que los cambios que el concurso realizó dentro de su estructura principal para elegir a la reina nacional pueden haberle resultado incómodos para sus intereses.

De la misma manera, la connotación de evento nacional que era su principal atracción y eje que motivaba la elección y participación por departamentos fue reemplazado por la participación de representantes de pueblos o ciudades, que al libre albedrío podían

inscribirse en el reinado dejando atrás toda la parafernalia anterior que suscitaban los procesos para elegir y enviar las candidatas regionales a Cartagena.

Igualmente, el evento en donde la élite nacional había campeado con sus bellas y distinguidas representantes producto de un riguroso filtro social ahora queda maculado en su esencia con el ingreso de concursante que en su mayoría no se ajustan al perfil que requiere un evento como este. Los discursos se refieren a algunas de las participantes, incluyendo a las ganadoras como muchachas del común. La pregunta sería: ¿se les llama así por haber trabajado como dependientes en almacenes de cadena? o ¿Por no hacer parte de las acostumbradas familias que asisten a Cartagena? De esta forma el otrora interés nacional que generaba su celebración ha quedado en la añoranza porque aparezcan las verdaderas señoritas reales.

Podría pensarse también, que con la desaparición momentánea de los filtros reales, también se pierde el interés hacia sus protagonistas. Aquí se evidencia que la belleza de las concursantes es directamente proporcional al origen social y que a un evento como este, le es indispensable una participación selecta de concursantes para ser denominado de tal forma: Reinado Nacional de la Belleza. Asimismo, seguir mostrándose el lugar donde operan los mecanismos de distinción no solo estéticos sino de todos los órdenes teniendo en cuenta los exclusivos grupos sociales que allí convergen durante estas celebraciones.

Según lo anterior, durante esos años sus protagonistas ya no generan el acostumbrado interés de otros tiempos en sus seguidores. Este vacío dejado por las que sí eran consideradas bellas, suscita propuestas de cambio con tal que la belleza real de otrora haga su aparición nuevamente. Es decir, se reclama no solo la presencia física de ese tipo

de concursantes sino además la restitución del reinado como el espectáculo social que ha representado para las élites nacionales, y que ha sido propuesto como lugar de distracción y de entreteniendo para el resto del país. Pero detrás de estas preocupaciones está el afán que representa para estas élites perder los hilos del poder dadas las apuestas que se hacen desde el reinado: las construcciones y deconstrucciones de las concepciones de lo femenino y masculino como también la legitimación de las conductas asignadas a los roles de género.

En la descripción que se presenta a continuación se puede leer abiertamente la insatisfacción de quienes cubren el certamen por la presencia de esas otras mujeres que distan mucho de los parámetros establecidos para poder concursar en el reinado. De paso corroboran que la belleza es la suma de cualidades mediadas por un elemento como la distinción social asociado entre otros factores al color de la piel:

En Brasil es tradicional elegir cada año la mulata más bella. El asunto es sugestivo para un país como Colombia, donde los reinados de belleza no despiertan ya interés. Quizá cambiando el color de la piel de las participantes (hasta ahora todas han sido albisimas) el antiguo entusiasmo renacería (Redacción *Cromos*, 1964, p. 50).

Se demuestra así que la construcción de los estereotipos estéticos hace parte de los mecanismos a través de los cuales los grupos dominantes ponen en juego su poder y de acuerdo con sus intereses: moldean conductas, transforman el pensamiento colectivo, cambian estructuras sociales anteponiendo estos intereses al bienestar, desarrollo y la felicidad de los demás, e incluso yendo en contra de los mismos derechos humanos.

Se aclara que las participaciones por ciudades se efectuó entre los años 1963 a 1965, pero la razón para incluir dos años más como aparece en el enunciado se debe a la similitud

que se encontró entre los años 1966 y 1967 con los anteriores: Las habituales crónicas carecían del despliegue acostumbrado en la revista. Sumado a esto, durante los dos últimos años las usuales descripciones no alcanzan el nivel de otros tiempos y más bien son la antesala a uno de los años más sui géneris descritos en los discursos presentados por *Cromos*: la aparición de la anti reina en el concurso de belleza como se relata en el siguiente apartado.

4.4.2.3.5. El segundo quiebre: la rebeldía hecha reina –1968–

Las ideas sobre lo bello y femenino en esta ocasión apuntan hacia diferentes planos en razón a la concepción manifiesta de algunas candidatas sobre la belleza. Embebidas por los pregones de nuevas posibilidades, estilos y formas de vida hacen evidente su desacuerdo con los acostumbrados formatos reales problematizándolos por el encasillamiento a que someten la belleza y por consiguiente al rol de reina. Ellas desisten por ejemplo de usar zapatos de tacón altos durante los desfiles y a cambio prefieren usar sandalias o desfilan descalzas, situación que era inconcebible para las directivas del concurso. Los accesorios de moda como pelucas, pestañas, uñas, postizos son ridiculizados usándolos a principio de actos públicos y finalizando sin estos debido a la incomodidad que causan. La acostumbrada elegancia real se ve invadida por nuevos elementos como la ruana, el cabello corto, sombreros no convencionales, formas de vestir y vestuario alternativo. Es decir, la combinación de formas, colores y accesorios poco comunes se ponen en evidencia en el reinado.



Figura 15. Un intento de «insurrección real» aparece en Cartagena. Imagen extraída de Revista *Cromos* (1968, p. 57).

Los movimientos sociales de 1968 inciden de forma directa en el desarrollo del concurso de belleza. A partir de este año y hasta 1972 el prototipo de mujer que se acopla a las reglas y que se sabe obediente a los estatutos del reinado se ve perturbado por la participación de candidatas que, aun perteneciendo al acostumbrado estrato real colombiano, se ven influidas por las nuevas concepciones de vida que pregonan estos movimientos. Estas reinas manifiestan su descontento social durante el desarrollo del concurso y quebranta algunas de sus normas, la anti reina, María Victoria Uribe Alarcón como fue descrita por los y las articulistas fue la causante de la desestabilización del esperado comportamiento de quienes se saben en la carrera por el ideal de belleza y protagonista con sus comportamientos rebeldes de los principales sucesos durante este reinado. En el siguiente texto-entrevista se pueden leer las concepciones de esta

participante respecto a su rol como reina de belleza y al reinado, además de las críticas de la periodista por considerar incorrecta su forma de comportarse:

Una niña de pelo a lo Mia Farrow y piernas sensacionales que empezó su reinado criticando a Cartagena y se atrevió a usar peluca de trenzas para los desfiles [...] Sí, participará en un torneo de belleza, ella que no es sofisticada, que no usa maquillaje, que cuando ríe lo hace a toda garganta, y que alardea de naturalidad, hasta en los momentos en que se ausenta espiritualmente del mundo que la rodea. Es el justo exponente de la belleza moderna. En esta entrevista pone de manifiesto otras características acerca de la concepción de la mujer moderna:

– ¿Qué significa para usted la belleza? – Algo bello es algo que es. Yo diría que la belleza es lo cotidiano, y lo bello es lo real.

– ¿En qué forma una reina puede utilizar sus encantos para cumplir una función social y humana? – Eso va con ella. Según lo que ella sea, será lo que haga. Depende del concepto que tenga de lo que es relación humana.

– ¿Cuál ha sido su mayor satisfacción al salir electa Señorita Distrito Especial de Bogotá? A mí no me colma en nada, porque no era una ilusión. Es un trabajo más (De Arias, 1968, pp. 22-25).

La belleza natural, libre de cánones y reglas, acompañada de la autenticidad humana fue algunos de los pilares sobre los cuales se intentó construir el nuevo ideal de belleza y feminidad aprovechando el momento en que se vivía, menos susceptible al rechazo social. De este modo, se evidencia un inconformismo a través de algunas participantes quienes hacen público su rechazo a los procesos y modelos imperantes que dan cuenta de los

estereotipos estéticos que las mujeres deben seguir para ser aceptadas y valoradas socialmente como mujeres.

En este aspecto es interesante notar la falta de asimilación hacia las nuevas concepciones por parte de quienes cubren el evento, sus descripciones muestran una abierta oposición a estas tendencias que son percibidas con inconformidad en razón a lo emancipadoras que resultan frente a los ideales que ellos han ayudado a construir. Ahora se encuentran frente a nuevas expresiones estéticas que no responden a los parámetros instituidos razón por la cual les cuesta asimilar y describir qué es lo bello. Por tanto, los discursos se limitan a relatar comportamientos que consideran no se ajustan al rol que una candidata debe cumplir. Esto obedece a la manera como sea a institucionalizado las representaciones de la belleza pero además a como debe ser representada por quienes son los íconos principales: las reinas. Como se lee en la siguiente descripción:

Sí, participará en un torneo de belleza, ella que no es sofisticada, que no usa maquillaje, que cuando sonrío lo hace a toda garganta, y que alardea de naturalidad, hasta en los momentos en que se ausenta espiritualmente del mundo que la rodea [...] Parece que su mente navegara por un mar de cosas triviales por la expresión casi permanente de ausencia, y la espontaneidad que brota en todas sus maneras (De Arias, 1968, p. 22).

Esta nueva juventud que representan algunas de las candidatas es vista como rebelde, de ideas y comportamientos amenazantes ya que su falta de convencionalismo respecto a muchas situaciones las hacía ver fuera del espectro social. Por ejemplo, al concebir de forma diferente el rol de reina de belleza ponían en peligro al evento, como aparece relatado en la siguiente cita:

A mí no me colma en nada ser señorita Distrito Especial de Bogotá, porque no era una ilusión. Es un oficio más [...] Ella vive al margen de los problemas y de compromisos sociales. Solo cuenta con dos o tres amigos y no ve la necesidad de abrir el compás de sus amistades. Sabe disfrutar de sí misma o de un buen libro, el amigo incomparable y fiel [...] Sentada en la alfombra frente a un calentador eléctrico juega con cualquier cosa: con el fleco de la ruana, con los tacones de sus zapatos y se abstrae del mundo exterior. Está consigo misma, con su infantilismo, con su imaginación (De Arias, 1968, p. 24).

Esta visión de juventud amenazante objeto de sospecha por los ideales de cambio que sostenían sus comportamientos y por la amenaza que representa para un evento como el reinado de belleza con sus cuestionamientos, se hace sentir a través de las participantes por medio del rechazo a los clásicos modelos de belleza y de mujer que el reinado ha promovido como válidos. En consonancia con los tiempos de cambio que se pregonan desde fuera del continente, las concursantes aprovechan para mostrar otras formas de concebirse no solo como reinas o como mujeres sino además como seres humanos, como se puede leer seguidamente:

La belleza clásica de la mujer de caderas anchas, ojos lánguidos y gran melena era inútil de adorno. El concepto ha cambiado. Ahora la mujer bella es la que vive su vida, que no se preocupa solo por la belleza física y por estar bien vestida. La mujer bella de hoy es la inconforme con los estatutos, con las normas dictadas y todas esas cosas [...] Una reina puede utilizar sus encantos para cumplir función social y humana de acuerdo con lo que ella sea será lo que haga. Depende del concepto que tenga sobre relación humana (De Arias, 1968, p. 24).

Como se mencionó anteriormente los y las articulistas, quisieran o no, debían encontrar el lado positivo de este tipo de comportamientos ya que se trataba de una reina de belleza y por ende sus expresiones eran merecedoras de todo elogio y valoración. Tal y como se puede comprobar con esta cita: “Sin embargo, María Victoria es aguda en sus observaciones y buena conversadora. Sin aficción sostiene cualquier tema con criterio definido y franco” (De Arias, 1968, p. 23). La justificación de los comportamientos que no lograban entender se convierte en una característica necesaria en sus descripciones como las siguientes:

Ella es como un investigador científico, desea penetrar en la conciencia del mundo, con afán de conocimiento [...] se trata de una mujer liberada, evolucionada, para quien el reinado de belleza no es más que un accidente en su vida [...] Fue escogida recordando a las mujeres bellas de todos los tiempos, que fueron el producto de su época y cuya belleza influida por las inquietudes del momento, inspiró a pintores y a escultores (De Arias, 1968, p. 24).

Y ya hecha la aclaración de su elección, concluyen que esta clase de belleza “resistirá el análisis del jurado más severo [...] y que su espíritu inquieto será el mejor baluarte a su belleza” (De Arias, 1968, p. 24). De este modo, quienes elaboraban los discursos reales al encontrarse frente a otras expresiones de belleza que no eran las habituales, optaban por desestimarlas en un principio, pero seguidamente terminaban validándolas por medio de disculpas estéticas y de este modo les daban continuidad a los propósitos del concurso.

Conforme a lo anterior, los y las articulistas al no identificar ni sentirse identificados, ni menos encontrar razón de ser en esta clase de mujeres, por ejemplo en el

caso de la anti reina María Victoria Uribe recurren a otras descripciones que si bien no hablan de manera directa sobre ella, si relacionan su entorno y a manera de abstracción evocan un pasado que según se puede leer e interpretar, pretende seguir en consonancia con los ideales de belleza y con los acostumbrados estereotipos femeninos que son validados como mujeres verdaderas. Tal y como se describe en esta cita:

Un taxi nos deja frente a una casa de fachada austera, situada al norte de la ciudad. Avanzamos por el sendero garaje enmarcados por jardineras floridas [...] Frente a ella en un salón alfombrado de pared a pared: un armario colonial, una mesa redonda de mármol y encima una lámpara cuya pantalla está montada sobre un bellissimo jarrón antiguo. Sobre la chimenea, un espejo de marco dorado al fuego evoca épocas pasadas, tradiciones familiares, recuerdos de una sociedad santafereña que existió en un mundo galante y lejano. Todo esto hace fuerte contraste con el resto de los muebles que decoran el salón, los bafles que esparcen los compases de una música moderna y a veces sicodélica (De Arias, 1968, pp. 22-23).

4.4.2.4. El análisis del corpus: 1957–1968

Los discursos que se leen en *Cromos* y que permite agruparlos en un periodo cronológico como este que se puede describir sui géneris, nos deja leer la trascendencia que significa para la consolidación de las ideologías dominantes en función de sus propósitos el RNB. El objetivo es mantener el orden natural de las cosas que estos sistemas de poder consideran necesarios para el desarrollo y evolución social por medio del control a las concepciones históricas de lo que debe ser masculino y femenino.

El mecanismo por medio del cual se validan estas correspondencias entre los géneros es precisamente la elección de la candidata que durante el reinado plenamente con el mayor número de exigencias frente a lo que debe ser una mujer bella (vid apartado 1.2.12.1 en el capítulo primero). Es decir, la elegida se exhibe como el culmen nacional a la feminidad, y curiosamente la definición de lo masculino se representa como la contraposición a las características de este modelo de belleza.

Por tanto, el RNB es usado como una especie de filtro social que de acuerdo con unos criterios establecidos por el patriarcado aprueba o rechaza comportamientos y expresiones que se encuentren por fuera de las concepciones que los roles de género señalan. En otras palabras, desde este escenario se refuerzan las construcciones binarias que la biología señala sobre los imperativos que representan los roles de género (vid apartado 2.3 en el capítulo segundo). En consecuencia, y dada la obligatoriedad del cumplimiento de estos mandatos se excluye, se señala, segrega y castiga a quienes los contravengan, yendo de esta forma en contra de lo que los derechos humanos promulgan.

En este periodo el certamen presenta luchas y mide fuerzas desde el interior como desde del exterior, y no nos referimos a las supremacías por los ideales estéticos de años anteriores. Ahora, estas luchas y fuerzas se dan en función de repeler la considerada insurrección que pretende tomarse el reinado a través de la participación de candidatas que se consideran con el derecho a opinar y a reclamar cambios, por ejemplo, frente al rol de la mujer siguiendo las protestas de mayo del 68.

Además de poner en discusión las imbricadas relaciones de género intocables en el periodo anterior, en este las decisiones políticas que toma la revista *Cromos* con relación al

cubrimiento del reinado y a seguir siendo instrumento de constitución de estas relaciones por medio de sus discursos, ponen al descubierto la mutualidad entre esta y las estructuras de poder que subyacen al evento. Otra característica permite observar una especie de crisis estética frente a los modelos del periodo pasado y el actual en la medida en que en este se reclama una mujer cuyo cuerpo por demás perfecto, se posesiona como epicentro de la belleza femenina y bastión que consolida un arquetipo masculino. Pues en la medida en que se ajusta la belleza de la mujer a través de sus proporciones anatómicas y otros, el varón acrecienta sus dotes y particularidades masculinas por demás necesarios para alimentar su ego viril y estar a punto para darle rienda suelta a su sexualidad.

De tal manera, el modelo de mujer moderna que se inició en el anterior período se llena de contradicciones en este. Los discursos afirman que moderna que continuará siendo quien acredite estudios y viajes al exterior, quienes demuestren capacidades intelectuales, que saben de arte, que leen libros de escritores/as famosos/as, que tienen deseos de ingresar a la universidad y que aún la moda internacional guía su condición de mujeres elegantes. Este encajonamiento normativo busca cercar el ritual estético nacional de otro tipo de mujeres, con otras características y concepciones no solo corporales sino distantes de los acostumbrados estratos y procedencia social. Es decir, impedir el ingreso de otras manifestaciones estéticas que no es otra cosa que negar que la belleza tiene otras expresiones representadas igualmente en otras mujeres.

Esta estilización de la belleza femenina responde claramente a uno de los tantos mecanismos de sometimiento ideológico que por medio del lenguaje se socializa y termina validándose como real. El objetivo en este caso es la segregación de otras mujeres por su raza, origen, posición económica o social de forma tal que se les conciencie de que la única

belleza válida es la que ellas no poseen, y que se recrea cada año a través de las concursantes en el reinado de nacional. En este sentido, y como una manera de justificar los sucesos durante este periodo al presentarse una sublevación dentro del concurso, *Cromos* se vale de otra definición acerca de la mujer moderna como medio conceptual para explicar estos sucesos. Ahora bien, moderna será quien contravenga normas, quien se muestre en desacuerdo con los lineamientos sociales tradicionales en procura de unos derechos denegados por aquella considerada condición femenina natural.

Este ideal, el de mujer moderna, o al menos la construcción de tal imagen es caracterizada además por quien no se halla sujeta a las normas sociales de siempre, las controvierde y algunas veces saca provecho de estas. Por consiguiente, quien se muestra insatisfecha frente a los paradigmas que revierten los modelos sociales y tiene el control de sus acciones es definida una mujer moderna (vid apartado 1.2.12.4 en el capítulo primero).

Sin embargo, la actitud que está detrás de la rebeldía de la denominada anti reina como es descrita en los discursos y de quienes la precedieron, va más allá de la banalización que *Cromos* hace en sus descripciones al referirse a ella/s como una/s mujer/es con la capacidad de asistir a los desfiles sin tacones y en ruana, al uso del cabello corto o a su gusto por la música sicodélica, existencial, o simplemente a descalificarlas por sus actitudes. Esta manera de asumir su participación en el reinado tiene que ver más bien con una posición contra las jerarquías de género que producto de las relaciones de poder hombre–mujer han demarcado arbitrariamente los comportamientos y manifestaciones del deber ser femenino y masculino (vid apartado 2.2 en el capítulo segundo).

Esta tiranía es la que puede afirmarse como denuncia y reclamo por primera vez a finales de este periodo y al inicio del siguiente por algunas participantes que no se sustraen de los acontecimientos históricos por los cuales atraviesa la sociedad, y deciden tomar partido opinando y dando sus puntos de vista. Estas manifestaciones serán suprimidas o controlados rápidamente por considerarse fuera de toda característica femenina.

Se podría decir frente a estas expresiones de inconformidad que independiente del o los alcances reales, o del nivel de permeabilidad que hayan tenido al interior de una organización como el concurso de belleza, apuntaron incluso a la estructura macro. Es decir, a la que engloba este evento y que ha influido en gran medida en la 'normalización' de las relaciones de género caracterizadas por la desigualdad y dominio masculino de manera predominante hacia las mujeres en la mayoría de los espacios de interacción social en el país: la masculinidad. De tal forma, *Cromos* termina conciliando en sus discursos un fenómeno que le cuesta entender y relacionar debido al sesgo informativo que le da su padrinazgo con el reinado. En consecuencia, la mujer moderna termina siendo la suma de las dos concepciones: educada, a la moda, libre o liberada, crítica, transgresora.

Precisamente la mutualidad que se evidencia entre *Cromos* y el reinado quedó blindada y en adelante a prueba de todo, cuando en este periodo los discursos dan cuenta de otro acontecimiento que lo caracterizaron. Hago referencia al denominado periodo de silencio que durante algunos años sustrajo la información del certamen en gran medida para el país debido a lucha de poderes. La organización del concurso modificó la estructura a través de la cual se elegía a la reina nacional, pasando de lo macro a lo micro y esto afectó los intereses económicos de *Cromos* y su posición de privilegio como magacín nacional.

Ahora bien, con relación a las oposiciones del período pasado: belleza interior–alma y belleza exterior–cuerpo, tiende a ocultarse cada vez más la primera mientras que la segunda adquiere el protagonismo necesario para que en torno a ella aparezca el nuevo ideal de belleza. La mujer castellana sobre la cual se había erigido el anterior ideal es desplazada por un modelo de mujer joven en el que todas las cualidades que deviene de esta construcción social se convierten en sus rasgos distintivos: naturales, frescas, capaces, alegres, graciosas, lozanas, enérgicas, delicadas etc., adjetivos que finalmente terminan haciendo parte del modelo de belleza femenina (vid apartado 1.2.12.1 en el capítulo primero). No obstante, los valores tradicionales de madre y esposa continúan siendo el objetivo final para su proyecto de vida.

Este propósito es la herencia que queda de aquellas mujeres angelicales que ahora sin las telas del recato son susceptibles de perder el control de los varones. Por tanto, esta postura femenina se convierte en la salvaguarda que les queda a ellos para hacer valedera una de las principales definiciones que connota la masculinidad: demostrar su heterosexualidad al lado de una mujer, engendrar hijos y formar una familia.

De este modo, la belleza que se anuncia con unos rasgos físicos delimitados, que reafirma su esencia en un cuerpo ya marcado por centímetros, soportado en kilogramos que no pueden excederse de los establecidos, y por una edad en función de juventud responde a lo que sin tapujo alguno será en adelante la mujer objeto del deseo. En la anterior descripción podemos encontrar la razón a otra de las crisis que se narra en los discursos durante este periodo y que informa el tránsito entre aquella mujer que se despoja de su belleza espiritual a cambio de una belleza corporal. No de otra manera se entiende como la belleza interior, la del alma se pierde en la medida que el cuerpo celebra su incursión al

mundo profano, al mundo de los sentidos, al espacio donde la mujer se le concibe no solo en función de unos procesos estéticos –siempre bajo el control de dispositivos masculinos–, sino también desde la autonomía que le da el saberse administradora del sello que la hace y la ratifica como una mujer bella: su cuerpo (vid apartado 1.2.12.2 en el capítulo primero).

Sumado a lo anterior y como complemento de ese nuevo proceso estético, el capital económico representado en trajes e indumentaria y en un sinnúmero de accesorios y atavíos reales, es el encargado de compensar la pérdida de importancia de los apellidos y el origen social candidatas. Esto nos muestra un claro desplazamiento de la distinción como suma de cualidades sociales, culturales, económicas hacia una preponderancia de la riqueza económica. Así, tienden a desaparecer o al menos, a reducirse las alusiones a la alcurnia de las candidatas. Queda en evidencia pues a estas alturas del reinado un evento más materialista en todos los sentidos donde la exclusividad del poder económico se establece como el principal y casi único signo que reporta distinción social, cuyo balance final será: cuerpo y dinero. Esta clase de descripciones se convierte a lo largo de este período en las características que hacen distinguidas o no a las concursantes que en términos estéticos implica transformar su belleza.

De esta manera, las estructuras de dominación siguen reinando y aunque el ideal de belleza tome otras formas, adquiriera otros valores o se le vea desde una óptica diferente continúa siendo de acceso restringido y solo quienes cumplen determinados requisitos tienen derecho a ser consideradas bellas. La exclusión de otras participantes en este caso que no cuenten con acceso a capital económico es una de las barreras que impiden hacer parte del privilegiado grupo de aspirantes a ser la más bella del país. Sin embargo, si se

contara con este requisito de igual manera no cualquiera podría acceder en el entendido que los filtros sociales terminan sellando el paso o dando el ingreso.

Este aspecto es evidenciado en quien logre adornar aún más esa belleza exterior a través del apropiamiento de toda clase de artilugios, demostrando así la posesión de poder económico en función de un origen. Los aditamentos personales se convierten en protagonistas de primer orden y las reinas lo son o no, por lo que lleven puesto. Vestimentas y accesorios exclusivos para mostrar o pretender posición social y de paso refrendar el poder económico (vid apartado 1.2.12.4 en el capítulo primero). Se puede relacionar la existencia de dos discursos diversos que nos muestra *Cromos* y eventualmente contradictorios frente a la manera como se asocia la idea de distinción.

Por un lado, se erige sobre posesión de riqueza económica y se exalta el dinero y el lujo desplegado. En otras palabras, prácticamente se ponen en evidencia que la belleza puede obtenerla una mujer de cualquier estrato social puesto que si es natural, fresca, alegre, solo haría falta un padrino adinerado que la apoye para alcanzarla. Esta clase de distinción más centrada en lo económico puede estar asociada con las nuevas élites que surgen en el país: el empresario sustituye al señor castellano. Sin embargo, por el otro lado, sigue existiendo el ideal de belleza como distinción y suma de todo lo mejor que se aplica a ciertas reinas con atributos espirituales, físicos, culturales, sociales. Los cuerpos de medidas perfectas basadas en parámetros establecidos y considerados como ideales definen este modelo a partir de este período (vid apartado 1.2.12.2 en el capítulo primero).

También aparecen otras descripciones que, si bien no llegan a ser consideradas modelos de belleza como tal, si están relacionadas con este. Nos referimos a un intento que

se observa por presentar un modelo de mujer cuyas descripciones estéticas obedecen a las características geográficas de la región que cada una representa. Por ejemplo, es común que al describir a las concursantes de la Región Andina se compare su belleza con el verde de sus montañas, o con lo copioso de sus pisos térmicos. Se recurre al uso de determinadas tipologías culturales de cada región para embestir a las candidatas por ejemplo del ingenio paisa, de la alegría costeña, de la valentía llanera, de la cultura bogotana etc. Este recurso estético femenino no prosperó, pero si es usado como un recurso a la hora de describir algunas características de las participantes.

La regionalización de la belleza cumple así un objetivo que hoy en día muestra sus resultados, la rivalidad entre la mujer colombiana en función de la primacía estética. Los discursos de *Cromos* a estas alturas y en ese contexto llevan a discusión y debate cuáles son las mujeres más completas en el país, es decir, qué departamento poseen a las verdaderas mujeres en función de la belleza física. Esta clase de controversias en época del reinado especialmente se convierte en un dilema social nacional en la medida que todas las instancias del país quieren acreditar el trofeo femenino que significa ganar la corona, y de paso ostentar a la más bella para su región. Desde esta óptica la estructura del concurso pone en juego todos sus dispositivos basados en una hegemonía de segregación racial, de clase, económica, de biotipos específicos que le permite construir y validar el reinado como la gran oda a la belleza, espacio inalcanzable para aspiraciones vulgares y recinto sacro para los hombres (vid apartado 2.6.1.3 en el capítulo segundo). A continuación en la tabla 6 se realiza un esquema de las particularidades que se identifican en este periodo.

Tabla 6. Las características principales de la feminidad y la masculinidad en el segundo periodo: 1957–1968

Roles de género modelos sociales- Segundo Periodo	Feminidad			
	Cualidades Físicas	Cualidades Espirituales	Cualidades Morales	Sociales o de Distinción
Construcción	Medidas anatómicamente perfectas. Cuerpos descubiertos. Aditamentos físicos llamativos. Parámetros determinados Piel blanca	No referidas	Hogareñas Tradicionales Sométicas Caritativas Obedientes	Distinguidas Adineradas Origen social Ostentosas Porte de reinas Garbosas Políglotas
Deconstrucción	Exceso de kilos Cuerpos masculinizados Aditamentos alternos	No referidas	Contestatorias Irreverentes Libres Rebeldes Independientes Modernas	Populares Naturales Auténticas Vulgares Ordinarias Carentes de buen gusto
Masculinidad				
Construcción	Viriles Capaces Osados Bebedores Eufóricos Instintivos Hipersexuados: heterosexuales	No referidas	No referidas	Independientes Ostentosos Adinerados Empresarios

Deconstrucción	Afeminados Incapaces Discretos Centrados	No referidas	No referidas	Pobres Populares Comunes
-----------------------	---	--------------	--------------	--------------------------------

4.4.3. El tercer periodo: 1969–1976

Al inicio de este período la elección y coronación es transmitida por televisión y dos años después se hace con todo el evento. El bikini entra a hacer parte del vestuario de las concursantes y se convierte en ocasiones en la prenda fundamental a la hora de definir a la ganadora dando por hecho que lo que se muestra es el cuerpo en su máximo esplendor. Es decir, el cuerpo es el gran revelador de la belleza de las candidatas ya rodeado de un proceso social de aceptación total, y sobre el que se erige todo tipo de alabanzas y críticas en función de su perfección e imperfección. Participan por primeras regiones de la periferia de Colombia como el Meta y los anteriormente llamados Territorios Nacionales. Los jurados deciden públicamente, medir a cada candidata para corroborar las medidas reales: 90–60–90, sumado a esto, las candidatas deben presentarse con la cara lavada y sin maquillaje para juzgar su belleza al natural. La moda que imponen las reinas al usar zapatos de plataforma y maxifaldas se extiende rápidamente por todo el país.

En este primer año la participación de candidatas alcanza la cifra récord de diez y ocho departamentos debido posiblemente al interés de sus directivas en quitar del imaginario nacional los sucesos del año anterior, y a la vez como una manera de contrarrestar una posible inasistencia al evento. Por tanto, las directivas deciden reactivar el concurso a través de todo tipo de medios y estrategias publicitarias mostrándolo como el máximo evento social del país. Las características de gran evento y de participantes con

toda clase de atributos físicos y seductores en las que se incluyen también a la mujer moderna son comunes durante estos años.

A continuación, en la tabla 7 al igual que en los periodos anteriores en este tercero se incluye el contexto del reinado, la visión de *Cromos*, el análisis del corpus y las dos etapas en que está dividido.

Tabla 7. Estructura temática en el tercer periodo: 1969–1976

El contexto del reinado	
La visión de <i>Cromos</i>	
Las etapas	Las reinas entre dos mundos: el tradicional y el moderno 1969–1971
	Cuando las normas se reafirman o desaparecen: 1972–1976
El análisis del corpus: 1969–1976	

4.4.3.1. El contexto del reinado

El reinado empieza a ser presentado como una competencia de trascendencia nacional en cuyo resultado queda demostrada la hegemonía regional en materia de mujeres bellas, como se describe en esta cita: “El triunfo de María Luisa Lignarolo coloca al departamento del Atlántico en paridad con el Valle del Cauca, como la región del país que produce más reinas de belleza (4 y 4)”. (Valencia de Castaño, 1971, p. 6). Esta connotación del reinado como lugar de disputa estética donde las regiones se juegan su honor a costa de la belleza de sus mujeres tiene como fin darle connotación política, y ponerlo igualmente en la agenda nacional. Dicho de otra forma, inmiscuir a las autoridades políticas de cada región en las decisiones relacionadas con la selección y patrocinio de sus representantes, como

ciertamente ocurre hasta el día de hoy. Curiosamente esta labor se ve matizada por la normatividad de género cuando es el alcalde o gobernador el responsable de aprobar y desembolsar el presupuesto real, pero son sus esposas las llamadas “gestoras sociales” quienes se encargan de distribuirlo según las consideraciones a que haya lugar.

Reiterando la afirmación anterior, el patrocinio oficial a las candidatas se hace a través de alcaldías o gobernaciones que designan partidas exclusivas para cubrir la participación de sus representantes. En estas se incluyen todos y cada uno de los gastos de representación de las comitivas oficiales que acompañan a las candidatas a la ciudad de Cartagena. Lo anterior permite ver en este período un evento con un valor agregado: la disputa entre los departamentos por hacerse al honor nacional de tener la mujer más bella de Colombia en su territorio, características del primer período.

El beneficio real que va más allá de los réditos económicos que se han originado históricamente de este certamen, apunta a los objetivos que se pretenden develar en nuestra investigación y que serán objeto de análisis en otro de los apartados. Sin embargo y en este sentido, los medios señalan como una de las ganancias para el departamento cuya candidata sea coronada en Cartagena reina nacional de la belleza su herencia estética como modelo y ejemplo para las mujeres y niñas que a futuro decidan participar y emularla. Además del valor que adquieren las mujeres de esa región y en general de país frente a sí mismas, y frente a los hombres.

4.4.3.2. La visión de *Cromos*

En este período se publican un promedio de catorce artículos de los cuales se analizaron uno para cada año, es decir un total de ocho. El número de páginas sobre el cubrimiento aumenta llegando a un promedio de diez páginas por edición. Los y las articulistas de la época son los/as periodistas de farándula más reconocidos del momento entre quienes se cuentan algunas mujeres: Susana de Arias, Margoth Ricci, José Pardo Llada, Juan Gossain, consideradas/os autoridades en el periodismo nacional.

Nuevos elementos entran a hacer parte del certamen, por ejemplo los y las articulistas realizan su cubrimiento y aprovechan las nuevas tendencias informativas como las ediciones especiales de los medios de comunicación, entrevistas con los periodistas más afamados, columnas de opinión de las estrellas de la moda nacional entre otras para venderlo como un evento que no solo relaciona la belleza de las mujeres colombianas, sino que además, está lleno de mujeres inteligentes y con capacidad, inclusive, de coronar no solo a la reina nacional sino además a una segunda Miss Universo. Dicho de otra manera, se trata de destacar al RNB como evento que evoluciona con los cambios sociales y espacio propicio para que la mujer colombiana exponga sus atributos físicos.

4.4.3.3. Las etapas en el tercer periodo: 1969–1976

Este periodo está compuesto por dos fases, la primera se denomina las reinas entre dos mundos: el tradicional y el moderno 1969–971, y la segunda: cuando las normas se reafirman o desaparecen, 1972–1976. Este periodo y sus fases pueden considerarse la

transición a lo que será la gran consolidación de la belleza como industria, esencia y característica del siguiente periodo. Asimismo, es un periodo atravesado por dos sucesos de gran relevancia dentro del desarrollo del reinado, razón por la cual aparece dividido en dos partes. En la primera se observa el dilema en que se hallan las reinas, el seguir inmersas dentro de los modelos tradicionales femeninos, o de optar por alternativas modernas aun cuando sea un intento nada más. En la segunda parte se oficializan los parámetros alrededor de los cuales gira la nueva concepción del ideal de belleza.

4.4.3.3.1. Las reinas entre dos mundos, el tradicional y el moderno: 1969–1971

Los cambios sociales del año anterior dejaron secuelas que directa o indirectamente involucraron a las participantes durante los siguientes tres años. Coincidencia o no, después del intento de sublevación se advierten comportamientos diferentes a los acostumbrados en las concursantes. Ellas opinan abiertamente sobre lo divino y lo humano ubicándose en uno de sus lados, no temen cuestionar a la iglesia, ponen en la picota pública a muchos políticos por medio de sus críticas, rompen con el modelo tradicional de mujer concebida para el hogar. En este periodo se observan formatos de entrevistas por medio de los cuales los y las articulistas obtienen de forma directa las percepciones de lo que ellos quieren conocer de las concursantes respecto a lo que opinan de política, religión, economía y del país mismo como de temas de actualidad. Es decir, se notan otras maneras de abordar el discurso por parte de quienes lo comunican.



Figura 16. Los discursos revelan concepciones diferentes acerca de la belleza al inicio de los años setentas. De izquierda a derecha imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 48; 2014, p. 35; 2014, p. 36).

De aquí en adelante lo que se empieza a evidenciar sin negar que las respuestas de las candidatas hacen parte de convicciones interiores, es que estas obedecen en gran medida al interés particular de los/as entrevistadores/as. De este modo, logran involucrar a las concursantes y dar a conocer sus posiciones frente a eventos de todo tipo con el fin principal de mostrar determinados cambios en sus percepciones que permitan definir las como mujeres diferentes. Debido a lo anterior, las candidatas son presentadas como personas insatisfechas en muchos aspectos, con deseos de superación, de alcanzar nuevas metas. La siguiente entrevista es un ejemplo de lo afirmado:

Sostuvimos con la Señorita Bogotá Patricia Escobar una conversación en la cual se vislumbran sus inquietudes y su afán de superación:

– ¿Está de acuerdo con la implantación del divorcio en Colombia? – Estoy de acuerdo con el divorcio conyugal porque la Biblia lo permite cuando uno de los cónyuges comete el adulterio. Por eso opino que uno ya no debe casarse como se casaban nuestros abuelos, a ciegas; por eso es importante conocer muy bien a la persona.

– ¿Qué opina de la felicidad en el matrimonio? – La felicidad en el matrimonio es relativa y muy personal. Las bases no dejarán de ser el amor y comprensión lo demás, o sea los reglamentos sociales que unen a las parejas, es cosa secundaria.

– ¿Le gustaría ser políglota? – Claro que sí porque la comunicación con las gentes está muy de acuerdo con mi temperamento y con lo que debe ser una mujer moderna.

– ¿En su concepción la labor social de la mujer en el país es efectiva? – Considero que la contribución de la mujer a la solución de todos los problemas es siempre efectiva y, además, indispensable (De Arias, 1969, pp. 9-11).

El modelo de la mujer rebelde que encarnó María Victoria Uribe en 1968 que fue caracterizada por su sinceridad, por manifestar un pensamiento libre de ataduras sociales y capaz de enfrentar las consecuencias de sus actos se ve por última vez a finales de este período. Quien cierra esta insurrección real es la nueva Señorita Colombia, María Luisa Lignarolo al pregonar su inconformismo frente a los habituales comportamientos que debe expresar una reina para estar en consonancia con el modelo establecido en el concurso de belleza. Por consiguiente, le resulta difícil encajar en esos estereotipos que responden a directrices patriarcales en tanto no le permiten ser ella misma, manifestar sus emociones y la supeditan al tipo de mujer que no le interesa ser, tal como lo señala en la siguiente entrevista:

No le gusta la música típica colombiana –aunque baila muy bien la cumbia y el mapalé– y confiesa que prefiere la música folklórica antigua. No le gusta “Cochise” y admite que no le interesa en lo más mínimo las hazañas de nuestro primer ciclista. No toma en serio los reinados y declara, sin temor, que los reinados de belleza no sirven para nada. Realmente “Makú” parece una reina diferente. No repite las mismas respuestas convencionales de las reinas en trance de popularidad y ‘relaciones públicas’. No sé freír un huevo, no me meto jamás en la cocina, seré una ama de casa fatal, declara con resignada franqueza y luego, para completar admite que no es muy religiosa y termina casi ofendiendo a todos los colombianos al declarar que está perdidamente enamorada de un joven mejicano de unos bigotazos grandes que conoció en Londres y que es ‘divino’. Sus familiares la llaman ‘Makú’ y la tienen como una chica rebelde, independiente, de ideas propias. (‘Makú es bastante fregadita’) dijo su madre cuando le pedimos una impresión sobre su hija (Redacción *Cromos*, 1971, pp. 14-16).

En este período, las reinas no solo se debaten entre las nuevas concepciones y estilos de vida expresadas en el revolucionario 1968, como en el caso anterior que revela un rompimiento con el enraizado tradicionalismo respecto al rol femenino y modelos que propenden por el retorno a una imagen tradicional de la mujer. Este retorno puede ser explicado como una reacción ante las ideas emancipatorias del año anterior y el temor al rechazo social como también al uso de filtros más efectivos para seleccionar a futuras participantes al reinado. De este modo, se imponen nuevamente las acostumbradas candidatas acopladas a lo que el evento quiere y busca con ellas. Aquí no se concibe la idea de una mujer que no remita implícita o explícitamente a la figura de madre o de futura madre, representación principal del tradicional ideal femenino.



Figura 17. El ideal de mujer tradicional termina imponiéndose a las propuestas alternativas de la mujer moderna. Imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 86).

Tras lo dicho en el párrafo anterior, las concursantes deberán mostrar en todo momento el apropiamiento del modelo tradicional de mujer el cual implica estar de acuerdo con la maternidad, el matrimonio, esposo e hijos. Además de exhibir los infaltables atributos reales deberán mostrar que son: elegantes, sencillas, cordiales, femeninas, partícipes de ideas religiosas, con sentido de ayuda a los demás, suaves, recatadas, sumisas etc. En este orden, es imposible identificarse con las modelos de pasarela y menos con modelos de tipo andrógino, pues la belleza y femineidad según estas concepciones no son susceptibles de encontrarse en mujeres con estas características como aparecen descritas en esta cita:

Su tipo moreno de facciones suaves está enmarcado por el largo cabello negro y liso que la hacen aún más hermosa [...] Su tipo de mujer morena de grandes ojos negros y cabellos lacios largos, la hace interesante como belleza autóctona. Delgada, proporcionada y de suaves maneras (De Arias, 1969, pp. 8-10).

Las concepciones morales y religiosas muestran el innegable retorno a un tradicionalismo dada la poca resonancia que tuvieron las participantes entre las anteriores ideas de cambio. En la siguiente entrevista otra candidata demuestra el apego a las ideas que han caracterizado a las participantes de este evento, anhelo que termina imponiéndose e imponiendo nuevamente sus mujeres:

– Señorita Bogotá, ¿Ha estudiado la Biblia? – Estoy estudiándola actualmente. Creo que mucha gente se dice católica, pero hay que ser ante todo verdaderos cristianos, o sea seguidor de Cristo. Yo personalmente soy más cristiana.

– ¿Cree que la minifalda ha terminado con el interés de los hombres por las mujeres? –No si la niña la sabe llevar. La ropa hay que llevarla con elegancia, no vulgarizando.

– ¿Qué es lo que usted más admira de los hombres? – Precisamente su hombría. Y sobra decir que me inclino ante ellos cuando son cultos y caballeros. La conversación con ella deja ver claramente su sensibilidad social y sus suaves maneras.

– ¿Qué importancia les concede a los reinados? – Me parece que un reinado es importante porque alegra los pueblos. Y este de belleza de Cartagena es algo que me impresiona porque exalta la feminidad de la mujer colombiana.

– ¿Qué opina de la posición de las parejas casadas por lo civil en el exterior y residentes en Colombia? – Yo personalmente no lo haría. Esperaría a que en Colombia sea legal. Con

sencillez sostuvo con nosotros una corta conversación en la que pudimos darnos cuenta de su interés por presentar su colaboración a su departamento y por el progreso nacional.

– ¿Cuáles serían sus planes en caso de que salga electa Señorita Colombia? – Como programa nacional mi apoyo decidido a todas las campañas oficiales o privadas enfocadas hacia el progreso general del país.

– ¿Cómo la admiran más los hombres: con minifaldas o con traje largo? – Creo que son dos clases de admiración. El traje largo concede elegancia por sí solo. Me parece que la minifalda les llama la atención. En todo caso ellos miran mucho porque, como son tan coquetos (De Arias, 1969, pp. 9-11).

Este período que caracteriza una lucha entre ideales modernos y tradicionales revela un nuevo factor producto de esta combinación; la inquietud entre las participantes por el ingreso a la educación superior universitaria. Aunque las carreras que deciden estudiar son compatibles con una imagen tradicional de la mujer, no se puede negar que este aspecto resulta novedoso en principio, debido a la invasión intelectual a las aulas frecuentadas en su mayoría por hombres.

4.4.3.3.2. Cuando las normas se reafirman o desaparecen: 1972–1976

Durante este período algunas reglas consideradas necesarias y casi indispensables en una reina a la hora de optar por la corona de la belleza se reafirman y otras desaparecen. Una de las reglas que se reafirma determina en las participantes el imperativo anatómico de unas medidas ya establecidas: sinónimos de cuerpos perfectos y de una verdadera belleza. Pese a que años atrás, este denominado mito anatómico había hecho su aparición, es en este

período cuando específicamente los 90 centímetros de busto, 60 de cintura y 90 de cadera junto a una estatura preferiblemente que sobrepase 1.70 centímetros se oficializa de manera imperativa en quienes aspiren a optar la corona de la más bella del país. A lo anterior se suman dos nuevos factores que entran a determinar quién es bella o quién no lo es: la edad y el peso corporal de las concursantes. Con relación al primer aspecto, la edad ideal debe estar entre los 17 y 20 años, y el peso corporal entre 50 y 55 kilos. Este ideal de belleza oficializado será en adelante tal como se describe en seguida uno de los requisitos a los que se deberán someter quienes aspiren a reinas de belleza:

Valle, sorprendió su figura espigada [...] Tiene 1.75 cm. de estatura y sus medidas son 89-60-89, pesa 54 kilos [...] Atlántico, con su piel soleada, Marina, llegó a la cita de *Cromos* con un traje que anunciaba sus íntimos encantos. Tiene 18 años, sus medidas son 86-64-86 y su estatura 1.75 cm (Valencia de Castaño, 1972, p. 53).

Sus paisanos afirman que este año será otro para el Valle, pues su cuerpo está bien distribuido y se ajusta a los cánones modernos de belleza [...] Con alegres diez y ocho años, Loyda es poseedora de uno de los más atractivos cuerpos entre las catorce candidatas. Tanto que hizo exclamar de emoción a muchos cartageneros vendedores en la playa: con esta hermosura, no hay quien nos gane (Martínez, 1974, pp. 50-95). Norte de Santander, tiene una cara bellísima, pero probablemente es la más bajita del grupo (Ricci, 1976, p. 29).

De tal suerte que, definido el cuerpo real, candidatas que no oscilen dentro de estos parámetros difícilmente podrán aspirar a tener serias figuraciones en el reinado y de igual manera sus aspiraciones a la corona no pasarán más allá de lo que los y las articulistas informan: irán de paseo a la ciudad de Cartagena. En este período las candidatas pierden sus nombres propios y se les cambian por nombres de sus departamentos. En adelante las

descripciones de sus partes anatómicas y en sí, de sus características no se refieren a un nombre como tal sino a la región que representan: las piernas de Antioquia, los ojos de Bolívar, las nalgas de Sucre, los senos del Valle, en fin, son las nuevas representaciones que entran a hacer parte del juego de la belleza.



Figura 18. El discurso sobre la belleza femenina se ratifica en cuerpos de medidas perfectas. Imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 72).

En este orden, el capital cultural, es un requisito fundamental a la hora de participar en el reinado y condición necesaria para definir a las más bellas e incluye estudios en el exterior, idiomas, viajes, conocimiento y posesión de determinadas manifestaciones del arte.

Estos contribuyen a hacer distinguidas a las participantes, pero pasan a un segundo plano en la medida que continuarán haciendo parte del *performance* que las candidatas exhiban, pero sin el peso necesario para influir en la definición de los nuevos cánones de la belleza, basados exclusivamente en el cuerpo. Es decir, lo que antes era un factor que

sumaba puntos a la hora definir este ideal, ahora pasa a ser un adorno más sin la fuerza necesaria que permita obtener la corona.

Este tipo de características con todo y los complementos que generaban a la suma del concepto de belleza en otros periodos serán descritos de tal forma y por última vez durante este período. Estas circunstancias tienen razón de ser en la medida en que las nuevas percepciones frente al capital cultural aparte de referirlo como una posesión de obligado cumplimiento por las candidatas, lo precisan ya como elemento inherente a ellas y cimienta sobre el que se construye el arquetipo de la belleza actual. Por tanto, esta clase de capital junto al económico se ratifica como la base de la gran estructura estética en la cual las formas corporales ajustadas a medidas excesivas asomarán como la característica a destacar de las que aspiren a ser consideradas las más bellas del país. Por tanto, los discursos que se presentan a continuación permiten leer la manera como los y las articulistas destacan este mecanismo de selección social al ser apropiado por las participantes:

Bolívar, su cultura se ha hecho a escala internacional, con estudios en la *Queen's University* del Canadá. Habla tres idiomas: francés, italiano, e inglés. Es profesora de Licenciatura en la Universidad de Cartagena [...] Territorios Nacionales, habla correctamente el inglés por sus estudios en Rochester y actualmente es alumna de Traducción simultánea en el colegio del Rosario de Bogotá. Domina el inglés y el francés [...] Sucre estudió bachillerato en el colegio Mary Mount de Santa Bárbara, California Estados Unidos [...] Quindío, domina el inglés y estudia cuarto semestre de Ingeniería Civil en la Universidad Javeriana [...] Antioquia, es alumna de Publicidad del Instituto de Artes [...] Valle, estudia Tecnología Química en la Universidad del Valle [...] Bogotá, está en la honda con su juventud de 18

años, la mayor parte de los cuales han transcurrido fuera de Colombia. Estudió en Suiza y Londres (Valencia de Castaño, 1972, pp. 50-60).

Su debilidad es viajar por el mundo y conocer personas; el país que más le ha encantado es Suiza, porque allí hay paz, tranquilidad, respeto de unos a otros y organización [...] Paulina regresó de España hace dos meses, en donde se graduó de Técnica en Organización de congresos [...] Terminó bachillerato en el Colegio el Prado de Barranquilla y tiene proyectado escoger como profesión entre la Psicología y los idiomas [...] Toma clases de equitación y es amante de la música clásica; sus compositores preferidos son Johannes Brahms y Piotr Tchaikovski (Martínez, 1974, pp. 50-95). Grace Jaramillo de Sucre. Ella se vino de West Virginia, en donde adelantaba actualmente el quinto de bachillerato, para llevar la representación de su departamento, en este certamen cartagenero (Ricci, 1976, p. 29).

Mientras esto ocurre con el capital cultural, el origen social de las candidatas sufre modificaciones pese a que el filtro selectivo que abona su participación en Cartagena continúa mostrando a las élites sociales exhibiendo a sus herederas a la corona nacional, en una clara demostración de la existencia al interior del evento de jerarquías regionales. En este período se observa una expansión frente a la participación de otros departamentos como parte de la llamada democratización del reinado que en su afán por mantener el juego se abre a la periferia, cuyas élites son de menor peso social y no representan amenaza mayor para sus intereses, pero si resultan vitales para continuarlos.

Las descripciones que en otro tiempo, aparte de realzar la procedencia social de las candidatas se convertían en alabanza a través de los discursos de los y las articulistas, cobran menor importancia. Estos atributos sociales descripciones que en otras épocas

hicieron parte importante del concepto de belleza, en adelante no desaparecen, sino que se replantean y se describen como características propias o connaturales a las participantes. Una nueva característica que se observa en este período son las claras manifestaciones de racismo y discriminación de clase contra mujeres negras. La idea cultural que ha involucrado a lo blanco como lo bello y puro, mientras que lo negro es sinónimo de desconfianza e indigno de valor, es expresada por medio de reportajes lastimeros donde estas participantes antes que reinas de belleza son presentadas como las voceras de la Colombia olvidada.



Figura 19. El capital económico es otro de los factores que se reafirma en este periodo como un elemento de distinción social necesario para acceder a la corona. Imagen extraída de Revista *Cromos* (2014; p. 82).

De este modo, las candidatas negras deben preocuparse durante el reinado antes que nada en dar a conocer los problemas de sus regiones, situación que no sucede con las demás concursantes debido a que vienen de regiones consideradas civilizadas, con los atributos

físicos y de cuna que sí las hace merecedoras a una corona. Esta posición dominante en la que se presenta a un grupo de candidatas responde a esos insalvables de clase social, poder económico, origen; en otras palabras, a la acumulación de capitales que refrendan el acceso al certamen haciéndolas merecedoras a un trato diferente por medio de un discurso que da cuenta de una representación femenina diferente, como aparece descrito en los siguientes discursos:

Eleonora Martín Abraham, una estupenda mezcla de italiano y libanés, estuvo siempre entre las favoritas del pueblo y de los turistas [...] Su nombre de pila es de origen danés. Su bisabuelo llegó de Dinamarca a Cundinamarca. Se llamaba Kristian Peter Clausen y en Santander fundó, en 1782, la primera fábrica de cerveza de Colombia: la célebre y recordada Chivo Clausen. La hija de aquel emigrante pionero contrajo matrimonio con un antioqueño de apellido Escandón. De esa unión nació Enrique Escandón Clausen, el padre de la nueva reina. Su abuela materna, de origen cartagenero, se casó con un caballero de Popayán, y fueron los padres de la nueva reina madre, Beatriz Palacios Pombo. Como se ve, la nueva señorita Colombia tiene origen en familias de varios departamentos y dos países (Redacción *Cromos*, 1973, pp. 4-13).

Martha Lucía Prieto es la hija menor de una familia real. Liliana Sofía, su mami y Liliana Sofía, su hermana menor fueron en su tiempo cada una candidata por el departamento de Cundinamarca, al reinado de Cartagena. Ahora le toca el turno a esta preciosa bogotana (Martínez, 1974, p. 50).

De acuerdo con lo dicho en el párrafo anterior, el solo hecho de que las candidatas negras puedan asistir al concurso es considerado una ganancia dejando así a otras la verdadera lucha por el título de reina nacional de la belleza. Estas representaciones

discursivas mediante las cuales los medios de comunicación enaltecen a unas participantes y desestiman a otras en razón a su condición económica, raza u origen social como en este caso permite ver el poder que una organización social como el patriarcado ejerce sobre el concurso de belleza. A su estructura como sistema de dominación sociocultural no le viene bien el protagonismo de mujeres como las candidatas negras en razón a que revierten el modelo de mujer y de belleza que esta organización valida como modelo nacional. Por esta razón, los discursos las muestran en desigualdad de condiciones frente a las demás al no resaltar sus atributos físicos, y por el contrario hacer énfasis en otros aspectos relacionados con la región que representan. Esto puede ser considerado una manera de aislar sus aspiraciones a la corona o a puestos de honor en el reinado y evitar que se ponga en riesgo el concepto tradicional de belleza que prima por sobre todas las características a las mujeres de piel blanca. Tal y como se puede comprobar en la siguiente cita:

Su principal deseo es que construyan un hospital en la Isla de Providencia [...] Vengo a mostrar que nuestra tierra el Chocó también vale y que somos colombianos [...] Seré ante todo la vocera de una tierra rica y valiosa para Colombia (Redacción *Cromos*, 1973, p. 13).

El reportero considera su obligación confesar, sentí un poco de pena por la señorita Chocó Gladys Silima el día que llegó a Cartagena. Nadie salió a recibirla en la escalerilla del avión. Acompañada de su hermana, la muchacha chocoana caminó sola por el aeropuerto, llevando en la mano una caja de cartón cuyo contenido no quiso revelar. La muchedumbre pasaba a su lado sin fijarse en ella. Su departamento, pobre como pocos, no pudo sufragarle los gastos del reinado: Traje de coronación (se lo regaló un admirador de Cartagena) \$6000. Dos disfraces (confeccionados por ella misma) \$4000. Tres trajes de noche \$4000. Total de la inversión: \$14.000 (Redacción *Cromos*, 1973, pp. 4-13).

Lo anterior contrasta con las grandes inversiones económicas hechas por otras candidatas a quienes el título les vendría muy bien dado su origen y poder económico demostrado durante el reinado, sinónimo de una jerarquía social predominante e instalada a lo largo de la historia del concurso de belleza. Los discursos muestran el asombro que causa el hecho de que algunas candidatas aun perteneciendo a las élites no tengan mejor figuración, pero en un sistema jerárquico como el que representa el reinado nacional existen niveles de poder a los que están supeditadas las participantes y sus resultados. En tal sentido los discursos ponen en conocimiento los detalles de estas inversiones, o los apoyos políticos de algunas candidatas pero que sin embargo no fueron significativos a la hora de la elección, como se puede evidenciar a continuación:

A muchos cartageneros les causó sorpresa con alguna razón que su candidata no fuese incluida entre las seis reinas elegidas el once de noviembre en la noche de coronación. Era una de las realmente bellas. Y no solo eso, sus gastos durante el concurso superaron a los de cualquier otra aspirante: Tres disfraces, \$75.000. Maquillaje \$30.000. Vestido para la coronación \$40.000. Doce trajes de cóctel \$27.800. Vestidos de noche \$22.680. Publicidad (radio, pancartas, conjuntos musicales) \$19.000. Regalos para la gente (licor, etc.) \$23.000. Total de la inversión: \$238.380 (Martínez, 1974, p. 95).

La comitiva de Huila –encabezada por el gobernador Polanía– le imprimió un giro moderno al transporte en el Reinado Nacional de Belleza: desde Neiva fueron trasladados a Cartagena varios vehículos, públicos y privados, para la movilización de la candidata y sus acompañantes. Hicieron ruido como nunca, y, también como nunca, lograron conquistar este año el tercer puesto (Redacción *Cromos*, 1973, p. 4).

Siguiendo lo anterior, cuando las características físicas de alguna de las concursantes son bastante llamativa y merecedora de algún tipo de elogio, pero, por 'accidente', es negra, sus cualidades disminuyen frente a la posibilidad de figurar en el grupo de posibles finalistas a la corona. Este discurso responde a las ideologías raciales que se estructuran desde el concurso y que los medios legitiman sin pudor alguno como estrategia para salvaguardar quizás el mayor de los imperativos de la belleza: el color de la piel, como se describen en la siguiente cita:

Alguna le señaló a la señorita Chocó que debería hacerse un sofisticado 'african look' que le imprimiría carácter. Y realmente es una buena sugerencia [...] Nohora Perfecta Pereiro, del Chocó, es bastante morena. Pero tiene las facciones finas, propias de las mujeres blancas [...] La chocoanita a pesar de haber sido eliminada mantuvo una personalidad subyugante durante todo el concurso [...] María Loretta Celedón, del Cesar, es una de las pocas morenas de un grupo en el cual predominan los ojos verdes y los cabellos claros, pero en este caso, gracias a las condiciones naturales, propias de su raza se le abona un punto a favor tiene el aspecto estilizado de las modelos y podría quedar entre las cinco finalistas [...] Ella se ajusta a parámetros internacionales pero su color negro probablemente no gustaría (Redacción *Cromos*, 1975, pp. 43-56).

Estas descripciones refrendan las anteriores suposiciones de racismo y pondrán de presente una competencia desigual entre las candidatas negras frente a las demás participantes dado que las condiciones consideradas inferiores de las primeras frente a las candidatas blancas están determinadas fundamentalmente por el origen social, y todas las connotaciones que de esta condición se desprenden. *Cromos* hace evidente este tipo de marcas sociales con el fin de salvaguardar el ideal de belleza que sus discursos construyen para un sistema hegemónico.

4.4.3.4. El análisis del corpus: 1969–1976

En este tercer periodo la acción social del discurso aún no logra atemperar un concepto único de la mujer moderna que es el ideal que, dando continuidad a las elaboraciones en el periodo anterior, busca su consolidación en este. Por tanto, los discursos que se leen en *Cromos* les preceden muy de cerca con similitudes que revierten las descripciones habituales que relacionan las candidatas con estudios y viajes al exterior, idiomas, moda internacional; y de otra parte, con la herencia que dejó el movimiento social de finales de los sesenta: la vinculación con la protesta, con el inconformismo social y con todo aquello que atente contra su libertad.

Por consiguiente, a estas instancias del reinado no se puede hablar aún de una representación exclusiva de la mujer moderna que es el afán que se extrae de los discursos de *Cromos*. Curiosamente los valores tradicionales femeninos madre y esposa que en el anterior período fueron relacionados con menor frecuencia, en este se muestran insistentemente. El modelo tradicional de mujer entra nuevamente a escena y al lado de la mujer moderna ocasionan tensión al referir las descripciones de las candidatas (vid apartado 1.2.12.1 en capítulo primero).

Esta coyuntura puede explicarse al recordar que la mujer rebelde del periodo anterior desestabilizó la definición de mujer y obligó a conciliar las descripciones en torno de esta apaciguando así la erosión del concepto de mujer. Pese a las escasas herencias de las que no se pudo despojar a las controvertidas candidatas rebeldes entra a operar en este escenario la lógica de la dominación masculina e impide que otras participantes repitan sus

comportamientos. Se restituye una de las principales definiciones sobre la que se acentúa la construcción femenina: el espacio privado que confina a la mujer a ser madre, esposa y responsable del hogar. De este modo se pone fin a las posibles disidencias que en este periodo pudieron haber continuado.

La dicotomía que representa la definición de mujer moderna que a la vez justifique el ideal de belleza que deambula en estos periodos es decantada finalmente en el modelo de belleza corporal moderna. A estas instancias aquel cuerpo moderno de principio de siglo que inicia su lucha contra sus debilidades pecaminosas y al que era necesario fortalecerlo con las bondades del alma y la voluntad humana con el fin de recatarlo de sí mismo y de las equivocaciones en que pudiese caer. En este periodo empieza su éxtasis moderno: cultivado, educado, transformado, en armonía con el alma y con la innegable posibilidad de ser instrumento objeto para alcanzar la felicidad.

En consecuencia, el estereotipo de belleza que se elabora en esta etapa soportado en la corporalidad exclusivamente se constituirá en la base que en adelante definirá toda concepción estética con el atenuante de la reglamentación y oficialización de los parámetros que deben cumplir las aspirantes a reinas de belleza. No basta tener un cuerpo o una figura atractiva si se sabe fuera de estos reglamentos. Por tanto, al tiempo que el concurso hace oficial los estatutos para la participación de las candidatas, establece también el reglamento estético no solo para este sino para el siguiente y último periodo. Desde este contexto, se asume que el reinado cierra puertas a quienes aspiren su ingreso sin cumplir estas reglas.

La razón a esta reglamentación responde a varios aspectos: por un lado, a la estructura hegemónica que representa este evento para la estética colombiana que priva a un número de mujeres de accederlo si ello fuera visto como un objetivo. Por otro lado, y como se indicó anteriormente este certamen responde a esa organización patriarcal que los hombres han establecido como medio de dominación social: el reinado es usado como un medio más para configurar las innumerables formas en que se expresan las masculinidades (vid apartado 2.2 en el capítulo segundo).

Otra causa que se suma a la anterior relaciona la importancia que alcanza el ideal de lo bello en países donde los concursos de belleza tienen gran trascendencia como en Estados Unidos, pionero en la realización internacional de esta clase de certámenes. Esto incide para que en nuestro medio se convierta en imperativo estético debido a la subordinación política que implica nuestra posición tercermundista frente a una sociedad como la americana. Esta característica permite alentar, por ejemplo, en nuestro país la idea de un modelo femenino diferente influenciado por la importancia que se le concede desde allí a otros modelos estéticos corporales.

Esta clase de nociones impiden ver y reconocer la multiculturalidad étnica expresada en la variedad de fenotipos de la raza colombiana representada en la belleza de sus mujeres. Por consiguiente, el reinado ha excluido históricamente a quienes menos incorporen y más se alejen de estas representaciones estéticas. Desestimar a la mujer indígena, negra o mestiza porque no responde a los parámetros de belleza internacional, segregándolas a planos inferiores es un acto que atenta como muchos otros originados en el reinado nacional contra la Declaración Internacional de Derechos Humanos (DIDH) que

contempla la igualdad y no discriminación como responsabilidad y compromiso de los Estados firmantes de esta declaración.

La polémica que convoca la definición de mujer moderna tiene como su fin principal instituir un modelo estético que responda a las características que ésta encierra en función de la belleza femenina: una figura anatómicamente perfecta. El resultado de esta lucha en que las curvas son protagonistas de primer orden, deviene en el ideal matemático sobre las medidas corporales que deben primar en la belleza de la mujer moderna cuya característica principal son la esbeltez y armonía. Cualidades que deberán acompañarse de una voluntad férrea para lograr tal propósito valiéndose de todo tipo de medios igualmente modernos. Estas descripciones aparte de ser expuestas como exigencias de la modernidad responden a los alcances que los hombres hacen y demandan de los cambios que esperan de las mujeres. Pero como los cánones de la belleza los complementan otros imponderables que hacen las veces de filtros, la distinción social sigue el derrotero que igualmente trazó en el período anterior el capital económico. En este se respalda toda presentación que busque un sello distintivo. Nuevamente la ropa, los accesorios, el maquillaje, los adornos refrendan este aspecto y de paso el ideal de belleza. Aquí el origen social aun cuando no se explicita continúa siendo parte importante de estos imponderables sociales (vid apartado 1.2.12.4 en el capítulo primero).

En este periodo *Cromos* califica de novedosa la participación de las candidatas negras en el concurso. Esta incursión señala la necesidad de ratificar uno de los imaginarios implícitos que componen este ideal en el reinado: la belleza es blanca. La racialización de la belleza es la manera directa que el certamen tiene para bloquear otro intento de insurrección estético, pero en este caso tiene que ver con el color de piel, la procedencia

social y no las ideas como en el periodo pasado. Sin embargo, a pesar de que el concurso se muestra abierto a la periferia nacional actúa de otra manera pues vela por los rasgos distintivos de quienes son el modelo femenino dominante en el reinado: las mujeres blancas, símbolo de poder y pureza asumido como el único válido y existente en el contexto colombiano (vid 1.2.12.4 en el capítulo primero).

Así se explicitan los límites entre lo bello y lo que difícilmente será aceptado como tal: las aspiraciones bellas de las candidatas negras. Teniendo en cuenta lo anterior y ante la inevitable pero necesaria participación de ellas en el reinado se les confina a unas funciones que una ideología como el racismo explicita a través de las tradiciones como sus deberes antes que la disputa por el título, situación que ellas han interiorizado y que hacen visible durante su participación en el evento.

Por lo tanto, las candidatas negras están impedidas para evidenciar las mismas aspiraciones, o al menos objetivos similares que las candidatas blancas. Estas lo hacen en función de denunciar el olvido social de que son víctimas ellas y su raza, de poner en evidencia la carencia de políticas públicas que respondan a la desigualdad social en sus entornos, es decir antes de participar por la corona lo hacen en función de denunciar las necesidades de su región. Estos comportamientos distan enormemente del discurso de las candidatas blancas: su única preocupación es cumplir con los requerimientos que el arquetipo estético exige para asegurar su triunfo en el reinado (vid apartado 1.2.10 en el capítulo primero).

En este periodo se pone en evidencia que el concepto de modernidad es una divagación más que se lee en los discursos de *Cromos*, pues no se evidencia la distancia

conceptual entre razón y religión al momento de relacionar o asociar las distinciones entre los conceptos género y sexo. De hecho, se asume que lo femenino corresponde imperativamente a la mujer y lo masculino al hombre y nada que no concierna a esta postura religiosa es aceptada.

De este modo la heterosexualidad de las candidatas nunca es puesta en duda. Implícitamente los distintos ideales de belleza femenina tienen como complemento jerárquico opuesto un ideal de masculinidad. Un supuesto ideológico detrás de estos modelos es que la feminidad es atributo de las mujeres y la masculinidad de los hombres, por eso no se aceptan mujeres masculinas. Basado en supuestos como este es que la organización del reinado rechazó a algunas candidatas que se alejaron del concepto de feminidad al adoptar comportamientos que no corresponden a los esperados en una mujer durante en el periodo inmediatamente anterior.

Por tanto, los atributos masculinos como la profesión, la autonomía, el vigor físico que algunas van incorporando han sufrido un proceso de feminización aparecen en una versión que no compite con la masculina. Atributos como la autoridad, el respeto, el poder o la iniciativa sexual están ausentes en las candidatas. La norma heterosexual se afirma al rechazar a los hombres femeninos que pretenden emular a las candidatas como en el caso de los reinados de travestis. Esta es la forma como opera la lógica de género que en este caso es reproducida abiertamente en los discursos que a través de la historia del reinado *Cromos* a transmitido para el país. Al ahondar en razones estructurales hay que tener presente que esta es una de las tantas maneras en que se reproduce y se afianza el discurso hegemónico de la masculinidad: en la institucionalización de las relaciones desiguales entre los géneros (vid apartado 2.2 en el capítulo segundo). En la siguiente tabla (ver Tabla 8) se

resumen las elaboraciones que el discurso de *Cromos* transmite frente a las concepciones de género.

Tabla 8. Las características principales de la feminidad y la masculinidad en el tercer periodo: 1969–1976

Roles de género modelos sociales- Tercer Periodo	Feminidad			
	Cualidades Físicas	Cualidades Espirituales	Cualidades Morales	Sociales o de Distinción
Construcción	Reglamentación del canon de belleza: los 90-60-90, edad, peso, estatura. Reinas blancas Cuerpos curvilíneos. Esbeltas Armónicas	Religiosas	Íntegras Tradicionales	Suaves maneras Elegantes Viajes, idiomas, estudios. Origen social. Capital económico.
Deconstrucción	Reinas negras Reinas indígenas Reinas andróginas. Reinas de talla grande/baja.	Modernas	Contestatarias Rebeldes	Populares Rudas Pobres
Masculinidad				
Construcción	La hombría Atractivos Viriles Vigorosos Heterosexuales	No referidas	No referidas	Adinerados Poderosos Generosos
Deconstrucción	Homosexuales Afeminados Mesurados Pulcros	No referidas	No referidas	Humildes Pobres

4.4.4. El cuarto periodo: La industria internacional de la belleza: 1977–2018

En este periodo nacen y se consolidan las representaciones contemporáneas del ideal de belleza, las cuales se escenifican sobre los dictámenes estéticos predominantes en empresas internacionales como *Miss Universo Organization*. En adelante, apropiarse de esta belleza va a significar toda clase de suertes en su lucha dada la complejidad de las intervenciones y procedimientos quirúrgicos como mecanismos que presuponen la restitución o adición de los excesos o carencias estéticas, entre otros.

Con el propósito de contribuir a hacer realidad este ideal, surgen toda clase de especialistas quienes convierten los nuevos órdenes estéticos en prósperas y solicitadas empresas; pretensiones que se verán limitadas exclusivamente por el factor económico. Esto lleva a que muchas candidatas en su afán por alcanzar la meta que demarcan los nuevos estereotipos se conviertan en presa fácil de quienes quieren y pueden hacerles realidad sus sueños. Una característica de la primera década de este período es el ingreso al concurso de reinas apadrinadas por el dinero de los narcotraficantes.

A partir de este periodo los departamentos se preocupan por enviar representantes que se ajusten a los indiscutibles parámetros que demanda la belleza internacional. De tal manera, en este período de RNB se observan los cuerpos atléticos de proporciones perfectas logrados finalmente en las salas de cirugía, junto a toda clase de preparaciones intensivas que refuercen este aspecto: modelaje, fotografía, glamur, fogeos periodísticos, dietas, cirugías estéticas empiezan a evidenciarse en este periodo. Las concursantes son presentadas como ejemplos a imitar, pues “son modernas, ágiles, dinámicas, alegres,

bromistas, de buen talante, excelente genio, espontáneas y sencillas” (Redacción *Cromos*, 1988, p. 25). Además, en el afán por mostrarlas como personas diferentes las describen con cualidades extras procurando desligarlas del modelo habitual de mujer, y figurando sus propósitos como inalcanzables por las demás, tal y como se lee en el siguiente extracto de uno de los discursos de *Cromos*:

[...] tienen la curiosa elasticidad de permitirse comer de todo, atender a todos, armar relajado cuando se puede y obrar con la verticalidad que el evento lo demande. No hay una sola que haya puesto cara de tragedia ni semblante cansado ni ojos de tedio (Redacción *Cromos*, 1988, p. 26).

Este modelo de mujer viene a configurar el ideal esperado y buscado por la estética internacional no solo en relación con una estructura física específica de medidas anatómicas perfectas, sino que además deberá reflejar un nuevo estereotipo de belleza acorde a los parámetros que reclaman los discursos de las nuevas mujeres. El cuerpo trabajado y estrictamente configurado bajo una armonía estética no es suficiente, deberá estar acompañado del principal componente de la belleza moderna: la actitud. En adelante, este factor y componente esencial del concepto de belleza será una de las construcciones principales que los discursos comunicarán dentro de sus elaboraciones estéticas acerca de la belleza.

En la Tabla 9, se explica la estructura para el estudio del corpus en el cuarto periodo, en esta se mantiene la organización usada para los anteriores: el contexto del reinado, seguido de la visión de *Cromos*, la organización de las etapas que lo componen y al final, el análisis de este último periodo.

Tabla 9. Estructura temática cuarto periodo: La industria internacional de la belleza 1977–2018

El contexto del reinado	
La visión de <i>Cromos</i>	
Etapas	El año hito: el segundo intento por la corona universal de la belleza, 1977
	La opulencia entra en escena: 1978–1990
	La reina modelo: 1991–2018
El análisis del corpus: 1977–2018	

4.4.4.1. El contexto del reinado

El concurso es ratificado en los medios como sinónimo de alegría y de relevancia nacional y en algunas ocasiones los y las articulistas se convierten en sus más férreos defensores, como se describe en la siguiente cita: “Para ciertos cartageneros de pura cepa, certámenes de coronación son sinónimo de turismo y divisas. Para una minoría de intelectuales resabiados y rebeldes, el reinado es sinónimo de opio para aletargar y embrutecer al pueblo” (Redacción *Cromos*, 1980, p. 100). En esta postura de defensa que asumen los medios de comunicación frente al reinado se puede observar algo más que un vínculo periodístico; existe una relación que va más allá de lo meramente informativo. Medios y reinado integran la estructura de dominación social de la que se vale el patriarcado para estructurar y reconfigurar muchos de sus mandatos, entre estos las concepciones sobre los ideales masculino y femenino como también las cargas sociales asignadas a los roles de género.

En la última década de este período el capital económico continúa danzando en medio de las concursantes y de sus aspiraciones reales. Se instala definitivamente como el hacedor principal de reinas y componente necesario del concurso. A su lado se reafirma el

origen y la procedencia social, pero en esta ocasión sin ningún tipo de exaltaciones como otro de los aspectos sobre los que descansa la noción de clase y distinción social. Sin embargo, en esta ocasión y tras ser normalizada la anterior opulencia, este poder es direccionado hacia la industrialización de la belleza teniendo claro que las exigencias de la estética internacional son determinadas por el modelo de belleza más indicado para vender un sinnúmero de productos que a nombre de la mujer más bella del universo, por ejemplo, la gente adquiere.

4.4.4.2. La visión de *Cromos*

En este período *Cromos* circula un promedio de ciento sesenta y una revistas dedicadas al reinado con un promedio de ciento cincuenta y siete artículos, de este corpus se analizaron treinta y nueve revistas y cincuenta y ocho artículos. El número de páginas va aumentando con los años. A principio del período el porcentaje oscila entre un diez y quince por ciento del volumen total de la revista, y finalmente se dedican ediciones totales y exclusivas al cubrimiento del concurso de ciento sesenta y dos páginas, es el caso de los últimos *Mini Cromos*.

Respecto a sus articulistas inicialmente son los y las periodistas reconocidos del mundo de la comunicación nacional, pero en la década de los ochenta aparecen las consideradas autoridades en belleza: exreinas nacionales e internacionales, modelos, actrices, presentadoras entre otras, quienes son las encargadas de innovar los cubrimientos del reinado por medio de nuevos formatos que suelen ser atractivos para los/as lectores y lectoras. La sub-periodización que aparece en esta ocasión se debe a que en este año el

discurso de *Cromos* propende a través de un nuevo discurso establecer nuevas características con relación al ideal de belleza.

4.4.4.3. Las etapas en el cuarto periodo: 1977–2018

Este periodo lo integran tres etapas, a la primera se le ha llamado: año hito: el segundo intento por la corona universal de la belleza 1977; la segunda etapa se denomina la opulencia entra en escena, 1978–1990, y la tercera corresponde a: la reina modelo: 1991–2018. En este periodo se concluyen lo abordajes hechos a la revista *Cromos* sobre el RNB propuestos para esta investigación doctoral. Se debe agregar que en este período se exige una mujer bella y con talentos modernos: que domine el idioma inglés, que posea cualidades artísticas, que cante, que baile, es decir, que demuestre que puede llegar a ser una estrella del cine o de la canción, características que son tenidas en cuenta durante los concursos internacionales como Miss Universo o Miss Mundo. Además, que su rostro y su cuerpo sean capaces de vender todo lo que le pongan o le cuelguen. En esta década se aceptan y se hacen casi necesarias las cirugías estéticas, como también otro tipo de procedimientos entre quienes aspiren a ser la mujer más bella de Colombia.

4.4.4.3.1. El año hito: el segundo intento por la corona universal de la belleza: 1977

Los cambios estéticos y en general todo lo que muestre una nueva imagen corporal inician su auge durante este año, prueba ineludible de que el capital económico refiere distinción, y pasa a ser la posesión principal con la que debe contar una aspirante para pretender

seriamente en coronarse como reina nacional. Los sueños y las aspiraciones de las candidatas se construyen sobre el poder económico, y por ende es el elemento con el que se instrumentaliza la belleza femenina en razón al cumplimiento de las exigencias estéticas que imponen los nuevos estereotipos. Las descripciones cargadas de elitismo detallan la predilección que sigue existiendo en el concurso por ratificar el principal elemento que compone el capital sobre el que se consolida la elección de la reina nacional, el dinero. En la siguiente cita se puede corroborar esta afirmación.

[...] pero sus atributos físicos conjugados con unos ‘truquitos’ aledaños, contribuyeron muchísimo a su éxito en el concurso [...] Y fue la comitiva de Bogotá la que puso a funcionar la más variada colección de mecanismos electoreros para sacar adelante a la reina. Un anillo de diamantes para la reina, una comitiva de sesenta personas [...] el mejor de los vestuarios para Shirley [...] dinero, mucho dinero se invirtió desde el gimnasio hasta el quirófano. En concepto del jurado brasilero Jaime Castro Barbosa (presidente del Jockey Club de Río de Janeiro), Shirley puede ser una gran aspirante al título de Miss Universo [...] Shirley Sáenz vino desde la capital con unos grandes ojos azules y una sonrisa discreta [...] Y no exagera el jurado en su apreciación porque indudablemente la reina de Colombia tiene: un don de gentes increíble y un dominio de sí misma y mucha clase, elementos indispensables para participar en un certamen a nivel mundial. La reina bogotana tiene toda la distinción que necesita una reina de belleza [...] Ella siempre estuvo convencida de su triunfo [...] Shirley vino muy segura que iba a ganar y eso la ayudó muchísimo. Shirley Sáenz es sencilla, descomplicada, se preocupa por la gente de escasos recursos, le gusta apoyar a la gente que necesita ayuda, es alegre, baila muy bien la música colombiana (desde de una Guabina hasta una Cumbia [baile típico colombiano]), es sentimental, poco nerviosa y segura de sí misma (Redacción *Cromos*, 1977, pp. 15-23).



Figura 20. Las elaboraciones discursivas sobre la belleza femenina tienen su culmen a finales de los años setenta con un estereotipo acorde a los requerimientos de las industrias internacionales. Imagen extraída de portada Revista *Cromos* (1977).

Este nuevo modelo de belleza internacional caracterizado por pieles blancas, ojos azules, cabellos claros y hasta con nombres extranjeros no causaba del todo sensación, al contrario, generaba posiciones en contra que aducían que tales rasgos no eran los más representativos de la mujer colombiana. Para dar una posible explicación a estas objeciones es preciso tener en cuenta que durante esta etapa se aviva el deseo y las pretensiones por el hecho de que la Señorita Colombia figure nuevamente en el concurso Miss Universo. La industria de la belleza junto con los medios de comunicación se disponían a encontrar el reemplazo de la única colombiana que a la fecha había alcanzado este título, Luz Marina Zuluaga Vélez en 1958. Ahora bien, dado que las características anatómicas que le

permitieron coronarse como reina universal eran diferentes a las propuestas por los modelos actuales, cambia para añorar y desdeñar la belleza nórdica, como se relata a continuación:

No me parece la más apropiada la nueva reina para representar al país en un concurso internacional, porque es muy europea [...] Estoy segura que cuando llegue a *Miss Universo* va a encontrar a cincuenta europeas que serán mejores que ella (Redacción *Cromos*, 1977, p. 15).

Estas discrepancias obedecían a quienes le apostaban a otro tipo de belleza, más representativa de la mujer colombiana, como se constata enseguida: “Siempre me pareció la más completa, su tipo latino era el mejor de todos que sería la más indicada para representar al país” (Redacción *Cromos*, 1977, p. 23). A raíz de esto nace una de las polémicas que es común escuchar en época de reinas y que se refiere a cuál es el tipo de belleza más representativo de la mujer colombiana y que a la vez pueda salir victoriosa en concursos internacionales: las mujeres de belleza latina o las que poseen una belleza tipo europeo.

Estas dos formas de concebir la belleza encajonan la discusión en el dilema sobre lo nacional versus lo extranjero. Lo primero es representado preferiblemente por medio de mujeres trigueñas, de frente ancha, cabello negro, ojos oscuros y rasgados, no muy altas, mirada ‘penetrante y salvaje’, y lo segundo por medio de las pieles blancas, ojos y cabellos claros, elevada estatura, y con alguna característica que las diferencie de las demás. Se descarta así la existencia de otras manifestaciones de belleza femenina expresadas en las otras mujeres colombianas: negras, indias, mulatas etc., debido a que no alcanzan a las exigencias que ordena la belleza internacional.



Figura 21. Los cuerpos moldeados a través de procedimientos estéticos hacen su aparición en este año 1977. Imagen extraída de Revista *Cromos* (1977, p. 54).

En este año considerado un hito se inicia una competencia diferente por la corona. Ahora no es suficiente ser bella por naturaleza, es necesario además complementar, mejorar o cambiar estos atributos a través de una diversidad de procedimientos que se empiezan a ofrecer para ser realmente bella y estar a tono con las nuevas tendencias y demandas internacionales. En los siguientes dos años (1978 y 1979) los procedimientos quirúrgicos a través de las cirugías estéticas sin haberse convertido en la alternativa de cambio corporal que es hoy en día empiezan a connotar a las reinas que acuden al bisturí como mujeres vanguardistas. En 1978 una reina nacional confiesa por primera vez y sin tapujos que se ha realizado una cirugía estética. Así, y a partir de este periodo los nuevos procedimientos

estéticos empiezan a ser parte integral de las concursantes en su lucha por alcanzar la corona.

4.4.4.3.2. La opulencia entra en escena: 1978–1990

Este período nos muestra una etapa con características bien definidas en relación con las anteriores. La suntuosidad se deja sentir en los accesorios que usan o se ponen las concursantes, y debido al furor que toman las industrias de la belleza en esta década este aspecto se dimensiona aún más. A lo anterior habría que sumarle, aunque no sea explícito en los discursos de *Cromos*, que las razones fundamentales de estos sucesos tienen razón de ser en el mismo derroche económico por el que atravesaba el país, lo que se ve reflejado en las instancias del reinado.

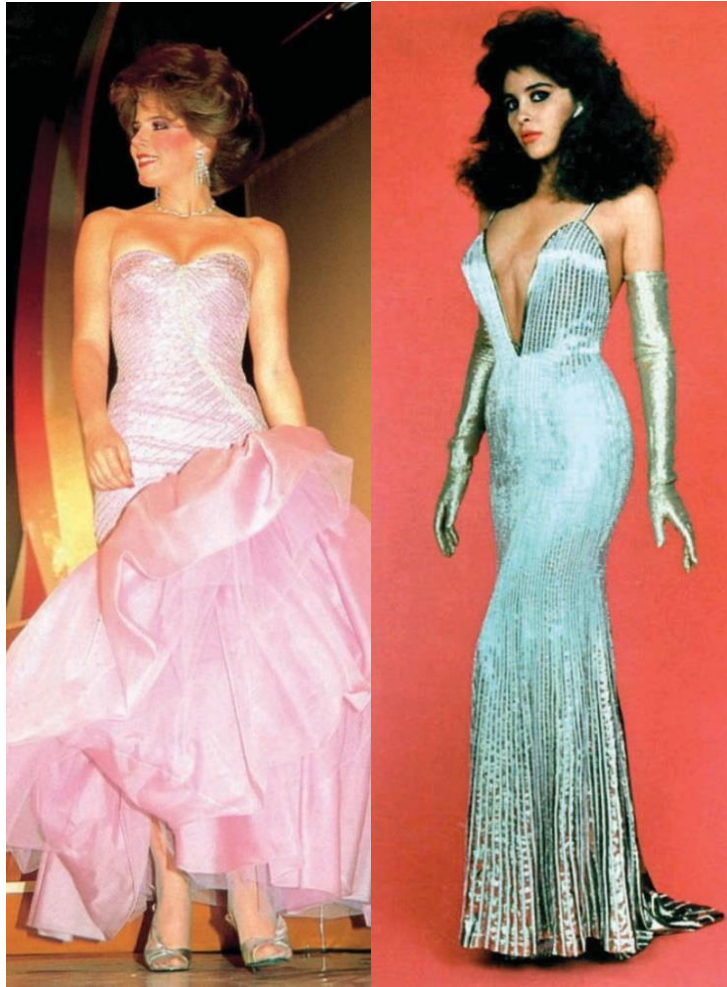


Figura 22. El capital económico termina constituyéndose en el eje fundamental sobre el que gira la construcción de la belleza femenina. De izquierda a derecha, imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 50; 2014, p. 51).

A principio de la década las concursantes expresan su distinción a través de un gusto por demás exagerado en lo que se ponen, usan, beben o comen; pretenden estar así a la vanguardia social. Mientras que en años anteriores estas características correspondían de forma exclusiva a la procedencia y entorno social, ahora son producto de la combinación de aquellas y la pretendida emulación a estereotipos de vida de las luminarias del cine, esposas de magnates, hijas de millonarios y en ocasiones hasta a intelectuales. Esto demuestra la filtración social que se presentó al interior del concurso durante este período. Es importante distinguir que muchas de las concursantes ‘infiltradas’ lograron ingresar al evento debido al

poder económico de la mal llamada ‘cultura del narcotráfico’ que encontraba en las reinas de belleza los sujetos estéticos perfectos para complementar su poder y en el reinado la manera de figurar desde otros espacios sociales. El mecanismo que hizo posible que mujeres del común aparecieran transformadas en famosas y exitosas reinas de belleza. La pretensión social que generó esta cultura les permitió a muchas candidatas camuflar su verdadero origen e ingresar a un certamen históricamente caracterizado por una participación selectiva.

Superados los filtros de ingreso al concurso, las advenedizas debían asumirse como verdaderas reinas procurando en todo momento aparecer como las dominantes en este juego so pena de acarrear sanciones sociales, o en su defecto ser expulsadas del certamen. Puesto que en el campo real había otras jugadoras; las verdaderas reinas quienes por su origen y por sus distintos capitales eran las llamadas a ocupar este espacio, las advenedizas corrían el riesgo de quedar en evidencia en tanto no mostraran comportamientos iguales o similares. Por esta razón en este periodo surgen descripciones que aparte de exageradas, contienen elementos tan excéntricos que parecieran referirse más bien a otro tipo de personajes menos a los gustos y comportamientos de candidatas en un reinado de belleza, tal y como se puede comprobar con esta cita:

Su plato preferido es la jaiba y su bebida el Tom Collins; no fuma y hablas inglés [...] Le atraen las esmeraldas, la lasaña y el vino blanco y prefiere la música disco y los zafiros [...] Es una lectora empedernida, colecciona poemas tiene en Valledupar una nutrida biblioteca [...] Admira a Pablo Neruda, a Picasso, Oriana Fallaci [...] Le encanta el pescado relleno, el whisky y el vino [...] Su perfume favorito es Fenini (Redacción *Cromos*, 1980, pp. 100-101).

Lo único que la deslumbran son los Mercedes Benz y los diamantes (Redacción *Cromos*, 1984, p. 75).



Figura 23. El poder económico transforma la construcción de la belleza en la medida que monetiza los elementos que la componen. De izquierda a derecha, imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 54; 2014, p. 52).

Pese al fenómeno de transgresión que identifica en este periodo al concurso de belleza, aún continúa siendo descrito como la gran cita del despliegue social colombiano. Por el contrario, los reportajes hacen gala sin atenuante alguno de las candidatas infiltradas, mostrándolas en un rol por demás sobredimensionado en su afán por parecerse o emular a las que tradicionalmente han hecho parte del reinado. En este sentido, vale la pena tener en

cuenta la manera en que *Cromos* se somete y respalda estas manifestaciones de la nueva élite social sin objetar su origen ni menos la procedencia de su capital económico, y más bien asumiendo su incursión como válida y merecedora de ese espacio. Esta situación puede entenderse desde el poder e influencia económica que no solo al interior del reinado representaban los grupos emergentes al margen de la ley, sino además de lo que significaban para todo el país.

En este orden, lo fastuoso encuentra diversas manifestaciones. Una de ellas es a través de los accesorios reales, medio que se hace común a la hora de expresar y referir la clase y en vista de su popularización cuenta mucho el estilo particular de lucirlos. Esta característica resulta fundamental a la hora de diferenciar quienes son las verdaderas reinas, las que aparte de ostentar capital económico encarnan a la élite nacional por su distinción frente a las otras, factor determinante al momento de hacerlas merecedoras de los puestos de honor y del título de la más bella del país, como se lee en la siguiente cita:

Karen llevaba un vestido de color rojo intenso, y en el hombro izquierdo broches de brillantes le ayudaban a sostener sobre el traje un enorme lazo en forma de flor [...] Diana Patricia, al igual que sus compañeras, en los trajes que más dinero invirtió fue en los trajes de coronación, y disfraz de fantasía. El primero solamente se lo pusieron minutos antes de la ceremonia final y casi todas fueron muy celosas en mostrarlo antes de ese momento. Los trajes de disfraz se lo pusieron para la fiesta del Club Cartagenera. Allí no todas lo pudieron lucir como debían porque algunos tocados eran mucho más altos que el techo del salón y por eso se tuvieron que agachar para exhibirlos. Y el de fantasía, con el que las candidatas representaron a los personajes del circo, lo llevaron a la elegante y exclusiva fiesta del Club Naval llamada <La noche del circo> (Tocancipá, 1987, pp. 38-39). Con una llamarada de

oro y plata, desfiló Mónica María [...] Oro y plata enmarcaron la silueta de Blanca (Redacción *Cromos*, 1988, p. 25).

Una vez quebrantados los estatutos naturales del reinado figurados en el origen y linaje de las participantes, el desarrollo del evento adquiría otras características en virtud de sus nuevas integrantes. En consecuencia, las condiciones la imponían quienes en su deseo por hacer parte de un círculo social llamativo como el concurso con sus padrinazgos abordo se sabían el centro de atención de la prensa nacional. Esto explicita la característica principal de este período: lo suntuoso reafirma la belleza en la medida de la posesión de capital económico. En esta proporción no se escatimaba en lucir y refrendar los aditamentos más costosos, más estrafalarios, más salidos de tono pues quienes estaban detrás de toda esta inversión real eran los jefes de los carteles de la mafia. De hecho, este aspecto se convertía en una especie de duelo de honor y poder entre ellos por ver coronadas a sus ahijadas. Entre tanto, no escatimaban recurso alguno para hacer del reinado y de sus reinas un evento demasiado fastuoso como era descrito con la complicidad de los y las articulistas, como queda en evidencia a través de esta cita:

En este club hubo algunos inconvenientes. En principio, el tocado de las reinas, de plumas la mayoría, era demasiado alto lo cual las obligaba, a casi todas, a inclinarse un poquito para poderse desplazar sobre la tarima. La gente se agolpó de tal manera que incomodó el paso de las beldades por el club, sobre todo porque algunos trajes eran muy anchos. Como el de Alba Marina, cuya falda tenía una circunferencia de 7.50 metros. Una a una fueron desfilando ante la mirada estupefacta de todo el auditorio. Hermosos trajes, bellos realmente, impresionantes, con derroche de imaginación, humor, color, textura y accesorios [...] El común denominador de todas las beldades fue el uso de plumas de avestruz y de faisán, soberbias hermosas (Redacción *Cromos*, 1988, p. 29).

Este tipo de accesorios se convierten durante esta década en el aspecto más revelador de cuantos podían referir la distinción de las participantes: a mayor opulencia exhibida en telas importadas, accesorios de última moda, diseñadores famosos, mano de obra costosa, mayor era el nivel de distinción social que las candidatas revelaban. Por tal razón, el afán en mostrar, exhibir todo un derroche de aditamentos estéticos para hacer alarde de una condición que no se tenía, pero que según ellas podría ser enmendada a través de múltiples manifestaciones de opulencia como las descritas a continuación:

Desfiló en medio de arabescos de oro y un gigantesco anillo [...] Adriana Lucía una inmensa ‘V’ sobre su pedestal de flores, rematado con arabescos en oro y plata. Más que carroza, parecía un podio [...] La Europa medieval de Marco Polo en rojo, en verde, con un corpiño ceñido, con mangas decoradas con piedras, una capa en lamé y el tocado lleno de color del caleño Zapata, hizo que todo el Club Cartagena volteara su mirada hacia María Consuelo [...] Una geisha llena de lentejuelas, con un kimono negro, bordado en perlas para una reina de ojos indefinibles que impactó con ellos al jurado [...] De nuevo los brillantes se destacaron en los trajes, pero los diseñadores les permitieron lucir ropas más ligeras [...] A Chocó, la seda pura logró darle la apariencia de una diosa encantada del río Shan [...] Adriana Rodríguez Anzola se convirtió en una Guerrera de Samarkanda en la noche Marco Polo [...] Atlántico, llena de pedrería, como siempre, movía el cuerpo y con ello la fantasía marina, una gran concha de mar decorada con algas y peces (Redacción *Cromos*, 1990, pp. 22-24).

Tal y como se mencionó anteriormente, este derroche de lujo y fantasía eran la característica más evidente durante estos años. La mayoría de los eventos llevaban impreso el sello de la suntuosidad, sinónimo del merodeo incesante del poder económico de narcotraficantes sobre las concursantes. Conviene señalar que los discursos de *Cromos* no

relatan ni asocian el concurso de belleza con un escenario diferente; tampoco detectan en las nuevas exhibiciones agentes externos o distintos a los acostumbrados durante su realización. Esta actitud atípica en quienes por años han cubierto el evento resulta sospechosa, pero aun así la adoptan, y más bien la camuflan como parte de los nuevos contextos en que se desarrolla el reinado.

Sumado a esto no hay que olvidar que los medios de comunicación, entre estos y la revista *Cromos*, hacen parte de los mecanismos a través de los cuales los sistemas de dominación social se valen para imponer sus ideologías en términos de sus intereses. Desde esta lectura, los discursos cumplen la función de divulgar lo que los grupos de poder necesitan que se conozca y que se lea. En este caso tienen la finalidad de mostrar un evento diferente con la capacidad de atraer más espectadores/as, aparentemente renovado y con la intención evidente de imponer los modelos de mujer que el patriarcado ha determinado deben tener que ser. Por ello, las descripciones no escatiman en destacar el reinado como epicentro del buen gusto, de la moda, de la fiesta más propicia para el país y lugar contemplativo por excelencia de la belleza nacional, como se narra en estas descripciones:

La velada de coronación, según los entendidos, fue la más fastuosa de la que se tenga memoria. La junta no escatimó esfuerzos y recursos para brindarle al país un hermoso espectáculo. Todo resultó a pedir de boca y una vez más los cartageneros dejaron muy en alto el nombre del Corralito de Piedra [...] Un espectáculo fastuoso hasta el punto de que en la larga cola, para ingresar a la elección y coronación que se disolvió justo a la hora del comienzo de la transmisión de televisión, se podía detectar prendas todavía más lindas y costosas que las de las representantes departamentales. Claro, con excepción de María Mónica, la Señorita Colombia 1985, cuyo ajuar de reina le costó dos millones de pesos [...]

De la Guajira no llegó delegación oficial alguna, pero sí un grupo de 80 familiares y amigos suyos, y miembros del comité de belleza que la eligió (Redacción *Cromos*, 1985, pp. 50-62).

La exhibición de poder económico en función de distinción y prestancia social no garantizaba como creían, en términos de Bourdieu (2000), a los pretendientes la pertenencia a las élites tradicionales del concurso; pero en vista de los objetivos incontenibles de esta clase social emergente, que en este caso eran permear el reinado, no quedaba alternativa diferente a la de aceptarlos y hacerles creer que efectivamente hacían parte de quienes tradicionalmente han sido considerados como los dominantes en el campo. Es importante no desconocer que este proceso también se llevó a cabo gracias al visto bueno dado por integrantes de las élites daban a ciertos pretendientes y en amplia complicidad con los medios de comunicación.

Teniendo claro que la distinción social, desde la posición de Bourdieu (2000a) como se mencionó anteriormente hace referencia a la acumulación de todas las clases de capital: social, cultural, económico y capital simbólico que a su vez revierte en quien los posea ofreciendo crédito y autoridad social (vid apartado 1.2.12.4 del capítulo primero). Los advenedizos verían finalizada su participación en el juego al evidenciarse en la lucha por la superioridad del campo una incursión consabida de hecho, ilegítima, y en este caso ilegal como es la denominada cultura del narcotráfico. El capital económico permitía hasta fantasear con las verdaderas cortes reales; era común asociar algunos eventos del reinado con sucesos monárquicos asumiendo este capital como la varita mágica que todo lo podía o al menos, lo permitía imaginar.

Por lo tanto, presuponer que la articulación de una construcción social como el RNB está determinada estrictamente por los alardes y derroches que permite la posesión de esta clase de capitales, fue la razón que puso al descubierto la identidad y las intenciones de quienes intentaron permearlo con el poder del dinero. Los pretendientes olvidaron que este evento responde además a este factor como también a unos distintivos de clase social no solo de sus participantes sino, en general, de la estructura sobre la cual se fundó; pero, sobre todo, forma parte de otras formas de dominación distintas a las pretendidas por quienes están al margen de la ley. Por esta razón la acción discursiva pone de presente un período donde las pretensiones sociales se idean a través del poder social que concede el capital económico, tal como se describe a continuación:

La reina saliente corona a la nueva soberana y asegura sobre la real cabeza de María Mónica la fina corona de oro, plata y pedrería [...] Las prendas reales fueron impuestas durante una noche espectacular (Redacción *Cromos*, 1988, p. 28).

Este elemento se convierte en factor determinante que coadyuva en el desarrollo del evento incidiendo notablemente en las posiciones que finalmente cada concursante ocupa en la noche de la elección y coronación. El lujo y el derroche se convierten en bastiones alrededor de los cuales gira la pretendida validación social, e incluso aparece cada vez más la posibilidad de comprar la distinción que los nuevos profesionales de la belleza ofrecen independientemente del origen o de la clase social. Aunque no se puede hablar de transgresión como tal a los anteriores ideales, en este sentido se observan descripciones que buscan constituirse en las ideas predominantes sobre el concepto de distinción social.

Este contexto obedece a la presión ejercida por los nuevos grupos que entran a hacer parte del reinado en su aspiración por legitimarse como integrantes connaturales de este.

Estas circunstancias contribuyen a que los referentes históricos que han predominado frente a las definiciones de clase y que hacen distinguida a una candidata se vean alterados por las nuevas exhibiciones de poder de los grupos emergentes. De acuerdo con ello, los discursos procuran un punto intermedio que relacione las dos formas de concebir la distinción con el propósito de no chocar con quienes pretendían hacerse a este sello social con los verdaderos dueños de tales distintivos. Pero en vista del poder y la capacidad de ingreso de los primeros, los discursos si bien no sucumben a sus intenciones si terminan integrándolos como parte importante en esos años del reinado. La siguiente cita evidencia lo afirmado:

Mucho orden y rigurosa requisita a todos los invitados y a quienes, habiendo pagado boletas de seis mil pesos, vistieron para la ocasión traje de etiqueta [...] Dentro de los 3 mil asistentes (a la fiesta del Club Naval) había 250 invitados especiales y dentro de ellos el comandante de la Armada Nacional, almirante Rafael Grau Araujo, el comandante de la Fuerza Naval del Atlántico, el gobernador de Bolívar, el alcalde de Cartagena, el viceministro de Obras y otros mandos militares y grandes personalidades. Para que esta fiesta fuera posible, la planeación se hizo desde julio. Hace dos meses comenzaron a realizar la escenografía que fue toda alusiva al circo y tuvo un coste de un millón y medio de pesos: se instalaron 300 mesas, cada una para diez personas y se contrataron 85 meseros a tres mil pesos casa uno por el servicio de la noche. Las dos orquestas, la de Pacho Galán y Los Caribes, que de las 10 de la noche a las 7 de la mañana del otro día, cobraron 3 millones de pesos. Se prepararon picadas de langostinos, de carne y de pescado. Sándwiches combinados y consomé. Se compraron 100 cajas de 12 botellas de Whisky Sello Negro, 50 de Sello Rojo, 100 de ron y de vodka. Por una botella de Sello Negro cobraron 6500 pesos y por una de ron tres mil. A las candidatas y a 78 invitados especiales en un salón privado se les ofreció una copa de champaña “viuda de Clicquet”, comprada en Panamá a 6 mil pesos botella (Redacción *Cromos*, 1987, p. 39).

Pero esta pretendida simbología a través de la cual se buscaba distinción social era en vano, ya que respondía a comportamientos personales desprovistos de la autenticidad que debe caracterizar a quienes la clase les brota del interior y están alejados de una vida tosca y burda. Aquí además faltaban muestras legítimas de poseer un buen vivir y saber combinar no solo las formas sino los gustos. Así pues, el capital económico desde estas concepciones en que se enmarca el derrotero de la distinción social estaba lejos de poder suplirlo o al menos imitarlo.

4.4.4.3.3. La reina modelo: 1991–2018

El derroche y la opulencia que se vivieron en la década anterior y que aún persiste a principio de esta siembra un manto de dudas sobre quiénes están realmente detrás de las candidatas, y de su participación en el reinado. A pesar de que el ingreso de dinero del narcotráfico al interior del concurso no era un secreto para nadie, su comprobación oficial obliga a dar punto final a la luna de miel entre las élites tradicionales y las emergentes. La evidencia de este hecho puso en entredicho la imagen de emblema nacional con todo y sus efectos que los medios de comunicación han hecho del reinado a lo largo de su realización.

De igual manera las reinas, parte integral de este país según estos, perderían su estatus de modelos sociales de mantenerse la coexistencia entre los usurpadores y las élites tradicionales del reinado y de esta forma los intereses detrás del reinado: económicos, sociales, políticos se vendrían abajo. Durante este período la estética femenina en relación con las reinas de belleza da un amplio giro. Ahora todo apunta a seleccionar un tipo de mujer que se ajuste a los nuevos requerimientos de concursos internacionales: la reina–

modelo, es decir dos mujeres en una: la primera ha de continuar ejerciendo como ícono estético para el país y la segunda ha de mostrar la versatilidad de la mujer moderna.



Figura 24. El cuerpo se erige como instrumento depositario de la belleza contemporánea. De izquierda a derecha y de arriba abajo imagen extraída de portada de Revista *Cromos* (1984, 1987, 1993, 2008, 2009, 2010, 2012, 2013).

Tras lo expuesto en el párrafo anterior, en adelante las reinas nacionales serán elegidas teniendo en cuenta dos características: las proporciones estéticas y el toque internacional, donde lo segundo es consecuencia de lo primero. Este último aspecto es considerado por los expertos como la principal carencia de las reinas nacionales a la hora de participar en concursos internacionales. Estas proporciones deben expresar exactamente una armonía corporal sustentada en la obligatoriedad de los 90–60–90 que a estas alturas del concurso ya han sido interiorizadas como necesidad de primer orden, en el entendido que son estas las que posibilitan la ruta hacia el triunfo. El modelo *barbie*, y cuando no, la

barbie latina se apodera de los sueños y de igual manera de los cuerpos reales en este período, como se puede leer en las siguientes descripciones:

Santander. La más alta del concurso. En realidad sí tiene cuerpo de ‘Barbie’: piernas largas, cintura pequeña. Caldas. Es delgada pero tiene un cuerpo muy bien proporcionado [...] Tiene un cuerpo muy lindo y un rostro interesante [...] Guajira. Tiene un conjunto muy armonioso. María Nelly Contreras es de esas mujeres a las que hay que mirar dos veces: tiene un tipo exótico y algunos dicen que tiene un aire a Sonia Braga [...] Ella sería una perfecta ‘ricitos de oro’ por el color de sus crespos naturales (Caldas, 1991, p. 147).

Tiene un cuerpo bien estructurado [...] Es la candidata de mayor porte [...] Es un cuerpo proporcionado [...] Tiene un cuerpo atlético [...] Posee un cuerpo armonioso. En el desfile mostró su ‘sex appeal’ [...] Tiene buen cuerpo y hermoso contraste con el rostro (Redacción *Cromos*, 1993, pp. 145-166). Buena estatura, bello rostro y bello cuerpo. La corona le quedaría muy bien. Cuerpo delicado y armónico [...] Posee un hermoso color de piel para una buena figura. Tiene un hermoso rostro. Piernas lindas (Grisales, 1994b, p. 233).

Para mí la reina es Bolívar. Es una mujer elegante, con un cuerpo armonioso y una estatura perfecta (Redacción de *Cromos*, 2009, p. 66). Me gusta Huila, porque es una mujer completa, un cuerpo increíble, tonificado, piernas largas tronco largo muy buena estatura (Redacción de *Cromos*, 2010, p. 61). Mi favorita es Huila. Tiene facciones latinas, buen color de piel, es delgada pero armoniosa y además me encantan los hoyuelos de su sonrisa (Redacción de *Cromos*, 2010, p. 61). Tiene un cuerpo muy latino con curvas que la hicieron ver sexi en pasarela (Redacción de *Cromos*, 2013, p. 74). Cauca. Es una mujer que posee unas piernas infinitas. Me gusta mucho su color de piel, su altura y su porte y elegancia en la pasarela. Se desenvuelve bien y su esencia se mantiene (Redacción de *Cromos*, 2014, p.

48). Una silueta de impacto que atrae con su porte de modelo (Redacción de *Cromos*, 2015, pp. 118, 119).

Debido a que tales exigencias por medios naturales son difíciles de obtener, se acude a las llamadas Industrias de la Belleza, las cuales con su tecnología punta y sus profesionales (cirujanos plásticos, esteticistas, preparadores físicos e intelectuales, diseñadores, chaperonas, entre otros), son quienes se encargan de suplir todas estas necesidades. En los tiempos en que la belleza es un artificio que depende de las proyecciones estéticas internacionales y que encuentra un mercado dispuesto a transformarla se hacen más exigentes los parámetros para medirla. En consecuencia, las candidatas se ven obligadas a estar a tono con estas demandas en la medida de sus aspiraciones dentro del concurso de belleza. Esto es, quienes han recurrido o han hecho uso del conjunto de técnicas estéticas dispuestas para alcanzar la corona, son las llamadas a ocupar los puestos de honor que significa hacer parte del grupo de las cinco finalistas: reina, virreina, y las tres princesas. Los discursos refieren de manera amplia la necesidad recurrir a los procedimientos estéticos como mecanismo para alcanzar la belleza, tal como se describe a continuación:

Llega la hora de la elección y todos hacen sus cábalas. Los comentarios son, sobre todo, referentes a lo físico: si es alta o bajita, con muchos senos o pocos, narizona o con la nariz torcida... y lo de moda: caderona o nalgona, por anotar algunos de los más comunes. [...]

Tener claridad acerca de que la belleza está dada por las proporciones corporales y por la armonía de los rasgos faciales y la etnia de cada región, despeja el panorama. Así ven los colombianos a sus candidatas, así también las ve el jurado, sin necesidad de que unos u otros sean eruditos en el tema (Redacción *Cromos*, 2009, p. 104).

Asimismo, en el discurso se exaltan a las candidatas que han recurrido a los procedimientos y técnicas estéticas como medio para hacerse a las exigencias que reclama en este periodo el ideal de la belleza femenina. De hecho, como afirma uno de los articulistas de la última década y quien es considerado un experto en el tema por su profesión, el médico Alan González (2009), si las cirugías estéticas “se notan suman en contra porque va implícito que hay algo no muy bien hecho” (p. 104). En tal caso, la idea es que independiente de que las concursantes se realicen procedimientos quirúrgicos o no, lo importante es que sean realizados de manera que estén a tono con las exigencias que reclaman las nuevas concepciones de la belleza contemporánea. El mismo articulista advierte al respecto lo siguiente:

[...] En un concurso de belleza de este nivel, la reina ideal no debería tener celulitis, estrías, flacidez, diseños de sonrisas tan evidentes, cirugías de último momento, narices respingadas que afectan la armonía facial, senos grandes en proporción al cuerpo, glúteos con rellenos líquidos ni, por qué no decirlo, cirugías y procedimientos que luego trate de ocultar [...] la reina ideal debería, desde la adolescencia o desde que sueña con tener esa responsabilidad ante los colombianos, empezar a prevenir todos los cambios que se presentan con la pubertad: aplicarse cremas liposomadas para hidratar la piel y prevenir las estrías, practicar ejercicio de forma disciplinada para tonificar y dar adecuadas proporciones al contorno corporal, tomar abundantes líquidos para mantener hidratada la piel, alimentarse de una forma balanceada conociendo un poco más las propiedades de los alimentos para mantenerse en peso y prevenir la celulitis, y cuidar el cabello. Adicionalmente, cuando es mayor de edad, debería incorporar a su rutina masajes corporales, hidrataciones y limpiezas faciales. ¡Prevenir es la clave! (González, 2010, p. 47).

El discurso de *Cromos* promueve las relaciones de poder a través de la articulación de un sistema de dominación social referido desde la masculinidad, en el cual la mujer continúa siendo objetivada a partir del fin que se busca con la belleza femenina, encantar y disponerse como objeto de seducción para los hombres. Esta es una de las razones de existir de los procesos estéticos y quirúrgicos que a través de su discurso valida como alternativas para que las mujeres, en este caso las aspirantes a reina nacional consideren como la alternativa para hacerse a los atributos que la naturaleza les negó. Desde esa postura *Cromos* deja claro su interés en promover relaciones de género desiguales a partir de los determinantes discursivos en los que involucra las concepciones estéticas: la mujer como destino ser bella y los hombres destinados a gozar de su belleza. Como lo narran las citas anteriores, no debería existir mujer conforme con una estética que no encante, con una belleza que no venda y menos que no seduzca a los hombres. Esta es una de las razones por las cuales las candidatas están conminadas a valerse de todos los artificios modernos para alcanzar tales propósitos considerados dentro de los cánones estéticos internacionales. Los ejemplos que se presentan a continuación revelan estos procesos:

Antioquia. Preparada sin duda sistemáticamente para ser reina. ¡Eso está bien! Algunas refacciones por aquí y por allá, bien también pues quedó perfecta [...] Cesar. Posee una belleza internacional. Es muy exótica en pasarela. Posee una buena preparación para un concurso internacional [...] Puede ser reina o Top Model, debido a la preparación recibida [...] Talla de pasarela mundial [...] Santander. Muy fotogénica, se devora las cámaras (Grisales, 1994a, pp. 233-234). Tiene buena pasarela y una personalidad arrolladora. Su cuerpo es uno de los mejores (Noceti, 2002, p. 35). Si la quieren definir, en una palabra empiecen por armonía, todo el conjunto da como resultado una reina completa (Redacción *Cromos*, 2004, p. 87).

Buen porte y torso bien trabajado (Redacción de *Cromos*, 2010, p. 84). Su piel sana y tonificada, y sus proporciones perfectas le valieron el premio al mejor cuerpo de la noche (Redacción de *Cromos*, 2013, p. 76). Sucre. Esta candidata posee una belleza especial. Tiene un gran registro y la altura necesaria para impactar. Su experiencia en el modelaje le dará seguridad en sus presentaciones (Redacción de *Cromos*, 2014, p. 48). Cartagena. Gabriela se destaca por tener un cuerpo muy tonificado, una piel impecable [...] Su porte de reina, su altura y sus ojos verdes la hacen resaltar (Redacción de *Cromos*, 2014, p. 48). Su cuerpo se ve sano y cuidado en la justa medida de tonificado. Las jornadas de gimnasio son evidentes en su sana figura. Una cintura envidiable para lucirla y marcarla siempre (Redacción de *Cromos*, 2015, pp. 118, 119). Un cuerpo muy bien trabajado y tonificado, con abdomen y cola de envidia. Su estatura y piernas largas la hicieron la más llamativa del grupo. Buena estatura y contextura, cola muy trabajada (Redacción de *Cromos*, 2015, pp. 114, 115).

En virtud de la observancia a los procedimientos exigidos por las industrias de la belleza, las participantes ameritan un trato diferente en los discursos. Se las describe en contexto con los requerimientos y capacidades para desempeñar un rol como el que implica ser reina de belleza. Este trato está en relación con los sacrificios que les han valido no solo cuerpos esculturales en función de la feminidad esperada sino la adquisición de otras formas que las ratifican como mujeres. Los discursos ponen en evidencia parte de su propósito de dominación social: entretejen el modelo de mujer que responde a lo que las ideologías patriarcales han decidido que debe ser. Por esta razón, las descripciones elogian a quienes muestran la adquisición de estas cualidades como se describe a través de las siguientes citas:

Un cuerpo, un cuerpo surcado por un par de brazos largos y unas manos de huesos marcados y unos dedos de pianista (Redacción *Cromos*, 2005, p. 148). Difícil se ve un cuerpo más esculpido que el tuyo, además creo que las células grasas no te tocaron. Se nota la disciplina y la gracilidad de tus movimientos, te proyectan sofisticada (Redacción *Cromos*, 2007, p. 54). Su porte, su estatura y su cuerpo atraerán todas las miradas. Su uno ochenta de estatura se contemplan armónicamente con su cintura de avispa y sus piernas largas y tonificadas (Redacción *Cromos*, 2008, p. 120).

[...] Las reinas, tan criticadas, tienen algo muy positivo y es la liberación, con permiso, de su feminidad, virtud que todas deben acompañar con el cuidado de su figura, dejando brotar su capacidad de atraer una mirada o expresión de admiración ante la belleza de la mujer. Me gustaría ver en todas las mujeres lo que toda reina debe tener y que seguramente a Bolívar le sobra: ternura, atracción, seducción e inteligencia. En el próximo reinado quisiera volver a ver mujeres del Amazonas y sorprenderme con su belleza. Igual que con las mujeres de Caquetá, Vichada, Arauca, Putumayo. Ellas y las mujeres que representaron a los diferentes departamentos, encabezadas por Natalia, son la belleza, las flores que nos hacen sentir orgullosos de ser colombianos (Redacción de *Cromos*, 2009, p. 38). ¿Cuáles son las cinco palabras “finalistas” de su vida? Sencillez, respeto, amor, honradez y sinceridad. ¿En qué es experta? En limpiar y organizar (Redacción de *Cromos*, 2009, p. 22).

[...] Antioquia siempre me gustó por su constancia y Atlántico me sorprendió gratamente con su energía. La barranquillera tiene clase y eso hace una reina. [...] (Redacción de *Cromos*, 2009, p. 38).

Su disciplina es impresionante y su dulzura encantadora. Sabe la misión del reinado y se le nota en su seguridad (Redacción de *Cromos*, 2009, p. 66). Tiene look, buena actitud, siempre está sonriendo. Definitivamente es la que más se destaca”. (Redacción de *Cromos*,

2010, p. 61). La candidata de Cundinamarca es una niña que además de sus cualidades físicas, es espiritual preciosa y tiene el temperamento para llevar la corona de señorita Colombia, algo que no es nada fácil (Redacción de *Cromos*, 2010, p. 61). Brazos delgados y femeninos (Redacción de *Cromos*, 2010, p. 84).

Tiene la alegría de las mujeres de la costa, lo que claramente atrae aplausos entre los cartageneros. Pero es su cuerpo sano tonificado el que marcará la diferencia los últimos días de la competencia (Redacción de *Cromos*, 2012, p. 76). César. Es una mujer que transmite dulzura. Es muy agradable y tierna. Es de esas personas que siempre tienen una buena aura y energías positivas. La entrevista con ella fue muy placentera, pues es calmada y divertida. Conserva una forma de expresarse muy agradable (Redacción de *Cromos*, 2014, p. 48). Arauca. La Srta. Arauca sabe que las reinas no solo representan la belleza de una mujer sino las cualidades de un departamento. Su paciencia y tranquilidad le darán ventaja en toda esta experiencia (Redacción de *Cromos*, 2014, p. 48). Mostró una actitud serena en pasarela (Redacción de *Cromos*, 2015, pp. 118, 119). En esta edición del reinado, las candidatas son la perfecta integración de atributos físicos, sentido social, carisma, inteligencia, trabajo, disciplina y, sobretodo, capacidad de sacrificio y de recuperación (Redacción de *Cromos*, 2016, pp. 32-33).

La siguiente entrevista realizada a una de las participantes de los últimos años analizados permite leer que el discurso tradicional de la mujer se sigue manteniendo como ideal de belleza femenina. Además, corrobora la función que *Cromos* ha desempeñado a lo largo de la historia del concurso: regular las concepciones de género en el país por medio de la socialización del modelo mujer reina de belleza. Tal como se transcribe a continuación:

- ¿Por qué quiere ser señorita Colombia? - Porque la Señorita Colombia es un ejemplo a seguir y es una voz que escucha mucha gente. Quisiera utilizar esa vitrina para trabajar en beneficio de personas que lo necesitan.

- ¿Cinco cosas que necesita una reina? Disciplina, amor, pasión, calma y paciencia (Redacción de *Cromos*, 2016, pp. 76, 77)



Figura 25. El cuerpo transformado en símbolo de la belleza da sus frutos: las reinas colombianas obtienen en la última década las mejores figuraciones incluyendo una segunda Miss Universo en el año 2014. De izquierda a derecha, imagen extraída de Revista *Cromos* (2014, p. 54; 2014, p. 23; 2014, p. 1).

Los concursos internacionales de belleza como Miss Universo se han convertido en el principal depositario de la belleza que se elige en Cartagena dada su connotación como la mujer más bella de Colombia. Este evento es el más comercial de todos cuantos existen y solo acredita la participación de las reinas nacionales siempre y cuando sea allí el primer y único destino de competencia. Este concurso es el que decide cuáles y cómo deben ser las características de las concursantes que cada país debe enviar a la disputa por este título, si

quiere realmente tener serias aspiraciones para tener al menos una buena figuración. Se trata de un certamen en el cual se juegan intereses diferentes a la belleza, inclusive.

La influencia de este evento sobre el reinado de Cartagena siempre ha estado ahí. En unas épocas más que en otras el juego ha tomado mayores dimensiones. La razón de esta influencia hay que buscarla por ejemplo en el discurso que refiere el Miss Universo concurso como el lugar a donde asisten y se elige a la más bella de todas las mujeres. Este concurso tiene un valor agregado como son los premios, joyas, viajes, contratos, autos, y un reconocimiento social de por vida que le entrega a la ganadora y a la finalistas. De este modo, cuando estas experiencias no producen los resultados deseados como es el plegamiento total al ideal estético dominante en el caso de las aspirantes a reina nacional, son blancos de críticas y descalificaciones como se constata a continuación:

No maneja bien la pasarela. Poca energía al desfilarse. Es un poquito ancha de caderas (Redacción *Cromos*, 1993, p. 143). Es muy delgada [...] Es muy desgarbada [...] La cara es un poco angulosa [...] Le falta estatura [...] Tiene estrías (Redacción *Cromos*, 1995, pp. 194-195). Torso pequeño (Redacción *Cromos*, 2010, p. 83). Brazos y piernas gruesas (Redacción *Cromos*, 2010, p. 84). Su baja estaturas y el cuello muy corto. Muy delgada y flácida en las nalgas (Redacción *Cromos*, 2010, p. 87). Estrías en las caderas. Sobrepeso y caderas muy grandes (Redacción *Cromos*, 2010, p. 72). Las manchas en la piel le restaron naturalidad (Redacción *Cromos*, 2012, p. 82). Sus muslos todavía necesitan trabajo. Al caminar sus piernas se vieron gruesas (Redacción *Cromos*, 2013, p. 74). Sus piernas son muy cortas, se vio más baja de lo que realmente es (Redacción *Cromos*, 2013, p. 77). Se vio más delgada que en el Mini*Cromos*, en especial su busto, que era un gran atributo (Redacción *Cromos*, 2013, p. 90). Eran evidentes las marcas de celulitis en la cola. Las

piernas son musculosas en exceso. No tiene un look de impacto. (Redacción *Cromos*, 2015, p. 118, 119).

En otras ocasiones se puntualiza lo que es un hecho producto del ideal de belleza instituido, el tamiz natural que deben atravesar las aspirantes al juego de las más bellas es privilegio de pocas mujeres y quienes logran atravesarlo sin conseguir fusionar sus atributos en las exigencias que ordenan estos cánones, debido a imponderables, por ejemplo, de tipo social deberán someterse a toda clase de burlas, como se leen en las siguientes descripciones:

Las heroicas, son la que no contaron oportunamente con una voz amistosa que les dijera no vayas a Cartagena. Por eso se embarcaron en este viaje sin llegada. Pero así, también son las que pueden dedicar a gozárselo. Si tuvieron el heroísmo de participar, deben tener ahora la sensatez de saber que nunca ganarán y, como no hay mal que por bien no venga, ¡a disfrutar niñas! Ojo, no pierdan el ánimo, pues los milagros también existen (Grisales, 1994a, p. 235). [...] Si quiere ser Señorita Colombia, debe tomar unas pastillitas de humildad, porque sus compañeras están un poco molestas al pensar que ya cree que es la dueña de la corona y el concurso no ha comenzado. En la puerta del horno se quema el pan [...] (Redacción de *Cromos* 2014, p. 46).

Características como estas corroboran lo que no es un secreto para nadie, desde el RNB se imponen los estereotipos de feminidad y se refrendan las concepciones masculinas que han predominado en consonancia con la historicidad de este evento al interior de la sociedad colombiana. Puede decirse que el epicentro nacional, o como en muchas ocasiones se le designa, la fábrica nacional de la belleza está en Cartagena, y es allí donde se quitan o ponen coronas en clara alusión a la aprobación o no a quienes se les designan con el título

de reinas de belleza. En razón a que el proceso discursivo es el canal través del cual se han instituido estos dogmas estéticos su misión se refleja en todo cuanto informan, o no.



Figura 26. El cuerpo es convertido en el espacio en donde se articula la belleza. A la izquierda imagen extraída de portada de Revista *Cromos* (2016). A la derecha y de arriba abajo imagen extraída de Revista *Cromos* (2010, p. 22; 2011, p. 16; 2010, p. 99).

Los medios de comunicación, parte integral de los regímenes de poder son usados como herramienta no solo de transmisión sino de imposición ideológica, en este caso para perpetuar los modelos biológicos de hombre y de mujer. En clara defensa de unas instituciones que se niegan a perder su dominio y a aceptar otras formas de vida, de sociedad, de relacionarse, de concebir a mujeres y a hombres. Por tanto, es lícito ir en contra de las construcciones culturales que definen el ideal de lo masculino y femenino que los medios se encargan de instituir sin que se afecte o se ponga en peligro el curso habitual

de una sociedad que históricamente ha determinado las conductas y los relacionamientos humanos desde los sistemas de dominación impuestos por el patriarcado.

Teniendo en cuenta estas razones, *Cromos* es reflejo de los intereses que están detrás de sus discursos: legitimar la heteronormatividad apoyándose en las prácticas heterosexuales que la cultura ha señalado deben asumir hombres y mujeres ratificándolos mediante sus discursos de lo femenino en un escenario como el reinado de belleza. En correspondencia con las candidatas que cumplen con el ideal estético, o modelo de mujer sus discursos deslegitiman a las que difieren o no representen este ideal puesto que el rol de reina implica una actitud permanente o de lo contrario puede ser factor en contra de sus objetivos: hacerse al título nacional de la belleza y a los réditos sociales y económicos que se alcanzan con esta designación. Las siguientes son algunas descripciones que se pueden leer en *Cromos* frente a estos aspectos:

Le falta proyectarse más [...] Es muy callada [...] Es de mirada muy fuerte [...] Nunca está atenta a lo que le dicen (Redacción *Cromos*, 1995, p. 194-195). Es un poco tímida (Redacción *Cromos*, 2005, p. 148). Su falta de cintura y sus muslos gruesos le quitaron elegancia al caminar (Redacción *Cromos*, 2012, p. 79). Sus muslos gruesos. Su torso muy corto le hizo desaparecer la cintura (Redacción *Cromos*, 2012, p. 88). Su piel no lució muy sana, en especial la de las piernas caminar (Redacción *Cromos*, 2012, p. 86). Su cola es muy grande y no está tonificada (Redacción *Cromos*, 2015, pp. 114, 115)

De este modo, las diatribas reales contra quienes deberían encarnar la perfección estética corporal no se hacen esperar y las concursantes son blancos de estas. El siguiente reportaje se transcribe en su totalidad por su contenido considerado propicio para los objetivos que se han trazado en la presente investigación. La articulista es Amparo Grisales,

considerada la diva colombiana y quien en materia de bellas y belleza es una autoridad por su carrera artística como actriz, cantante, ex reina, presentadora y persona del mundo del espectáculo nacional. Además, es reconocida por su defensa férrea de los modelos de feminidad y masculinidad tradicionales e ir en contra de movimientos sociales pro mujer como *Me too*. Grisales fue la invitada especial para cubrir el reinado durante ese año, y en su discurso presenta una a una las candidatas que ella consideraba con más opciones a la corona, destacando sus cualidades y criticando los defectos de quienes no encajaban en este modelo como aparece en el siguiente reportaje:

Mi recorrido a través del Mini *Cromos* se inició en una triste, gris y húmeda mañana caribeña, que pudo haber influido mi primera y desprevenida impresión al encontrarme por primera vez con el grupo de candidatas. Un ramillete de niñas homogéneo y deslucido, del cual no se vislumbraba que se trataba de un concurso de belleza. Podio final con sabor agridulce: largas horas de insomnio, bostezos, cansancio con té de mandarina, estudiando en cada niña sus poros, sus frases, sus curvas, sus kilos, sus caras, sus senos; su cuerpo a cuerpo, me han permitido por fin ¡puf! escoger, este ansioso ramillete con las cinco aspirantes más firmas al trono. Fue una labor muy ardua preparar estas dulces recetas con dosis de almíbar y toquecitos de vinagre y sal:

Silvia hojaldrada. Con sonrisa franca, hoyuelo en mejilla y dientes de perla, esta fruta fresca podrá coronar. Cintura pequeña, pierna larga y buena, brazos, pompis, talle, es la más completa. Es estilizada, muy alta y muy bella y unos pajaritos cantando me dicen: ¡ajo, Amparito, que pueden ser ella! Puede ser una verdadera fantasía y lucir preciosa en cualquier pasarela, si una mano maestra le pule el maquillaje de manera tal, que suavicen los pesados párpados que achican sus ojos. Su mirada dulce y su amplia mandíbula, son ciertos excesos que bien recubiertos se pueden obviar. Ella está moldeada a la europea.

Roxana en merengón. Crema y chocolate pigmentan su cara. Exótica multa diferente a todas. Tremenda estatura, tamaño y alzada, conforman este merengón guajiro. Su latente 'caja maxilar' y su inmensa boca que mueven sin tregua, la pueden menguar. Falta firmeza, más molde, más horno, porque aún no cuaja y está un poco floja. Le sobra salero, demasiado inquieta, habla por los codos, marea y marea con su verborrea: campeona de loras, ¡puede ser la nena! Es ingeniera electrónica y abunda en voltaje, pero eso hace falta un golpe de espátula que lime y suavice este enorme postre, pues peca por exceso, por lo chabacana, dando ya por hecho que tiene en sus manos el ansiado cetro.

Renata en tarta de natas. Su recubrimiento facial es delicioso y rivaliza con bizcochos más ornamentados. Es un postre típico de estas latitudes, con escasa frente, pero que armoniza con su cara clásica de 'barbie latina'. Finas tiras de durazno conforman su piel canela. Cuando mira, sus ojos semejan pedazos de cielo fundidos en la oscura noche de su pelo. Una linda mezcla ha dado esta creación étnicamente autóctona. Horneada en cacao derretido, su envoltura morena, sus ojos de mirada oblicua, sus cejas en compás demasiado gruesas y sin depilar, su dentadura a punto de nieve y su cabello bruno, provocan al gusto un sabor inusual. Su cuerpo agilizado por liposucción temprana, hace que esta opita tarta salteada por el baloncesto, vaya ávida por el primer puesto, pero si se descuida muy fácilmente se desmoldará por su piel manchada y por su nariz evidentemente ¡no bien operada! Cuidado niña que esa arrogancia y esa sobradez, la pueden desaparecer del podio ¡en menos que cuenta tres!

Adriana en manjar: abre la boca y su voz desentona y una sonrisa el labio superior le roba, bajando puntaje, recortando opciones. Toda su cubierta forrada con trajes o pantalón largo, produce una mezcla ¡espectacular!, pero sin las telas ni los jeans encima, pierde unas gotitas su rico sabor y en traje de baño, ¿Qué pasa mi amor? ¿Le gusta la salsa? ¡Pero baila sola! Pues es tan callada que parece muda; ¿Será por lo joven que aún sigue cruda? ¿Será que le

falta hornearse a mayores grados de temperatura en su Javeriana, su sicología y su Cali hermosa? Así, silenciosa, se aprecia muy linda, muy apetitosa.

Rocío glaseada: aquí la envoltura ha sido emparejada con ‘lipo’ en los bordes, porque le sobraron y aún se le notan espesos conejos, el derriere es plano, carece de pompis y por ¡Dios criatura!, ¿Qué hacer con la mareada de estrías y de estrías que pueblan tu cuerpo? Alejada y fría, como una nevera, difícil sacarla del congelador. Óyeme doctora: si moldeas dientes ¿por qué no sonrías? Una palabrita, una frase, un dicho, aunque sea un tenue mohín de simpatía que borre ese rictus tan serio, te daría puntaje, glasearías mejor (Grisales, 1997, pp. 186-187).

Esta clase de descripciones hechas por Amparo Grisales, quien es considerada símbolo sexual en Colombia, que desarrollan un discurso ambiguo, masculino o lésbico, y convierte a las candidatas en objeto de consumo, de ingestión, de dulce comida, es una prueba de las paradojas en que se halla la sexualidad en este último período. Atravesada por la transgresión a los estereotipos sexuales que la cultura se ha encargado de direccionar, ahora se está frente al libre albedrío de sentir, expresar y vivir el, o los gustos a través de las preferencias sexuales de cada quien, independiente de los señalamientos que decisiones como estas aún suscitan en determinados sectores sociales. Sin embargo, de este tipo de pronunciamientos las concursantes están exentas debido a que parte de la misión que deben cumplir es reproducir los tradicionales modelos femeninos, y nada que vaya en contra de esto corresponde al comportamiento de una reina de belleza.

El doctorando considera indicado cerrar el abordaje correspondiente al último de los cuatro periodos en que se dividió el estudio del corpus con un discurso muy similar con el que se da inicio al primer periodo (1934–1955). El objetivo es corroborar que el cuerpo

femenino es el mecanismo que a través del tiempo ha definido el ideal de mujer y asimismo ha sido utilizado para legitimar la condición masculina. De este modo, ambos discursos guardan similitudes: fueron pronunciados por autoridades del momento, el primero por un destacado poeta colombiano y el segundo por el director de la revista *Cromos* Jairo Dueñas Villamil. En los dos se destaca la exaltación a la belleza de la mujer a partir de sus formas corporales, el primero hace énfasis esencialmente en el rostro y la silueta, y en el segundo a toda su corporeidad, e incluso a mucho más. En los dos se refrenda la masculinidad a través del poder que los hombres ejercen sobre las mujeres al considerarlas en una condición de indefensión e inferioridad cuya valía está dada por únicamente por sus encantos y seducción. Bajo estos supuestos, los varones se atribuyen la autoridad que les da su condición masculina para decidir qué significa ser mujer y cuál es el rol que ellas deben cumplir en la sociedad. Tal y como se puede comprobar a continuación con esta cita:

[...] De tanto verlas, entran y salen flashes delirantes con gestos y atributos físicos, con relámpagos en una tormenta dentro de nuestra cabeza. Sopla el viento y con él vuela el pelo revuelto de atardecer, imán de tornados, de Bolívar y brilla la noche en el misterioso pelo mojado de Risaralda. Siluetas, piernas, cinturas y risas explotan como juegos pirotécnicos. Caen como frutas maduras. Se cruzan las rodillas de Guajira, bellas y sutiles como la arena mojada de su península. Marcan el horizonte como gaviotas las cejas de Norte de Santander. De frente, bajo su clavícula, se roban la atención las delicadas dunas de Santander. Con la música el cuerpo de Bogotá se ondula y florece. La memoria es selectiva. Sombras imantadas de un rompecabezas caprichoso entran y se pegan en nuestra mente con la fuerza de una obsesión y nos condenan a pensar en la receta de una reina perfecta. Una boca gesticula, sin sonido, y es Bolívar altiva que habla y deslumbra como una diosa. Crece

un cuello con aire de condesa y es Antioquia. Cruzan el salón unos pies desnudos, hermosos y delicados, y son de Caldas. El mundo redondito nos da la espalda y es Sucre la que encanta. El silencio de Guajira es un mantra. Se levanta imponentes dos columnas voluptuosas y sobre ellas Guajira manda. Ya no están alineadas en formación. Ya no son las 24 candidatas al Concurso Nacional de Belleza. Todas ahora naufragan en la misma mar de recuerdos, frente al cual la memoria con la paciencia o la neurosis por lo bello - ¿virtud o defecto? -, busca sacar de todas lo mejor para armar su propio modelo. Los dientes de Cesar iluminan. El mentón y los muslos de Meta son una escultura. La cintura de Antioquia es un ánfora. Las manos de Quindío hipnotizan. Se curva el planeta y surge Boyacá con su hipótesis de barriguita. Los brazos de Cundinamarca son de Shiva, la diosa india. No hay un orden ni un método rígido de anatomía comparada. Las imágenes llegan porque sí, aisladas y seductoras como cartas. Un labio, un hombre, una delicada huella, llegan simplemente y arrasan. Así, como una mirada. Como los ojos de Meta que despiertan la codicia de las esmeraldas o los de Caldas con crisantemos. O los de Bogotá, dos rayos volcánicos que todo lo inflaman. Collage apasionado. Al final de todo este delirio se impone una espalda como un buen altar y es, por supuesto, Valle, la reina con un lío a cuestras. Todo esto no es más que otra fórmula malograda de alquimista sin más oro que el deleite que puedan evocar tantas “Gracias”. (Dueñas, 2009, p. 16).

4.4.4.4. El análisis del corpus: 1977–2018

A estas alturas del reinado, el modelo de belleza femenina que se revela en los discursos de *Cromos* es el de una mujer moderna–contemporánea. Este entretejido modelo es el producto de anteriores cualidades excepto de las manifestaciones rebeldes. Es decir, podemos descifrar que hay una estructura base sobre la que se construye los modelos

estéticos femeninos, que es la que admite o no la supresión o adición de determinadas características; la que decide qué y cómo deben ser estos modelos en la medida en que no se ponga en riesgo como organización. Bajo esta estructura se ideó incluso la creación del reinado en 1934 en nombre de los supuestos que ya se han mencionado en otros apartados (vid apartado 2.4 en el capítulo segundo). Nos referimos a la organización hegemónica por antonomasia como es el patriarcado que se sirve de una construcción social como la masculinidad para refrendar, promover e instituir el dominio del hombre en las relaciones de género, y es desde esta posición que puede entenderse la razón de ser de un evento como el RNB.

De acuerdo con lo afirmado con anterioridad (vid apartado 1.2.12.2 en el capítulo primero), al modelo de mujer que cierra este análisis se le suma una figura hermosa, atlética, trabajada, perfeccionada junto a las responsabilidades que implica estar a la moda, viajar, tener gustos selectos y ser distinguida. Sin embargo, y teniendo en cuenta que es la arquitectura patriarcal la que decide también qué cualidades deben permanecer, ellas siguen haciendo honor a los valores tradicionales femeninos: madres, esposas como culmen de su felicidad. Asimismo, todas las características de esta mujer moderna–contemporánea son inconcebibles fuera de una mujer joven.

Sin embargo, el rasgo más sobresaliente de los discursos estéticos en este periodo se encuentran en función de los gustos y parámetros de las exigencias de la belleza internacional. Es decir, el de los cánones establecidos por los nuevos expertos/as de la belleza ligados a la moda de consumo medio, por ejemplo, no es la «*haute couture*» ni la moda popular. Básicamente estos cánones hacen parte del juego de la belleza que establece el gran negocio de concursos como el americano *Miss Universo* (1952), el inglés *Miss*

World (1951) o el japonés *Miss International* (1960) –listados de acuerdo con su nivel de comercialización–.

Además de otros certámenes emergentes fundados en el continente asiático: *Miss Earth International* (2001), *Miss Supranational* (2009), *Miss Grand International* (2013) cuya función es al igual que los primeros reproducir un discurso mediático que va en detrimento de las relaciones de género pues acentúa claramente los códigos de dominación de los hombres al promover–vender una imagen básicamente sexuada de las mujeres en función del éxito social (vid apartado 2.4 en el segundo capítulo).

En este sentido, los discursos de *Cromos* esconden estos propósitos en oportunidades que deben aprovechar las candidatas para alcanzar sus objetivos personales, para realizarse como mujeres y para constituirse en ejemplos de sus regiones y del país desestimando la carga social que implica el rol mujer–reina de belleza. Además de convertirse en agentes reproductores de la ideología patriarcal revierten las luchas que históricamente han librado desde muchas posiciones colectivos, organizaciones, grupos de trabajo no solo de mujeres sino de hombres interesadas e interesados en habitar una sociedad más equitativa, justa y libre del dominio masculino. Por esta razón, no puede confundirse el discurso que se lee en *Cromos* y que habla de la emancipación femenina mientras se usa el cuerpo–imagen para alcanzar el éxito, entre tanto la formación de la personalidad de niñas y niños se estructura en gran medida con base en la simbología que se hace de los modelos sociales femeninos y masculinos.

Hay que mencionar, además, que los avances en las comunicaciones como el de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son usados en estos años,

especialmente en la última parte de este periodo, como instrumentos para promover el afán e interés por el RNB, y en consonancia por el desempeño de las candidatas regionales en Cartagena. El culmen de estas expectativas gira en torno al desempeño que la reina nacional obtenga en Miss Universo. Así se inician nuevas manifestaciones de identidad nacional expresadas en estrategias discursivas que *Cromos* idea para mantener el interés en el reinado y en la difusión de las hegemonías de poder que desde allí se articulan para todo el país. En términos de estos discursos, en adelante las mujeres colombianas comparten el sello y prestigio estético que representa el triunfo o no de la reina nacional en los concursos internacionales. Esto genera un mayor número de aspirantes en las regiones y desde allí hacia Cartagena.

De este modo, el concurso reclama otras bellezas, otro tipo de mujeres que respondan también a las exigencias que desde otros países consumidores y generadores de estos ideales ingresan y hacen parte de la competencia. Esto lleva a que se busque un nuevo fenotipo de mujer con rasgos diferentes que logre permear los cánones estéticos internacionales. Este nuevo modelo pretende diferenciarse del ideal americano, patrón que predomina en Miss Universo, pero continúa respetando muchas de sus reglas como la línea recta y excluye las bellezas demasiado típicas y demasiado oscuras. El tono de piel de esta designada belleza latina es bastante claro, no pasa de trigueña, hecho que resulta curioso y que contrasta con la realidad étnico racial de la región. Esta es otra de las características que la arquitectura patriarcal que domina los ideales estéticos no permite transformar debido a que pone en riesgo uno de los símbolos sobre los que se reafirma la belleza como es la blancura de la piel, y de paso la distinción social.

Como ya se indicó con anterioridad (vid apartado 1.2.3 en el capítulo primero), en este periodo los discursos pretenden despertar un sentimiento nacional hacia la imagen de las reinas de belleza en el país, y revalorar así el concepto de identidad en función de su figura estética. Ello está asociado con el surgimiento de las denominadas industrias de la belleza las cuales llevan a cabo los procesos y minucias que exige la nueva estética femenina en donde abiertamente el fin se pone al servicio de los medios en la búsqueda de las nuevas apariencias físicas. En esta etapa del reinado todo vale en función de este objetivo, esto hace parte precisamente del concepto de contemporaneidad que se suma al modelo de la mujer moderna. El imperativo que señalan los discursos convoca a una eclosión de la estética corporal y a su apropiamiento por parte de las mujeres en todas sus formas.

El soporte final de la estética recae en el más moderno de los artificios de la belleza: las cirugías estéticas. En adelante la belleza será producto de los procedimientos quirúrgicos por el afán de cumplir las exigencias de las industrias y mercados internacionales. Sin embargo, como una manera de contrarrestar la sexualización de la mujer, los discursos también asocian al concepto de mujer bella otras características en función de mostrar capacidades y talentos.

Cromos termina haciendo énfasis a través de un discurso que se sabe parcializado y políticamente inclinado, no solo a favorecer la estructura del patriarcado sino a reproducirla valiéndose de su posición hegemónica como medio de comunicación. La belleza de la mujer colombiana es la razón que justifica un discurso que se elogia en el RNB través del cual opera como determinante conceptual sobre lo que es un hombre y una mujer, y del

sentido y significado que deben tener las relaciones entre géneros (vid apartado 2.3 en el capítulo segundo).

De tal forma, el discurso enfatiza que el modelo tradicional de belleza que solo servía para seducir, pretende ser transformado aunque sus rasgos esenciales se conserven, ahora se presenta con otras características: estudios, trabajo y proyecto de vida. Casi podría hablarse de una profesionalización del papel de reina que requiere un entrenamiento prolongado y especializado, en el que la candidata cultiva y desarrolla su cuerpo y habilidades múltiples con el apoyo de los profesionales de la belleza especializados: diseñadores, maquilladores, estilistas, preparadores físicos e intelectuales, chaperonas, nutricionistas, especialistas en glamour, etiqueta, pasarela, odontólogos, psicólogos, cirujanos plásticos. El ideal de distinción tiene un componente básico y necesario en este período, el capital o riqueza económica es el único factor a través del cual se revela o se intenta mostrar la distinción de las candidatas. A su lado no se observan otros atributos que en otras épocas hacían parte integral de éste.

De este modo, el dinero se ratifica en este periodo como otro de esos imponderables que hacen parte de todo anhelo que busque distinción social en función de la estética femenina, que en su recorrido histórico muestra que es la gran barrera que determina la manera como se construye y quiénes construyen el artificio más necesario de que se tenga evidencia a lo largo de la historia de la humanidad: la belleza. Esta es convertida en el principal aderezo femenino y signo que reporta la mayor distinción social en estos tiempos: producto de cuerpos ideados conforme a un gusto establecido en donde sobreabundan toda clase de procedimientos estéticos y de esfuerzo personal para hacerse a ella.

Paradójicamente quienes logran acceder al grupo selecto de la belleza son quienes en suma contribuyen a que se instituya una sociedad más desigual, más violenta y con las mayores carencias que la razón otorga en la medida en que se convierten en las 'fichas humanas' que la ideología patriarcal necesita para perpetuarse. Es innegable el rol que juegan las industrias de la comunicación en estos contextos de dominación lingüística que apoyados en el discurso se decantan en mandatos sociales que reproducen y legitiman estas ideologías. Precisamente estas situaciones son las que una perspectiva de investigación como el ACD combate y denuncia a la luz de las relaciones desiguales que provocan el poder de los sistemas de dominación (vid apartado 3.2.3 en el capítulo tercero). La tabla que se presenta a continuación (ver Tabla 10) muestra las construcciones que *Cromos* hace frente a los ideales de género.

Tabla 10. Las características principales de la feminidad y la masculinidad en el cuarto periodo: 1977–2018

Roles de género modelos sociales- Cuarto Periodo	Feminidad			
	Cualidades Físicas	Cualidades Espirituales	Cualidades Morales	Sociales o de Distinción
Construcción	Prototipo estético internacional: reina-modelo. Maniqués humanos. Belleza blanca. Talla internacional: 1,80 de estatura, brazos y piernas largos, cintura pequeña. Cuerpos armónicos, tonificados y disciplinados. Gracilidad en pasarela.	Generosas Alegres Solidarias	No referidas	Elegantes Con estilo Seguras de sí mismas. Élite nacional. Sofisticadas Estilizadas Con talentos modernos. Hijas de familias con mucho poder económico y social.

Deconstrucción	Desgarbadas Rostros angulosos Caderas anchas Excesos de kilos Carencia de estatura. Cuerpos descuidados: estrías, celulitis. Sin proyección internacional en la pasarela Poca energía al desfilar.	Serias Prudentes	No referidas	Mujeres populares, pobres. Mujeres pertenecientes a círculos sociales diferentes.
Masculinidad				
Construcción	Valientes Activos Impulsivos Heterosexuales Fuertes Conquistadores	No referidas	No referidas	Poder y capital económico.
Deconstrucción	Débiles Incapaces Mediocras Discretos Femeninos	No referidas	No referidas	Humildes Pobres Modestos Del común.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Este capítulo tiene como objetivo dar a conocer las conclusiones obtenidas durante el desarrollo de esta investigación doctoral de acuerdo con el análisis hecho y en concordancia con la hipótesis propuesta. Existe relación entre los discursos de las reinas de belleza sobre la masculinidad, la feminidad y las relaciones de género, con los imaginarios de los roles de género asociados a la construcción social e histórica de la masculinidad y la feminidad en Colombia. De acuerdo con la hipótesis anterior, las preguntas de investigación a las cuales se les dio respuesta en el desarrollo de este estudio fueron:

- ¿Qué relación existe entre los discursos de las reinas de belleza sobre la masculinidad, la feminidad y las relaciones de género con los imaginarios de los roles de género asociados a la construcción social e histórica de la masculinidad y la feminidad en Colombia?
- ¿Cómo influye el modelo reina de belleza en la construcción de lo femenino y lo masculino en Colombia?
- ¿Qué influencia han tenido las reinas de belleza en las relaciones de género en Colombia?
- ¿Promueven las reinas la formación de una cultura machista en la sociedad colombiana?
- ¿Qué tipo de responsabilidad social se le podría atribuir a las reinas de belleza en la formación del sistema patriarcal en Colombia?
- ¿Cuáles son los bienes simbólicos aportados por las reinas de belleza en la construcción de la feminidad y en la reproducción de la masculinidad en Colombia?

Estas preguntas cobraron gran importancia durante el presente estudio en la medida en que sus respuestas fueron el fundamento para alcanzar el objetivo principal de la

investigación: deconstruir los imaginarios sobre los roles de género, asociados a la construcción social e histórica de la masculinidad, feminidad y de las relaciones de género que subyacen en los discursos de las concursantes en el Reinado Nacional de Belleza en Colombia.

El trabajo se organizó de la siguiente manera: en el primer capítulo se analiza el concurso de belleza desde la perspectiva de fenómeno social nacional. Este análisis habla de la historia y de sus relacionamientos dentro de la sociedad colombiana como también de la significancia como evento hegemónico en el cual se pone de presente, incluso como certamen de identidad nacional y representativo de la cultura del país. En este capítulo se estudiaron algunos autores y autoras con el interés de conocer sus aportes conceptuales al ideal de belleza y de su vinculación al propósito de esta tesis.

En el segundo capítulo se realizó una aproximación a los estudios de la masculinidad teniendo en cuenta su importancia como constructo teórico para dar respuesta al objetivo de investigación. Esta revisión dio cuenta del nacimiento, evolución y desarrollo de estos estudios en Europa, América Latina y los procesos en Colombia. En el siguiente capítulo se desarrolló la metodología que sirvió como herramienta de análisis para estudiar el corpus, el ACD. En el cuarto capítulo se decantó la descripción, análisis y resultados del corpus seleccionado; por último y en consecuencia con el proceso de investigación llevado a cabo, el capítulo relacionado con las conclusiones a las que se llegó finalizado el presente estudio.

De acuerdo con este análisis se demostró como cierta la hipótesis de partida de esta investigación, es decir sí existe relación entre los discursos de las reinas de belleza sobre la

masculinidad, la feminidad y las relaciones de género, con los imaginarios de los roles de género asociados a la construcción social e histórica de la masculinidad y la feminidad en Colombia.

Se recuerda que las batallas que han librado las mujeres a lo largo de la historia de la humanidad independiente de lo silentes que pudieron ser en un principio o del eco que pudieron haber tenido, son ahora muestra de un cúmulo de luchas disgregadas desde distintos continentes que hablan de movimientos, colectivos; de posturas y aportes referidos no solo a la igualdad sino a la equidad en una sociedad androcéntrica. Esta misma historia pone en evidencia que ha sido el discurso uno de los mecanismos de los que se han valido los varones para comunicar e imponer su poder generacional, en el entendido que las proclamas acerca de su dominio masculino han encontrado en los discursos la repercusión cómplice que se ha puesto de su parte.

Circunstancias como estas han sido propicias para pensar en abordar, por una parte, el fenómeno socio–discursivo que nos convoca en este proyecto doctoral, y, por otra parte, poner en evidencia las repercusiones que producto de la historicidad de un fenómeno estético como el que estudiamos materializado en un discurso nacional, representa para las relaciones entre géneros en Colombia. El reinado se consolida como epicentro de reconfiguraciones que refieren los mandatos acerca de lo masculino y lo femenino como lo muestran los resultados del análisis crítico al corpus seleccionado.

A partir de 1934 la sociedad colombiana vio nacer el primer modelo sobre el cual se ha configurado la estructura que ha definido la belleza de la mujer colombiana: el Reinado Nacional de Belleza. Instrumento histórico del que se ha valido una organización social

como el patriarcado para reglamentar la belleza femenina nacional de acuerdo con su postura de dominación masculina.

Los modelos de feminidad impuestos desde este primer año de celebración han sufrido toda suerte de transformaciones en la medida en que los requerimientos no solo estéticos, comerciales, sino económicos, sociales y hasta políticos permiten su definición. Todos estos sistemas se articulan en torno de las disposiciones y ordenamientos patriarcales que es el eje desde donde se fundamentan no solo las concepciones femeninas, sino además todo lo masculino.

La influencia de las reinas de belleza en la sociedad colombiana es latente, al punto que podría denominarse la existencia de una cultura basada en el modelo “la mujer maniquí”, es decir la mujer que acata y sigue los parámetros corporales que los discursos mediáticos construyen como modelos de belleza femenina ideal y que es reproducida en el reinado de belleza. Este concepto de “mujer maniquí” no está determinado únicamente por su apariencia personal con formas corporales definidas por una anatomía no solo delgada y con requerimientos estéticos, quirúrgicos, alimentarios; responde además a una forma de vida, a una manera de constituir su feminidad. Desde esta simbología de la belleza como producto, como ganancia social se respalda esa cultura de las formas anatómicas y se convierte en el arquetipo de la iconografía femenina para el país.

Este modelo que encuentra respaldo y vida en los discursos de *Cromos*, alienta a las mujeres a reproducirlo como otro estilo de vida mediado por el triunfo, el protagonismo social, los bienes simbólicos y económicos. El discurso se encarga de construir otras maneras de representación social basado en el ideal de la belleza. Sin embargo, esta

simbología representa un riesgo ya que la mujer se convierte en un sujeto estético-pasivo enajenada a la voluntad masculina y presa de sus deseos. Desde estas circunstancias la mujer no tiene otra función que deleitar, agradar con sus formas mientras permanece a la suerte de los varones. Este modelo en el que la belleza y sus formas priman sobre otras maneras de representar a la mujer, no solo atenta contra su condición femenina, sino que convierte a los hombres en carceleros de su propio ser al negarse a vivir de una manera diferente su condición masculina.

La construcción cultural de la feminidad que se ha impuesto históricamente en el país desde la elaboración discursiva de *Cromos* a partir del concurso de belleza, ha impedido que en la sociedad colombiana se viva diferente a la sujeción paramétrica que implica el ser mujer y hombre. Esto ha coartado en gran medida el libre desarrollo a la personalidad tal como se promulga en la constitución nacional. Por el contrario, ha sido generador de yugos y taras sociales que casi siempre van en contra de los derechos humanos al satanizar tanto a mujeres como a hombres que desdican o rechazan dicha normatividad de géneros. A esto se suma todo tipo de discriminación en razón a opciones sexuales y orientaciones diferentes a las establecidas para desear, amar haciendo de esta sociedad un espacio desigual para quienes viven fuera de las reglamentaciones de género. Este evento se ha convertido en la estructura nacional que privilegia la reproducción de la cultura patriarcal sin restricción alguna.

La depuración virginal que hace el RNB a sus participantes, es decir el filtro de ingreso al concurso del que son víctimas las candidatas a través del escrutinio de su vida pública y privada, se convierte en uno de los requisitos insalvables para hacer parte del grupo de «doncellas» aptas para ostentar el título de reina nacional. Esta condición no tiene

otro fin que hacerlas aún mayor objeto del deseo masculino. Además de generar mayores expectativas entre los hombres, convoca a las mujeres a la necesidad de mantenerse vírgenes/puras para acceder y figurar en espacios públicos considerados de prestancia social dado por la presencia masculina. Allí se convierten en objetos de alto valor y aseguran maridos importantes, ricos; familias, hijos, hogar: refrendan el histórico modelo que el patriarcado les ha asignado a través de la socialización sexista que determina los roles que mujeres y hombres deben cumplir.

De esta manera, ninguna candidata puede a ver sido objeto de deseo alguno antes de serlo en el reinado. Por tanto, quien hubiese mostrado su cuerpo en traje de baño o hubiera desfilado en ropa en interior en eventos por ejemplo de modelaje, o en otro concurso es rechazada o destituida como efectivamente ha ocurrido en muchas ocasiones con algunas aspirantes por no tener los merecimientos morales que las hace mujeres de dudosa virginidad para aspirar al título de la más bella del país. Esto les impide ser llamadas «señoritas» título con el que se les designa precedido del nombre de la región o distrito nacional que representan, «Señorita Bogotá», «Señorita Antioquia» y no ser aptas para contemplación y deleite masculino.

Dicho de otra forma, las aspirantes deben mostrar sus cuerpos públicamente y por primera vez es en el reinado y en uno de los eventos más esperados de la competencia que los medios denominan «destape real», haciendo alusión a la expectativa que genera el trabajo que, durante meses, años e incluso durante toda una vida las candidatas han hecho para exhibir en ese momento y en la noche de elección, sus cuerpos. El objeto máspreciado al momento de examinar la belleza femenina, de este modo quienes no posean una figura acorde a los imperativos estéticos que determina la condición de mujer/mujer bella no

podrán aspirar a ser merecedoras al título de reina de belleza, teniendo en cuenta las implicaciones que conlleva esta designación. En virtud de ello los cuerpos deben responder entre otras cualidades, a unas medidas anatómicas ideales, 90 centímetros de busto, 60 centímetros de cintura y 90 centímetros de cadera, una estatura deseada arriba de los 1.75 centímetros, con pieles lozanas, cabellos abundantes y que por ningún motivo podrá ser corto. Además, no podrá mostrar signos de intervenciones quirúrgicas que se saben de hecho hacen parte de la conformación de la belleza, la edad no podrá sobrepasar los 22 años; sumado a lo anterior el cuerpo debe ser acompañado de la gracia, energía y movimiento que provoque los sentidos y desate pasiones en sus principales espectadores, los varones.

Así, en una sociedad masculinizada como la colombiana donde la cultura de lo bello, puro y virgen está asociada a la mujer ideal a partir de las representaciones sociales de los discursos que *Cromos* alienta, pareciera no haber espacio para arquetipos femeninos distintos a los que las construcciones hegemónicas del sistema patriarcal han establecido válidas. El RNB, representa un alto riesgo para la identidad de la mujer colombiana debido a la influencia histórica que ha ejercido en su formación al instituirse como epicentro de la estética nacional. Desde este espacio se ha articulado un modelo de belleza a través del cual también se ha establecido un modelo de mujer encarnado en el ideal que simboliza la reina nacional de la belleza, modelo puesto en consideración como «la mujer maniquí».

Este imperativo estético representa un alto costo social para las demás mujeres que no se pliegan o no se ven representadas en este modelo que el discurso hegemónico de *Cromos* difunde como parte de la estructura dominante, que a través de la belleza estereotipa y segrega a las demás mujeres quienes consideran que la condición femenina

equivale a otras formas de construirse como mujer distinta a las corporales. Por tanto, para instituir dicho modelo resulta imprescindible generar una especie de duda estética en el país acerca de qué es la belleza, qué la constituye, quiénes la conforman, qué es la feminidad, y en general, cómo se representa la «verdadera mujer» con el fin de generar competencia entre ellas mismas por el apropiamiento de los símbolos que los varones ponen en juego en nombre de su poder y sus «convicciones» sexuales.

La hegemonía masculina pone en juego incontables mecanismos para la instauración del ideal de belleza y de mujer en todo el país valiéndose de un gran aliado, la socialización sexista que a través de los procesos discursivos de un medio de comunicación de la trascendencia e impacto como el que significa *Cromos*, involucra incluso la disputa entre regiones por hacerse a las mujeres más bellas y más «completas» del país. La clase política nacional como parte de esa estructura de dominación resulta determinante en estos procesos de construcción del ideal de belleza, pues las representantes de cada departamento deben contar con la aprobación de la principal autoridad, la del gobernador quien da el «visto bueno» para la participación en el evento nacional. En esa medida es quien aporta el dinero y pone a disposición los bienes necesarios para que se lleve a cabo el proceso de alistamiento estético de «su» candidata de acuerdo con el abastecimiento estético que esperan los concursos internacionales para sus respectivas competencias, en este caso dicho alistamiento es direccionado al principal de todos, Miss Universo.

Sin embargo, es necesario aclarar que la aprobación final acerca de qué candidatas pueden o no participar la toma finalmente el dueño del reinado previo cumplimiento no solo de parámetros estéticos sino sociales, económicos, morales, espirituales decide quiénes cumplen con estos requisitos y otorga así lo que los medios denominan, acreditación

oficial. Los varones consolidan a través de estos mecanismos de dominación los estereotipos de feminidad, de mujer y a la vez estructuran su condición masculina en tanto menos se parezcan y más alejados estén de lo que significa ser mujer. Entonces, el modelo de masculinidad cobra vida y trasciende al saberse a parte de diferente, en un plano de poder y autoridad frente a la condición de dependencia de la mujer como es puesto en evidencia por medio del proceso de socialización sexista en el reinado de belleza.

La belleza femenina, esencialmente la belleza física es uno de los mecanismos a través del cual se afirman los procesos de construcción cultural de la feminidad y la masculinidad, de igual manera se convierte en un aspecto fundamental para la consolidación y distinción de las relaciones de género. En tal sentido, se llega a ser mujer mientras se es femenina y la feminidad viene dada en la afirmación y posesión de la belleza. El cuerpo es convertido en el espacio social sobre el que se establecen los significados y valoraciones de lo masculino y femenino. Desde esta mirada se puede entender una de las luchas contemporáneas de la «civilidad» en la que la belleza femenina hecha cuerpo se convierte en uno de los bienes simbólicos más preciados en la medida que des/articula en torno de sí un sinnúmero de procesos humanos. Entre estos se pueden mencionar que actúa como una categoría social usada para discriminar a quienes no la poseen y enaltecer a quienes se hacen a ella; es uno de los mecanismos establecidos por un lado para determinar quién es hombre y quién es mujer y por otro lado para marcar la diferencia que precede la condición de género; de igual forma es una herramienta política que enaltece el concepto no solo de región sino de nación al vincularse como una herramienta de identidad nacional.

Ahora bien, desde el RNB y sus reinas se ha construido históricamente una sociedad homogénea dejando de lado la diversidad, la pluriculturalidad que caracteriza a un país como Colombia no solo relacionado con otras concepciones estéticas como las de las mujeres indígenas, negras, mestizas, mulatas que difícilmente han tenido representación, y si ha ocurrido como el caso de las mujeres negras ha sido a partir de la imitación estética a las mujeres blancas. Además, el reinado cercena otras expresiones, realidades y maneras de ser negando de esta manera la existencia de manifestaciones humanas diferentes a las heterosexuales. Desde este espacio de socialización estética que no es algo diferente a la socialización sexista las élites hegemónicas han impuesto su visión heteronormativa sobre las concepciones de género y se ha relativizado la masculinidad dominante. De esta manera, los discursos construyen ideologías sexistas, racistas, además de la distancia social que impone a quienes ven el mundo desde otras miradas.

En el RNB se internalizan ideas sobre la obligatoriedad de unos parámetros estéticos femeninos definidos con base en una normativa de la belleza. Se feminizan los cuerpos de las mujeres dando una única opción de lo femenino determinados por estereotipos convencionales a partir de la construcción binaria de género y en esa medida lo masculino se ratifica en oposición a lo femenino. Esta dicotomía se entiende cuando a las concursantes se les exige ser cada vez más bellas condición que no refiere únicamente sus atributos corporales, sino que incluye la preservación de lo que los varones consideran acentúa su belleza, las cualidades morales/espirituales: nobles, amorosas, entregadas, tranquilas, características que sumadas a las posesión de las primeras legitiman su condición masculina. A partir de las articulaciones de género que se estructuran en el reinado se continúa validando el cuerpo de la mujer como una construcción cultural desde

donde se legitima la dominación masculina propuesta por el sistema patriarcal, y se justifica desde el establecimiento de las diferencias sexuales.

El discurso ha sido un medio fundamental para transformar y moldear las concepciones de género a través de la reproducción social del deber hombre y mujer. Los cuerpos femeninos y masculinos en la sociedad colombiana son sujetos de control y ordenamiento de acuerdo con la dicotomía histórica que la biología señala. Por tanto, los cuerpos no pueden transgredir esta condición natural. Dichos estereotipos culturales son influenciados por el modelo reina de belleza: «la mujer maniquí» a través del cual no solo se recrean las concepciones de género, sino que además, se crea un modelo de sociedad no en vano *Cromos* ha des-informado al país por más de un siglo. Los procesos discursivos construyen las representaciones simbólicas que los grupos de poder quieren. El discurso cimienta la identidad social de las personas en relación con lo que las estructuras de poder consideran válidos. Así, por medio del discurso también se censura a quienes se distancian del estereotipo «la mujer maniquí» a través de descalificativos como: gorda, fea, baja, negra, india etc., lo que permite afirmar que el reinado se ha constituido en un evento depositario de machismos y de concepciones que violentan la condición humana.

De tal modo, que un sistema de dominación como el que representa el patriarcado le resulta provechoso articularse a un evento como el reinado de belleza por las premisas de desigualdad sexual que se reproducen en el cuerpo. En este caso al cuerpo femenino se le presenta desposeído de todo valor y solo cargado del poder de la seducción, armas necesarias para conquistar mas no para igualar al varón. Dicotomías como estas esclavizan y les dan un sentido perpetuo a las relaciones de superior/inferior, dominador/dominada entre hombres y mujeres. La socialización sexista es una de las maneras como el

patriarcado invisibiliza a las mujeres con el pretexto de honrar su belleza y rendirse a sus encantos.

Un aspecto del reinado que merece la atención y que resulta trascendental tener en cuenta para su análisis aparte de los ya mencionados entre estos la influencia que ejerce sobre las concepciones femeninas y de paso las masculinas difundidas por *Cromos*, es que además es concebido como una institución cultural para el país por el Ministerio Nacional de Cultura de Colombia. Esto le facilita su tarea de «constructor» y voceo oficial frente a los ideales de belleza que históricamente ha pregonado en nombre de la recreación de un país azotado por la guerra y la violencia. Sin embargo, se podría preguntar: ¿qué es más violento y qué genera más desigualdad social que la oficialización del poder y dominio de los varones sobre las mujeres y sobre otros varones más débiles? Precisamente estas concepciones son las que han llevado a Colombia a una guerra interminable bajo la acepción que los varones son quienes tienen el poder para defender a la sociedad de otros varones en condiciones de insurrectos. Los varones son quienes pueden decidir cuándo se va a la guerra y en qué condiciones se pelea mientras que las mujeres deben callar y obedecer dando por hecho que ellos son los protectores «naturales» de la familia, la sociedad, la nación. Estas construcciones están detrás de la figura masculina que desde el reinado se recrea y difunde que ser varón connota importancia en una sociedad definida por el patriarcado a través de los discursos sobre consumo y fragmentación del cuerpo femenino.

Los discursos promueven el reinado como una competencia estética entre mujeres aspirantes a reina nacional en representación de regiones o departamentos, pero lo que allí se genera es una construcción cultural hegemónica de otras formas de dominación social

del sistema patriarcal. Desde el reinado se promueve un discurso de exclusión para las mujeres que no cumplen o acatan las normas estéticas dominantes y en consonancia para los hombres que, o no actúan de manera masculina o que no se distancia de lo femenino. Esto genera miradas compasivas hacia las mujeres y las enfrenta a una especie de nivelación social a través de la pretendida subyugación masculina por medio de sus encantos femeninos. El binomio reinado/*Cromos* se han constituido en aliados que promueven el interés de imaginarios sociales desde el reinado con el fin de mantener el statu quo nacional frente a la estandarización de las concepciones de género. El cuerpo femenino es usado como un objeto de comunicación discursiva sobre los imperativos de la feminidad a través de prácticas figurativas estéticas para perpetuar la normatividad de género por medio del control patriarcal.

Otra de las razones de ser de este evento es que es el medio a través del cual el patriarcado convierte a las mujeres en una mercancía sexual y de esta manera se potencia como sistema de dominación social al reafirmar sus cualidades femeninas en función de la maternidad, la reproducción y crianza de hijos; en el apropiamiento de su capacidad laboral, de su autonomía humana, su capacidad de decisión y desarrollo autónomo. Por tanto, el RNB se convierte en un espacio de opresión femenina donde se subvalora a la mujer y se afirma el principio que define al patriarcado: el poder que ejerce el hombre sobre la mujer. Esto convoca a una jerarquía de clases, este mecanismo busca la subordinación femenina a parte de la sexual, socava sus libertades económicas, políticas e intelectuales.

También es preciso anotar que la usual definición que se lee en los discursos al referirse a las candidatas como reinas de los hombres, es una manera de validar su ingreso al concurso, por una parte, y por la otra es hacerles creer que esta es una de las formas más

propicias de insertarse en la sociedad mediante la fama, los halagos, el triunfo y reconocimiento que otorga, independiente del ansiado triunfo, mínimamente su participación en el concurso. Esto demuestra que el valor que el patriarcado otorga a la mujer está determinado por sus atributos físicos y por la necesidad de vincularla a las tareas del hogar para que cumpla con la reproducción y crianza de los hijos. *Cromos* recrea en sus procesos discursivos un sistema de símbolos sobre la belleza femenina y las figuras metafóricas primitivas a cerca de la inferioridad de la mujer relegando su existencia básicamente a lo que provoca y desencadena los sentidos carnales.

Los discursos les hacen creer a las mujeres que tienen poder y representación social por medio de la institucionalización del discurso estético que las lleva a participar en el reinado, y se les anima a ser creadoras de símbolos eróticos sexuales basados en sus cuerpos que ni siquiera escogen ellas, sino que es impuesto por la ideología del sistema patriarcal para saciar la virilidad masculina. Asimismo, a las candidatas se les exige castidad/virginidad para hacerlas importantes y merecedoras de un sitio al lado del varón. Esto recuerda a las sociedades antiguas cuando la mujer era fuertemente sometida a castidad prematrimonial con el objetivo de potenciar su valor social a través de los futuros maridos interesados en comprar su honor virginal.

El reinado aparte de elegir a la mujer considerada más bella del país, también genera otros eventos tipo competencia entre las candidatas como parte de su estrategia de comercialización, pero a la vez para refrendar la dominación masculina sobre las mujeres como se puede constatar a continuación. Los siguientes son los eventos denominados como premios especiales que las candidatas disputan durante el reinado:

- Mejor compañera: exaltación que se hace a la candidata que siempre estuvo dispuesta a ayudar, a alentar a las demás y que antepuso su propio objetivo por el de las demás. En otras palabras, se premia a quien se mostró más «pasiva» y acató más las normas.

- Señorita fotogénica: la candidata con el mejor registro fotográfico que no es otra cosa que premiar a la que más acata la norma de ser y estar bella durante todo el evento a través de poses y actitudes acompañadas de aditamentos complementarios. Es quien en últimas despierte más interés en la gente por su belleza.

- Mejor rostro: premio para la candidata con los rasgos faciales que más encuadren en los parámetros de las industrias internacionales de cosméticos. Es casi siempre la que será usada por la industria nacional para vender las últimas tendencias de la moda en maquillaje.

- Mejor figura: al igual que la anterior este premio se otorga a la participante con el cuerpo más esbelto, más grácil y claro, que cumpla con los parámetros en cuanto a medidas y color de piel que requieren un concurso como Miss Universo.

- Reina de la policía: la candidata que sedujo con su dulzura al mayor número de integrantes de la Policía Nacional

- Señorita elegancia Primatela: es la candidata considerada la mejor modelo, uno de los requisitos de los nuevos parámetros de la belleza.

- Señorita puntualidad Bulova: la candidata que siempre esté a tiempo en todos los eventos del concurso es quien obtiene un reloj *Bulova*, en otras palabras, el premio va

dirigido a la participante que demuestra una de las cualidades que el concurso busca en la reina: obediencia.

- Zapatilla real: el premio a la candidata que mejores pies tenga. La exaltación a los pies connota que independiente de su labor u oficios siempre deberá mostrarse femenina y delicada.

- Reto Hoster: este premio lo gana quien mejor se desempeñe en labores de la cocina, es decir, quien demuestre que está mejor preparada para desempeñar los oficios del hogar.

El reinado ha dejado herencias lingüísticas en el país y son muchos los espacios sociales en los que se pone de presente el uso de este «lenguaje real». En Colombia el trato social acostumbrado para una mujer que se considere merecedora de algún elogio o «piropo» está asociado a la palabra reina por su connotación simbólica. A continuación, se presentan algunos de estos ejemplos con su respectivo significado de acuerdo con un ejercicio personal realizado por el doctorando:

- Quedó hecha toda una reina: para referirse a quien tiene un cambio de apariencia positivo e impactante, es decir un *look* diferente.

- Es una reinita en potencia: se refiere a las niñas para exaltar su belleza y su futuro.

- La reina del salto triple o la reina del BMX para mencionar a deportistas campeonas olímpicas.

- La reina de la casa: hace honor a la mujer que se encarga de las ocupaciones habituales en la casa: limpiar, barrer, cocinar.

- La reina de papá y mamá: término usado en un contexto familiar para una hija especialmente.

- La reina de mi corazón: la persona más amada.

- La reina de corazones: mujer que triunfa en el amor por su belleza y a quien los varones aspiran conquistar.

- La reina del corazón: mujer que tiene la capacidad de escuchar y de solucionar problemas sobre todo relacionados con el corazón, es decir, con el amor.

- La reina de la fiesta: mujer que atrae todas las miradas masculinas por su belleza y gracia para bailar, y genera en torno suyo sentimientos de envidia entre las demás mujeres.

- La eterna reina: define a una mujer quien por algún mérito distinto a su belleza se ha quedado en el imaginario colombiano, descripción que proviene de las reinas nacionales que han obtenido títulos internacionales y que por sus comportamientos sociales merece tal designación.

- La reina de la familia: exaltación para una integrante de la familia considerada con atributos físicos pero que no suficientes para participar en un concurso de belleza.

- “Tu eres la reina”: es la manera imperativa de corroborarle a una mujer que no hay otra más bella que ella. Término que corresponde al título de una de las canciones más famosas del vallenato en Colombia con alrededor de veinte millones de reproducción en YouTube, cuyo compositor y cantante es abiertamente homófobo y reproduce la masculinidad tradicional en sus canciones.

- Una reina sin corona: frase que hace parte de la canción descrita anteriormente, “Tu eres la reina”, por un lado, es una forma de exaltar a una mujer con cualidades espirituales y morales evidentes: abnegada, servicial, humilde, alegre, entregada tal como se narra en la canción pero sin relación alguna con el mundo de los reinados. Por otro lado, es un término comúnmente usado para referirse a una mujer con evidentes cualidades estéticas pero que no son suficientes para cumplir con un propósito: alcanzar un título de belleza.

- “La diosa coronada”: es otra de las canciones que hace parte del folclor vallenato colombiano y usualmente se usa para designar a una mujer que logra ganar un título de belleza en virtud de sus evidentes dotes físicos.

De igual forma, es común escuchar en los medios de comunicación expresiones o términos relacionados con el concepto de reina. Por ejemplo: se coronaron campeonas o campeonas, se alzaron con la corona del triunfo, coronaron sus objetivos, la corona no les fue esquiva. Son otras expresiones institucionalizadas en el país a través de las cuales se hace alusión al buen desempeño de deportistas y está estrechamente relacionadas con el rol de una reina y uno de sus estandartes de poder: la corona. Otra de las expresiones que concierne al mundo de las reinas y que ha sido adaptada por la comunicación habitual en el país es: coronaron o coronó como una manera de describir el propósito u objetivo alcanzado por alguien, término que es herencia de la época del narcotráfico cuando se «coronaba» un alijo de estupefacientes, es decir, cuando no era detectado su envío al exterior. Todas estas herencias lingüísticas demuestran por un lado el alto nivel de involucramiento que el reinado ha desatado al interior de la sociedad colombiana y por el

otro, evidencia el poder de transformación cultural que tienen los discursos de un medio como la revista *Cromos*.

Finalmente, podríamos preguntarnos acerca de si estamos en la decantación histórica de todos los procesos en que se ha involucrado a la belleza como categoría social. Es decir, ¿podrá ser concebida la belleza femenina de una forma diferente a la actual? ¿Qué otros cánones estéticos se van a imponer, cuando por todos los procesos sociales e históricos por los cuales ha devenido se ha mantenido en lo que podría considerarse como la única opción? Las formas y medidas del cuerpo femenino se han erigido culmen de lo bello dando paso así a uno de los fenómenos sociales con mayor incidencia en la vida de los seres humanos teniendo en cuenta todo lo que implica apropiarse o no de esa belleza.

De esta manera, el sistema patriarcal continúa priorizando, en pleno siglo xxi sus antiguas formas de relación entre varones y mujeres intermediadas por la superioridad masculina y la inferioridad femenina a partir de las categorías sexuales que la biología señala y que desde el RNB se promueven. En consecuencia, los estereotipos de género que rotulan a hombres y mujeres obedecen a las construcciones que este sistema hace en base a las categorías sexuales. Precisamente, de ese tipo de concepciones, es de las que el patriarcado se vale para establecer su sistema de dominación en el cual solo hay cabida para unos «modelos» específicos de seres humanos: las mujeres y hombres «verdaderos»; es decir, el espacio social está reservado de manera oficial para quienes no rompan con los mandatos de género impuestos a partir de las categorías que señalan lo masculino y femenino y que son reproducidas mediante los procesos discursivos desde un espacio social como el reinado y a través de sus reinas de belleza.

En esa medida, se articulan y entran en funcionamiento los mecanismos de validación y castigo social, por una parte, para quienes se asuman dentro de esta normatividad sexual y por la otra parte, se aplica el rechazo para quienes vayan en contra de estos mandatos. En consecuencia, el heteropatriarcado se erige como institución social que valida o no a los individuos en función de su orientación sexual y preferencia de género. Esta clase de mecanismos no solo afecta a las personas disidentes de género, sino que, además, va en contra de las mismas personas consideradas heteronormativas. En el caso de los varones, los obliga a mantener comportamientos que deben estar reafirmando constantemente desde una posición dominante frente a sí mismos y frente al resto de la sociedad. Por tanto, a los hombres no les está permitido salirse de la etiqueta masculina bajo pena de sanción social. Las mujeres aparecen como las peores víctimas del sistema patriarcal teniendo en cuenta la condición de subordinación que los varones les han asignado.

De tal modo, y como se afirmó antes, desde el Reinado Nacional de Belleza fortalece un sistema como el patriarcado generador de violencias machistas, homófobas, clasistas y de un cúmulo más teniendo en cuenta la deuda que tiene contra la mujer a la que históricamente ha segregado por su propia condición. Ahora bien, el patriarcado se instituye a partir de las ideologías que fluyen básicamente a través de instituciones como la familia, la escuela, los sistemas religiosos, etc., que las candidatas se encargan de reproducir al asumir los roles tradicionales de mujeres buenas, hogareñas, respetuosas, amas de casa, espirituales como requisito esencial para aspirar a la corona nacional de la belleza.

A continuación se hacen algunas recomendaciones como una manera de evitar la socialización del modelo mujer reina de belleza en la sociedad colombiana:

- Considerar otras formas de validar la belleza diferentes a las existentes en las que el cuerpo femenino es su depositario principal como ha sido reproducido históricamente desde el reinado de belleza.
- Erradicar el modelo reina de belleza del imaginario nacional teniendo en cuenta su influencia negativa sobre la construcción del ideal de mujer.
- Educar en valores que formen por un lado a niñas desde concepciones diferentes a los que en la actualidad recrean el triunfo de la mujer a partir de sus formas corporales. Por el otro lado, educar a niños a partir de modelos masculinos alternativos distintos a los que encierra la masculinidad tradicional que también es recreada en el reinado.
- Visibilizar la violencia simbólica ejercida a la mujer desde el reinado de belleza al ser instrumentalizada como objeto del deseo por los varones, con el fin de erradicar relaciones desiguales y dominantes entre géneros.
- Favorecer un modelo de mujer diferente al que promueven los medios a partir del ideal de reina de belleza, poniendo en evidencia los efectos negativos que este modelo genera para las mujeres.
- Desaprender los imaginarios sociales basados en el poder que ejercen los varones sobre las mujeres que los medios de comunicación recrean desde el reinado de belleza.

Tras haber presentado las principales conclusiones basadas en el estudio que se ha llevado a cabo en esta tesis doctoral, a continuación se indican algunas posibles líneas de investigación teniendo en cuenta no solo los resultados obtenidos, sino, además, otras maneras de abordar un fenómeno social como el que representa el Reinado Nacional de

Belleza. Por ejemplo, se puede pensar en combinar en un futuro el análisis del texto escrito con el de las imágenes, que para el caso concreto de la revista *Cromos*, serían sus discursos sobre las reinas apoyados en la interpretación de las imágenes. Es decir, se trataría de abordar el reinado de belleza desde un análisis crítico multimodal.

Dicho de otra manera, y teniendo en cuenta que el reinado es una construcción cultural mediada por imágenes que hablan del cuerpo de la mujer a través de las cuales *Cromos* impone su discurso y trasciende su ideología, esta clase de análisis puede considerarse una excelente aproximación para dar cuenta de otros propósitos que se esconden detrás de las figuras y anatomías de las reinas de belleza que el discurso comunica, y como se afirmó antes puede ser contemplado como una futura línea de investigación. Así, y a partir de esta otra posibilidad de abordar el reinado, las imágenes se convierten en elementos determinantes para conocer los propósitos que el discurso comunica ya no solo desde el texto escrito, sino también desde el visual.

Al respecto, Kress y van Leeuwen (2006) afirman la necesidad de estudiar las imágenes visuales como elementos que hacen parte del análisis multimodal ya que poseen una gramática y estructura específica, producto de una construcción cultural que transmite de manera permanente lo que la lengua haría a través del texto escrito. Por consiguiente, para los autores, la gramática visual se constituye en una herramienta por medio de la cual se puede explicar la función comunicativa que cumplen tanto las imágenes como la lengua escrita en los procesos sociales. De igual manera, manifiestan que, con independencia de las diferencias entre la gramática verbal y la visual, ambas tienen la misma intención que es revelar lo que el lenguaje expresa más allá de los acostumbrados códigos y significados que la comunicación decanta habitualmente.

Kress y van Leeuwen (2006) señalan, a través de lo que ellos denominan una «gramática del diseño visual», que es posible valerse de todos los recursos que la misma gramática visual proporciona para expresar y comunicar un sinnúmero de representaciones y significados visuales que las imágenes comunican. De acuerdo con lo anterior, la revista *Cromos* se podría abordar en un futuro a partir de los principios que constituyen el modelo propuesto por estos autores. Es decir, aplicar durante su análisis las técnicas de composición que caracterizan a los textos multimodales determinados esencialmente por el grado de utilidad de la información en la cual es fundamental tener en cuenta la distribución y ubicación de los elementos que hacen parte de ésta. Además, priorizar cuáles de estos elementos destacan más la información que se quiere comunicar, y finalmente tener en cuenta los marcos usados o no para enlazar dichos elementos. Esta propuesta podría ser una de las líneas de investigación más llamativas para el análisis de la revista *Cromos*.

Ahora bien, otra de las líneas que de esta tesis se podrían desprender es realizar un estudio comparativo entre los discursos de dos de los diarios más importantes de Colombia teniendo en cuenta el tipo de público al que cada uno dirige su discurso. Me refiero al periódico *El Tiempo* (1911) y el diario *El Espacio* (1965): el primero es en la actualidad el de mayor circulación en el país y el segundo es considerado el medio escrito pionero de la prensa amarillista en Colombia. Ambos se constituyen en una fuente importante de información para conocer la construcción que han hecho de los modelos tradicionales de lo femenino y de lo masculino dada la amplia e histórica cobertura realizada al reinado de belleza.

Asimismo, otra de las líneas que quedan abiertas a partir de esta investigación podría ser un estudio comparativo entre el Reinado Nacional de Belleza y el concurso de

Miss Venezuela considerados los dos eventos de belleza femenina más importantes de Latinoamérica en razón a los títulos alcanzados por sus reinas en todos los concursos internacionales. El propósito de este análisis sería contrastar las similitudes y diferencias entre el modelo femenino y masculino creado en cada país a partir de sus reinas de belleza desde el análisis crítico del discurso multimodal.

Finalmente propongo una última línea de investigación que consiste en realizar un estado de los reinados en Colombia considerando el número de estos eventos que se llevan a cabo en Colombia, los cuales superan los tres mil por año. La idea sería clasificarlos por temas teniendo en cuenta que así es como aparecen en el calendario estético nacional: reinados que exaltan a las frutas, a distintos bailes, a la geografía del país, a las fiestas patrias etc. En ellos, la mujer es considerada el elemento central que aviva las fiestas, pues en Colombia no hay celebración regional y menos nacional que no tenga una reina de por medio. En este caso, se podría diferenciar el tipo de discurso a través del cual se promueve la participación de las mujeres en éstos con los propósitos verdaderos que se llevan a cabo durante la celebración con el objetivo de conocer la manera cómo desde estos micro espacios en apariencia para exaltar a la mujer, se promueve es una cultura machista, sexista y en contra de la igualdad de las mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adorno, T. W. (2008). *Crítica de la cultura y sociedad I*. Madrid: Ediciones Akal.
- Adorno, T. W. y Horkheimer, M. (2007). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Ediciones Akal.
- Agencia EFE. (2016, abril 4). El Real Madrid acordó pagar 15 millones en variables por el fichaje de James. *Agencia EFE*. Recuperado 5 enero 2018, de <https://www.efe.com/efe/america/deportes/el-real-madrid-acordo-pagar-15-millones-en-variables-por-fichaje-de-james/20000010-2886115>
- Agencia EFE. (2018, abril 10). La maestra de la cumbia Totó la Momposina, Premio La Mar de Músicas 2018. *El País*. Recuperado 1 noviembre 2018, de https://elpais.com/cultura/2018/04/09/actualidad/1523284375_347461.html
- Aguayo, F. y Nascimento, M. (2016). Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, 22, 207-220. doi:10.1590/1984-6487.sess.2016.22.09.a
- Aguayo, F., Correa, P. y Cristi, P. (2011). *Encuesta IMAGES Chile. Resultados de la Encuesta Internacional de Masculinidades y Equidad de Género*. Santiago de Chile: CulturaSalud EME.
- Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P. y Kato-Wallace, J. (2016). *Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas*. Washington, D.C.: UNFPA.
- Alba, A. (1949). Cuál... Cuál será la reina. *Cromos*, 1949, 4-36.

- Aliaga, J. V. (2016). El cuerpo, ese renovado campo de batalla. Las masculinidades en las prácticas artísticas en España. En R. M. Mérida (Ed.), *Masculinidades disidentes* (pp. 109-134). Barcelona: Icaria.
- Alvarado, V. y Sancho, K. (2011). La belleza del cuerpo femenino. *Wímb Lu: Revista electrónica de estudiantes de la Escuela de Psicología*, 6(1), 9-21. Recuperado 12 septiembre 2017, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3988978>
- Amorós, C. (2006). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Amorós, C. (2006). La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Anaya, L. (2017, octubre 15). Una memoria festiva reina: 80 años del Reinado de la Independencia. *El Universal*. Recuperado 28 diciembre 2017, de <http://www.eluniversal.com.co/farandula/una-memoria-festiva-reina-80-anos-del-reinado-de-la-independencia-264170>
- Antaki, Ch., Billig, M., Edwards, D. y Potter, J. (2003). El análisis del discurso implica analizar: Seis atajos analíticos. *Atenea Digital*, 3, 1-22.
- Aparicio, E. (2015). Los medios de comunicación en la violencia contra las mujeres: El paradigma de la delgadez. *Historia y Comunicación Social*, 20(1), 107-119. doi:10.5209/rev_HICS.2015.v20.n1.49550
- Andrade, X. y Herrera, G. (2001). *Masculinidades en Ecuador*. Quito: Flacso.

Arango Holguín, C. (2017, enero 30). Miss Canadá y otros casos de belleza fuera del molde. *El Colombiano*. Recuperado 28 diciembre 2017, de <http://www.elcolombiano.com/entretenimiento/miss-canada-siera-bearchell-no-ha-sido-la-unica-reina-que-ha-roto-los-canones-de-belleza-BN5843416>

Aristizábal, D. (2016). El país visto y narrado a través de *Cromos*. *Pesquisa: Javeriana*, 38, 10-12. Recuperado 28 diciembre 2017, de http://www.javeriana.edu.co/pesquisa/wp-content/uploads/2016/01/bajaPesquisa-3817nov_web.pdf

Aristóteles. (2012). *Política*. Madrid: Alianza Editorial.

Austin, J. (2016). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós

Badinter, E. (1993). *XY: La identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.

Baena, G. (1959). En traje de casa Xenia Mendez dice. *Cromos*, 2210, 37-39.

Baile Ayensa, J., Guillén Grima, F. y Garrido Landívar, E. (2002). Insatisfacción corporal en adolescentes medida con el Body Shape Questionnaire (BSQ): efecto del anonimato, el sexo y la edad. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2 (3), 439-450.

Barbero González, J. I. (2003). La educación física y el deporte como dispositivos normalizadores de la heterosexualidad. En O. Guasch y O. Viñuales (Eds.), *Sexualidades, diversidad y control social* (pp. 355-378). Bellaterra: Ediciones Bellaterra.

- Barbero, J. M. (2007). Comunicación y sociedad: pensar la sociedad desde la comunicación. *Revista Colombiana de Sociología*, 29, 11-32.
- Barker, G., Aguayo, F. y Correa, P. (2013). *Comprendiendo el ejercicio de violencia de los hombres hacia las mujeres. Algunos resultados de la encuesta IMAGES Brasil, Chile y México*. Río de Janeiro: Instituto Promundo.
- Barragán, C. A. (2013). El rastro de la arqueóloga, la mirada de la antropóloga: diálogos con Alicia Dussán de Reichel y su obra. *Maguaré*, 27(2), 199-253.
- Barrientos, J. (2015). *Violencia homofóbica en América Latina y Chile*. Santiago de Chile: Ediciones y Publicaciones El Buen Aire.
- Beiras, A. (2014). *Relatório mapeamento de serviços de atenção grupal a homens autores de violência contra mulheres no contexto brasileiro*. Rio de Janeiro: Instituto Promundo.
- Benjamin, W. (2006). *El concepto de crítica de arte en el romanticismo alemán" Las afinidades electivas" de Goethe: El origen del" Trauerspiel" alemán*. Madrid: Abada.
- Bergara, A., Riviere, J. y Bacete, R. (2008). *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer.
- Bernal, A. N. (2016, enero 18). Escultura en homenaje a Luz Marina Zuluaga. *La Patria*. Recuperado 2 enero 2018, de <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=120520>

- Blanco, F. (2005). El arte en la medicina: Las proporciones divinas. *Cirugías Plástica*, 15(2), 118-124.
- Blu Radio. (2017). *Señorita Colombia en #MañanasBLU* [Video]. Recuperado 5 enero 2018, de <https://www.facebook.com/BluradioColombia/videos/1367844790025726/>
- Bly, R. (1990). *Iron John*. A book about men. Reading: Addison-Wesley
- Bly, R. (1992). *Hombres de hierro: Los ritos de iniciación masculina del Nuevo Hombre*. Ciudad de México: Planeta.
- Bolívar, I. (2001). Estetizar la política: lo nacional de la belleza y la geografía del turismo, 1947-1970. En I. Bolívar, G. Ferro y A. Dávila (Comps.), *Belleza, fútbol y religiosidad popular* (pp. 45-84). Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Bolívar, I. (2005). El reinado de belleza: descubrir la política en lo natural. En C. Rutter-Jensen (Ed.), *Pasarela paralela. Escenarios de la estética y el poder en los reinados de belleza* (pp. 16-22). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana
- Bolívar, I. (2007). Reinados de belleza y nacionalización de las sociedades latinoamericanas. *Iconos: Revista de Ciencias Sociales*, 28, 71-80. Recuperado 2 julio 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50902807>
- Bolívar, I. (2011). El reinado nacional en Colombia: vida privada, dominio político y anhelos de eternidad. En J. Borja y P. Rodríguez (Coords.), *Historia de la vida privada en Colombia. Tomo II. Los signos de la intimidad. El largo siglo xx* (pp. 180-201). Bogotá: Taurus.

- Bonino, L. (2000). Varones, género y salud mental deconstruyendo la "normalidad" masculina. En M. Segarra y A. Carabí (Coords.), *Nuevas masculinidades* (pp. 41-64). Barcelona: Icaria.
- Bonino, L. (2003). Los hombres y la igualdad con las mujeres. En C. Lomas (Coord.), *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales* (pp. 105-144). Barcelona: Paidós.
- Boscán Leal, A. (2008). Las nuevas masculinidades positivas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41), 93-106.
- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M. y Mendoza, J. A. (2012). *Violence Against Women in Latin America and the Caribbean: A comparative analysis of population-based data from 12 countries*. Washington: Pan American Health Organization.
- Bourdieu, P. (1990). Algunas propiedades de los campos. En P. Bourdieu, *Sociología y Cultura* (pp. 135-141). México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1991). *Language and symbolic power*. Cambridge: Harvard University Press.
- Bourdieu, P. (1996). La dominación masculina. *Revista de estudios de género*, 3, 1-95.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2000a). *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2000b). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.

- Briceño, G. (2011). El cuerpo como performance en la sociedad del espectáculo. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 17(34), 9-30. Recuperado 2 julio 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31620701002>
- Brown, G. y Yule, G. (1983). *Análisis del discurso*. Madrid: Visor.
- Brunner, J. J. (1985). *Notas sobre cultura popular, industria cultural y modernidad*. Santiago de Chile: Flacso.
- Burin, M. y Meler, I. (1998). *Género y familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Burin, M. y Meler, I. (2000). *Varones: Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2005). Regulaciones de Género. *La ventana*, 23, 7-35.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de identidad*. Barcelona: Paidós
- Cabrera, Y. (2010). El cuerpo femenino en la publicidad: entre la belleza real, la esbeltez o la anorexia. *Iconos* 14, 8(3), 223-243. doi: 10.7195/ri14.v8i3.236.
- Cáceres, C., Salazar, X., Rosasco, A. M. y Fernández, D. (2002). *Ser hombre en el Perú hoy: una mirada a la salud sexual desde la infidelidad, la violencia y la homofobia*. Lima: Redes Jóvenes.

- Caicedo, A. (2005). Cuerpos y reinas: la coronación. *Cromos*, 4577, 147-149.
- Caldas, S. (1991). Los secretos del reinado. *Cromos*, 3851, 146-147.
- Canto Ortiz, J. (2004). Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 1(5). doi: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n5.134>
- Carabí, A. (2000). Construyendo nuevas masculinidades: una introducción. En M. Segarra y A. Carabí (Eds.), *Nuevas masculinidades* (pp. 15-27). Barcelona: Icaria.
- Carabí, A. y Armengol, J. (2008). *La masculinidad a debate*. Barcelona: Icaria.
- Carrillo, V. y Del Moral, A. (2013). Influencia de los factores que definen el modelo estético corporal en el bienestar de las mujeres jóvenes afectadas o no afectadas por anorexia y bulimia. *Saúde*, 22(2), 468-484.
- Cascales, J. (2014). *El patriarcado contra los hombres: el mantenimiento de la categoría masculina en las nuevas masculinidades*. Ponencia presentada en el I Congreso de Investigaciones Feministas en Transformación, Universidad de Valencia, Valencia.
- Centro Cultural Conde Duque. (2017, enero 24). *Expo Gastrocultura* [Video]. Recuperado 28 diciembre 2017, de https://www.youtube.com/watch?time_continue=70&v=Nk6xZ4e8wpk
- Chodorow, N. (1978). *The reproduction of mothering: Psychoanalysis and the sociology of gender*. Berkeley: University of California Press.

Colombia.com (s.f.). *Especial Concurso Nacional de Belleza: Señorita Colombia 2001-2002*. Recuperado 28 diciembre 2017, de <http://www.colombia.com/especiales/2001/reinado/reina.asp>

Coll-Planas, G. y Missé, M. (2015). "Me gustaría ser militar". Reproducción de la masculinidad hegemónica en la patologización de la transexualidad. *Prisma social: revista de investigación social*, 13, 407-432.

Concurso Nacional de Belleza (s.f.). Himno: Las mujeres de mi tierra. Recuperado 5 enero 2018, de <http://www1.srtacolombia.org/letra.pdf>

Concurso Nacional de Belleza. (1994). *Las más bellas: Historia del concurso nacional de belleza, Colombia, 60 años*. Cartagena de Indias: Junta Organizadora del Concurso Nacional de Belleza.

Concurso Nacional de Belleza. (2004). *Las reinas: Historia de los setenta años del concurso nacional de belleza - Colombia*. Cartagena de Indias: Junta Organizadora del Concurso Nacional de Belleza.

Concurso Nacional de Belleza. (s.f.). *Nuestra Historia*. Recuperado 5 enero 2018, de <http://www1.srtacolombia.org/quienes-somos.php?s=Nuestra-Historia>

Connell, R. (1987). *Gender and power*. Stanford: Stanford University.

Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 31-48). Santiago de Chile: Isis internacional.

- Connell, R. (2000). Arms and the man: using the new research on masculinity to understand violence and promote peace in the contemporary world. En I. Breines, R. Connell e I. Eide (Eds.), *Male roles, masculinities and violence* (pp. 21-33). París: UNESCO.
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Connell, R., Kessler, S., Ashenden, D. J. y Dowsett, G. W. (1985). Gender relations in secondary schooling. *Sociology of Education*, 58(1), 34-48. doi:10.2307/2112539
- Connell, R. y Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender & Society*, 19(6), 829-859. doi:10.1177/0891243205278639
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 7 [Titulo I]. 36th Ed. Legis.
- Conway, J., Bourque, S. y Scott, J. (2013). El concepto de género. En M. Lamas (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 21-33). Ciudad de México: PUEG.
- Cott, N. F. (2006). Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte. En G. Duby, M. Perrot y F. Thébaud (Dir.), *Historia de las mujeres en Occidente: Tomo 5* (pp. 91-108). Madrid: Taurus.
- Corte Constitucional Nacional. (1992). Sentencia T-605/92. Recuperado 20 julio 2018, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-605-92.htm>

- Cunin, E. (2003). *Identidades a flor de piel. Lo «negro» entre apariencias y pertenencias: mestizaje y categorías raciales en Cartagena (Colombia)*. Bogotá: IFEA-ICANH-Uniandes-Observatorio del Caribe Colombiano. Recuperado 28 diciembre 2017, de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00291675/document>
- Cunin, E. (2005). Del significado de lo «nacional» y de lo «popular» en Cartagena. En C. Rutter-Jensen (Ed.), *Pasarela paralela. Escenarios de la estética y el poder en los reinados de belleza* (pp. 23-32). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana
- De Arias, S. (1968). María Victoria Uribe: Una reina moderna. *Cromos*, 2659, 22-25.
- De Arias, S. (1969). Torneo Nal. de Belleza. *Cromos*, 2710, 8-11.
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica. *Debates en Sociología*, 2(18), 145-169.
- De Casanova, E. (2008). No hay mujer fea: conceptos de belleza entre las adolescentes guayaquileñas. En K. Araújo y M. Prieto (Eds.), *Estudios sobre sexualidades en América Latina* (pp. 291-307). Quito: Flacso.
- Del Mar, J. (2009). Una reina espontánea. *Cromos*, 4770, 38.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017). *Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016*. Recuperado 20 noviembre 2017, de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2016#pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2016>

- De Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo, Masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En E. Tuñón (Coord.), *Género y salud en el sureste de México* (pp. 67-81). Villa Hermosa: ECOSUR.
- De Keijzer, B. (2006). Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina. En C. Cáseres y R. Vargas (Comps.), *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina* (pp. 137-152). Lima: Redess Jóvenes.
- Díaz, D. (2015). *Diomedes Díaz – Tú eres la reina (cover audio)* [Video]. Recuperado 2 febrero 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=BP5ve0NyKy4>
- Dueñas, J. (2009). ¡Delirando por las reinas! *Cromos*, 4769, 16.
- Dueñas, J. (2012). Reteñir nuestra línea. *Cromos*, 4854, 12.
- Dussán, de Reichel, A. (1954). Características de la personalidad masculina y femenina en Taganga. *Revista Colombiana de Antropología*, 2, 89-113.
- Eco, H. (2010). *Historia de la belleza*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Eco, H. (2012). *Arte y belleza en la estética medieval*. Barcelona: Random House Mondadori.
- El libro del pueblo de Dios. (s.f.). *La Biblia*. Recuperado 20 noviembre 2019, de <https://www.sanpablo.es/libro-pueblo-de-dios/la-biblia/el-pentateuco/genesis/3>

Emakunde e Instituto Vasco de la Mujer. (1997). *Manual para la integración de la perspectiva de género en el desarrollo local y regional*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Instituto vasco de la mujer.

Emakunde e Instituto Vasco de la Mujer. (2008). *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde-Instituto vasco de la mujer.

Fairclough, N. (1989). *Language and Power*. Londres: Logman.

Fairclough, N. (1995a). *Análisis crítico del discurso*. Londres: Longman.

Fairclough, N. (1995b). *Critical Discourse Analysis: the Critical Study of Language*. Londres: Logman

Fairclough, N. (2006). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press

Fairclough, N. y Wodak, R. (2000). El Análisis Crítico del Discurso. En T. A. van Dijk (Coord.), *El discurso con interacción social: estudios del discurso, introducción multidisciplinaria* (pp. 367-404). Barcelona: Gedisa.

Fernández-Ilebrez, F. (2004). ¿“Hombres de verdad”? Estereotipo masculino, relaciones entre los géneros y ciudadanía. *Foro Interno*, 4, 15-43. Recuperado 19 noviembre 2019, de <https://revistas.ucm.es/index.php/FOIN/article/view/FOIN0404110015A>

Figuerola, J. G. (1998). Algunos elementos para interpretar la presencia de los varones en los procesos de salud reproductiva. *Cadernos de Saúde Pública (Rio de Janeiro)*, 14(1), 87-96.

- Figueroa, J. G. (2006). ¿Y si Hablamos de Derechos Humanos en la Reproducción, Podríamos Incluir a los Varones? En G. Careaga y S. Cruz (Coords.), *Debates sobre Masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía* (pp. 403-428). México DF: UNAM.
- Figueroa, J. G., Jiménez, L. y Tena Guerrero, O. (2006). *Ser Padres, Esposos e Hijos: Prácticas y Valoraciones de Varones Mexicanos*. México D.F.: El Colegio de México.
- Filgueiras, M., Coelho De Souza, M., Beiras, A. y De Assis, D. (2010). *Atendimento a homens autores de violencia contra as mulheres: experiencias latino americanas*. Florianópolis: Universidad Federal de Santa Catarina.
- Flood, M. (1996). *Masculinidades ¿Se puede hablar de un "movimiento de hombres"?* Recuperado 5 abril 2018, de <https://masculinidades.wordpress.com/%C2%BFse-puede-hablar-de-un-movimiento-de-hombres/>
- Foucault, M. (1995). ¿Qué es la crítica? [Crítica y Aufklärung]. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 11, 5-26.
- Fromm, E. (1994). *Escape from freedom*. Londres: Macmillan.
- Fuller, N. (1993). *Dilemas de la femineidad: Mujeres de clase media en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuller, N. (1996). Los estudios sobre masculinidad en Perú. En P. Ruiz-Bravo (Ed.), *Detrás de la puerta. Hombres y mujeres en el Perú de hoy* (pp. 39-57). Lima: PUCP.

- Fuller, N. (1997). *Identidades masculinas. Varones de clase media en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú
- Fuller, N. (1998). *Dilemas de la femineidad: Mujeres de clase media en el Perú*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuller, N. (2000). *Paternidades en América Latina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuller, N. (2001a). *Masculinidades. Cambios y permanencias*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuller, N. (2001b). No uno sino muchos rostros. Identidad masculina en el Perú urbano. En M. Viveros, J. Olavarría y N. Fuller, (Comps.), *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina* (pp. 265-370). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fuller, N. (2012). Repensando el Machismo Latinoamericano. *Masculinidades y cambio social*, 1(2), 114-133. doi:10.4471/mcs.2012.08.
- Gabarró, D. (2008). Reconstruir la identidad masculina: una obligación política. *Mientras Tanto*, 5, 99-119. Recuperado 10 octubre 2019, de <https://www.jstor.org/stable/27821295>
- Gabbard, K. (2008). Hombres de película. En A. Carabí, y J. Armengol, (Eds.), *La masculinidad a debate* (pp. 47-64). Barcelona: Icaria.

- Galarza, E., Cobo, R. y Esquembre, M. (2016). Medios y violencia simbólica contra las mujeres. *Revista Latina De Comunicación Social*, 71, 818-832. doi:10.4185/RLCS-2016-1122
- Gallego, G. (2009). Diversidad Sexual y Arreglos Domésticos en México. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 1, 116-139.
- Gallego, N. (1959). Entre once candidatas con tajes nacionales y joyas discretas. *Cromos*, 2215, 35-44.
- García, C. y Ruiz, J. (2009). *Masculinidades, hombres y cambios: Manual conceptual*. Montevideo: Diakonia.
- García, L. (2015). *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. Quito: Flacso.
- García Marín, J. (2016). La reproducción de microculturas patriarcales y masculinidades hegemónicas a través del teen pop. *Innovación Educativa*, 26, 143-153.
- García-Mina, A. (2010). *Desarrollo del género en la feminidad y la masculinidad*. Madrid: Narcea Ediciones.
- García Márquez, G. (2014). *Todos los cuentos 1974 – 1992*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.
- García Villegas, J. (2011, octubre 10). Historia del concurso nacional de la belleza. *El Colombiano*. Recuperado 5 enero 2018, de

http://www.elcolombiano.com/historico/historia_concurso_nacional_de_belleza-EYec_153456

Garda, R. y Huerta, F. (2007). *Estudios sobre la Violencia Masculina*. México DF: Hombres por la Equidad AC.

Gilmore, D. (1990). *Manhood in the making: Cultural concepts of masculinity*. New Haven: Yale University Press.

Gomáriz, E. (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas. *Ediciones de las Mujeres*, 17, 83-110.

Gomáriz, E. (1997). *Introducción a los Estudios sobre Masculinidad*. San José: Centro Nacional para el desarrollo de la Mujer y la Familia.

Gomes, R. (2011). *Saúde do Homen em Debate*. Rio de Janeiro: Fiocruz.

González, A. (2009). Las finalistas. *Cromos*, 4769, 104.

González, A. (2010). La reina ideal. *Cromos*, 4798, 47.

González, A. (2016). Operadas pero naturales. *Cromos*, 4954, 32.

González, B. (2009, junio 29). Luz Marina Zuluaga. *El Mundo*. Recuperado 5 enero 2018, de <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=120520>

González, F. (2006). Belleza Colombiana. *Cromos*, 196. Recuperado 10 julio 2018, de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-196/belleza-colombiana>

- González, G. (1957a). Torneo de Belleza: Colombia en Cartagena. *Cromos*, 2112, 37.
- González, G. (1957b). Cromatismo Real. *Cromos*, 2112, 38-40.
- Grisales, A. (1994a). Las heroicas candidatas y sus desalmados asesores. *Cromos*, 4006, 182-185.
- Grisales, A. (1994b). Recta final: Una corona o un palmo de narices. *Cromos*, 4007, 232-235.
- Grisales, A. (1997). Mi recorrido por el grupo de candidatas. *Cromos*, 4163, 186-187.
- Guardiola-Rivera, O. (2005). El último vuelo de Daedalus. A propósito de la elección de Eve 16 en el Concurso Nacional de Belleza, Cartagena, 2019. En C. Rutter Jensen (Coord.), *Pasarela paralela: escenarios de la estética y el poder en los reinados de belleza* (pp. 91-102). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Guasch, O. (2006). *Héroes, científicos, heterosexuales y gays*. Barcelona: Bellaterra.
- Guasch, O. (2008). Los varones en perspectiva de género. Teorías y experiencias de discriminación. *Asparkia*, 19, 29-38.
- Guedes, A., García-Moreno, C. y Bott, S. (2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 14(1), 41-48.
- Guevara, E. (2008). La masculinidad desde una perspectiva sociológica: Una dimensión del orden de género. *Sociológica*, 23(66), 71-92.

- Gutiérrez de Pineda, V. (1963). *La Familia en Colombia: trasfondo histórico*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1968). *Familia y Cultura en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo
- Gutiérrez de Pineda, V. (1988) *Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal. El caso de Santander*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gutmann, M. (1993). Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en México de los noventa. *Revista de Estudios Sociológicos*, 11(33), 725-740.
- Gutmann, M. (1998). Traficando con Hombres: la antropología de la masculinidad. *La Ventana*, 8, 47-97.
- Habermas, J. (2002). *Teoría de la acción comunicativa*. Barcelona: Taurus.
- Hall, S. (2016). *Cultural studies 1983: A theoretical history*. Durham: Duke University Press.
- Henao, H. (1994). *El hombre finisecular en busca de identidad: reflexiones a partir del caso antioqueño*. Ponencia presentada en el Simposio Sexualidad y Construcción de Identidad de género, VII Congreso de Antropología en Colombia, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Henao, H. (1997). Un hombre en casa, la imagen del padre hoy. Papeles y valores que destacan 400 encuestados en Medellín. *Nómadas*, 6, 1-11. Recuperado 5 abril 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105118999010>

- Henao, H. (2004). *Familia, conflicto, territorio y familia*. Medellín: Corporación Región.
- Heredia, N. y Espejo, G. (2009). Historia de la belleza. *Acta de Acta de Otorrinolaringología & Cirugía de Cabeza y Cuello*, 37(1), 31-46.
- Hernández, O. (2008a). Estudios de las masculinidades. Aportes desde América Latina. *Revista de Antropología Experimental*, 8, 67-73.
- Hernández, O. (2008b). Debates y aportes en los estudios sobre masculinidades en México. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 14(116), 231-253.
- Hola, E. (1991). *El estado de la investigación feminista en Chile*. Santiago de Chile: CEM.
- Holter, Ø. G. (2005). Social theories for researching men and masculinities: direct gender hierarchy and structural inequality. En M. Kimmel, J. Hearn y R. Connell (Eds.), *Handbook of Studies on Men and Masculinities* (pp. 15-34). Thousand Oaks: Sage Publications.
- Horkheimer, M. (2000). *Teoría tradicional y teoría crítica*. Barcelona: Paidós.
- Hunter, M. (2011). Buying Racial Capital: Skin-Bleaching and Cosmetic Surgery in a Globalized World. *The Journal of Pan African Studies*, 4(4), 142-164.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2020). *Diccionario Geográfico de Colombia*. Recuperado 14 febrero 2020, de <http://ssiglwps.igac.gov.co/digeo/app/index.html>
- Iñiguez, L. y Antaki, C. (1994). El análisis del discurso en psicología social. *Boletín de Psicología*, 44, 57-75.

Iñiguez, L. (2006). El lenguaje en las ciencias sociales: fundamentos, conceptos y modelos.

En L. Iñiguez (Ed.), *Análisis del discurso: Manual para las ciencias sociales* (pp. 26-56). Barcelona: Editorial UOC.

Jesurún, D. (2014). Columna de Diva. *Cromos*, 4906, 46.

Kaufman, M. (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del

poder entre los hombres. En: L. G. Arango, M. León y M. Viveros (Comps.), *Género e identidad, Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (pp. 123-146).

Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Kaufman, M. (2007). *Successfully Involving men and boys to end violence against women.*

Lessons from around the world from the White Ribbon Campaign. Recuperado 20 febrero 2018, de <http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-successfully-involving-men-and-boys-to-end-vaw.pdf>

Kaufman, M. (2009). The construction of masculinity and the triad of men's violence. En

T. ORE (Ed.), *The Social construction of difference and inequality: race, class, gender, and sexuality* (pp. 584-598). Boston: mcgraw-Hill.

Kaztman, R. (1992). ¿Por qué los hombres son tan irresponsables? *Revista de la CEPAL*,

46, 87-96.

Kimmel, M. (1992). La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes. En J.

Astelarra, H. Birgin, T. de Barbieri, E. Gomáriz, M. Kimmel, M. Lagarde y A.

- Valdés (Eds.), *Fin de siglo, Género y cambio civilizatorio* (pp. 129-148). Santiago de Chile: Ediciones Isis Internacional
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdes y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 49-62). Santiago de Chile: Isis Internacional-Flacso.
- Kimmel, M. (1998). El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (pp. 207-217). Santiago de Chile: Flacso.
- Kimmel, M. (2001). Masculinidades globales: restauración y resistencia. En C. Sánchez-Palencia y J. C. Hidalgo (Eds.), *Masculino plural: construcciones de la masculinidad* (pp. 47-75). Lleida: Universitat de Lleida.
- Kimmel, M. (2012). *Manhood in America: A Cultural History*. New York: Oxford University.
- Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile: Las feministas y los partidos*. Santiago: Flacso.
- Khittel, S. (2005). Crear belleza con estilo: el papel de los preparadores gay en los concursos de belleza en Quibdó Chocó. En C. Rutter Jensen (Coord.), *Pasarela paralela: escenarios de la estética y el poder en los reinados de belleza* (pp. 78-90). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Konstan, D. (2012). El concepto de belleza en el mundo antiguo y su recepción en Occidente. *Nova Tellus*, 30(1), 133-148. Recuperado 5 septiembre 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59128312005>
- Kress, G. (1990). Critical discourse analysis. *Annual Review of Applied Linguistics*, 11, 84-97.
- La Furcia, A. (2016). Los colores de las fantasías. Estudios sobre masculinidades en Colombia: crítica feminista y geopolítica del conocimiento en la matriz colonial. *Revista Colombiana de Sociología*, 39(1), 47-78. doi:10.15446/rcs.v39n1.56341
- Lamas, M. (2013). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”. En M. Lamas (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 327-366). Ciudad de México: PUEG
- Le Breton, D. (1985). *Corps et Société: essai de sociologie et anthropologie du corps*. Paris: Librairie des Méridiens.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Lipovetsky, G. y Serroy, J. (2015). *La estetización del mundo. Vivir en la época del capitalismo artístico*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Lobo, G. (2005). Rearticulaciones colombianas: raza, belleza, hegemonía. En C. Rutter Jensen (Coord.), *Pasarela paralela: escenarios de la estética y el poder en los reinados de belleza* (pp. 57-67). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Lomas, C. (2005). ¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 259-278.

- López, S. B. (2015). La violencia simbólica en la construcción social del Género. *ACADEMO: Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(2), 27-46. Recuperado 1 julio 2017, de <http://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/20/27>
- Lozoya, J. (2011). *Las violencias masculinas y la prevención de la violencia contra las mujeres*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudio Andaluces
- Madrazo, J. (2006). Belleza, sí, pero ¿qué es eso? *Atenea*, 493, 11-22.
- Maigret, É. (2009). *Sociología de la comunicación y los medios*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Marcuse, H. (2013). *Towards a Critical Theory of Society*. Londres: Routledge.
- Marqués, J. (1997). *Varón y patriarcado*. Santiago de Chile: Isis Internacional.
- Martín Casares, A. (2008). *Antropología del género: Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Ediciones Catedra.
- Martín, S. (2007). Los estudios de la masculinidad. En M. Torras (Ed.), *Cuerpo e identidad: Estudio de género y sexualidad I* (pp. 89-116). Barcelona: Ediciones UAB.
- Martínez, A. (1974). ¡Vote usted! Aquí están. Estas son las candidatas a “señorita Colombia”. *Cromos*, 2964, 50-95.
- Martínez Lirola, M. (2010a). Explorando la invisibilidad de mujeres de diferentes culturas en la sociedad y en los medios de comunicación. *Palabra Clave*, 13(1), 161-173.

- Martínez Lirola, M. (2010b). Explorando nuevas formas de violencia de género: La mujer como objeto de los folletos de clínicas de estética. *Global Media Journal México*, 7(13), 80-94.
- Martínez Lirola, M. (2012a). Aproximación a la interacción virtual: el caso de la red social Badoo. *Palabra Clave*, 15(1), 107-127.
- Martínez Lirola, M. (2012b). Deconstruyendo el discurso hegemónico del cuerpo perfecto: explorando la feminidad a través del análisis visual de folletos de clínica de estética. *Feminismo/s*, 19, 113-126.
- Martínez Lirola, M. (2017). *La importancia del análisis crítico del discurso y la gramática visual para analizar textos: Propuesta de actividades enmarcadas en la educación para el desarrollo, la educación con perspectiva de género y la educación para la paz*. Granada: Editorial Comares.
- Martínez Miguélez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma*, 27(2), 07-33. Recuperado 5 julio 2017, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002&lng=es&tlng=es
- Mendoza de Riaño, C., Tocancipá, L. E. y Concurso Nacional de Belleza. (1994). *Las más bellas: Historia del Concurso Nacional de Belleza, Colombia, 60 años*. Cartagena de Indias: Junta Organizadora del Concurso Nacional de Belleza.
- Millán, A. (2015, enero 26). Colombia: el país de la nueva Miss Universo y los miles de reinados. *BBC*. Recuperado 12 julio 2017, de

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150126_sociedad_reinados_colombia_amv

Minello, N. (2002a). Los estudios de la masculinidad. *Estudios Sociológicos*, 20(60), 715-732. Recuperado 20 octubre 2019, de <https://www.jstor.org/stable/40420727>

Minello, N. (2002b). Masculinidad/es: un concepto en construcción. *Nueva Antropología*, 61, 11-30.

Moliner, M. (1998). *Diccionario del Uso del Español* (2a ed.). Madrid: Editorial Gredos S.A.

Money, J. (1955). Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: psychologic findings. *Bulletin of the Johns Hopkins Hospital*, 96(6), 253-264.

Montoya, O. (1998). *Nadando contra corriente: buscando pistas para prevenir la violencia masculina en las relaciones de pareja*. Managua: Edición Puntos de Encuentro.

Moore, R. L. y Gillette, D. (1993). *La nueva masculinidad: rey, guerrero, mago y amante*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Moreno, M. (2007). Misses y concursos de belleza indígena en la construcción de la nación ecuatoriana. *Iconos: Revista de Ciencias Sociales*, 28, 81-91. Recuperado 15 diciembre 2017, de <https://www.flacso.edu.ec/docs/i28moreno.pdf>

Morgan, N. (2005). El oscuro objeto del deseo: raza, clase, género y la ideología de lo bello en Colombia. En C. Rutter-Jensen (Ed.), *Pasarela paralela. Escenarios de la*

estética y el poder en los reinados de belleza (pp. 44-56). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana

Muñiz, E. (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. *Sociedad e Estado*, 29(2), 415-432. Recuperado 8 septiembre 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339932122006>

Murdock, G. (2006). Bajo la playa, los adoquines: mercancía, consumismo, contradicciones. *CIC: Cuadernos de Información y Comunicación*, 11, 31- 46. Recuperado 9 septiembre 2017, de <http://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0606110031A/7272>

Nascimento, M. (2014). Relações de amizade entre homens homo e heterossexuais: dinâmicas de gênero no contexto das masculinidades. En M. Strey, B. von Muhlen y K. Kohn (Coords.), *Caminhos de homens: gênero e movimentos* (pp. 75-100). Porto Alegre: EdiPUCRS.

Noceti, A. (2002). Andrea Dice. *Cromos*, 4422, 34-35.

Noceti, A. (2007). La belleza de las reinas. *Cromos*, 4620, 53-55.

Nolasco, S. (1993). *O mito da masculinidade*. Rio de Janeiro: Record.

Noticias RCN. (2017, marzo 22). *El Concurso Nacional de Belleza fue el programa más visto durante este fin de semana* [Video]. Recuperado 7 septiembre 2017, de <http://www.noticiasrcn.com/entretenimiento-farandula/el-concurso-nacional-belleza-fue-el-programa-mas-visto-durante-este-fin>

- Núñez, G. (2004). Los “hombres” y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de “los hombres” como sujetos genéricos. *Desacatos: Revista de ciencias sociales*, 15(16), 13-32. doi:10.29340/16.1069
- Núñez, G. (2007). *Masculinidad e Intimidación: Identidad, Sexualidad y SIDA*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Núñez, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-31.
- Ochoa, J. B. (s.f.). *Un rápido acercamiento a teorías y perspectivas en los estudios sobre las masculinidades*. Recuperado 20 febrero 2018, de http://www.americalatina genera.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=905&pub_id=800
- Olavarría, J. (2001). *¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo*. Santiago de Chile: Flacso.
- Olavarría, J. (2002). Hombres y sexualidades: naturaleza y cultura. En J. Olavarría y E. Moletto (Eds.), *Hombres: identidad/es y sexualidad/es* (pp. 13-28). Santiago de Chile: Flacso.
- Olavarría, J. (2003). Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista. *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe*, 6, 91-98.
- Otegui, R. (1999). Construcción social de las masculinidades. *Política y Sociedad*, 32, 151-160.

- Padrós, M. (2012). Modelos de Atractivo Masculinos en la Adolescencia. *Masculinidades y cambio social*, 1(2), 165-183. doi: 10.4471/MCS.2012.10
- Palacio Valencia, M. C. (2001). *La identidad masculina: un mundo de inclusiones y exclusiones*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Pardo, N. (2012). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 19, 41-62.
- Pêcheux, M. (1995). *Automatic discourse analysis*. Amsterdam: Rodopi.
- Pedraza, Z. (1999). *En cuerpo y alma: visiones del progreso y de la felicidad*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Pedraza, Z. (2008a). Nociones de raza y modelos del cuerpo. *Aquelarre: Revista del centro de cultura universitario*, 7(15), 41-57. Recuperado 15 diciembre 2017, de <http://ccultural.ut.edu.co/images/Revistas%20Aquelarre/Aquelarre%2015.pdf>
- Pedraza, Z. (2008b). Experiencia, cuerpo e identidad en la sociedad señorial en América Latina. *Espacio Abierto*, 17(2), 247-266. Recuperado 6 julio 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12217203>
- Pedraza, Z. (2011). *En cuerpo y alma. Visiones del progreso y la felicidad: Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990)*. Bogotá: Universidad de los Andes
- Penalva, C., Alaminos, A., Francés, J. y Santacreu, O. (2015). *La investigación cualitativa. Técnicas de Investigación y análisis con atlas.ti*. Cuenca: Pydlos Ediciones.

- Pérez-Bravo, Adriana (2012). El cuerpo-objeto y la belleza-sujeto: construcción sociocultural frente al mercado conyugal y profesional. *Omnia*, 18(3), 66-80.
- Pérez Díaz, V. (2015, enero 26). El millonario negocio detrás de la corona en los reinados de belleza. *La República*. Recuperado 05 septiembre 2017, de <https://www.larepublica.co/ocio/el-millonario-negocio-detras-de-la-corona-en-los-reinados-de-belleza-2213351>
- Pérez, A., Gabino Campos, M. y Baile, J. (2016). Análisis de los estereotipos estéticos sobre la mujer en nueve revistas de moda y belleza mexicanas. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 7(1), 40-45.
- Pérez, A. (2012). El cuerpo-objeto y la belleza-sujeto: construcción sociocultural frente al mercado conyugal y profesional. *Omnia*, 18(3), 66-80. Recuperado 15 julio 2017, de <http://www.fiap.redalyc.org/articulo.oa?id=73725513008>
- Pineda, R. (2012). La aventura de ser antropóloga en Colombia: Alicia Dussán de Reichel-Dolmatoff y la antropología social en Colombia. *Maguaré*, 26(1), 15-40.
- Piñón Lora, M. y Cerón Hernández, C. (2007). Ámbitos sociales de representación del cuerpo femenino. El caso de las jóvenes estudiantes universitarias de la Ciudad de México. *Última Década*, 27, 119-139. Recuperado 8 septiembre 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19502707>
- Portell, D. y Pulido, C. (2012). Communicative acts which promote new masculinities: Overcoming hegemonic masculinity in the workplace and school. *Masculinities and Social Change*, 1(1), 61-80. doi:10.4471/MCS.2012.04.

Portilla, I. (2011, junio 15). La vida bien contada. *El Espectador*. Recuperado 5 enero 2018, de <https://www.elespectador.com/content/la-vida-bien-contada>

Promundo, Ecos, Instituto PAPAÍ y Salud y Género (2013). Programa H|M|D: Manual de Acción. Involucrando a los jóvenes para alcanzar la equidad de género Río de Janeiro. Washington, DC: Promundo. Recuperado 20 febrero 2018, de <https://promundoglobal.org/wp-content/uploads/2015/01/Programa-HMD-Manual-de-Accion.pdf>

Quevedo Hernández, N. (2014, agosto 16). JAMESMANÍA en registradurías. *El Espectador*. Recuperado 28 diciembre 2017, de <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/jamesmania-registradurias-articulo-511059>

Ramírez, J. C. (2008). *Madeiras Entreveradas. Violencia, Masculinidad y Poder*. México DF: Universidad de Guadalajara / Plaza y Valdés.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23ª edición). Recuperado 15 diciembre 2017, de <http://dle.rae.es/>

Real Madrid C.F. (2014, julio 22). *Presentación de James Rodríguez como jugador del Real Madrid* [Video]. Recuperado 5 enero 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=oRhEj40okrQ>

Redacción *Cromos*. (1955). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 2007, 32-33.

Redacción *Cromos*. (1962). Con Marta Restrepo se impusieron las piernas en el Reinado de Belleza. *Cromos*, 2364, 40-46.

Redacción *Cromos*. (1964). ¿Cómo recobrar el entusiasmo por el reinado? *Cromos*, 2473, 49-52.

Redacción *Cromos*. (1971). Chica rebelde. *Cromos*, 2809, 14-16.

Redacción *Cromos*. (1973). Las aspirantes. *Cromos*, 2913, 4-13.

Redacción *Cromos*. (1975). El color del Reinado. *Cromos*, 3015, 43-56.

Redacción *Cromos*. (1980). Conozca las reinas. *Cromos*, 2377, 100-101.

Redacción *Cromos*. (1977). La belleza colombiana. *Cromos*, 3122, 15-23.

Redacción *Cromos*. (1984). Mercedes: Una aspirante a la corona. *Cromos*, 3486, 73-75.

Redacción *Cromos*. (1985). La más hermosa velada de Coronación en Cartagena. *Cromos*, 3539, 50-62.

Redacción *Cromo*. (1988). Un paseo por las hermosas reinas. *Cromos*, 3695, 25-29.

Redacción *Cromos*. (1990). Entre hermosura y lentejuelas. *Cromos*, 3695, 22-24.

Redacción *Cromos*. (1993). El goce de las ánimas. *Cromos*, 3956, 140-169.

Redacción *Cromos*. (1995). Las reinas en la mira. *Cromos*, 4055, 194-195.

Redacción *Cromos*. (2004). Hablando de reinas. *Cromos*, 4487, 87-88.

Redacción *Cromos*. (2008). Las favoritas. *Cromos*, 4727, 120-121.

Redacción *Cromos*. (2009a). Ellas opinan. *Cromos*, 4769, 66.

- Redacción *Cromos*. (2009b). Natalia Navarro. *Cromos*, 4770, 22.
- Redacción *Cromos*. (2010a). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4798, 47.
- Redacción *Cromos*. (2010b). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4798, 72.
- Redacción *Cromos*. (2010c). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4798, 83-85.
- Redacción *Cromos*. (2010). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4798, 87.
- Redacción *Cromos*. (2010d). Las favoritas de los expertos. *Cromos*, 4797, 61.
- Redacción *Cromos*. (2012a). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4853, 79.
- Redacción *Cromos*. (2012b). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4853, 82.
- Redacción *Cromos*. (2012c). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4853, 86.
- Redacción *Cromos*. (2012d). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4853, 88.
- Redacción *Cromos*. (2012e). Cuerpo sano. *Cromos*, 4852, 76.
- Redacción *Cromos*. (2013a). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4881, 74.
- Redacción *Cromos*. (2013b). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4881, 76.
- Redacción *Cromos*. (2013c). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4881, 77.
- Redacción *Cromos*. (2013d). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4881, 90.
- Redacción *Cromos*. (2013e). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4881, 92.
- Redacción *Cromos*. (2014). Paulina Vega Opina. *Cromos*, 4907, 48.

Redacción *Cromos*. (2015a). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4933, 114-115.

Redacción *Cromos*. (2015b). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4933, 118-119.

Redacción *Cromos*. (2016a). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4954, 33.

Redacción *Cromos*. (2016b). [Reinas en traje de baño]. *Cromos*, 4954, 76-77.

Redacción *Cromos*. (2016c, septiembre 15). Luz Marina Zuluaga: “Así fue como gané”.

Cromos. Recuperado 15 diciembre 2017, de <https://Cromos.elespectador.com/asi-fuecomo-gane-16422>

Redacción El Tiempo. (2008, noviembre 16). Carne de reinas. *El Tiempo*. Recuperado 10 septiembre, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3191047>

Redacción El Tiempo. (2000, octubre 8). El reinado: Reflejo del país. *El Tiempo*. Recuperado 10 septiembre 2017, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1238752>

Redacción El Tiempo. (2001, noviembre 13). Vanessa, la cenicienta negra. *El Tiempo*. Recuperado 5 de enero 2018, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-669228>

Redacción El Tiempo. (2015, noviembre 17). En época de reinas, estos son los reinados más curiosos de Colombia. *El Tiempo*. Recuperado 12 julio 2017, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16433264>

Redacción Gente. (2013, junio 23). Álvaro Uribe es el Gran Colombiano. *El Espectador*.

Recuperado 20 febrero 2018, de <https://www.elespectador.com/alvaro-uribe-velez/alvaro-uribe-el-gran-colombiano-articulo-429605>

Restrepo, A., Montoya, A. M., Botero, A., Hernández, D., Velásquez, D., Henao, G.

Castañeda, W. (2014). *El joyero de Sofía. Una propuesta pedagógica para la transversalización del enfoque de género*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Recuperado 20 abril 2018, de <https://es.slideshare.net/Magoandariego/el-joyero-de-sofia>

Ricci, B. P. y Zani, B. (1990). *La comunicación como proceso social*. México D.F.:

Grijalbo.

Ricci, M. (1976). ¿Listos? ¡Todos listos! ya empieza el Reinado Nacional de la Belleza.

Cromos, 3667, 26-29.

Rich, A. (1999). La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. En M. Navarro y

C. Stimpson (Eds.), *Sexualidad, género y roles sexuales* (pp. 159 -211). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Rincón, O. (2006, junio 6). Las reinas. *Semana*. Recuperado 5 enero 2018, de

<http://www.semana.com/especiales/articulo/las-reinas/79619-3>

Rivas Sánchez, H. (2004). Entre la temeridad y la responsabilidad: Masculinidad, riesgo y mortalidad por violencia en la sierra de Sonora. *Desacatos*, 15(16), 69-89.

Recuperado 19 noviembre 2019, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2004000200005&lng=es&tlng=es

Rivera-Ayala, S. (2010). Barbas, fierros y masculinidad dentro de la mirada colombiana. *The Bulletin of Hispanic Studies*, 87(5), 603-618. Recuperado 20 octubre 2019, de <https://www.muse.jhu.edu/article/389085>

Rodríguez, P., Alba, N. e Ibarra, M. (2013). Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar. *Sociedad y economía*, 24, 15-46. Recuperado 24 octubre 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=996/99629534002>

Rodríguez, G. y De Keijzer, B. (2002). *La Noche se hizo para los Hombres. Sexualidad en los Procesos de Cortejo entre Jóvenes Campesinos y Campesinas*. México D.F.: EDAMEX.

Rodríguez, H. y Malaver, R. (2013). El análisis del discurso como estrategia de investigación en ciencias sociales. En P. Páramo (Comp.), *La investigación en ciencias sociales: Estrategias de Investigación* (pp. 225-246). Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.

Romero, A. y Abril, P. (2011). Masculinidades y usos del tiempo: hegemonía, negociación y resistencia. *Prisma Social*, 7, 1-30. Recuperado 20 octubre 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3806163.pdf>

Rosenberg, B. (2005). Posturas culturales. En C. Rutter-Jensen (Ed.), *Pasarela paralela. Escenarios de la estética y el poder en los reinados de belleza* (pp. 33-43). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre una economía política del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30), 95-145.
- Ruiz-Navarro, C. (2013, noviembre 27). Las paisas. *El Espectador*. Recuperado 15 diciembre 2017, de <https://www.elespectador.com/opinion/las-paisas-columna-460927>
- Rutter-Jensen, C. (2005). Drag Queens. En C. Rutter Jensen (Coord.), *Pasarela paralela: escenarios de la estética y el poder en los reinados de belleza* (pp. 68-77). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana
- Ruz, G. (2016). Cartagena: reinas, fiesta e independencia. *Credencial Historia*, 323. Recuperado 20 noviembre 2017, de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-323/cartagena-reinas-fiesta-e-independencia>
- Salinas Rellini, D. (2011). Los medios de comunicación, los ideales de belleza y la manifestación de anorexia. *Punto Cero: Universidad Católica Boliviana*, 16(23), 18-24.
- Sanchís, I. (2011, noviembre 16). Son los roles y no el género lo que define a los hombres. *La Vanguardia*. Recuperado 20 febrero 2018, de <http://www.lavanguardia.com/lacontra/20111116/54238952183/son-los-roles-y-no-el-genero-lo-que-define-a-los-hombres.html>
- Sanhueza Morales, T. (2005). De prácticas y significancias en la maternidad, transformaciones en identidad de género en América Latina. *La ventana*, 22, 146-188.

- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta moebio*, 41, 207-224. Recuperado 20 abril 2018, de www.moebio.uchile.cl/41/santander.html
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta moebio*, 49, 1-10. doi: 10.4067/S0717-554X2014000100001
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Ciudad de México: PUEG.
- Segal, L. (1990). *Slow motion: Changing masculinities, Changin Men*. New Brunswick: Rutgers.
- Segarra, M. y Carabí, A. (2000). *Nuevas Masculinidades*. Barcelona: Icaria.
- Seidler, V. (2000). *La sinrazón de la masculinidad, masculinidad y teoría social*. Barcelona: Paidós.
- Seidler, V. (2003). Transformando las masculinidades. En C. Lomas (Coord.), *¿Todos los hombres son iguales?: identidades masculinas y cambios sociales* (pp. 205-212). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Seidler, V. (2006). *Masculinidades: Culturas globales y vidas íntimas*. Barcelona: Montesinos.
- Semana. (2016, agosto 6). Día de reinas en el Congreso y en el Concejo de Bogotá. *Semana*. Recuperado 5 enero 2018, de

<http://www.semana.com/nacion/articulo/paulina-vega-recibe-condecoracion-del-congreso-y-el-concejo-de-bogota-condecora-a-las-candidatas-a-miss-mundo/476852>

Shoemaker, P. y Reese, S. (1991). *Mediating the message: theories of influences on mass media content*. New York: Longman.

Stubbs, M. (1987). *Análisis del discurso: Análisis sociolingüístico del lenguaje natural*. Madrid: Alianza Editorial.

Sutherland, J. P. (2009). *Nación Marica. Prácticas Culturales y Crítica Activista*. Santiago de Chile: Ripio Ediciones.

Tatarkiewicz, W. (2001). *Historia de seis ideas: arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*. Madrid: Tecnos.

Tatarkiewicz, W. (2004). *Historia de la estética III: La estética moderna, 1400-1700*. Madrid: Akal.

Tena, O. (2010). Estudiar la masculinidad, ¿para qué? En N. Blazquez, F. Flores y M. Ríos (Coords.), *La investigación Feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 271-291). Mexico D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Tenorio, E. H. (2011). Critical discourse analysis, an overview. *Nordic journal of English studies*, 10(1), 183-210.

Thompson, J. B. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

- Tocancipá, L. (1987). Ganó la más completa. *Cromos*, 3643, 35-40.
- Trillas, G. (1947). Desfile de Reinas. *Cromos*, 1607, 3-50.
- Trillas, G. (1951). Una reina para Santander: Elodia S. Gómez. *Cromos*, 1802, 11-36.
- Trillas, G. (1953). Cinco candidatas y una ilusión: ¡La corona! *Cromos*, 1903, 12-61.
- Uribe Merino, J. F. (2007). *Anorexia: Los factores socioculturales de riesgo*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Urrea, E., Muñoz, A. y Peña, J. (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. *Enfermería universitaria*, 10(2), 50-57.
- Valencia de Castaño, G. (1971). Así fue el Reinado. *Cromos*, 2808, 6.
- Valencia de Castaño, G. (1972). Un Álbum de belleza para usted. *Cromos*, 2859, 50-60.
- Valdés, T. (1993). *El movimiento social de mujeres y la producción de conocimientos sobre la condición de la mujer*. Santiago de Chile: Flacso.
- Valdés, T. (1994). Movimiento de mujeres y producción de conocimientos de género: Chile 1978-1989. En L. Magdalena (Comp.), *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina* (pp. 291-318). Bogotá: T.M. Editores.
- Valdés, T. y Fernández, M. (2006). Género y política: un análisis pertinente. *Política*, 46, 9-33.

- Valdés, T. y Olavarría, J. (1998). Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo, un mismo modelo. En: T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (pp. 12-35). Santiago de Chile: Flacso.
- van Dijk, T. A. (1977). *Text and Context: Exploration in the Semantics and Pragmatics of Discourse*. Londres: Logman.
- van Dijk, T. A. (1980). Algunas notas sobre la teoría y la ideología del discurso. *Semiosis*, 5, 37-53.
- van Dijk, T. A. (1981). *Studies in the Pragmatics of Discourse*. New York: Mouton.
- van Dijk, T. A. (1985). *Discourse and Communication: New approach to the analysis of mass media discourse and communication*. Berlín: de Gruyter.
- van Dijk, T. A. (1989). Structures of discourse and structures of power. En J. Anderson (Ed.), *Communication Yearbook 12* (pp. 19-59). Newbury Park: Sage.
- van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- van Dijk, T. A. (1993). *Elite discourse and racism*. Newbury Park: Sage.
- van Dijk, T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.
- van Dijk, T. A. (1999). *Ideología: Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

- van Dijk, T. A. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Atenea Digital*, 1, 18-24. doi:10.5565/rev/athenead/v1n1.22
- van Dijk, T. A. (2003). La multidisciplinariedad de análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 101-142). Barcelona: Gedisa.
- van Dijk, T. A. (2004). *Discurso y dominación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- van Dijk, T. A. (2005a). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 2(2), 15-47.
- van Dijk, T. A. (2005b). Ideología y análisis del discurso. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 29, 9-36.
- van Dijk, T. A. (2006). Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. *Revista Signos*, 39(60), 49-74. Recuperado 20 noviembre 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=157013768003>
- van Dijk, T. A. (2012). *Discurso y contexto: Un enfoque sociocognitivo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- van Dijk, T. A. (2016a). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 203-222.
- van Dijk, T. A. (2016b). Estudios Críticos del Discurso: Un enfoque sociocognitivo. *Discurso & Sociedad*, 10(1), 137-162.
- Vidal, F. y Donoso, C. (2002). *Cuerpo y Sexualidad*. Santiago de Chile: Flacso.

- Vigarelo, G. (2005). *Historia de la belleza: el cuerpo y el arte de embellecer desde el Renacimiento hasta nuestros días*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Vila de Pineda, P. (2002). Virginia Gutiérrez de Pineda 1922-1999. *Maguaré*, 15(16), 244-253.
- Viveros, M. (1997). Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente. *Nómadas*, 6, 55- 65.
- Viveros, M. (2000). Paternidades y masculinidades en el contexto colombiano contemporáneo, Perspectivas teóricas y analíticas. En N. Fuller (Ed.), *Paternidades en América Latina* (pp. 91-128). Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vives, C. (2014, Noviembre 6). Diosa coronada [Video]. Recuperado 2 febrero 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=V4S0V2WTB2Y>
- Viveros, M. (2001). Masculinidades. Diversidades regionales y cambios generacionales en Colombia. En M. Viveros, J. Olavarría y N. Fuller (Comps.), *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina* (pp. 35-152). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Viveros, M. (2002). *De quebradores y cumplidores: sobre hombres masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Viveros, M. (2002). *De quebradores y cumplidores: sobre hombres masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

- Viveros, M. (2003). Perspectivas latinoamericanas actuales sobre la masculinidad. En P. Tovar Rojas y M. Cardona (Ed.), *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Viveros, M. (2004). Presentación. En E. Faur, *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres* (pp. 17-22). Bogotá: Arango Editores.
- Viveros, M. (2006). El machismo latinoamericano, un persistente malentendido. En M. Viveros, C. Rivera y M. Rodríguez (Comps.), *De mujeres, hombres y otras ficciones: género y sexualidad en América Latina* (pp. 111–128). Bogotá: Tercer Mundo.
- Viveros, M. (2007). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. *La Manzana De La Discordia*, 2(2), 25-36.
doi:10.25100/lamanzanadeladiscordia.v2i2.1399
- Viveros, M. (2011). Masculinidades alternativas y masculinidades relacionales. En P. Ramírez (Comp.), *Memorias Cátedra Abierta Hernán Henao* (pp. 106-116). Medellín: Instituto de Estudios Regionales.
- Viveros, M. (2013). Género, raza y nación. Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia. *Maguaré*, 27(1), 71-104.
- Viveros, M. y Gutmann, M. (2007). Masculinidades en América Latina. En M. Aguilar y A. Reid (Coords.), *Tratado de psicología social: perspectivas socioculturales* (pp. 120-139). Madrid: Anthropos.

- Viveros, M, Olavarría, J. y Fuller, N (2001). *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Wainerman, C. (2003). Padres y Maridos. Los Varones en la Familia. En C. Wainerman (Comp.), *Familia, Trabajo y Género* (pp. 199-225). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Walzer, A. y Sanjurjo, P. (2016). Los medios de comunicación y el tatuaje contemporáneo. *Comunicación y Sociedad*, 29(1), 69-81. doi: 10.15581/003.29.1.sp.69-81
- Wodak, R. (2003a). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 17-34). Barcelona: Gedisa.
- Wodak, R. (2003b). El enfoque histórico del discurso. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 101-142). Barcelona: Gedisa.
- Zallo, R. (2011). *Estructuras de la comunicación y de la cultura. Políticas para la era digital*. Barcelona: Gedisa.